

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de marzo de 2022

Número 2.087

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (2/2022), ordinaria celebrada el martes, 22 de febrero de 2022

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: Don Ignacio Murgui Parra⁽¹⁾ y Doña Pilar Perea Moreno

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamada numérica asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página..... 11

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio en memoria del insigne periodista, historiador y cronista de la Villa de Madrid desde el 26 de febrero de 1999, don Ángel del Río López, que ha fallecido el pasado día 16 de febrero.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 25 de enero de 2022.

Página 11

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler y Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Francisco Fernández Camacho como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura MÁS MADRID (MÁS MADRID), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Luis Felipe Llamas Sánchez, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

Página 11

- Intervenciones del Secretario, el Presidente y el Sr. Fernández Camacho.

3. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 3.- Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones, durante el año 2022.

Página 11

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 4.- Comparecencia n.º 2022/8000274 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que haga una valoración sobre la ciudad de Madrid en el último mes".

Página..... 12

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y el Secretario.

Punto 5.- Comparecencia n.º 2022/8000275 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que informe al Pleno de la ejecución de la iniciativa aprobada en el mes de diciembre de 2021 para realizar una inspección de las declaraciones y liquidaciones de las empresas suministradoras en el último quinquenio, en relación con el desajuste que se ha producido en los precios en el mercado de los servicios de suministros en la ciudad de Madrid".

Página..... 22

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y el Secretario.

Preguntas

- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2022/8000287, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué soluciones va a dar el equipo de gobierno a todos los sectores económicamente afectados por las prohibiciones y restricciones de la Ordenanza de Movilidad, cuyos efectos sancionadores empiezan a desplegarse hoy para las áreas de Plaza Elíptica y el Madrid Central, y desde el próximo 1 de marzo para el perímetro interior de la M-30 para determinados vehículos".**
Página..... 29
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2022/8000292, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué plan tiene "para que Madrid sea una ciudad que ofrezca un futuro para sus jóvenes".**
Página..... 30
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2022/8000285, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Gobierno ha acordado desistir de tramitar la propuesta de imposición de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local con Terrazas de Hostelería en Bandas de Estacionamiento de Vehículos".**
Página..... 32
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2022/8000294, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas adoptadas para prevenir y evitar la repetición de los terribles sucesos producidos por bandas juveniles".**
Página..... 33
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.

5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- Punto 10.-** **Propuesta del del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la forma de gestión directa del servicio público "Espacio Cultural Serrería Belga", a través de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.**
Página 35
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.-** **Propuesta de concesión de la distinción de Hija Predilecta de Madrid a María Almudena Grandes Hernández, a título póstumo.**
Página 39
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. García Castaño y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 12.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 42
- Intervenciones del Secretario en funciones, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinte expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 43
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 43
- Intervenciones del Secretario en funciones, el Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta en la redacción resultante de integrar las enmiendas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle Empedrada, número 16, promovido por particulares. Distrito de Barajas.

- Página 47
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante los trámites de información pública, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales, números 46-48, promovido por Universitas Nebrissensis, S.A. Distrito de Chamberí.

- Página 48
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio del antiguo convento de Santa María Magdalena situado en la calle de Hortaleza, número 88, promovido por JIMA Patrimonial de Hostales S.L. Distrito de Centro.

- Página 50
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Javier Ferrero, número 8 B y en la calle de Sánchez Pacheco, número 69 B, promovido por la Comunidad de Propietarios de Javier Ferrero número 8 B. Distrito de Chamartín.

Página 51
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Página 51
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.

Página 51
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la segunda modificación del Estudio de Detalle del Área de Planeamiento Específico 09.24 "Valdemarín Este", Unidad de Ejecución 4, en las parcelas situadas en la calle de Argenton, números 4 A, 4 L, 6 A y 6 L, promovida por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Página 51
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas 1 y 2 de la Unidad de Ejecución 2 del Área de Planeamiento Específico 16.01 "Club Banesto", situadas en la calle de Mesena, número 80, promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.

Página 53
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 23.- Proposición n.º 2022/8000173, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de las "Medidas para revitalizar la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano" que contiene la iniciativa, en la línea del compromiso alcanzado por toda la Corporación en los Acuerdos de la Villa, "y que se desarrollen con las condiciones que su situación dentro del perímetro del 'Paisaje de la Luz' obligan".

Página 56
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 2022/8000276, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que "por la secretaría del pleno se lleve un registro anual permanentemente actualizado sobre las iniciativas que hayan sido aprobadas en los diferentes plenos y que en el seno de la Junta de portavoces se acuerde la estructura concreta que deba tener este registro".

- Página 60
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Presidenta en funciones, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 2022/8000277, presentada por la concejala doña María del Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que "el Ayuntamiento ponga en marcha la Oficina de apoyo a la Creación dirigida a artistas, agentes y organizaciones culturales, y también la ciudadanía", con las finalidades, funciones y en el plazo que se indican en la iniciativa.

- Página 64
- Intervenciones de la Presidenta en funciones, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Levy Soler, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 2022/8000278, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la llegada, hasta el 31 de marzo de 2021, de residuos procedentes de los municipios de la Mancomunidad del Este al Parque Tecnológico de Valdemingómez, así como con los compromisos, incluido el de reciprocidad, previstos en el Convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Mancomunidad del Este con fecha 24 de febrero de 2020.

- Página 67
- Intervenciones de la Presidenta en funciones, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Presidente, el Secretario, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación por puntos y aprobación de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 2022/8000279, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que "con motivo de la celebración de los 400 años de la canonización de San Isidro Labrador, el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña de divulgación del Patrón de Madrid, con un programa de festejos y actividades durante el Año Santo Jubilar, que ponga en valor y ensalce la figura del Santo y los diferentes hitos y monumentos vinculados a la historia de San Isidro".

- Página 71
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Fernández Camacho, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 2022/8000280, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo al proyecto de construcción de un parking subterráneo de ochocientas plazas distribuidas en cuatro plantas que se situaría bajo el nuevo pabellón que se construirá en el Hospital Niño Jesús de Madrid, e inste al gobierno municipal a que traslade a la Comunidad de Madrid la necesidad de buscar una alternativa razonable que permita llevar a cabo la necesaria ampliación de las instalaciones hospitalarias sin necesidad de tener que construir este macroparking.

- Página 75
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasquies, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 2022/8000281, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno y a la responsable del área de gobierno competente a cesar inmediatamente de su cargo al comisario principal de seguridad corporativa, así como a que la unidad de asuntos internos inicie las correspondientes diligencias para depurar las responsabilidades a las que haya lugar.

- Página 80
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda.

Punto 30.- Proposición n.º 2022/8000282, por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al alcalde, así como al concejal responsable de la política de la vivienda, a que trasladen formalmente una propuesta a la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria), encaminada a la suscripción de un convenio que permita la cesión de las viviendas que dicha entidad tiene en la ciudad de Madrid, para que la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) disponga de ellas a la mayor brevedad posible.

- Página 84
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 2022/8000286, presentada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000300), interesando que el Pleno del Ayuntamiento ratifique el acuerdo plenario de la Junta del Distrito de Usera y asigne el nombre de Pipo Velasco al Centro Juvenil de la calle Avena de dicho distrito, y que esta denominación sea visible en su próxima inauguración.

- Página 88
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Vidal González, la Sra. Sordo Ruiz, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 2022/8000289, presentada conjuntamente por los concejales don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid y don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Ayuntamiento solicite a la Comunidad de Madrid ayudas adicionales a la rehabilitación residencial programada, por el importe no solicitado de la cantidad transferida por la Administración central, esto es: 48 millones de euros, y que el Área Delegada de Vivienda delimite, en los próximos tres meses, nuevos Entornos de Rehabilitación en aquellos ámbitos donde hay una fuerte demanda, como: Entrevías, Simancas, San Blas, Nuestra Señora de Lourdes, paseo de Extremadura, Moratalaz, Ambroz, Canillejas o Barrio Lucero.

- Página 91
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 2022/8000290, presentada conjuntamente por las concejalas doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a reducir la situación de desigualdad entre mujeres y hombres.

- Página 96
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación por puntos y aprobación de los puntos 3, 4, 5 y 6 y rechazo de los puntos 1 y 2 .

- Punto 34.-** Proposición n.º 2022/8000291, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste *"a la Comunidad de Madrid a paralizar el proyecto de construcción de un aparcamiento en el Hospital Niño Jesús y a financiar con fondos públicos la ampliación que sea necesaria realizar en el hospital"*.
Página 101
– Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 35.-** Proposición n.º 2022/8000293, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando *"que se garantice en Madrid la seguridad de los madrileños dando cumplimiento al mandato constitucional por el que `toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad´ y se adopten desde el Ayuntamiento de Madrid las medidas y dispositivos necesarios de forma permanente en coordinación con la policía nacional, a los efectos de combatir la lacra criminal de las bandas juveniles en Madrid, instando a la Delegación del Gobierno a que estas medidas y dispositivos tengan un carácter permanente en tanto sean erradicadas estas organizaciones criminales"*.
Página 101
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 36.-** Proposición n.º 2022/8000296, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adhesión del Ayuntamiento al Pacto por la Salud de Todas y de Todos en la Comunidad de Madrid *"que se promueva desde el ámbito regional en defensa del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid"*, junto a las demás medidas que contiene la iniciativa.
Página 106
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.
– Votación por puntos y aprobación de los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y rechazo del punto 1.
- Punto 37.-** Proposición n.º 2022/8000297, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene *"las actitudes machistas de la Junta Directiva del club Rayo Vallecano de Madrid SAD contra la plantilla del Rayo Vallecano Femenino y le inste a que cese en dichas actitudes devolviendo a las integrantes de dicha plantilla la dignidad que merecen"*.
Página 111
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 38.-** Proposición n.º 2022/8000299, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al presidente de la Mancomunidad del Este a cumplir el convenio firmado el 24 de febrero de 2020 por el Ayuntamiento de Madrid, la Mancomunidad del Este y la Comunidad de Madrid e iniciar, cuanto antes, el período de reciprocidad recogido en dicho acuerdo.
Página 115
– Votación y aprobación de la proposición.

§ 6. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

(Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 39.-** Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo Municipal.
Página
- Punto 40.-** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 4 de febrero de 2022, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.
Página 115

Punto 41.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 15 de febrero de 2022, de corrección de errores materiales advertidos en el texto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, aprobado en sesión (21/2021), extraordinaria y urgente del Pleno de 29 de diciembre de 2021.

Página 115

Información del Equipo de Gobierno

Punto 42.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de enero de 2022, por el que se avoca la competencia para la supervisión de proyectos de construcción de cantones de limpieza, y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

Página 115

Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de enero de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Duque de Rivas número 4, promovido por Vitrubio Real Estate Socimi, S.A. Distrito de Centro.

Página 115

Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de enero de 2022, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2022.

Página 116

§ 7. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 45.- Moción n.º Moción de urgencia n.º 2022/8000303, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la creación de una Comisión de Investigación para esclarecer la posible contratación a través de la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) o de la EMT (Empresa Municipal de Transportes), en el año 2021, de detectives o investigadores privados para asuntos particulares del Partido Popular.

Página 116

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Fuentes Sedano y la Sra. Sanz Otero, el Alcalde, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 46.- Moción de urgencia n.º 2022/8000304, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los "los hechos extraordinariamente graves que implican a cargos públicos de máxima confianza del Alcalde y a empresas municipales en el espionaje a la Presidenta de la Comunidad, convirtiendo la institución en un instrumento en la guerra interna del Partido Popular".

Página 123

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación por puntos y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce".

Punto 47.- Moción de urgencia n.º 2022/8000307, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa sobre las denuncias de diferentes medios de comunicación relativas a "la posible implicación de varias empresas municipales, altos cargos y trabajadores del Ayuntamiento de Madrid en una supuesta trama de espionaje a" la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Página 123

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción, previa deliberación de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y 15 minutos.).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Antes de dar cuenta del orden del día, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria del insigne periodista, historiador y cronista de la Villa de Madrid desde el 26 de febrero de 1999, don Ángel del Río López, que ha fallecido el pasado día 16 de febrero.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 2/2022, ordinaria, del Pleno; se celebra hoy, martes, 22 de febrero de 2022 a partir de sus nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles de la ciudad de Madrid. Características: sesión que podrá ser parcialmente no presencial a través de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2022), ordinaria, celebrada el día 25 de enero de 2022.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a

favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

Punto 2. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Francisco Fernández Camacho como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura MÁS MADRID (MÁS MADRID), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de don Luis Felipe Llamas Sánchez, y toma de posesión, en su caso, por el interesado.

El Secretario General: Manifiestar que la Junta Electoral Central ha expedido a favor del interesado credencial de concejal por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Grupo Más Madrid a las elecciones locales del 26 de mayo de 2019. Asimismo, el interesado ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida, por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejal, previo juramento o promesa del mismo.

El Presidente: Muchas gracias.

Ruego que sea llamado al salón de sesiones don Francisco Fernández Camacho.

(El señor Fernández Camacho entra en el Salón de Sesiones).

Buenos días.

¿Se encuentra usted en disposición de prestar juramento o promesa de su cargo?

Don Francisco Fernández Camacho: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente: Muchas gracias.

Le damos la bienvenida a esta Corporación.

(Aplausos.-La Presidencia hace entrega de los atributos a los servicios de la Cámara para que a su vez se los hagan llegar al señor Fernández Camacho).

Muchas gracias.

El Pleno queda enterado y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y asimismo don Francisco Fernández Camacho toma posesión del cargo de concejal).

Punto 3. Propuesta del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción para aprobar el importe de las dietas a percibir por los titulares de las Vocalías del Consejo Asesor de la Oficina Municipal, por asistencia a las sesiones, durante el año 2022.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 4. Comparecencia n.º 2022/8000274 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que haga una valoración sobre la ciudad de Madrid en el último mes".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Higuera por el Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Durante este mes tengo que decirle que usted ha mentido, ha mentido y se ha preocupado mucho en mentir como alcalde y no como portavoz del Partido Popular. Usted no ha dado explicaciones por los supuestos espionajes dentro de su partido, usted se esconde detrás de su cargo y tiene la ciudad abandonada. Se está jugando una moción de censura, señor alcalde.

Seguramente los demás grupos le van a preguntar dentro de un ratito por el espionaje, le van a

recordar una y otra vez sus mentiras, la situación de la EMVS o de la EMT —no sé si tiene esto muy claro—, le van a recordar a Carronero, le van a recordar los espías; pero realmente nosotros estamos muy preocupados por Madrid.

En este momento lo que más nos preocupa al Grupo Mixto es quién se ocupa de los problemas de Madrid. A nosotros nos interesa poco sus desavenencias internas, más allá de querer saber si efectivamente se ha usado al Ayuntamiento en su lucha privada, y por eso esperamos que salga adelante esa comisión de investigación que hemos propuesto. Pero, como le decía, este tiempo en esta tribuna es de la ciudadanía madrileña, de las y los vecinos que lo que de verdad necesitan hoy es que resolvamos sus problemas y no los del Partido Popular.

Señor Almeida, en la comparecencia de este mes queríamos hablar de la seguridad y de la limpieza, que son dos temas que nos preocupan mucho. El señor Fanjul nos denegó esa comparecencia, nos decía que pedíamos dos temas y que, por lo tanto, teníamos que centrar más la comparecencia. Bueno, hemos tenido que pedir una comparecencia genérica, por lo tanto podemos hablar de todo; pero, en cualquier caso, queremos centrarnos en la seguridad y en la limpieza.

Mire, esos dos temas se le han ido a usted de las manos, se le han ido de las manos porque ha estado usted muy ocupado, no ha tenido tiempo ni para lo más básico:

No ha tenido tiempo para ver, por ejemplo, que se usaba a la Policía Municipal de una forma ilegal para un funeral privado, y eso que se ven desde lejos los trajes de gala, señor Almeida; o que en las oposiciones de la Policía Municipal el tribunal está compuesto por familiares de quienes se presentan o que quien custodia los exámenes tiene vínculos con varios candidatos. Igual si fueran oposiciones a espía, señor Almeida, hubiera estado también más atento.

No ha tenido tiempo de ver que el título de Madrid Ciudad Mundial del Deporte está más cerca de ser una estafa que un reconocimiento real. No ha podido ver que nos ha costado ese supuesto premio más de 50.000 € y eso que no competíamos contra ninguna otra ciudad.

Ha estado usted tan ocupado con la señora Ayuso que no ha podido descubrir que privatizando los *parkings* el Ayuntamiento deja de ingresar millones de euros con los que poder seguir mejorando la ciudad. No le han preocupado esos contratos, bastante tenía con buscar los que le pudieron hacer a esos detectives o a esos espías.

Señor Almeida, este mes usted ha estado ausente y, como le decía, nos preocupa la seguridad y la limpieza de Madrid.

Mire, el fin de semana del 5 al 6 febrero, mientras estaba usted en campaña electoral en Ávila, aquí, en Madrid, dos jóvenes murieron y otros dos resultaron heridos: un chico de 15 años perdió la vida la noche del sábado en el centro de Madrid y una hora antes asesinaban en un parque a machetazos a Diego, un chico español de origen colombiano; otro joven de 17

años fue herido muy grave en otra riña en Montecarmelo, en el distrito de Fuencarral, y al día siguiente otro apuñalamiento sucedió en San Blas. Unos días después, en las inmediaciones de la calle Ofelia Nieto una reyerta entre dos bandas se saldó con varios heridos y todo esto mientras el alcalde estaba en cosas de su partido.

El siguiente fin de semana, mientras usted revolucionaba Valladolid con su visita sorpresa —¿recuerda ese titular del periódico?—, un total de 514 agentes de la Policía Nacional despliegan un dispositivo especial para el control de las bandas juveniles en Madrid. Estaba la delegada del Gobierno, eso sí, pero no estaba el alcalde porque estaba demasiado ocupado en las elecciones de Castilla y León.

Aun con todo el dispositivo policial, el miércoles 15, ocho jóvenes atacaron a otro con una navaja en el parque Calero de Madrid, en Ciudad Lineal, resultando la víctima herida en un muslo; una vez más, el alcalde estaba demasiado ocupado justificando un supuesto caso de espionaje de Génova y del Ayuntamiento de Madrid y demasiado ocupado viendo si su compañera Díaz Ayuso tenía algo que investigar con unos supuestos espías.

Pero no solo de peleas de bandas va la cosa. Resulta que, mientras usted estaba a lo suyo y a lo de su partido, a lo de su amigo Carronero, a lo de los espionajes, a lo de sus corruptelas, hay quien estaba haciendo su trabajo, y lo estaba haciendo la Policía Nacional, que detuvo a ocho jóvenes de entre 24 a 30 años por abusar sexualmente de dos mujeres después de drogarlas en una discoteca del distrito de Chamartín; se trata de la primera operación contra la sumisión química en Madrid. Y esto, señor Almeida, no fue una historia en distritos pobres ni una cosa de bandas juveniles; esto fue una cosa de manadas, un grupo de españoles, de chicos bien, de barrio bien y de discoteca cara.

Y todo esto, le digo, sucede en Madrid mientras que el Partido Popular y el alcalde —usted, señor Almeida— están a lo suyo, a sus procesos electorales y a sus luchas de poder. Por su parte, la Policía Nacional y Local tienen que enfrentarse a esta situación mientras sus mandos, sin que a usted le suponga ningún rubor, se dedican a invertir recursos y material del Ayuntamiento, pagando incluso horas extras, para usar a sus agentes en actos privados.

Pero, como le decía al inicio de esta intervención, también nos preocupa la limpieza. Y, claro, usted no ha hecho nada en este mes, estaba demasiado ocupado, es un mes más sin que la promesa de calles limpias se cumpla porque no hace falta más que salir a la calle para evidenciar que Madrid está muy sucia, señor Almeida, está muy sucia. Su nuevo contrato parece que es tan malo como el anterior, no han aprendido ustedes nada.

¿Recuerda lo que le decía usted a Manuela Carmena sobre el tema de la limpieza? ¿Recuerda el tono de sus palabras cuando era usted Oposición? ¿Se acuerda?

(Asentimiento del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿SÍ? Pues mire, aquello solo sirvió para degradar el ambiente político y para que usted sea ahora el alcalde, pero no sirvió para nada en la ciudad; hoy en día es evidente que no sirvió para nada. De nuevo, todo por el partido y nada por la ciudad, solo por sus intereses.

¿Se imagina usted que usáramos el mismo tono carroñero que usted usaba contra nuestro Gobierno para acusarle de los problemas de violencia que pasan en la ciudad? Mire, yo eso no lo voy a hacer, no va a ocurrir, la política y Madrid es mucho más importante que cualquiera de nosotros. Pero sí hace falta que usted se deje de congresos del PP y ejerza de verdad de una vez como alcalde y que ejerza como alcalde para algo más que para mentir públicamente. Céntrese, señor alcalde; no sé si es que no se entera o es que hace como que no se entera, pero desde luego está usted a nada de perder la poca confianza que los madrileños tienen todavía en usted.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, presidente.

Concejales, comparezco a petición del Grupo Mixto. Señora Higuera, usted me ha acusado en reiteradas ocasiones de mentir; le pido por favor que en su siguiente intervención especifique una sola de las mentiras de las que usted me acusa, una, porque lo que no parece razonable es decir que uno miente, pero ser incapaz de decir en qué es en lo que miente.

La comparecencia tiene por objeto la valoración de la ciudad de Madrid durante el último mes, una valoración necesariamente positiva en el ámbito de lo que son los datos económicos: por primera vez el paro baja en Madrid en un mes de enero desde hace dieciséis años, lideramos la creación de empleo, estamos por encima de la Comunidad de Madrid; y se han aprobado asuntos tan importantes en este mes en el Ayuntamiento de Madrid como puede ser la tramitación de la ordenanza de licencias, como puede ser también, por ejemplo, el desmontaje del puente de Pedro Bosch con 11 millones de euros o como puede ser también en este caso por fin la construcción de un parque logístico para los bomberos en Villa de Vallecas. Pero todas estas cuestiones, lamentablemente, han quedado opacadas como consecuencia de las informaciones publicadas a lo largo de la semana pasada.

Y lo primero que quiero transmitir es un compromiso total y absoluto de este alcalde del Ayuntamiento con la transparencia y necesaria rendición de cuentas de esta cuestión, que lógicamente ha suscitado la alarma entre los madrileños y, por tanto, transmitir de forma contundente, como hice en mi comparecencia del jueves, que llegaremos hasta el final y que llegaremos a averiguar hasta la última de las cuestiones que pueden haber sucedido en este Ayuntamiento.

Y que, por tanto, desde el Grupo Municipal Popular vamos a apoyar todas las iniciativas, todas, que los grupos municipales tengan por convenientes para poder averiguar y esclarecer qué es lo que ha sucedido y quién lo ha podido cometer. Que no les quepa ninguna duda; que no tenemos nada que esconder ni nada que ocultar, que somos los segundos más interesados en saber lo que pasó porque los primeros a los que nos debemos son los madrileños. Importante que el mensaje para los madrileños es que llegaremos hasta el final, averiguaremos todo lo que ha sucedido y depuraremos todas las responsabilidades, sea quien sea la persona que pueda haber incurrido en esas responsabilidades.

Me acusan ustedes de no haber dado la cara; comparecí apenas unas horas después de que se publicaran las informaciones ante los medios de comunicación y me sometí a todas las preguntas que los medios de comunicación quisieron hacer. Usted, señora Higuera, está muy preocupada por la seguridad, pero le es indiferente que el alcalde tuviera la Junta de Seguridad precisamente el viernes para tratar todas las cuestiones que usted ha mencionado, eso le es indiferente.

Me acusan de haber estado desaparecido, y lo que le digo a los madrileños es que mi compromiso con el Ayuntamiento de Madrid está muy por encima de mi compromiso con el Partido Popular, que mi compromiso con los madrileños está muy por encima de mi compromiso con las responsabilidades orgánicas que tengo en mi partido y que mi compromiso con Madrid y con los madrileños siempre va a estar por delante de cualquier interés partidista que en su caso pudiera tener.

Y, por tanto, les quiero decir a los madrileños que si estos días no he tenido declaraciones públicas es porque tenía este Pleno para comparecer delante de todos ustedes, de los representantes de los madrileños, como hice delante de los medios de comunicación, para dar todas las explicaciones. Y que a nadie le es ajena la difícilísima situación que está atravesando mi partido y que en estos días no quería mandar ningún mensaje confuso ni equivocado a los madrileños y, por tanto, no quería trasladar ningún mensaje de que mi partido podía tener primacía sobre mis responsabilidades en el Ayuntamiento. Y por eso, les digo a los madrileños que comparecí el jueves, que di todas las explicaciones y que comparezco hoy en este Pleno. Pero parece curioso que cuando hablo no les gusta y cuando no hablo tampoco les gusta; no hay forma de acertar con todos ustedes, si les digo la verdad.

¿Qué es lo que ha sucedido? Lo que ha sucedido es lo que expliqué en mi comparecencia del jueves y lo que el presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo explicó en el consejo extraordinario que se celebró el viernes. Todas las pruebas que han aparecido en los medios de comunicación avalan la versión que dimos desde el primer momento: que se me había dado traslado de una información por indicación de la presidenta de la Comunidad de Madrid, información que no venía sustentada en ningún tipo de indicio ni de soporte probatorio; era meramente una información de la que se me daba traslado y que consideré que había que hacer averiguaciones para poder determinar si efectivamente se podía haber

producido una actuación de esas características en el Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, depurar las responsabilidades.

¿Y qué es lo que hicimos? Hablar con el detective. ¿Cómo va a tener algo que ocultar alguien en este Ayuntamiento si se le hizo hasta dieciséis llamadas al detective para averiguar si era verdad o no que se había reunido con una persona de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo? Y se negó por parte del detective —y ahí están las grabaciones, ahí están las grabaciones— que se hubiera producido esa reunión. Se contactó con personas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para averiguar si se podía haber producido una reunión o un contacto de las características del descrito. Se negó tajantemente. Y, al mismo tiempo, se revisó la contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo durante los dos últimos años para ver si se había producido cualquier tipo de encargo o gasto de fondos públicos que hubieran podido ir con cargo a esta información que se había trasladado.

Ni el detective reconoce que hubo la reunión ni las personas de la EMVS reconocen que se produjera cualquier contacto ni ha habido ningún encargo ni ningún gasto de dinero público.

Y desde el primer momento hicimos un ejercicio de transparencia porque se celebró un consejo de administración extraordinario de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo el viernes, al mismo tiempo que se solicitó una documentación —prolija, por cierto— de la cual en menos de veinticuatro horas hábiles se dio traslado a todos los grupos municipales con representación: relación de la totalidad de los contratos emitidos por la EMVS desde el julio del 2019, registro de pagos con todos los movimientos de las cuentas bancarias de la EMVS desde julio del 2019, información contable por trimestres desde los años 2019, información fiscal desde el año 2019, certificado de la directora de administración y finanzas y el director de los servicios jurídicos y la jefa del departamento de contratación sobre la no existencia de contratos ni pago a las cuatro empresas solicitadas por la Oposición.

Y hoy comparecemos en este Pleno para dar todas las explicaciones y para decirles a los madrileños que vamos a aceptar, como ya he dicho, todas las iniciativas que se presenten por los grupos municipales que tiendan al esclarecimiento definitivo de los hechos. Pero lo cierto es que este equipo, en este caso el alcalde, lo cierto es que recibe una información, hace averiguaciones y de las averiguaciones no se deduce que se hubiera producido ningún tipo de conducta ni de práctica irregular.

¿Que hay nuevas informaciones que después de las gestiones que hicimos indican que se pudiera haber producido? Somos los segundos interesados porque los primeros, insisto, son los madrileños y vamos a llegar hasta el final para averiguar qué es lo que verdaderamente ha sucedido y ha pasado, pero hemos hecho un ejercicio absoluto de transparencia desde el jueves y de no confusión con la situación que está viviendo el Partido Popular. Eso es a lo que nos hemos dedicado, y todavía ustedes no han sido capaces de aportar ni un solo indicio ni una sola prueba de que se haya cometido algún tipo de conducta irregular en el Ayuntamiento de Madrid.

El jueves por la tarde se produjo la dimisión de Ángel Carrmero y aquí lo explico delante de todos ustedes: tras una información aparecida en *El Confidencial* que determinaba que se podían haber producido también movimientos para obtener información de familiares y conocidos de la presidenta Díaz Ayuso, hablo con Ángel Carrmero, le vuelvo a pedir explicaciones, me vuelve a negar que haya tenido ningún tipo de participación, y le indico que no podemos en el Ayuntamiento de Madrid tener una serie de informaciones que están afectando gravemente a esta institución, al prestigio de la misma frente a los ciudadanos. Y, entonces, me dice que dimite de su cargo en el Ayuntamiento de Madrid porque entiende que hay que preservar, efectivamente, la dignidad de la institución, al mismo tiempo también que para poder defenderse con mayor libertad de las acusaciones que se han formulado en los medios de comunicación. Por tanto, tampoco hay nada que ocultar en relación con esa dimisión.

Transparencia total y absoluta, rendición de cuentas, conocimiento por parte de los madrileños de todo lo que haya pasado, aceptación de cualquier iniciativa que tengan los grupos municipales para esclarecer qué es lo que ha sucedido, eso es lo que pretendemos y eso es lo que queremos. Y les garantizo, no a ustedes, sino a todos los madrileños, que si en cualquier momento, sea la persona que sea, se acredita que ha tenido una conducta irregular, les garantizo que se tomarán las decisiones pertinentes y que, desde luego, no continuará en el Ayuntamiento de Madrid. Pero hasta el momento, no ha habido ni un solo indicio ni una sola prueba de que haya habido conductas irregulares, y tanto el presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, avalada su tesis por la grabaciones aparecidas en los medios de comunicación, como avalada lo que dije en mi comparecencia el jueves, hemos dicho en todo momento la verdad de lo que sabemos, pero lo que les digo es que estamos dispuestos a llegar hasta la última consecuencia de lo que puede haber pasado en este Ayuntamiento.

Transparencia, rendición de cuentas y compromiso con los madrileños por encima de cualquier otro compromiso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo VOX y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparemos a petición del grupo ilegal comunista porque se empeñan en todos los plenos en tener alguna comparecencia y tener su minuto de gloria y, aunque ponen la excusa de que lo que les importa es Madrid, lo único que les importa es sobrevivir de aquí a las próximas elecciones, donde van a desaparecer o por orden judicial o por mandato electoral de los madrileños.

Pero vamos a lo importante. Señor alcalde, aquí el problema es que los madrileños, hartos y cansados

de las políticas de la izquierda de Carmena, necesitaban como agua de mayo una alternativa política a las políticas de la izquierda; necesitaban creer que había otro Madrid posible, y este grupo, de acuerdo con el mandato electoral, dio la oportunidad al alcalde actual y a su Equipo de Gobierno, en una generosidad política, mediante un acuerdo de investidura en el que le entregamos las llaves de este Ayuntamiento para que gestionase usted ese mandato electoral de ponerle freno a las políticas de la izquierda. Qué pena, qué tiempo perdido, qué frustración no solo para este grupo, que es lo menos importante, para miles de madrileños que hoy ven Madrid sometido nuevamente al chantaje y a la amenaza de las políticas de la izquierda, un Madrid que usted ha decidido por intereses partidistas entregarle arrodillado a la izquierda. Y no me venga con las proclamas de que si yo veo comunistas por todas partes; me basta con ver a los que ya están sentados aquí, pero, sobre todo, me preocupan las políticas de los comunistas y los socialistas, que, aunque no vayan por la calle con el puño en alto, crean frustración porque llevan implícita imposición totalitaria.

Usted aceptó desde el minuto uno arrodillarse ante las políticas de la izquierda, aceptó desde el minuto uno compartir la pancarta sectaria de la ideología de género, olvidándose de una parte importante de las víctimas; usted se negó a aplicar una verdadera bajada fiscal en todos los impuestos y solo pequeños retoques; usted aceptó seguir financiando a la FRAVM y a algunos de sus chiringuitos. Pero el colmo de los colmos, que es cuando nosotros dijimos ibasta de engaño a los madrileños!, señor alcalde, es cuando decidió echarse en brazos de cuatro *carmenitas*, *carmenistas*, comunistas creándoles un grupo mixto con el que reeditar con más fuerza, señor alcalde; y hoy es un buen día para recordárselo, hoy precisamente comienzan las multas y las restricciones para miles de madrileños en la zona de La Elipa.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Plaza Elíptica, perdón, señor Carabante.

Pero también tenemos que ver cómo ese grupo comunista le ha servido a usted para aprobar los presupuestos. También hemos visto cómo le han servido para aprobar esa ordenanza de terrazas que no convence a nadie, y suma y sigue. Ahora vienen con todos sus jaleos, sus rollos en los que nosotros ni entramos ni nos interesa entrar. Las descomposiciones internas de los partidos son cuestiones que han de resolver ustedes, no traerlos aquí para perder el tiempo, con los problemas serios que tenemos los madrileños.

Pero ¿cuál es el problema? El problema es que Madrid sigue necesitando recuperar la libertad, la libertad de verdad, la libertad que habla de que Madrid no tiene por qué seguir soportando las políticas de restricciones, las políticas de multas, las políticas de imposiciones ideológicas, de sectarismo. Ese Madrid que no quiere ver que los edificios públicos o privados siguen teniendo okupas, que sigue habiendo inmigración ilegal, que sigue habiendo menas que provocan situaciones de inseguridad en determinadas

zonas de Madrid, que sigue habiendo narcopisos, que sigue habiendo bandas juveniles que amenazan a nuestros jóvenes cuando salen al parque. Un Madrid que quiere que se apoye de verdad a la familia, no solo con nombres en algunas concejalías delegadas, sino de verdad: apoyar la natalidad, apoyar a las familias más desfavorecidas, apoyar a todas las víctimas de la violencia intrafamiliar. Un Madrid que quiere que se apoye desde el Ayuntamiento de verdad a los autónomos, a los comerciantes y, por tanto, que necesita una eficaz bajada de impuestos.

Señor alcalde, esto es lo que los madrileños necesitan, esto es lo que demandaron en las últimas elecciones y esto es lo que se sienten frustrados con este Equipo de Gobierno, un Equipo de Gobierno que tiene una capacidad fabulosa de hacer propaganda, incluso de aquellas iniciativas que se han aprobado gracias a otros grupos y que no son ni siquiera mencionados ni siquiera invitados.

Hoy traía una lista de 16 temas en los que usted ha salido cortando la cinta de la inauguración y no ha tenido ni siquiera el detalle de acordarse de aquellos que pedimos en nuestro acuerdo de investidura que se llevase a cabo esa obra o ese proyecto, y usted se pone la medalla y ni siquiera tiene la elegancia política de reconocer que eso era una iniciativa de otro grupo; pero, en fin, si es para el bien de los madrileños, bienvenido sea.

Señor alcalde, siga usted en sus batallas internas o siga usted claudicando ante la izquierda. Quedan ya menos días para las próximas elecciones, saldrá usted con ese ímpetu propagandístico con el que nos ha hablado hoy que quiere trasladar firmeza. Pero, ¿sabe lo qué pasa? Que los hechos hablan por sí solos y nosotros nos vamos a ocupar de recordarles un día también y otro a los madrileños todas sus traiciones, todas sus mentiras, todos sus engaños. ¿Lo demás? Propaganda, propaganda y propaganda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Ruego a la Presidencia del Pleno un poco de benevolencia porque todavía a veces me fatigo, y aunque creo que lo he medido bien para no irme mucho del tiempo, que lo tenga en cuenta.

Bueno, en primer lugar, agradecerle al señor Almeida que hoy haya puesto en valor la bajada del paro en Madrid, con lo cual también ha puesto en valor la labor del Gobierno de España y de nuestro presidente Pedro Sánchez. Se nota ya, señor Almeida, que quiere dejar de ser portavoz nacional del Partido Popular.

Vaya semanitas lleva, señor alcalde, no se las deseo a nadie, porque no me imagino peor escenario que el suyo, o sea, sacrificarlo todo, hasta la Alcaldía de Madrid, por el bando perdedor debe ser difícil; con lo

bien que podría haberle ido a usted si se hubiera limitado a cumplir con su responsabilidad como alcalde. Quizá la mejor palabra que mejor defina su lenguaje no verbal sea el de desencajado; supongo que ya se lo habrán dicho en alguna ocasión en estos días. Es curioso, porque, según la RAE, desencajado se entiende como desfigurado, y es que usted ha desfigurado la responsabilidad de ser alcalde para convertirla en un peón al servicio de otro peón; en definitiva, señor Almeida, porque su jefe cada día que pasa demuestra que no es más que un peón al que todo el mundo está dispuesto a sacrificar.

Desencajado estaba usted el 17 de febrero a las 09:00 h, y es normal. Hoy veo que se ha venido un poquito más arriba, y me parece increíble que haya tenido el cuajo, señor Almeida, de sacar pecho hoy en su comparencia. Por primera vez en meses ese 17 de febrero usted decidió actuar solo como alcalde —demasiado tarde, ya se lo digo yo—, rodeado de periodistas trató de explicar de la mejor manera posible cómo se había investigado desde el Ayuntamiento a los posibles espías de la presidenta de la Comunidad de Madrid utilizando, supuestamente, una empresa pública del Ayuntamiento de Madrid.

Y es que salía usted de Málaga para meterse en Malagón, porque menudo ridículo ha hecho usted también en Bruselas este mes. ¿Qué se pensaba, señor Almeida, que toda la derecha europea es como la de aquí?

Su manera de ejercer la Oposición es vista por nuestros colegas europeos no solo como algo ridículo, sino como algo vergonzoso. Quizá aquí el árbol nos impida ver el bosque, pero en Europa se ve claramente que a ustedes no les importa nada España, solo les preocupan sus propios intereses, solo les preocupa volver a tener el poder. ¿Y saben por qué? Porque ustedes y los suyos con el poder viven mejor.

Fíjense lo que deben de pensar en Europa de usted: Este tipo que desprecia el dinero que le damos —porque no gestionar bien las ayudas es despreciarlas— viene aquí a despellejar a su presidente del Gobierno, quien, por cierto, lo está haciendo bastante bien. Usted fue a Bruselas a pedir un mejor reparto de los fondos europeos cuando lo que había pedido se le había concedido al cien por cien. Ha ido a quejarse de Pedro Sánchez cuando él tiene los deberes hechos, y es usted, señor Almeida, quien lleva meses sin fijarse en los problemas de los madrileños, lleva meses sin gestionar y lleva meses abandonando a Madrid a su suerte. Porque es usted y no otro, señor Almeida, el que ha renunciado a decenas de millones de euros en los fondos europeos destinados a vivienda de Madrid, señor Almeida, vivienda social. Supongo que tiene que ver algo con el concepto de la propia EMVS que tiene usted como agencia de detectives privada y no como impulsora de vivienda social.

Mire, a estas alturas del sainete, señor Almeida, supongo que se arrepiente de las decisiones tomadas. Ayuso no va a dejar títere con cabeza y usted habrá perdido una oportunidad única, la de ser un buen alcalde, porque pudo haber sido un buen alcalde, se lo digo de corazón.

Otro viaje interesante que ha hecho usted recientemente es a Castilla y León, sí, con promesa suya incluida de invitar a cañas y tapas en Segovia si Mañueco sacaba ahí cuatro procuradores.

Aunque usted se queda corto con las diferentes intervenciones del último mes y medio del señor Casado, señor Almeida: que si la guerra de la remolacha, que si los agricultores ordeñan, que si los ganadores desayunan vino...

Este mes le ha debido de resultar eterno, y eso que es el más corto del año, señor Almeida. Mire, ser portavoz nacional del Partido Popular parece claro que ya no es divertido para usted, ahora quiere ser alcalde; el 22 de febrero del 2022 el alcalde de Madrid decide que ahora solo quiere ser alcalde. Es usted un poquito caprichoso; la verdad es que todos ustedes son un poquito caprichosos porque en realidad creen que pueden hacer lo que quieren siempre, ¿verdad?

¿Quiere ser alcalde? Pues vamos a centrarnos en Madrid, señor Almeida: interbloques abandonados, vecinos que ven cómo no se recoge su basura, terrazas que no se levantan cuando ya ha pasado un mes desde la aprobación de la ordenanza, ratas en Villaverde, ratas en Fuencarral-El Pardo, ratas en Usera, falta de carriles bici, distritos que siguen esperando que llegue BiciMAD, contaminación que incide en los centros educativos.

¿Quiere ser alcalde, señor Almeida? Pues trabaje en esto, demuestre a los madrileños que no es usted alguien que se ha aprovechado de su responsabilidad en Cibeles para apostararlo todo, para apostararlo todo y perderlo en el casino del Partido Popular.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begonia Villacís Sánchez:** Buenos días.

Y sobre todo bienvenido al nuevo concejal Francisco, bienvenido a este Pleno del Ayuntamiento de Madrid y lamento que tenga que ser en un día como este.

Normalmente yo no participo en la comparecencia del alcalde, Ciudadanos no participa en la comparecencia del alcalde, pero se dan hoy las circunstancias de que, efectivamente, somos un Gobierno, pero hoy sí somos dos grupos políticos distintos y esa es la razón por la que yo estoy compareciendo en esta comparecencia del alcalde.

Y la verdad, representando casi tres años de un Gobierno de coalición de éxito, me atrevería a decir del Gobierno de coalición de más éxito que ha habido en toda España, representando orgullosamente el trabajo de mis compañeros —y cuando hablo de mis compañeros hablo de mis compañeros de Ciudadanos y de mis compañeros del Partido Popular—, representando una historia de lealtad, de trabajo conjunto, de saber lo que es atravesar conjuntamente una pandemia, de vivir momentos y horas muy difíciles, de atravesar una tormenta que no tenía precedentes

en los últimos cien años y demostrando a España entera que es posible, que la cultura de coalición que le hace falta a este país queda reforzada con gobiernos como en los que estábamos trabajando. Y eso lo hemos hecho con un continuo ejercicio de responsabilidad, de lealtad, de seriedad y de empatía, diría yo, hacia nosotros, pero, sobre todo, sobre todo hacia todos los madrileños, porque es fundamental que los madrileños crean en sus instituciones.

Este clima de acuerdo fuimos capaces de extenderlo a todos los grupos políticos, incluso a la Oposición, y Madrid fue un ejemplo en toda España. A ese Madrid me quiero referir porque es el Madrid al que quiero seguir representando y, desde luego, quiero decir que lo que hemos visto en la última semana no ayuda a ese Madrid en el que yo desde luego creo y que Ciudadanos defiende.

Tan cierto es esto como que siempre hemos sabido que tampoco se les puede dejar solos a ustedes. Tan cierto es esto como que cada vez que escucho que quieren ustedes libertad para gobernar sé perfectamente a qué libertad se refieren, sé perfectamente lo que ocurriría en este Ayuntamiento si ustedes dispusiesen de una mayoría absoluta, sé perfectamente lo que ocurriría si yo fuese alcaldesa y ustedes vicealcaldes, y lo sé porque lo he experimentado en carnes ajenas y lo sé porque lo acaba de experimentar hace dos meses mi compañero Paco Igea. Hace dos meses su compañera de partido, del Partido Popular, del que usted es portavoz, señor Almeida, cesó a cada uno de mis compañeros de la manera más vil, más asquerosa y obscena que se puede llegar a hacer en política: es como si yo, señor Carabante, le ceso a usted porque me da la gana por WhatsApp, que es como lo hicieron ustedes, o como si yo se lo hago a Inma Sanz, algo que desde luego no me gustaría hacer, basándose en dos mentiras que además eran mentira.

Hoy que toda España, o media España por lo menos, está pidiendo que yo les haga a ustedes una moción de censura, aun así, hoy estamos diciendo que nosotros no vamos a permitir ni que el Ayuntamiento de Madrid sea una institución que manipule Génova, ni que el Ayuntamiento de Madrid quede al servicio de Pedro Sánchez. Nosotros, Ciudadanos, vamos a seguir ofreciendo lealtad a este Gobierno, pero con la seriedad y exigencia de un gobierno en coalición donde ustedes no tienen libertad para gobernar, de un gobierno en coalición donde hay un partido que les va a fiscalizar, que no va a permitir que esto se convierta en un cortijo más del Partido Popular.

(Aplausos).

Miren, han utilizado ustedes, han intentado utilizar este Ayuntamiento como su chiringuito, ya se lo digo yo, porque yo como vicealcaldesa no me tengo por qué enterar en el mismo momento que todos los madrileños y la Oposición de que se está llevando una investigación en este Ayuntamiento durante dos meses en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, donde yo tengo consejeros y donde yo tengo un vicepresidente. Lealtad y respeto le hemos ofrecido, lealtad y respeto les exigimos.

Quiero saber ahora, quiero que nos den cuenta ustedes de cuál ha sido el papel del Ayuntamiento de Madrid en la guerra interna del Partido Popular, qué responsables del Gobierno municipal o del Grupo Popular han participado en estos hechos, qué acciones se van a tomar para dirimir responsabilidades, qué medios se van a poner para ejecutarlas y quiero que me asegure usted aquí y ahora que no hay nada más, porque lo vamos encontrar, señor Almeida, porque lo vamos a encontrar.

Llevamos dos años trabajando con lealtad, pero lealtad e inocencia no es lo mismo porque nos la han hecho perder ustedes, porque el señor Mañueco y todas las cosas que desde Génova han hecho ustedes por atacar a nuestro partido nos han hecho perder la inocencia.

Le acusaba la señora Higuera de mentir y usted se ha defendido bien, yo les acuso de mentir. Bien, me dirijo a usted hoy, señor Almeida, y además lo hago en nombre y en representación de mi partido, no como alcalde, me dirijo a usted por primera vez como portavoz del Partido Popular: quiero que nos pida usted disculpas aquí y ahora, aquí y ahora, por las mentiras que han estado utilizando contra nosotros el señor Teodoro García Egea y el señor Mañueco para convocar elecciones anticipadas en base a mociones de censura fantasma que hoy se demuestran, que hoy se demuestran que son mentira. Hoy tiene usted la oportunidad de pagar la lealtad con lealtad. Nosotros seguimos, como le decimos, siendo leales a este Gobierno, pero la lealtad no es gratuita. La confianza tarda mucho tiempo en ganarse, mucho tiempo en ganarse, y tarda muy poco tiempo en perderse.

Nosotros no somos como VOX, la derecha valiente que hoy ha sido más cobarde que nunca y que acaba de demostrar que si la corrupción es de derechas ustedes se callan.

(Aplausos).

Acaban de demostrar que son ustedes los costaleros de la corrupción si la corrupción es de derechas; muy duros si la corrupción es de izquierdas, pero si la derecha es la corrupta ustedes se callan. Muy valientes a mí no me parecen, lamentablemente.

Quiero decirles y terminar diciendo que, sea como sea, tengan ustedes claro que Madrid no va a ser rehén de nadie; no va a ser rehén de Génova, lo ocupe quien lo ocupe; no va a ser rehén de Sánchez, lo ocupe quien lo ocupe en su caso; ni de ninguna de las intrigas partidistas que pretendan utilizar nuestra ciudad como escenario de indignidad.

Los madrileños tenemos suerte porque aquí sí hay una opción política limpia, leal, coherente, orgullosa de lo que siempre hemos sido, de lo que siempre hemos defendido. Ni somos carroñeros ni somos costaleros...

(Aplausos).

... ni nos dejamos engañar ni engañamos ni mentimos ni tratamos de destruir a nadie; nosotros sí somos lealtad, nosotros sí somos responsabilidad y confianza. Y todo eso hace de Ciudadanos el grupo más libre que hay en esta Cámara y, desde luego, para esta vicealcaldesa el grupo más digno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Yo voy a empezar esta intervención con una pregunta muy sencilla, muy directa y que tiene una respuesta, creo, muy clara: ¿señor Almeida, sigue siendo usted el portavoz del Partido Popular? ¿Señor Almeida, sigue siendo usted el número tres de la dirección de Pablo Casado y de Teodoro García Egea? ¿Sigue siendo una parte fundamental del aparato orgánico del Partido Popular? Me gustaría que diera usted aquí hoy ahora una respuesta clara, teniendo en cuenta que lleva usted muchos días ya, muchas horas ya huyendo de los medios de comunicación, huyendo de la ciudadanía, huyendo de su vinculación con la dirección del Partido Popular, en la que ha sido usted una pieza clave de la que, hay que recordar, usted ni siquiera ha dimitido aún. Ha dicho que puede que dimita cuando se rehaga su partido, es decir, que volverá usted a la Alcaldía de Madrid a centrarse en la Alcaldía de Madrid para la campaña electoral, porque eso es lo que le importa a usted de la ciudad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, señor Almeida.

(Aplausos).

En medio de la enorme crisis institucional que vive Madrid usted demuestra una vez más que el Ayuntamiento solo ha sido un paso en su carrera política, que Madrid le importa nada y que usted solo estaba buscando hacer méritos dentro de su partido.

Lleva usted días escondido, no es verdad que haya dado la cara, lleva usted días literalmente huyendo de los medios de comunicación, como hoy a la entrada del Pleno o como el viernes cuando huyó del Consejo Local de Seguridad por la puerta de atrás de un despacho. Señor Almeida, si eso no es huir dígame usted cómo lo nombraría. Lleva usted días huido porque no quiere decir a las claras con quién va en la guerra de su partido. Y a mí sí me importa la actitud del alcalde de la ciudad de Madrid en las cuestiones políticas, porque para ser alcalde de Madrid, señor Almeida, hace falta tener principios, hace falta tener valores y hace falta tener valor y usted ha demostrado que no tiene ni principios ni valor ni coraje para ser el alcalde de la capital de España, ninguna de esas cosas.

(Aplausos).

Madrid pasa por uno de los momentos más lamentables de su historia política y no era fácil teniendo en cuenta que venimos de dos décadas de corrupción sistemática por parte de los gobiernos del Partido Popular, que Lezo, que Púnica, que Gürtel siguen siendo casos aún abiertos en los tribunales; y que hace muy pocos años Granados cobraba comisiones por cada colegio concertado que se construía en la Comunidad de Madrid; y hace muy poco detenían a Ignacio González con una bolsa llena de

billetes en Colombia, muy poquito tiempo, su mismo partido.

Y ese partido ha cambiado muy poco porque lo que tenemos hoy aquí es una trama con dos patas:

Una, una presidenta regional sobre la que ya había sospechas bastante graves en torno a sus familiares y a sus amigos, que ha reconocido algo muy grave, que es que en lo más duro de la pandemia, cuando morían miles de personas en Madrid, su hermano se beneficiaba de un contrato dado a dedo a través de la empresa de un amigo, que no tenía nada que ver con el trabajo normal que hacía esa empresa y que se utilizaba en los peores momentos para lucrarse, cuando en Madrid morían miles de personas. No sabemos todavía si el hermano de Ayuso era un comisionista del amigo, no sabemos si era el amigo un testaferro del hermano, lo que está claro es que hay enormes indicios de ilegalidad.

Y lo que está claro también, señor Almeida, y usted no ha podido aún decir ni una palabra al respecto, es que es una enorme indecencia que mientras morían miles de personas en Madrid algunos estuvieran pensando otra vez en cómo meter la cuchara en el dinero público, otra vez en Madrid.

(Aplausos).

Y además tenemos, eso en la Comunidad, en el Ayuntamiento de Madrid una presunta trama de espionaje formada por altos cargos nombrados por usted, que utilizan las empresas públicas que usted dirige para las guerras internas del Partido Popular.

Ha salido usted aquí a decir que todo está bien, que ha dado explicaciones; yo creo que no ha respondido a ninguna de las preguntas que siguen estando encima de la mesa. Por ejemplo, ¿por qué dimitió Ángel Carromero si a las 09:00 h usted dijo que todo iba bien y unas horas después resulta que, sin haber tenido ninguna otra explicación ni prueba, esa persona, fundamental en su equipo y en su vida, esa persona tenía que dimitir?

Usted quiere hacernos creer que su mano derecha en la Coordinación de la Alcaldía de Madrid, que sus amigos y compañeros Álvaro González, Borja Carabante, Joaquín Vidal, personas de su entorno más cercano, repito, personal y político, esas personas actuaban sin que usted supiera nada de nada; que aquí había llamadas a una empresa de detectives, que había unas supuestas investigaciones y usted de esto no sabía nada. Usted era el número uno y todos los que usted había nombrado trabajaban a sus espaldas sin que usted supiera nada. Yo no me lo creo, señor Almeida, y por eso vamos a llegar hasta el final en la investigación. Por eso vamos a llegar al final en una investigación, señor Almeida, que hay que recordar que usted va a votar a favor porque Ciudadanos ha decidido seguir adelante y apoyar esa comisión de investigación, porque si no fuera porque la señora Villacís va a votar a favor de esa comisión de investigación usted estaría aquí diciendo que está todo cerrado y que la que tengo que dimitir soy yo.

(Aplausos).

Yo sabía, y llevo diciéndoselo aquí ya dos años largos, que usted tiene muy poco proyecto para la

ciudad de Madrid, que mientras usted se dedica a sus peleas internas, porque qué divertido era ser portavoz cuando consistía en meterse con Sánchez, unos chistes, unos zascas, para eso usted tenía tiempo cada día, para Madrid no, pero para ser el portavoz divertido del Partido Popular entonces sí; claro, luego la cosa se pone complicada y, sinceramente, señor Almeida, yo si fuera militante del Partido Popular le miraría a usted con bastante desconfianza, porque en el momento más duro, repito, como decía antes, se ha vuelto a esconder.

No se ha dedicado, desde luego, a la ciudad de Madrid, que mientras usted se peleaba con unos y con otros o se escondía de unos y de otros estaba abandonada, con graves problemas de inseguridad, con graves problemas de olores y contaminación en Valdemingómez, con una falta completa de liderazgo y de proyecto en la reforma y en las transformaciones que necesita nuestra ciudad de Madrid, usted estaba a otras cosas. Porque a usted no le gusta ser alcalde, usted no es un gestor, a usted no le ha interesado Madrid ni las reformas de Madrid ni las oportunidades de Madrid nunca. Usted llegó aquí de chiripa y está de paso hacia otros lugares más importantes, por eso ha utilizado la Alcaldía de Madrid para su proyecto político personal y por eso usted nunca ha estado a la altura de este cargo.

Pero quiero terminar con un mensaje de ánimo, quiero terminar con un mensaje de esperanza, queda muy poco, Madrid puede ser mucho mejor que esta ciénaga de corrupción del Partido Popular, esto no va ni de izquierdas ni de derechas, va de decencia, va de transparencia, va de usar bien el dinero público para el bien común y para eso i arriba los ánimos que estamos muy cerca y queda cada vez menos!

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos y medio.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señor Almeida, ha hablado usted de su compromiso, espero que demuestre su compromiso exigiéndole al señor Carromero que comparezca ante la comisión de investigación para dar explicaciones cuando sea citado a ella.

Y mire, me ha dicho, me ha pedido que le diga cuándo miente, pues se lo voy a decir: miente usted cuando dice que no sabe lo que pasa en la EMVS, porque si no miente es todavía peor, así que voy a pensar que usted miente y miente cuando dice que trabaja para Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, es todavía peor, señor Almeida.

Le decía que miente cuando dice que trabaja para Madrid, cuando lo que ha sido hasta ahora es un soldado de Génova en su batalla partidista contra la señora Ayuso. Ahora se quiere dar de baja de la Portavocía, supongo que porque ya no le sale a cuenta esa batalla interna.

Por cierto, aclárense porque en el Consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo el señor Álvaro González dijo que se habían producido dos llamadas al espía; dos, eso lo dijo en el consejo y no 16 como acaba usted de decir aquí ahora mismo en la tribuna, así que aclárense, no sé si mienten o, en fin, el que miente es el señor González.

Bueno, vuelve usted a confirmar con esta intervención que ha hecho que no trabaja usted para Madrid, yo le he hablado de Madrid y usted me ha contestado con sus relatos, su batalla del Partido Popular y, sí, sus espías. No ha parado usted de hablar de eso, de sus espías, de su partido, pero yo no le he preguntado por eso, le he preguntado por los problemas de los madrileños. Y, además, miente nuevamente cuando dice que se preocupa por Madrid cuando lo primero para usted desde luego es otra cosa, es su propio partido.

Mire, le voy a preguntar nuevamente si usted puede responder al objeto de mi pregunta y llevarse sus prácticas partidistas fuera de esta institución. Le he preguntado por la seguridad y por la limpieza, concretamente, y por su ausencia también, y no me ha contestado a nada de esto.

Y ahora me voy a dirigir a la señora Villacís. Señora Villacís, ¿qué más tiene que pasar para que dé usted un paso al frente? Mire, el Ayuntamiento no quedaría en manos de Pedro Sánchez, quedaría en sus manos, no en las de Pedro Sánchez. Y le digo, nosotros tenemos claro que hay que organizarle una mudanza al señor Almeida de Cibeles a Génova para que siga trabajando en lo suyo, en lo que le gusta, lo ha demostrado aquí, solo ha hablado de eso, que siga trabajado en la interna del Partido Popular y que deje paso a quien quiera trabajar por Madrid. Así que, señora Villacís, yo la conmino a que dé ese paso al frente.

Y le decía que los hechos a los que me he referido en mi anterior intervención son los temas de seguridad y de limpieza. Y mire, los temas de seguridad no son fruto de la casualidad, en ningún caso, la pobreza y la exclusión son el caldo de cultivo perfecto donde pescan las bandas juveniles. Los jóvenes en situación de exclusión son personas que además de carencias económicas presentan graves quiebras en el ámbito relacional y en el de las convicciones y de los valores. Y yo lo que estoy preguntando es: ¿qué se ha hecho desde este Ayuntamiento para paliar estas situaciones de exclusión?

Y también le he preguntado por la limpieza, dígame cómo va a resolver la suciedad que hay en las calles. Haga de señor alcalde, señor Almeida, los madrileños se lo merecen.

Señora Villacís, acabo con usted, puede contar con nuestros votos si en algún momento decide por fin limpiar esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra para cerrar la comparecencia el señor alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquies:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Higuera, comienzo por usted ya que ha pedido la comparecencia, no ha sido capaz de acreditar una sola mentira de la versión que yo he dado, ni una, se ha limitado a decir: Miente usted porque no se dedica a Madrid, a mí como crítica política me parece bien, pero cuando estamos hablando de un tema tan serio hay que huir de las frivolidades y hay que decir cuándo se miente.

Y me habla usted de la limpieza y de la seguridad, ya es mala suerte, señora Higuera, este año Madrid ha tenido los menores índices de criminalidad de la historia; eso es un dato, los menores, señora Higuera, ya es mala suerte, qué mal elige usted los temas. Pero es que a continuación me habla de la limpieza, permítame que no le pida consejo porque con ustedes la limpieza era el principal problema de los madrileños encuesta tras encuesta que ustedes hacían, el primero, señora Higuera, y fueron incapaces de hacer nada. En todo caso, nosotros vamos a sacar ahora un contrato por valor de 12 millones de euros para resolver la cuestión de los espacios interbloques, cosa que ustedes por supuesto no hicieron en sus años de Gobierno. Dice: No, miente, la única que dice que ha encontrado, miente porque llamó dos veces. No, señora Higuera, habló dos veces, llamó en 16 ocasiones, no es lo mismo hablar que las llamadas que se hacen. Creo, señora Higuera, que para hacer el ridículo en una cuestión tan seria es mejor prepararse un poco mejor los temas.

(Aplausos).

En relación con la intervención de VOX, lo único que le voy a decir de su intervención —que no deja de ser una mezcla de comunistas, extrema izquierda, arrodillados ante ellos— es que usted dice: Y además, no ha habido la bajada fiscal que VOX quería. Los madrileños tendrían el tipo mínimo legal del impuesto sobre bienes inmuebles si VOX hubiera apoyado los presupuestos del año 2022 en el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Me limito a decirle eso, señor Ortega, si usted hubiera apoyado los presupuestos, los madrileños tendrían el tipo mínimo legal en estos momentos.

Señora Espinar, creía que de Bruselas y de los fondos europeos íbamos a hablar luego en la pregunta, pero ya lo ha anticipado todo. Como luego en la pregunta creo que no me va a dar tiempo, déjeme decir solo una cosa: cuando usted menciona que no pedimos todo lo que podemos pedir en el ámbito de la vivienda, es que es una convocatoria abierta hasta noviembre del año 2023 y ejecutable hasta el año 2026, señora Espinar, y, por tanto, nosotros a lo que hemos optado son a esos fondos en una primera fase, dígame a su gobierno por qué tiene abierta la convocatoria hasta noviembre del año 2023.

Pero poco tenía usted que decir sobre la cuestión que, seamos realistas, más preocupa a los madrileños que prácticamente ni ha mencionado, porque prácticamente ni la ha mencionado, poco tiene que decir porque saben que en este momento hemos dado las explicaciones, hemos dicho lo que sabemos, sin

perjuicio de averiguar todo aquello que pueda haber sucedido.

Y solo puedo agradecer la lealtad que entiendo desde la discrepancia ha mostrado la vicealcaldesa, solo puedo agradecerlo, así es de claro, creo que nos ha dado un voto de confianza que, sinceramente, a pesar de que podamos tener versiones discrepantes sobre esta situación, creo que merecemos por estos dos años y medio de Gobierno.

Y respecto a las preguntas que me ha hecho en torno a esta cuestión, solo le digo que espero lo mismo que usted, responderlas definitivamente y despejar cualquier duda que puedan tener los madrileños, y ahí como en nuestro Gobierno, vicealcaldesa, nos vamos a encontrar, tenga la total y absoluta seguridad de que ahí nos vamos a encontrar, en la búsqueda de todas las respuestas que sean necesarias y que los madrileños nos están demandando.

Y en relación con la intervención de la señora Maestre, no dice usted una verdad. Dice: No, usted no quiere la comisión de investigación. Usted bien lo sabe porque su Gobierno, del que usted formaba parte, no apoyó ni una sola comisión de investigación demandada por la Oposición.

(Aplausos).

¿Me puede explicar por qué no apoyó ni una sola comisión de investigación demandada por la Oposición? Ni una sola, señora Maestre, ustedes que eran los adalides de la transparencia. Por cierto, ¿me puede explicar por qué usted formó parte del Gobierno municipal con mayor número de imputados de la historia del Ayuntamiento de Madrid y no dio una sola explicación al respecto?

(Aplausos).

¿Le suena el nombre de Carlos Sánchez Mato, de Celia Mayer, de Guillermo Zapata, de Pablo Soto, de Inés Sabanés y de Rita Maestre?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

¡Usted pide ejemplaridad cuando se sentó en el banquillo, fue condenada y no dimitió de su cargo, señora Maestre!

(Aplausos).

¿Pero quién es usted para pedir responsabilidades de ningún tipo? ¿Pero quién es usted? ¿Qué legitimidad tiene?

(Aplausos).

Por cierto, señora Higuera y señor Cueto, si no me equivoco usted era consejero de Madrid Destino.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

No me equivoco, y el hombre fuerte de Manuela Carmena en este Ayuntamiento, que también así se publicitaba en abierta competencia con la señora Maestre, por cierto. El señor Sánchez Mato y la señora Mayer se van a sentar en el banquillo por un delito de malversación de caudales públicos y de prevaricación. ¿Es posible creer que un consejero de Madrid Destino y hombre fuerte del Ayuntamiento no supiera nada? Yo

le creo, creo que usted no sabía nada, le doy el beneficio de la duda, lo único que les decimos es permítannos también a nosotros, hasta que no se demuestre absolutamente nada, el beneficio de la duda y háganlo desde, señora Maestre, una premisa distinta: que nosotros vamos a acceder a todo lo que ustedes pidan, absolutamente a todo lo que ustedes pidan, lo cual nos diferencia completamente de cómo actuaron ustedes como Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Por cierto, en opinión de la señora Maestre tengo más manos derechas que dedos en la mano derecha porque aquí tengo manos derechas por todos lados, señora Maestre, por lo que usted dijo ayer.

Y también quiero decirlo, me dicen que exija que Ángel Carrmero comparezca en la comisión de investigación, es difícil poder exigir si no hay obligación. Ahora si ustedes me dicen: ¿Cree que Ángel Carrmero debe comparecer en la comisión de investigación? Pienso que cualquier persona que sea llamada a la comisión de investigación debe comparecer, no Ángel Carrmero, cualquier persona. ¿Sabe por qué? Porque estoy seguro de que me van a llamar, porque el Grupo Municipal Popular va a pedir que el alcalde comparezca en la comisión de investigación. ¿Y sabe otra diferencia con ustedes, señora Maestre? Que cuando a la anterior alcaldesa se le pidió comparecer en una comisión de investigación, se negó.

(Aplausos).

Esa es la diferencia que tenemos con ustedes, que, mientras nosotros aceptamos sus comisiones de investigación, aceptamos todas las comparecencias, aceptamos todas las peticiones de documentación, ustedes, sin embargo, se negaron.

Y habla de la familia de la presidenta, bien lo sabe usted, señora Maestre, porque nada más llegar su padre fue ascendido a un cargo de libre designación en este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Señora Maestre, está usted muy legitimada para hablar, sin lugar a dudas, de la familia.

En definitiva, ténganlo todos claro, compromiso total y absoluto con cualquier iniciativa que se lleve a cabo con este asunto por parte del Grupo Municipal Popular y por parte del alcalde. Llegaremos hasta las últimas consecuencias de lo que ha sucedido en este Ayuntamiento y todo el que haya hecho algo irregular o poco ejemplar, no lo duden ustedes que, a diferencia de su Gobierno, lo pagará con este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señor presidente, quiero intervenir por alusiones del alcalde. Invoco el artículo del reglamento.

El Presidente: Sí, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Quiero intervenir por las alusiones que el alcalde ha hecho hacia mí. Muy brevemente.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Usted ha aludido a que igual que yo no sé nada usted no sabía nada. Vamos a ver, claro que sabía y, por supuesto, en acta consta que no hice nada...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, perdón.

Usted me ha aludido a mí en un tinglado que no tengo nada que ver. Entonces, claro que me ha aludido. Por tanto...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no. Vamos a ver. No enrede, voy a ser muy rápido.

El Presidente: Señor Cueto, creo que ya ha quedado claro.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: No, no.

Si me interrumpen no puedo hacer la alusión a la que me han interpelado.

El Presidente: Pues, por favor, dese prisa.

(Rumores).

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Dejen de hacer guirigay porque entonces no dejan hablar.

Me parece que usted está intentando sacar balones fuera...

El Presidente: Señor Cueto, usted puede intervenir si alguien ha dicho algo sobre su decoro o sobre su dignidad, pero no puede hacer defensas políticas.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: No, no. Claro que sí. Él dice...

El Presidente: Señor secretario, continuamos con el orden del día.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, vale, mira, da igual, haré uso de mi libertad de expresión cuando me toque hablar de la comparecencia sobre otro tema.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Comparecencia n.º 2022/8000275 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y

Personal, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que informe al Pleno de la ejecución de la iniciativa aprobada en el mes de diciembre de 2021 para realizar una inspección de las declaraciones y liquidaciones de las empresas suministradoras en el último quinquenio, en relación con el desajuste que se ha producido en los precios en el mercado de los servicios de suministros en la ciudad de Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo VOX, la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Los motivos fundamentales que nos han llevado a solicitar la presente comparecencia son dos:

De una parte, el cumplimiento de los acuerdos del Pleno, que en muchos casos se quedan en una mera declaración de naturaleza política adoptada por la mayoría de los grupos municipales y que el Equipo de Gobierno se encarga de anular su efecto con el mero transcurso del tiempo sin abordarlas, incluso en algunas ocasiones en las que ha votado a favor.

De otra parte, la situación creada por la previsión a la baja en casi un 20 % de la recaudación prevista por la tasa de utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros cuando se están experimentando subidas que alcanzan máximos históricos nunca vistos y en un contexto, además, altamente inflacionista como en el que vivimos y que afecta de modo especial a los precios de la energía, tanto por el conflicto ruso-ucraniano como por las condiciones climatológicas que afectan a determinadas fuentes de energía eléctrica, en especial a la hidroeléctrica y la eólica.

En cuanto al primero de los motivos, en el Pleno ordinario del 22 de diciembre se adoptó el siguiente acuerdo por 31 votos, recuerdo. Lo voy a citar: «Que por los servicios de inspección de la Agencia Tributaria de Madrid se proceda a la inspección de las declaraciones y liquidaciones de las empresas suministradoras en el último quinquenio, rindiendo cuentas ante este Pleno en el plazo de dos meses», plazo que ha transcurrido sin que por parte del Gobierno municipal se haya rendido cuenta alguna todavía al respecto.

Vamos a recordar cuál es el mecanismo de esta tasa: en esta tasa el devengo se produce el primer día del periodo impositivo que coincide con el año natural. La base está constituida por los ingresos brutos de la facturación anual en el término municipal de Madrid, determinándose la cuota con la aplicación del 1,5 % de la base.

Dice la ordenanza, además, que para la gestión del tributo los suministradores tendrán que presentar la declaración antes del 30 de abril con la facturación del ejercicio inmediatamente anterior, girando el

Ayuntamiento liquidaciones trimestrales que se considerarán provisionales.

Bien, hemos solicitado información al respecto, información que se nos ha negado, que nos han dicho que no formaba parte de aquella información que tenía que suministrar el Ayuntamiento. Hemos formulado preguntas en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Personal en diciembre y en enero de este año y así, en esta última, la señora directora de la Agencia Tributaria, además, nos ha informado de algo que es tremendamente importante. Lo voy a decir de manera textual: «Para contestarle sobre esta tasa le voy a dar algunas normas básicas de la gestión de este tributo. Lo primero es que las empresas explotadoras de suministros que para nosotros son gas, electricidad, y agua — hasta la fecha eran así— a partir del 2022 también van a ser comunicaciones fijas». Es decir, tenemos cuatro sectores afectados por la tasa: agua, electricidad, gas y telecomunicaciones fijas.

En este último sector nos surge una importante duda: si tributa a partir ya de 2022, ejercicio en el que estamos, y tal como dijo la señora directora de la Agencia Tributaria de Madrid, ¿por qué razón la ordenanza reguladora lo excepciona en el artículo 3.3? No se ha modificado, ya que el devengo había comenzado el día 1 de enero de 2022, y nos preguntamos cómo vamos a estar en esta situación con una nueva dejación similar, por ejemplo, a la ordenanza de terrazas en bandas de aparcamiento.

Estamos hablando de una actividad de un altísimo, altísimo valor económico, le voy a dar algún dato: por ejemplo, los accesos a clientes en televisiones de pago en la Comunidad de Madrid en 2020 eran de 1.152.929; y en cuotas en banda ancha en esta Comunidad ascendía a un pago de 2.670 millones de euros por parte de los consumidores. Lo más llamativo es que el presupuesto de 2019, de Carmena, resulta que calculaba con un criterio solo de telefonía fija, sin incluir este nuevo concepto del que nos informó la señora directora de la Agencia Tributaria, pues resulta que tenía en el presupuesto 16,6 millones; mientras que en el presupuesto de 2022, que tenía que haber incluido este concepto, resulta que tenemos 9,16 millones, un 45 % menos. Esto, la verdad es que no hay por dónde cogerlo.

En cuanto a los datos de electricidad, tomando los datos de la web municipal inferiores a los que da IDEA, en 2021 se produjo un incremento medio del 300 % por parte de aquellos que tienen que pagar y han pagado los consumidores, llegando a incrementos puntuales del 800 %; y en 2022 ya llevamos un incremento del 500 % respecto a 2021.

En gas natural la web nos da los datos solamente de Naturgy, pero si simplemente hablamos de incrementos, teniendo en cuenta también los datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en 2021 fue del 417 %, con un nuevo incremento en el 2022 con respecto al año anterior que ya supera el 65 %.

Respecto al agua sabemos que la Comunidad de Madrid tiene 725 millones en facturación.

A ver, con estos datos, señora Hidalgo, como le hemos dicho en comisiones e incluso en el Pleno, le reitero que no salen las cuentas y, por favor, le ruego

que no nos repita lo del 1,5 % y que hay que descontar los impuestos, los peajes, que eso ya nosotros sí que lo conocíamos y éramos conscientes de ello y además conocíamos la sentencia judicial que hablaba al respecto.

Y, por último, le pedimos que nos aclare por qué no han modificado la ordenanza para quitar la excepción que le he comentado del artículo 3.3 de la telefonía fija que, según nos avanzaron en comisión, tiene que pagar a través de esta misma tasa desde el 1 de enero de 2022.

Espero que en su intervención consiga disipar todas estas dudas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, una vez más vuelve a traer al Pleno del Ayuntamiento una iniciativa sobre la denominada tasa del 1,5 %. Hemos debatido sobre ella en numerosas ocasiones, en esta ocasión solicitan ustedes mi comparecencia en este Pleno para que les explique lo que estamos haciendo en relación con el contenido de un acuerdo de Pleno celebrado el pasado mes de diciembre. La proposición que aprobamos, usted lo ha dicho, es que en el plazo de dos meses daríamos cuenta de lo que hacemos, de la inspección de las declaraciones y liquidaciones de las empresas suministradoras en el último quinquenio.

Y, la verdad, desde la más absoluta humildad, reconózcame usted que no estuvimos los señores concejales muy acertados a la hora de no cambiar técnicamente la redacción de esta propuesta, estando totalmente de acuerdo en que vamos a trabajar en ello; pero, claro, decir que en dos meses vamos a analizar las inspecciones de los cuatro años anteriores de unas empresas que la Ley General Tributaria por la complejidad de esas empresas otorga un plazo de veintisiete meses para realizar la inspección, pues, bueno, como le digo, no estuvimos demasiado acertados en esa redacción. Ello no obsta a que es compromiso de este Equipo de Gobierno —como les hemos dicho más de una vez, como yo les he dicho más de una vez— trabajar y ahondar en todo lo posible para mejorar la gestión de esa tasa por parte tanto de los inspectores como de los gestores de la misma.

Usted ha dicho el contexto, es la conocida tasa del 1,5 % que se paga por la utilización privativa o la obtención de aprovechamientos especiales del suelo, subsuelo o vuelo; los sectores afectados por la tasa son los relativos al agua, gas, electricidad y ahora también

las telecomunicaciones fijas, como decía, a Internet. Es verdad que se paga el 1,5 % de los ingresos brutos y es verdad, y lo tengo que decir en el contexto, de esos ingresos brutos hay que descontar los impuestos indirectos, los peajes de acceso, es decir un 66 %.

Pero centrándome en las dudas que usted ha dicho, yo no soy capaz de encontrar el incremento del 800 % que usted dice en la propuesta, no soy capaz de ver en qué estadística porque no lo nombra.

Hay un dato que yo creo que es donde tenemos una discrepancia brutal: usted cree que este año ya se está cobrando lo del año 2021. La tasa va con un año de decalaje, es decir, hasta que no se presenten por las empresas las cuentas en mayo de 2021, no se puede empezar a actuar sobre las empresas en el año 2021, con lo cual ¿cuándo se ha producido el mayor aumento de la electricidad? En el año 2021. Es decir, en el año 2021 —espere, que voy a decirle el dato exacto, que no me quiero equivocar—, según los datos publicados por la Organización de Consumidores y Usuarios, el referido precio medio durante el año 2020 a 2021 ha pasado de 56 a 79 €; esa ha sido la subida, que todos, claro, como lo llevamos escuchando tanto tiempo que la luz ha subido, que la luz ha subido, pero lo cierto es que sobre ese periodo de tiempo todavía no se está actuando en relación con estas empresas porque estas empresas no han presentado las cuentas relativas al año 2021.

Y cuando, simplemente por curiosidad, hicimos un ejercicio y vimos, ¡oiga! ¿Qué ha pasado con la evolución del precio de la luz en los últimos cinco años y qué ha pasado con la recaudación por esta tasa? Y si uno mira la serie de los últimos años no hay tanta divergencia, es decir, uno ve que cuando el precio de la luz ha subido en facturación, según la Organización de Consumidores y Usuarios, la recaudación ha subido y así viceversa, porque lo que nos tiene a todos descolocados en cuanto a la subida de la luz es que se ha producido en un año que todavía no está siendo objeto, digamos, de recaudación en relación con esta tasa.

Yo creo que tenemos que tener, como digo, en cuenta que es muy importante que adoptemos las medidas necesarias de cara a que la inspección sea lo más importante posible en relación con las mismas, pero siempre teniendo en cuenta también estos elementos que yo acabo de contarle porque lo que no hay en absoluto, le puedo asegurar, señora Cabello —y creo que esto es de cajón de madera de pino— es ni impunidad ni trato de favor respecto a esas empresas y no deberíamos tener la menor duda. Cosa distinta es que cambiemos los procedimientos, cosa distinta es que intentemos hacerlo mejor, pero no que lancemos que hay ningún tipo de impunidad frente a estas empresas.

Creo que es imprescindible que todos los que estamos aquí seamos capaces, cuando nos referimos a la realización de la inspección de tributos, de hablar mucho desde el rigor porque los tributos son duros de pagar, la inspección tiene un trabajo que es obligatorio porque una vez que está marcado el tributo hay

obligación de pagarlo, pero también es un tema del que tenemos que hablar con muchísimo rigor.

Los procedimientos inspectores relativos a las empresas de las características de grandes entidades del sector, como he dicho anteriormente al principio, por su complejidad se incluyen dentro del plazo ampliado extraordinario de desarrollo de las actividades de comprobación e investigación que permite una duración máxima de veintisiete meses. Esto nos da una idea de lo que representa la inspección de las empresas en este tributo. A título de mero ejemplo, cualquier inspección de una gran operadora eléctrica supone el análisis de millones de datos. Igualmente hay que tener presente que una regularización tributaria inspectora puede abarcar hasta cuatro años, salvo que existan interrupciones respecto a los ejercicios anteriores, en cuyo caso se superaría este plazo.

Le doy algunos datos de las inspecciones realizadas por la ATM en relación con la tasa del 1,5 en los últimos años porque tengan los señores concejales información: en las actas decretadas hasta el año 2016, que afectaban a ejercicios anteriores, todavía se regularizaba la telefonía fija. Hasta el ejercicio 2017 también se incluían costes específicos. En 2016 se concluyeron 39 inspecciones que permitieron 5,41 millones de euros; en el 2017, 38 inspecciones que permitieron regularizar 4,2 millones de euros; en el 2017 se modifica la estrategia de la inspección que se centra en concluir las actuaciones ya en marcha; y a partir del 2018 iniciar solo la detección de omisiones de pequeñas empresas. Y si vemos el resultado de la inspección, como os habéis centrado en esas empresas por unos temas judiciales que la mayoría de las liquidaciones anteriores estaban sometidas en tribunales, cuando uno mira cuánto se ha recaudado, se hicieron 12 inspecciones y 0,7 millones de euros en el 2018; en el 2019 solo 3 inspecciones con 17.500 € y en el 2020 se concluyeron 6 inspecciones con 145.000 €. Durante el año 2021, tras las limitaciones legales jurisprudenciales y sanitarias que redujeron notablemente las actuaciones inspectoras, se concluyeron 7 procedimientos inspectores de los 29 iniciados.

Es materialmente, como le he dicho, imposible realizar una inspección a una gran operadora en el corto plazo de un mes y medio transcurrido desde que se adoptó el acuerdo. No podemos empezar hasta que se presenten las cuentas en el año 2022, las cuentas cerradas del ejercicio 2021 hasta mayo, pero tenga el convencimiento total que —le contaré en mi segunda réplica— tanto meterlo en el proyecto de inspección de la Inspección Tributaria para el año de forma precisa como la adopción de medidas adicionales que permitan una mayor lucha contra el fraude en materia de esta tasa no tenga la menor duda de que lo pondremos en marcha.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Cueto y un tiempo de siete minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, menudo anticlímax. Hemos pasado de lo gaseoso —ya

haremos una comisión más adelante—, de lo líquido, de lo eléctrico de los enchufes y de las telecomunicaciones subterráneas a hablar de las tasas de las empresas de las que llevamos hablando, y el equipo de Engracia ya se ha hecho experto en algo que era la última de sus preocupaciones sobre los ingresos municipales.

Arancha me ha cogido el testigo porque yo arranqué este tipo de preguntas, me parece bien que desde VOX os interese esto, porque lo que gravita en el fondo es que algo irrite de que esté mal diseñado que empresas que ganan cientos de millones, miles de millones, que hacen millones de negocios en la Comunidad y en la ciudad de Madrid tributen una birria. Por tanto, como nosotros no queremos que os endeudéis y queremos que haya dinero en el Ayuntamiento, interesa mucho fuentes de financiación justas y equitativas, esta es una de ellas.

Cada vez que te preguntamos nos dices: Ya, es que está judicializado, es que van a Bruselas, es que resulta que no tenemos claridad de tal y es que la ley de bases no nos deja mucho margen. Bueno, yo entiendo que una forma de ser creíble es que nos trajerais: Vamos a llevar esto a la Federación de Municipios y Provincias para cambiar para todos los municipios esto, tal, tal, tal. Porque seguir diciendo: Esto es lo que hay y no se puede hacer nada; pues para eso no gobernáis, iros a vuestra casa que otros vendremos a hacer otras cosas.

Pero, además de eso, no me ha dado tiempo a investigar si es una milonga lo que nos contáis de que no podéis dar información porque es confidencial de las empresas, la intimidad y no sé qué, cuando os hemos pedido por telefonía tanto, por no sé qué tanto, estas empresas tal... Yo creo que es una milonga lo que nos contáis. Claro que se puede dar información y no la estáis dando, pero a ver cuándo me puedo ocupar un tiempo en investigar si nos estáis ocultando información con una excusa que no debería ser.

Además de eso, dices: No, es que hasta que no liquiden sus cuentas... Yo recuerdo, cuando me lo estudié para los presupuestos, que estas empresas hacen liquidaciones trimestrales o algo así; cada tres meses la Agencia Tributaria tiene un *input* o algo así. Que es verdad que el final, final, final lo haréis cuando liquiden en marzo del 2022 las cuentas en 2021, pero muchísima información ya tenéis. Estaría bien que nos la contarais.

Yo creo que este es un caso de tomarse en serio los ingresos municipales y, por tanto, lo que os pido y os decíamos en una de las comisiones que hemos hablado de este tema que nos proponíamos colaborar todos los grupos municipales para estudiar con vosotros una modificación de la ordenanza o una propuesta en la Federación de Municipios y Provincias.

Desde luego, no es muy descabellado pensar que estas empresas podrían aportar cada año al Ayuntamiento de Madrid, entre todas, unos 200 millones y están aportando 15 o 20, lo cual es un auténtico disparate.

Yo en ese sentido creo que sería muy bueno que le dierais una vuelta porque, además de lo que aporte el Estado, que es uno de cada tres euros que ingresa el Ayuntamiento de Madrid, si eso se puede ir rebajando

y el Ayuntamiento tiene más autonomía financiera mucho mejor.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora López Araujo y un tiempo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Señor alcalde, señor Almeida, menos mal que lleva usted cuatro días desaparecido preparando el Pleno porque no le ha dado tiempo ni siquiera a leerse el orden del día y no se ha enterado de que hemos retirado una pregunta sobre los fondos europeos. Ni siquiera nos hace mucho caso ahora, qué le vamos a hacer. Pero ¿no quería ser usted alcalde, señor Almeida? No, pues se ve que tampoco quiere. En fin, yo entiendo que con el ridículo que han hecho en Bruselas debe tener ganas de intentar justificarse, ya saben, explicar lo inexplicable.

En fin, para desgracia de todos, que parece que no tenemos mucho interés, hoy vamos a hablar mucho de tasas, pero las tasas son importantes. También es verdad que hablaremos mucho de espías, hablaremos de corrupción, hablaremos de contratos, hablaremos de hermanos, hablaremos de comisiones, todo ello muy presunto, claro, pero es que son cosas que no son ni distintas ni tampoco están separadas. En el fondo, de lo que estamos hablando todo el rato es de su incapacidad de gestión y del uso particular, señores del Partido Popular, que hacen con las instituciones.

Miren, señores del Partido Popular, yo esto ya se lo he dicho alguna vez, pero se lo voy a repetir: las instituciones no son suyas ni de sus hermanos ni de sus amigos ni de sus *compi yoguis*, no lo son y no las pueden utilizar o presuntamente utilizar ni para el uso de sus amigos ni para el uso de sus enemigos ni tampoco para sus propios intereses. Precisamente por eso, cuando ustedes crean una tasa, que es la tasa de terrazas en banda de aparcamiento —sobre la que luego hablaremos con más calma porque volveremos a hablar de tasas, ya lo siento—, no pueden ustedes crearla y por arte de magia hacerla desaparecer porque no, porque ahí lo que crea siempre es la duda, el qué estará pasando.

Y ahora estamos hablando de otra muy concreta, que es la utilización privativa del uso del vuelo, del subsuelo y del suelo también en las vías municipales a favor de empresas explotadoras de suministros. Nos decía la señora delegada la última vez que hablamos de este tema —que es verdad que ya hemos hablado varias veces en comisiones, en plenos— que hay 66 empresas pagando esta tasa, muy bien. Desde el primer momento este tema se ha planteado en torno a las liquidaciones que se han girado en los años 2017, 2018, y es que los datos parece ser que no cuadran. Y es que una cosa es la factura que nosotros vemos cuando nos llega a casa y otra que esto, que se supone que es una tasa que está vinculada a esa factura, la recaudación del Ayuntamiento no dice lo mismo, y eso pues nos genera dudas.

Señora Hidalgo, esto no es 2021. Usted siempre nos pone la misma explicación, muy sencilla, es: Mire, no, es que ahora estamos todavía gestionando con los datos de 2020 y no con los datos de 2021. Bien, puede que sea cierto, pero es que esto viene de más atrás. En el año 2016 los datos reconocidos por esta tasa por lo que hemos visto eran 50,1 millones; en el año 2018, por ejemplo, eran 38 millones; y en el año 2020 son 38,3. Estamos hablando de que la recaudación de esta tasa lleva un decremento continuado, son casi 12 millones menos. Entonces, es difícil explicar y es difícil entender cómo es posible que mientras las facturas crecen el Ayuntamiento cada vez ingrese menos. Y precisamente por eso estamos aquí, si es que lo que queremos es esa explicación, y eso es algo que no nos terminan de explicar de forma clara y convincente, y mira que esto ya lo hemos hablado.

Y ahora nos dicen que, bueno, que es que, claro, que es que no pueden darnos esos datos porque estaría yendo en contra de la Ley de Protección de Datos, estaría yendo en contra de la Ley General Tributaria. Hombre, verás, que mecanismos hay. Se pueden anonimizar, puede crear una comisión privada, puede hacernos firmar un documento de confidencialidad, hay mil maneras. La cuestión está en si de verdad nos quiere dar esos datos y si de verdad quiere ser transparente o no. Porque lo que pasa es que aquí al final parece que las dudas siempre van a los trabajadores de la Agencia Tributaria de Madrid, que están haciendo una labor fantástica, pero es que también sabemos —y esto ya lo hemos reivindicado muchas veces— que les faltan medios, que falta personal y que llegan hasta donde llegan y como llegan.

Y el problema es que ustedes no están siendo capaces de despejar las dudas y estos temas se resuelven muy fácil, se resuelven única y exclusivamente con transparencia y contestando a las peticiones de información, pero no, es que ustedes prefieren continuar en el ocultismo. La verdad es que tampoco nos sorprende, viendo lo que están haciendo, y es que cuando tienen conocimiento de contratos que son sospechosos prefieren guardárselos por si acaso en algún momento les son más útiles.

Hace dos meses este Pleno acordó que la Agencia Tributaria de Madrid emitiera un informe. No sé si ustedes han recibido el informe porque la verdad es que nosotros no. No sé si es que están esperando a ver si contactamos a un detective privado para ver si nos da los datos, pero es que eso no es nuestro estilo, preferimos que nos los den ustedes.

Verán, señora Villacís —que veo que ha vuelto al Pleno—, usted en diciembre votó en contra de pedir este informe de la Agencia Tributaria de Madrid. Ese día se puso del lado de sus socios del Partido Popular y dijo que no hacía falta, que no hacía falta investigar y que no hacía falta más transparencia.

Bueno, yo creo que ahora ha visto, y según le hemos escuchado hace unos minutos en este Pleno, que sus socios no son muy de fiar. Entonces, nos gustaría que aprendiera la lección y que, de aquí en adelante, sobre todo en iniciativas donde pedimos transparencia, donde pedimos datos para poder fiscalizar la acción del Gobierno y para poder fiscalizar la acción municipal, en vez de sentarse con el Grupo

Popular se siente con el resto de partidos de la Oposición, ni siquiera ya es con la izquierda, es que se siente con todo el grupo de la Oposición para saber exactamente qué es lo que está pasando. Y no ya solamente sea por nosotros, que la transparencia de verdad que siempre es buena, señora Villacís, es que ya es por ustedes, porque al final lo que no puede ser es que gobiernen con alguien y ni siquiera sepa lo que se está guardando debajo de las alfombras.

Así que, les pedimos, por favor, que cumplan con lo que este Pleno aprueba, que cumplan con lo que se les pide. Si se les pide un informe de la Agencia Tributaria de Madrid creemos que tampoco es tan complicado y eso es respeto a la democracia, es respeto a las instituciones y, también, es respeto a la institución. Y les pedimos, señor Almeida, que no siembren más dudas porque ya tienen bastantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Montejo y un tiempo de siete minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¡Pero qué temazo!

Voy a intentar hacerlo lo más entretenido posible para la gente que automáticamente desconecta cuando hablamos de estas cosas que tienen su cierta relevancia.

Tasa por utilización privativa del dominio público local de las empresas suministradoras. Es una tasa que se le cobra a 66 empresas de suministros de gas y electricidad —pronto a las telecomunicaciones— que operan en Madrid y que utilizan el espacio público para meter sus canalizaciones y poder hacer ahí sus cosas.

Esta tasa depende de los ingresos anuales de las compañías. Hay que eliminar el IVA, los impuestos, parte de las cantidades de distribución... Así que, se afecta sobre él, llega a reducirse en un 66 % respecto de la facturación total; y tiene importancia, son entre 20 y 30 millones de ingresos. Es verdad, así que, bueno, pues estudiarla está bien.

Y dicen que no les cuadra. Pero, claro, ya la delegada lo ha explicado, no les cuadra porque se está cobrando en 2022 la facturación de 2020 que, por cierto, fue la más baja del último decenio. Según se vaya actualizando pues se irá poniendo. Es previsible que en 2023 el Ayuntamiento de Madrid ingrese mucho más dinero con esto.

Ahora, vamos a descender un poco más al detalle. ¿Cómo se confecciona esta tasa? Pues las empresas pasan su facturación, que es pública y es verdad que se puede auditar, pero, como ha explicado también la delegada, esa auditoría lleva bastante tiempo. En cualquier caso, es comprobada por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, de la Agencia Tributaria, y procesada según sus tablas. Así que, en realidad esta propuesta lo que viene es como a sembrar la duda de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

Eso es lo que está pasando aquí, yo ya sé que a lo mejor no es su intención, señora Cabello, pero eso es

lo que trae: sembrar la duda. Y hemos aprobado que se inspeccione, y dos meses más tarde viene y dice: Bueno, yo voy a seguir sembrando la duda.

Y, claro, luego les molesta que les digamos que son la extrema derecha, pero si es que lo que les gusta es sembrar la duda. A ver: que tenemos un problema con las bandas juveniles, bueno, pues como a lo mejor hay algún inmigrante cambiemos toda la ley de inmigración de España y con eso lo resolvemos; que tenemos que luchar contra la violencia de género, pues nada, lo llamamos violencia intrafamiliar no vaya a ser que nos dejemos a alguien y así diluimos señalar al machismo; que votan en contra de cualquier interés de los trabajadores y las trabajadoras de España, pues traemos una propuesta populista que parece que estamos luchando contra las multinacionales.

Yo la única duda que tengo, y es una duda técnica y sé que es por ignorancia, y esto es para la delegada, es que hay enormes diferencias entre previsiones iniciales, derechos reconocidos y el cobro efectivo; que estoy seguro de que tiene explicación, señora delegada.

Ahora, de todas las cosas que había podido elegir VOX como prioridad en relación con los tributos de Madrid —que fíjese que no son pocas— organizativas en la Agencia Tributaria de Madrid: un sistema informático nuevo para que no colapse el antiguo, una adecuada gestión de recursos humanos, la dotación de medios apropiados que viene reclamando la Agencia Tributaria — todas ellas, sí, de urgencia perentoria—, otras que son estrictamente operativas y fiscales — como, por ejemplo, la plusvalía o desatascar el IBI o esas inspecciones a grandes deudores—, pues hemos elegido esta cosa de la tasa.

Mire, lo que hay que investigar de verdad con urgencia es a la Empresa Municipal de Transportes, a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y a sus directivos porque eso sí es grave, se han estado utilizando recursos municipales para una organización interna del Partido Popular, para sus batallas, esa es la realidad.

El alcalde dice: Yo no sabía nada y lo voy a investigar todo. El PP lleva investigando cosas sobre la corrupción que, ya digo, lo pueden poner en el frontispicio de Génova: Estamos luchando contra la corrupción, para que así no tengan que repetirlo todo el rato.

Dos ideas:

Ustedes traen esta propuesta para tener la percha de poder decir: la energía en España es carísima. Efectivamente, lo es, en el 2021 ha subido muchísimo. Es verdad que los operadores, incluso los bancos, piensan que eso se va a ir corrigiendo. Pero también recuerdo que las propuestas que hemos debatido aquí a propósito de lo que proponía el Partido Popular es una cosa de la que se rieron de ellos en la Unión Europea y en el Parlamento de España porque las propuestas que se hicieron, bien lo sabe la señora Hidalgo, eran propuestas que eran absorbidas por el precio de la factura y son propuestas obsoletas. Es verdad que el Gobierno de España debe hacer más esfuerzo en los planes que tenían y que les han salido regular y que es un problema para la nación, pero eso mezclarlo con la

tasa para hacemos dudar de los funcionarios, usted que es funcionaria, no me parece bien.

Segundo, además, lo hacen para erigirse en defensores de las clases trabajadoras frente a las malas multinacionales. Perfecto, pero, mire, si usted quiere defender a las clases trabajadoras dígame a su grupo que apoye el aumento paulatino del SMI, que apoye la regulación de la vivienda, que apoye el aumento de los impuestos a los superricos, que apoye la reforma laboral que se ha pactado entre los sindicatos y la patronal, que apoye la inversión pública en servicios públicos como la sanidad y la educación y, si me apuran, que luche hasta contra las macrogranjas.

(Aplausos).

Eso es defender a la clase trabajadora en España y no traer una propuesta que hace dudar del buen trabajo de los funcionarios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señor Montejo, veo que usted no entiende nada de lo que hace VOX, desde luego que no tiene nada que ver con lo que hace su partido, que es perjudicar a los trabajadores y poner en duda que se está preguntando esto en beneficio de los vecinos y, desde luego, sin poner en cuestión en ningún caso a los funcionarios. No tiene nada que ver, estoy criticando o estoy poniendo por lo menos en duda la gestión, la gestión de los responsables, nada más, digo poniendo en duda porque yo les daba el beneficio de esa duda.

¿Sabe lo que estoy haciendo? Preguntando una cosa tan básica como es que cada uno de los vecinos del Ayuntamiento de Madrid está pagando un montón más por la electricidad, un montón más, y hemos presupuestado un montón menos en los presupuestos, un 20 % menos para los presupuestos de 2022.

Señora Engracia, ya veo que no han hecho aquello que se habían comprometido. Bueno, me hubiera gustado porque yo siempre tengo esperanza con ustedes y, como soy bien pensada, pienso que es que van a hacer algo. Y, hombre, que me esté diciendo que en las liquidaciones de 2022, donde yo estoy preguntando por el presupuesto, que ha caído el presupuesto en un 22 % en lo presupuestado con respecto a los incrementos brutales que está sufriendo la ciudadanía respecto a los suministros; en este caso, electricidad, gas, agua y ahora con telefonía.

Y no me ha contestado tampoco, ¿qué ha pasado con el artículo 3.3? ¿Vamos a hacer lo mismo en esta tasa que con las terrazas, que hemos dejado de percibir, según dicen ustedes, ya veremos, 3 millones más 4 millones de la tasa SER? ¿Por qué? Porque le gusta a la señora Villacís. Hombre, yo creo que los

vecinos de Madrid tienen que pagar aquello que les corresponde.

Y desde luego que a las grandes empresas suministradoras digo yo que se les podrá preguntar que por qué, si están cobrando un montón más de suministros, y así lo dice la tasa, tienen que pagar lo que les corresponde que es el 1,5 % y, no, nadie lo entiende porque no salen las cuentas.

Y preguntar no es malo, preguntar cuando se está hablando de impuestos no es malo. Porque, claro, ustedes están hablando de la buena gestión y están hablando de que están bajando los impuestos. Fíjese, le voy a dar un dato: en 2019 resulta que se habían puesto unos ingresos tributarios en Madrid de 3.174 en la época de Carmona; para este año, 3.334, un incremento del 5,14 %. ¿Dónde está la rebaja fiscal? A lo mejor no estamos cobrando lo que tenemos que cobrar a quien tiene que pagar.

Y eso es lo único que estoy pidiendo, por favor, que lo miren, que lo miren; y no es una cuestión de los funcionarios, es que a lo mejor las declaraciones que están presentando no son las correctas. Yo no estoy poniendo en duda que la declaración que está revisando el funcionario, dentro de su capacidad, resulta que no esté haciendo su trabajo porque eso no está bien.

Y también le digo, es una cuestión de discusión de cuáles son los impuestos directos y las tasas y los precios públicos y la forma que tenemos de gestionar; porque ya está bien de ir persiguiendo al pequeño contribuyente, al que tiene que pagar la plusvalía *mortis causa*, que el Ayuntamiento se ha enriquecido con esa plusvalía, con ese impuesto de sucesiones que resulta que están ustedes diciendo que quitan en la Comunidad de Madrid pero que tienen como una losa sobre las familias que han perdido, además, a un montón de personas por culpa de la pandemia.

Así que lo único que les pido es que revisen lo que tengan que revisar, hagan lo que tienen que hacer y, desde luego, que ya está bien de perseguir a los vecinos de Madrid y a los consumidores en ese afán de recaudar, recaudar pero no poder preguntar a las grandes empresas porque nos da mucho miedo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo un tiempo de siete minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, empezando por lo último, a mí no me dan miedo ni las grandes empresas ni las pequeñas, porque les agradezco que generen empleo a las que trabajan bien pero, desde luego, con ninguna tengo ningún tipo de compromiso que me conduzca a no tener que inspeccionar y hacer lo que tengamos que hacer en materia de inspección. Lo único que he pedido es que en este campo hay que ser profundamente rigurosos.

Y claro que vamos a cumplir lo que dijo el Pleno, lo único que le he dicho también es que no fuimos muy acertados en la redacción porque en dos meses es imposible proceder a la inspección de los cuatro años anteriores de las 66 empresas; eso es imposible técnicamente hablando por cómo se lleva a cabo esa inspección.

Señora López Araujo, usted mejor que nadie sabe que los procedimientos en materia de inspección son absolutamente regulados, tienen sus plazos y además es una de las mayores garantías que hay que darles a los ciudadanos. Con lo cual, evidentemente, lo que le digo, lo haremos, claro que lo haremos, intentaremos mejorar la gestión de esta tasa, por supuesto que sí pero siempre respetando lo que se viene haciendo anteriormente, hay que acabar los procedimientos de inspección, y por supuesto haciendo las que tengamos que hacer en un futuro, que ahora les contaré.

Llevaban ustedes razón, se paga trimestralmente, pero se paga trimestralmente con respecto a los ingresos brutos del año anterior, con lo cual no se ha visto todavía el impacto de la subida que todos estamos sufriendo de la luz en el recibo. Evidentemente que la estamos sufriendo del año 2021, con lo cual, estoy convencida que la misma será vista en los siguientes años.

Y, señor Montejo, yo le agradecería mucho que hubiera entendido y que se hubiera estudiado muy a fondo el tema de la tasa y, por supuesto, el apoyo que ha hecho a los funcionarios, pero déjeme que le diga una cosa: ha dicho una falta de verdad absoluta cuando ha dicho que había habido irregularidades tanto en la EMVS como en el resto de las empresas porque eso a día de hoy no hay nada demostrado; con lo cual, creo que ya está bien de que nos faltemos el respeto unos a otros en esa materia.

Y otra cosa que le digo, señor Cueto, realmente yo no tengo la culpa de que haya litigiosidad en esta ordenanza. Esta ordenanza la hizo usted en el año 2017, bien. Esta ordenanza ha conllevado a un montón de litigiosidades llegando hasta la Unión Europea; la Unión Europea decide que tienen que ser los estados quienes la resuelvan y ahora mismo está en casación en el Tribunal Supremo. ¿Qué pasa? Que eso hace que la diferencia, señor Montejo, entre lo presupuestado y lo que se cobra sea mucha. ¿Por qué? Porque se suspende el pago poniendo un aval a las empresas hasta que resuelvan la sentencia; es decir, se hace la liquidación, la empresa pone el aval y dice: Hasta que no llegue la sentencia, yo no pago. Y eso es lo que hace la diferencia.

Con lo cual, de cara a futuro —por hablar de futuro porque de verdad creo que ustedes tres están en el Consejo de la Agencia Tributaria y creo que tenemos que hacer todo lo posible por mejorar en este sentido— yo creo que, en lo que concierne al sector energético, dado que la base imponible, como decíamos, el 1,5 % de los ingresos brutos de la facturación en el municipio y, teniendo en cuenta el extraordinario ascenso que han experimentado los precios en el año 2021, las tareas de control se centrarán en comprobar e investigar las declaraciones tributarias de las empresas del sector en ese año. Dicha labor, forzosamente, no podrá realizarse antes del mes de mayo por concluir el plazo de

declaración relativo a la facturación de 2021 el 30 de abril del 2022. Asimismo, analizada la evolución de la facturación del sector desde el 2016 y su relación con las declaraciones presentadas, se va a proceder a la inspección por todos los periodos no prescritos de las principales empresas, es lo que vamos a hacer.

Para todo ello, se contará con la herramienta analítica avanzada del laboratorio tributario, que yo les he hablado en el consejo de administración, al requerir la campaña de inspección el análisis de decenas de millones de datos; es decir, vamos a mejorar la parte informática para poder analizar esos datos de una forma más ágil y eficiente.

Por consiguiente, la inspección en estas tasas se centrará en las siguientes acciones:

Primera, comprobación e investigación de las declaraciones presentadas por los obligados tributarios con especial atención a aquellos cuya facturación bruta haya mostrado un descenso en los ejercicios del crecimiento general. Esto parece razonable, ¿verdad?

Segunda, cruces de información con los datos de las empresas distribuidoras para comprobar su coincidencia con lo facilitado por las empresas comercializadoras. También parece razonable.

Obtención de informadores de consumidores directos por el mercado, cruce de información por los datos obrantes en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otras fuentes.

Dentro del proceso de transformación tecnológica de la ATM, que ustedes conocen perfectamente, en 2021 se pusieron también en marcha unas iniciativas muy innovadoras, bajo mi punto de vista. Se van a iniciar los trabajos para la aplicación de tecnología de analítica avanzada para la detección del fraude fiscal con el objetivo de hacer un tratamiento de la información disponible en las bases de datos tributarias y fuentes de información de Urbanismo, Agencia de Actividades y distritos a través de procesos inteligentes que permitan optimizar la explotación de dichos datos y extraer conclusiones en relación con los perfiles y yacimientos de fraude.

Esto es en lo que están trabajando los técnicos en el ámbito de la Agencia Tributaria. Por supuesto, si ustedes que son miembros del consejo quieren más información, lo metemos en el orden del día y se la damos.

Y también les hago una propuesta: si sobre este plan de actuación, que podemos ver más despacio en el consejo de administración, se les ocurre alguna otra idea que desde la agencia se puede poner en marcha para mejorar esta gestión, cuenten con el apoyo de esta concejala para llevar a efecto la misma.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000287, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué soluciones va a dar el equipo de gobierno a todos los sectores económicamente afectados por las prohibiciones y restricciones de la Ordenanza de Movilidad, cuyos efectos sancionadores empiezan a desplegarse hoy para las áreas de Plaza Elíptica y el Madrid Central, y desde el próximo 1 de marzo para el perímetro interior de la M-30 para determinados vehículos".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La doy por reproducida.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor alcalde por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, me alegro de que me haga esta pregunta y me remito a las declaraciones que usted hizo con motivo de la presentación de Madrid 360, donde dijo que por fin se había acabado la política de prohibiciones y restricciones de Manuela Carmena, que era una política de alternativas y que VOX, que es un partido de palabra, lo iba a apoyar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a puntualizar.

Señor alcalde, ya sé que para usted está de moda no decir la verdad. Usted puso el otro día aquí un video en el que salían mis declaraciones ante un medio de comunicación en el que yo manifestaba una serie de consideraciones sobre la estrategia Madrid 360. Como le dije en aquel Pleno y le repito hoy para que ningún madrileño tenga ninguna duda, suscribo íntegramente en nombre de mi grupo de la primera a la última de las palabras de esa entrevista.

Pero no haga demagogia, porque en aquel momento lo que se había presentado era una estrategia de Madrid 360 que hablaba de ayudas para reducir las calderas de carbón, de ayudas para los vehículos más contaminantes, de mayores planes para la creación de parques y jardines; es decir, todas ellas medidas con las que podíamos estar de acuerdo porque se basaba en la presentación que hizo usted del Madrid

360. Pero bajo ningún concepto, señor alcalde, de ninguna manera nosotros íbamos a desdecirnos, como ha hecho usted, de nuestro compromiso electoral de terminar con Madrid Central, así que no siga mintiendo. No hemos defendido jamás Madrid Central, prometimos a los madrileños que derogaríamos Madrid Central y de ninguna manera el haber apoyado esa estrategia general suponía apoyar Madrid Central. Y si usted metió en la letra pequeña ese Madrid Central entonces nos engañó, y se lo digo claramente: si usted en la presentación no dijo que detrás de la estrategia Madrid 360 iba a reiniciar con mayor fuerza todavía el Madrid Central entonces nos mintió.

Segundo, sobre los impuestos que ha dicho, no le quepa ninguna duda, VOX hubiera apoyado esos presupuestos del año 2022 si no vinieran condicionados por un grupo comunista ilegal que usted ha favorecido y, punto segundo, si no llevara implícito Madrid Central.

Y tercera mentira, usted sabe que las ordenanzas fiscales se votan independiente de los presupuestos y nosotros votamos a favor de la bajada del IBI y, por tanto, si tiene alguna duda vuelva a presentar una modificación de la ordenanza, verá cómo la votamos a favor. Deje de decirles a los madrileños que nosotros no queremos bajar el IBI al máximo.

Voy a decirle otra cosa más, señor alcalde, aunque no está la vicealcaldesa delante: le ha quedado espléndido realmente cuando después de que la vicealcaldesa le ha hecho la más ruin de las deslealtades públicas, ha manifestado un absoluto ataque y ha vulnerado cualquier principio de presunción de inocencia, usted haya dicho que agradece el voto de confianza. ¡Vaya voto de confianza! Yo diría que ha sido el voto de la desconfianza más descarada.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Terminó, señor presidente.

Porque lo que le decimos a la señora vicealcaldesa es que la diferencia entre ella y nosotros es que nosotros creemos en el Estado de derecho y en la presunción de inocencia y ella no.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y treinta y siete segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, si usted hubiera querido bajar el IBI al tipo mínimo legal tenía dos opciones: apoyar los presupuestos o no apoyar los presupuestos y presentar una enmienda a las ordenanzas fiscales que exigiera la bajada del IBI al tipo mínimo legal. ¿Por qué no presentó la enmienda si quería bajar el IBI al tipo mínimo legal? Porque si la hubiera presentado, si la hubiera presentado, lo podía haber hecho.

(Observaciones de la señora Cabello López).

No, señora Cabello, no presentaron ustedes la enmienda para bajar el IBI al tipo mínimo legal.

En segundo lugar, señor Ortega, que usted dándole el beneficio de la duda hiciera declaraciones apresuradas y sin leer la estrategia Madrid 360 no es culpa de este Gobierno, porque no venía en la letra pequeña, venía en la misma letra de todas las medidas que usted ha descrito. Otra cosa es que usted dijera: Pues voy a apoyarlo, aunque no me la he leído; pero eso es una responsabilidad suya, pero venía en la misma letra la zona de bajas emisiones distrito Centro que todas las medidas que usted ha leído.

Pero en todo caso, esta estrategia Madrid 360 responde a lo que ustedes nos pidieron, que era acabar con la política de prohibiciones y restricciones generando una política de alternativas. Y le voy a poner un ejemplo: si usted quiere ir al distrito Centro en estos momentos lo puede hacer en cualquiera de las dos líneas de transporte público gratuito, gratuito, que están a disposición de los madrileños.

En segundo lugar, si tiene alguna duda sobre si los comerciantes están contentos con la nueva zona de bajas emisiones le pediría que hablara con ellos. Si usted tuviera la tentación de ir al distrito Centro o a plaza Elíptica con la furgoneta del señor Fernández, puede acudir a cualquiera de las líneas de subvenciones que hemos dado para la renovación precisamente de los vehículos privados.

Para que se dé usted cuenta, el Programa Cambia 360, que es la aplicación de la estrategia que usted tanto elogió, tiene unas líneas de subvenciones por valor de más de 40 millones de euros para generar esas alternativas porque si usted quisiera ir al distrito Centro, o a la plaza Elíptica en taxi, lo podría hacer en un taxi eléctrico o híbrido gracias a la línea de renovación de la flota de taxis que hemos puesto en la ciudad de Madrid. Y, por tanto, existen todas esas alternativas que ustedes nos exigieron en el pacto de investidura para hacer un programa de sostenibilidad ambiental que tenía que ser compatible con la sostenibilidad económica.

Hable con los comerciantes, hable con los que han renovado la flota de vehículos, hable con los viajeros que van en transporte público gratuito o hable con los *parkings* a los que pusimos en marcha las pantallas. Porque deje usted de mentir, no es cierto que no se pueda ir al distrito Centro en coche, lo que no se puede es pasar, pero usted puede ir en coche al distrito Centro y puede dejarlo en un *parking*, incluso la furgoneta del señor Fernández cuando la renovemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000292, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández,

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué plan tiene "para que Madrid sea una ciudad que ofrezca un futuro para sus jóvenes".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El Presidente: Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Seguir trabajando para que Madrid sea la mejor ciudad para los jóvenes tanto para vivir como para los que quieran venir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todo el tiempo que nos dedicamos a debatir, a discutir las presuntas corruptelas del Partido Popular es desgraciadamente tiempo que hablamos poco de Madrid y yo quiero hablar de Madrid y especialmente quiero hablar de sus jóvenes, quiero hablar de su derecho al futuro, quiero hablar del derecho a tener vidas dignas, autónomas, con empleos decentes, con acceso a la vivienda.

Quiero hablar de qué podemos hacer para garantizar su derecho a emanciparse, a desarrollar proyectos personales, a tener un presente y a querer también tener un futuro, una vida que no es la que viven ahora, sin ansiedad, sin estrés, sin encadenar contratos temporales uno tras otro, sin vivir una vida que consiste en ir de casa al curro y del curro a casa, una vida también sin discursos criminalizadores que echan a los jóvenes la culpa de todo lo que nos pasa como ciudad, como país y como mundo.

La realidad, sin embargo, es bastante tozuda y se enfrenta con cifras a esos derechos que desde luego no están garantizados en Madrid: El paro juvenil es del 30 %, la precariedad juvenil es del 66 % y el suicidio es la primera causa de muerte entre los jóvenes de entre 15 y 35 años. El suicidio, han oído bien, es la primera causa de muerte de los jóvenes entre 15 y 35 años y, por lo tanto, no podemos decir desde luego que todo va bien, y no podemos decir desde luego que las vidas de los jóvenes en nuestra ciudad están garantizadas, son libres o son felices.

Yo no le diré a usted que tiene la culpa de todo lo que le pasa a una generación, sino que le pregunto, me pregunto, nos pregunto qué podemos hacer para garantizar que esas vidas mejoren.

Creo que para hacer eso hay que hablar de empleo, hay que hablar de oportunidades y hay que hablar de salarios. Desde luego, lo único que ha hecho por ahora el señor Almeida como portavoz del Partido Popular, pero también como alcalde de la ciudad de

Madrid, es oponerse a la subida al salario mínimo interprofesional y es tratar de obstaculizar la reforma laboral comprando votos y poniendo en marcha estrategias de tráfugas lamentables, también, en el Congreso de los Diputados.

También querría hablar de vivienda que, claro, el tema desde luego hoy tiene una actualidad especial. Ustedes se encontraron una Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid que construía, era el mayor promotor de la ciudad, más de 4.000 viviendas estaban en marcha cuando usted llegó a la Alcaldía de Madrid. Ha puesto en marcha usted menos de 1.000 viviendas, una cuarta parte durante su legislatura.

(Observaciones del señor González López).

Claro, por mucho que el señor González, que imagino y entiendo que este nervioso, me grite por aquí por la derecha, lo cierto es que usted como presidente estaba dedicándose a llamar a espías y a agencias de detectives en vez de hacer su trabajo construyendo vivienda pública en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

O sea, que le diría al señor González que baje un poco el tono que tiene usted poco orgullo que mostrar hoy.

Querría hablar de ocio, querría hablar de salud mental, querría hablar también del voto, porque creo que ya es hora de que hablemos de que si uno puede trabajar con 16 años por qué no va a poder también votar con 16 años que, desde luego, es un derecho igual de reconocido.

(Aplausos).

Y para eso creo que hay que hacerse poco el gracioso, hay que ser poco triunfalista y de eso espero poca propaganda y poco triunfalismo en su respuesta.

Yo le diría que le tiendo la mano, como he hecho en otras ocasiones, para buscar soluciones de consenso y de conjunto porque está en juego el futuro del país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Usted quería hablar de los jóvenes, pero dejar el titular sobre el espionaje, que es lo que ha hecho. Usted quería hablar de los jóvenes, pero quería dejar el titular sobre el espionaje, porque para ustedes los jóvenes son una excusa y una muleta, sencillamente.

Pero, señora Maestre, fíjese que le digo una cosa, coincidimos en todo lo que queremos para los jóvenes, coincidimos en todo lo que queremos, pero con dos diferencias: que cuando usted estuvo en el Gobierno habló mucho y no hizo nada; y que cuando estamos nosotros en el Gobierno hacemos mucho y hablamos menos que usted. Y le explico por qué, porque usted habla de la vivienda y dice: Es la mayor promotora de

la ciudad de Madrid; la EMVS es en estos momentos la mayor promotora de vivienda pública de toda España, no de Madrid, la mayor promotora de vivienda pública de toda España, señora Maestre.

(Aplausos).

Y, por cierto, si tanto les preocupaba la vivienda de los jóvenes ¿por qué con ustedes se encareció el alquiler en la ciudad de Madrid y con este Gobierno ha bajado el precio medio del alquiler en la ciudad de Madrid?

Por cierto, si tanto le preocupaba la vivienda de los jóvenes, ¿por qué no toma nota de lo que ha hecho este Equipo de Gobierno, que es desbloquear los desarrollos urbanísticos que van a permitir generar miles de vivienda a precios asequibles precisamente para que los jóvenes se puedan independizar? Porque a ustedes les gusta hablar mucho y hacer muy poquito.

Y hablamos también, por supuesto, de la segunda cuestión de la que usted ha mencionado, el empleo. Pero si Madrid ciudad es la locomotora de la Comunidad de Madrid que es la comunidad que mejores datos de empleo tiene en España, que tiene los mejores datos de creación de empleo, el mayor número de empleados, ocupados y los que tiene mejores datos de estabilidad, señora Maestre. Lo que no podemos hacer es que el empleo dependa de las fuerzas de la izquierda porque entonces los jóvenes sí que no tienen absolutamente ningún futuro, salvo que se llame Irene Montero, que ha amasado un patrimonio con menos de treinta años que no creo que haya amasado ningún joven en este país, Irene Montero sí tiene mucho futuro, la verdad, en eso.

Pero al mismo tiempo no habla usted de una cuestión que es absolutamente clave para el futuro de los jóvenes: la educación. La educación es determinante para el futuro de los jóvenes, la educación es la que les va a permitir en igualdad de oportunidades que cualquier joven pueda alcanzar los sueños que tenga y por eso en Madrid también tenemos grandes escuelas de negocios con las que estamos colaborando o desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha el Programa Talento Madrid para darle una oportunidad a los jóvenes o desde la Agencia para el Empleo se han establecido convenios de colaboración que permiten recapacitar a los jóvenes y mejorar su formación curricular.

Y habla usted del ocio, por supuesto, y tenemos todos los programas de prevención. Pero, coincidiendo en los objetivos y en lo que usted ha dicho, señora Maestre, ¿sabe en lo que discrepamos? Que nosotros no queremos decirles a los jóvenes lo que tienen que ser ni lo que tienen que hacer, que queremos que los jóvenes sean dueños de su futuro, que nosotros no vamos a determinar qué tienen que hacer o dónde tiene que llegar, sino que nosotros les vamos a dar las oportunidades para que aquí, en Madrid, puedan conseguir todos sus sueños y puedan tener todas las oportunidades que merecen. Esa es la principal diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros queremos que los jóvenes sean dueños de su destino y no que ustedes les digan lo que tienen que ser en la vida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000285, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Gobierno ha acordado desistir de tramitar la propuesta de imposición de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local con Terrazas de Hostelería en Bandas de Estacionamiento de Vehículos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, la propuesta de imposición de una tasa específica, como usted sabe, que gravara el aprovechamiento en las terrazas de hostelería en bandas de estacionamiento iba supeditada, según la opinión de los servicios jurídicos de la Agencia Tributaria, a la aprobación de la modificación de la Ordenanza de Terrazas de Hostelería y Quioscos y Restauración para incorporar con carácter temporal la regulación específica de estas terrazas.

El proyecto de ordenanza fiscal de dicho recargo establecía para el caso de estas terrazas, cuyas autorizaciones son anuales, que el devengo de esta tendría lugar el 1 de enero de cada año natural. Y lo cierto es que la modificación de la ordenanza de terrazas no pudo aprobarse antes de final de año, por tanto, durante el año 2022 las terrazas ubicadas en bandas de estacionamientos de vehículos estarán sujetas a la misma tasa que las mismas que el resto de las terrazas, que se aplicará exactamente en los mismos términos que para las demás y que en aquellas terrazas con autorización anual ya se ha devengado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Miren, a ustedes con la tasa de terrazas en bandas de aparcamiento les ha pasado como al Partido Popular con la investigación a la señora Ayuso: empezaron muy fuerte porque les parecía muy importante, recibieron un toque y como vinieron se fueron.

Hoy no vamos a hablar de nuestro modelo, hoy vamos a hablar del suyo, de ese del que, por cierto, ustedes tampoco son capaces de llevar a cabo, señora Engracia Hidalgo. A finales de octubre se sacaron de la manga una nueva tasa, nadie se la había pedido y era la tasa de terrazas de estacionamiento en bandas de aparcamiento. Y cuando lo leímos nos sorprendió, pero la verdad es que nos parecía que tenía sentido. Decían ustedes de aquellas —en unas tarifas que, por cierto, eran bastante más elevadas que las tasas de terraza normales— que lo que pretendían era compensar lo que dejaban de ingresar por el estacionamiento y además que afectaban de manera especial al tráfico rodado y a la actividad ordinaria de los vehículos. Insisto, esto lo repiten ustedes, no nosotros, que también. Pero, sin embargo, tal y como vino se fue y la retiraron argumentando que es que no les había dado tiempo.

A partir de aquí el festival de las excusas y de la incapacidad de gestión, lo tratamos en la pasada comisión y ustedes dijeron varias cosas, que lo siento mucho, señora Hidalgo, pero que no son ciertas. Y hoy nos repite los mismos argumentos, así que vamos a hablar un poquito de todo esto. Parece que el Pleno además de tener esta faceta de espías tiene una faceta tributaria, y a mí el tributario ya saben que me gusta:

Nos dijeron que no era posible porque no había hecho imponible el día 1 de enero, el hecho imponible es que haya terrazas en bandas de aparcamiento. Pues miren, esto es falso porque desde el 1 de enero hasta el 1 de febrero sí hubo terrazas en bandas de aparcamiento porque como la señora Villacís no era capaz de sacar su ordenanza se extendieron un poquito más. Es decir, que no es verdad que no hubiera hecho imponible.

Segundo, nos dicen que no hay devengo porque el devengo tiene que coincidir con el año natural y, como ustedes llegaron tarde porque, insisto, no eran capaces ustedes de sacar la ordenanza de terrazas, pues entonces que no lo podían hacer. Y aquí nos podemos meter en un debate tributario que yo creo que no viene a cuento, así que le voy a poner un ejemplito, que con ejemplitos las cosas siempre se entienden mucho mejor: en concreto, y hablando de tasas —que parece que últimamente también nos gustan mucho en este Pleno—, la tasa de aprovechamiento especial del suelo, el subsuelo y el vuelo de las empresas de telecomunicaciones fijas. Una tasa que viene regulada por una ordenanza que se aprobó en junio del 2017 y que entró en vigor el 1 de julio. ¿Saben por qué? Porque lo regularon en la ordenanza. Entonces, el periodo impositivo era ese, y que a partir de los ejercicios siguientes sería todo el ejercicio natural. ¿Hubo algún problema? Ninguno, lo único que hay que hacer es regularlo en la ordenanza. Solamente hay que hacer las cosas bien, señora Hidalgo.

Y la pregunta que yo me hago y todos los madrileños es por qué cambiaron de idea, por qué el Ayuntamiento de Madrid está renunciando a 3 millones

de euros. Y es que, con esto de las terrazas, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, ustedes no aciertan ni cuando rectifican.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora López Araujo, se lo vuelvo a repetir: creo que en temas tributarios el rigor ha de ser el eje de actuación permanentemente. Yo no conozco en profundidad lo que usted acaba de decir en materia de esa tasa que entró en junio, con lo cual, no le voy a contestar en base a ella, le voy a contestar en base a lo que usted me ha dicho: para que esta ordenanza entrase en vigor la ordenanza de terrazas tenía que haber estado aprobada antes del 1 de enero.

Bien, como esto es así, y si no es así podemos empezar a hablar de la retroactividad, ¿hasta qué punto puedo yo aprobar una ordenanza y decir que lo aplico con efecto retroactivo? Usted sabe, como todas las teorías, que siempre los efectos retroactivos se pueden defender también según la teoría del Constitucional cuando son efectos retroactivos de carácter positivo, pero en este caso es una carga y una carga tributaria adicional. Con lo cual, evidentemente, nos parecía que como garantía para los ciudadanos de Madrid este año hemos quitado esa nueva tasa y ya veremos el año que viene en función de las condiciones.

Pero, además, nos va a decir usted a nosotros el tema de: Sean ustedes creativos; oiga, fuimos de los únicos ayuntamientos —creo que fuimos el único, no me atrevo a decir si el único— que en la época más dura del covid aplicamos y sacamos unas bonificaciones fiscales para todos los sectores...

(Observaciones de la señora López Araujo).

Sí, sí, con efecto retroactivo.

... con informe del servicio jurídico. ¿Por qué, señora López Araujo? Porque era una situación ventajosa para el contribuyente, cosa que no se da en esa situación.

Con lo cual, por respeto al derecho tributario y por garantía de los ciudadanos de Madrid hemos considerado más oportuno la retirada de esta tasa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2022/8000294, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de

Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas adoptadas para prevenir y evitar la repetición de los terribles sucesos producidos por bandas juveniles".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

En primer lugar, queremos mostrar desde el Grupo Municipal VOX nuestro apoyo a la Policía Municipal en su constante acción de prevención y persecución de los delitos en Madrid, velando por la seguridad de los madrileños.

En los hechos que se han producido en las últimas semanas, últimos días, sobre sucesos violentos de bandas la Policía Municipal, según nos consta, han estado realizando controles en locales de venta de cuchillería, han llevado a cabo patrullaje en centros educativos y han reforzado la actividad de los agentes tutores y además se ha ultimado un formulario de detección de grupos urbanos violentos. Hasta aquí la actuación de la Policía Municipal dentro de sus competencias; la Policía Municipal ha hecho su trabajo.

Y, por tanto, también cabe señalar al responsable político, la responsable política, por los sucesos violentos ocurridos por las bandas, se llama Mercedes González, delegada del Gobierno en Madrid —que ya llaman Mercedes, *la Machetes*— porque desde que se nombró a la delegada del Gobierno Madrid es más insegura. Hay que reconocerle a la señora González una cosa: su coherencia, la incapacidad que mostró como concejala la ha extendido también como delegada del Gobierno, lo cual es una forma de coherencia.

Teniendo en cuenta esto, que tenemos que sufrir a esta delegada del Gobierno, y teniendo en cuenta también que las competencias que tiene Policía Municipal son las que son, sí queremos preguntarle a la delegada qué más medidas se puedan estar haciendo que se puedan hacer en el futuro para prevenir y evitar la repetición de estos terribles sucesos, y si se puede mejorar la coordinación con Delegación de Gobierno, si la señora González se lo permite.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz...

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdóname, señor presidente del Pleno. Me gustaría pedirle al portavoz del Grupo VOX que retirara la alusión que ha hecho a la delegada del Gobierno. Creo que el respeto institucional no debe perderse y no nos vendría mal que alguien pusiera algo de sentido común en este Pleno. Espero que el señor presidente del Pleno esté a la altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: ¿Quiere retirarlo?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No suelo retirar comentarios que tienen que ver con el sentido del humor, simplemente.

El Presidente: De acuerdo, muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Fernández, por haber desgranado además las medidas que tuve ocasión de contarles en la anterior comisión, en la que se me preguntó por esta cuestión de qué estaba haciendo el Ayuntamiento de Madrid en lo que tiene que ver con el eje de prevención, como usted bien ha dicho.

Lo que estamos haciendo, y vamos a hacer además de manera más fuerte en las próximas semanas, es el refuerzo de los agentes tutores. En estos momentos tenemos 158 agentes, pero, una vez que se incorporen los 300 nuevos policías, vamos a poder incorporar también en las siguientes fases más agentes tutores a los distritos.

El Plan Participa en tu Seguridad, con charlas en centros educativos, once se han producido en los últimos meses en distritos como Carabanchel o San Blas. Vigilancia y patrullas de seguridad ciudadana en colaboración con Policía Nacional en los centros donde más problemática ha habido.

También la colaboración con el área social del Ayuntamiento de Madrid en el Programa de Prevención de las Violencias Urbanas, liderado por Pepe Aniorte, donde agentes tutores están haciendo el mapeo de los entornos donde más conflictos ha podido haber para poder actuar, finalizando esa herramienta técnica, como usted bien decía, de detección del formulario de grupos violentos, que van a poder utilizar todos los agentes municipales de todas las unidades y que se va a poner en funcionamiento dentro de unos días y nos va a permitir mejorar las estrategias contra las bandas.

Y luego también en lo que tiene que ver con el apoyo que le estamos dando al dispositivo de Policía Nacional, de Delegación del Gobierno, como usted sabe y conoce, las competencias en materia de crimen organizado de bandas organizadas corresponden a la Policía Nacional, pero, por supuesto, no hemos escatimado un solo esfuerzo, y así lo vamos a seguir haciendo, para atajar esta situación que se ha producido en las últimas semanas en Madrid. Por tanto, desde el jueves 10 de febrero y hasta que sea necesario hemos incorporado tanto a policías de las unidades más afectadas como de las UCJ, unidad de coordinación judicial, para que puedan apoyar a ese dispositivo realizando inspecciones en las tiendas que venden armas blancas, en torno a 90 locales en la ciudad de Madrid, incautando armas, más de una veintena a lo largo de estos días.

Y también, como dijo el alcalde el otro día en la Junta de Seguridad, con la entrada de estos 300 nuevos agentes, que la semana que viene ya se van a poder

incorporar, llevarlos a los distritos, reforzar los distritos donde más problemas hay con esas bandas. Por lo tanto, el 70 % de los agentes que van a ir a distritos lo harán a los que están incluidos en ese plan de Delegación del Gobierno, más el distrito de Tetuán, que, aunque no está incluido, también nosotros entendemos que necesita de ese refuerzo.

Por lo tanto, en el distrito Centro van a ir 52 nuevos agentes, en el distrito de Ciudad Lineal van a ir 23 nuevos agentes, al distrito de Tetuán 18 nuevos agentes, al distrito de Usera 14. En fin, le podría seguir relatando todo ese refuerzo que se va a hacer.

Y, por lo tanto, como le digo, pues por nuestra parte lo que vamos a poner es toda la carne en el asador, todo el apoyo a la Policía Nacional para atajar situaciones que no son tolerables en la ciudad de Madrid y con las que nosotros vamos a ser absolutamente tajantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández. Tiene cincuenta y nueve segundos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

A los concejales del Grupo Socialista les diré que tienen ustedes la piel muy fina. Nuestros concejales, nuestros diputados, nuestros cargos públicos reciben constantemente agresiones verbales de ustedes, agresiones verbales; yo simplemente he hecho un comentario jocosos. ¿Por qué tienen la piel tan fina?

(Rumores).

El Presidente: Cíñase al tema porque no le pueden contestar, así que cíñase al tema, por favor.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Es una pregunta retórica, señor presidente.

En todo caso, le diré que, señora Sanz, gracias por la información.

Desde luego yo no dudo que Policía Municipal ha hecho todo lo que está en sus competencias, en su capacidad. Aquí hay un error clarísimo político y es de dirección de la Delegación del Gobierno, porque las bandas fundamentalmente, evitar la violencia de las bandas, son competencia de la delegada del Gobierno, Mercedes González, que es la responsable política por los sucesos ocurridos hace unas semanas. Lo diré aquí y lo diré siempre, le guste o no le guste al Grupo Socialista.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la forma de gestión directa del servicio público "Espacio Cultural Serrería Belga", a través de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Buenos días.

Hoy en este Pleno municipal damos un paso decisivo para que abra sus puertas el Espacio Cultural Serrería Belga, un nuevo centro cultural en pleno Paisaje de la Luz que contará con un espacio expositivo en el que el Ayuntamiento pondrá en valor los fondos del Museo de Arte Contemporáneo, actualmente en un proceso de obras, y también un privilegiado punto de encuentro del tejido cultural de la ciudad.

En la parte expositiva, además de ensalzar nuestro patrimonio artístico, podremos acudir a exposiciones nacionales e internacionales vinculadas a Madrid y su historia. Será un nuevo espacio del Ayuntamiento de Madrid para la divulgación, el encuentro, la promoción y la reflexión cultural, donde se darán la mano el arte, la tecnología, el diseño, la música, la moda, la literatura y lo audiovisual.

Hace cien años este espacio se incorporó a este espacio urbano de Madrid vinculado al noble oficio de trabajar la madera, de ahí su nombre. Hace diez años el impulso del Ayuntamiento de Madrid, también con un gobierno del Partido Popular, lo sacó del olvido para destinarlo a usos culturales. Ahora en tan solo unos meses abrirá sus puertas Serrería Belga, que junto a CentroCentro es el único edificio cultural municipal en el Paseo del Arte e inscrito en la lista de bienes del Paisaje de la Luz.

Como nuevo espacio municipal Serrería Belga se integrará en el ecosistema de centros culturales, enriqueciendo su oferta y sumando un nuevo perfil enfocado a la divulgación, el encuentro, la promoción y la reflexión cultural.

Su próxima apertura tendrá como objetivos: uno, mostrar y dar a conocer los fondos artísticos culturales municipales. Dos, contribuir a la riqueza de contenidos culturales, con especial atención a la proyección de Madrid como ciudad inscrita en la lista de patrimonio mundial. Tres, apoyar a las industrias culturales en su proyección internacional a través de una apuesta decidida por actividades que impliquen la visibilidad, promoción y exhibición del dinamismo cultural de Madrid. Cuatro, promover la ampliación de audiencias culturales con contenidos innovadores.

La programación anual se llevará a cabo a través de cuatro líneas de trabajo: uno, convenios de actividad conjuntos con otras instituciones públicas y privadas. Dos, convocatorias periódicas abiertas a proyectos

culturales de impacto. Tres, producciones y proyectos propios patrocinados o con recursos propios. Cuatro, convocatorias de proyectos comisariales, anuales, temáticos.

Les avanzo un botón de muestra: uno, la exposición artística Historia y misterio de una colección, propuesta por la Dirección General de Museos, es una cuidada selección de piezas maestras de los principales movimientos artísticos madrileños del siglo XX, con obras procedentes de los fondos del Museo de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento como, entre otros, los de Benjamín Palencia, Menchu Gal, Isabel Quintanilla, Eduardo Arroyo, Juan Genovés o Jorge de Oteiza. Dos, ofreceremos un amplio abanico de actividades culturales en colaboración con entidades e instituciones de los sectores audiovisual, editorial, de la moda, musical, del diseño gráfico o la gastronomía. Tres, promoveremos proyectos transversales con implicación activa del Área de Cultura y en colaboración con el sector cultural de este campus de encuentros profesionales a captación de nuevos públicos. Cuatro, estamos trabajando en la muestra interactiva Luce Madrid, que permitirá descubrir a las mujeres y hombres que crearon un espacio único en el mundo como el Paisaje de la Luz, que hoy es Patrimonio de la Humanidad: reinas, arquitectas, artistas, astrónomas, naturalistas, escritoras.

Y también estamos avanzando otras propuestas de actividades como Espacio Letras, que permitirá redescubrir la ciudad a través de experiencias literarias ligadas a la literatura; o Donde la Palabra Suena, músicas y letras dando forma a la banda sonora de Madrid.

Este edificio singular del paseo del Prado simbolizará el compromiso de este Ayuntamiento con la cultura, un nuevo espacio cultural en pleno Paisaje de la Luz cuya gestión directa a través de Madrid Destino traemos a este Pleno, un nuevo punto de encuentro del tejido cultural de la ciudad. Apoyar en este Pleno su puesta en marcha es la mejor garantía para hacerlo realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señora Levy, hemos aprendido una cosa, sabe leer y leer a toda leche. No nos hemos enterado de nada de lo que ha dicho a toda prisa.

Dos, vamos a votar en contra por varias razones: uno podría alegrarse de que haya un nuevo espacio cultural, pero este expediente es un disparate en el fondo y en la forma. Nadie tiene ni idea qué diferenciará este nuevo espacio de CentroCentro, de Conde Duque. Y si uno se lee el tocho de expediente que nos han pasado ve que aparte de declaraciones rimbombantes como que esto va a trazar un nuevo espacio laboratorio cultural que es toda la ciudad y como toda la ciudad va a ser el laboratorio cultural MediaLab-Prado lo mandamos a Matadero. Además, este nuevo centro

cultural va a ser un lugar de encuentro donde los artistas van a hablar de temas de creación artística y que van a afectar a la ciudad de Madrid y a la humanidad, dice el expediente por ahí en algún documento.

Nadie tiene ni idea si a este expediente deberíamos llamarle, en vez de Serrería Belga, El Capricho 2, ya tenemos en Madrid un capricho y ahora hay dos, el de Andrea Levy, El Capricho 2. Porque usted ya quería hacer, por esa obsesión simplona de que como estamos en el Paseo del Arte pues habrá que hacer museos y da igual que los vecinos estén hartos de que a las 18:00 h el barrio se quede vacío. Todo el mundo sabe que este espacio no va a competir, va a ser una ruina, contra el Reina Sofía, el Thyssen y el Prado.

Acabamos de aprobar, y a ver si de una vez nos reunimos con usted, un acuerdo para meter 1 millón de euros en poner en marcha las plantas del Conde Duque vacías para las que dejamos hecho un proyecto museográfico. No queremos que saque usted las obras del Museo de Arte Contemporáneo para gastarse 2 millones de euros en acondicionar ese espacio, que ya veremos cuando lo empiecen a toquetear si los arquitectos se llaman andana. Eso que dice usted de que es más barato hacerlo por Madrid Destino, hasta a la propia Intervención, que le pasa como a Begoña Villacís, dice que va a llegar a las últimas consecuencias, consecuencias que no son ninguna.

En el expediente, dice la Intervención, con una expresión endiablada: No está acreditado que no deba aportarse el informe de la Dirección General de Régimen Jurídico. Y por tanto, nada, se aprueba el expediente. Bueno, es un disparate.

Y cuando dicen: No aportamos el informe, como en su día no lo hicimos con MediaLab y no lo hemos hecho en Matadero, pues consideramos que no hay que aportarlo. O sea, ni vale para nada, han quitado MediaLab y han dejado a la gente tiritando.

No se sabe para qué va a ser esto porque lo que hace lo puede hacer CentroCentro o Conde Duque perfectamente.

Menos mal que han tenido que llegar a un acuerdo con nosotros para que Prado 30 deje de dar tumbos, que entre Sandretto, Museo Judío para arriba para abajo, por fin, se dedique a los vecinos...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ... y esto es un puro disparate.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Aunque haya sido una decisión discutible, el Equipo de Gobierno decidió trasladar el laboratorio cultural MediaLab-Prado a las Naves del Matadero en unas instalaciones de 6.000 m² y destinar el edificio de la antigua Serrería Belga en la calle Alameda, 5 al nuevo Museo de Arte Contemporáneo, que hasta ahora en Conde Duque solo podía exponer el 5 % de un total de fondos de 5.000 cuadros. Pero ese debate ya lo tuvimos aquí y ahora toca decidir el modelo de gestión.

En VOX apoyamos siempre aquello que consideramos en cada momento que es mejor para los madrileños, y en cuanto a la gestión, la experiencia ha demostrado que la Administración no es siempre la mejor gestora de los servicios públicos cuando lo hace directamente. Y por eso todos los gobiernos municipales desde el PSOE con el Partido Comunista hasta hoy, del Partido Popular con Ciudadanos, pasando por la extrema izquierda de Ahora Madrid han mantenido, por ejemplo, los servicios de limpieza y de recogida de basuras en manos de empresas privadas.

En ese sentido, también nos hemos manifestado en la última Comisión de Medio Ambiente y Movilidad para dejar en manos de las empresas privadas la explotación de los aparcamientos públicos porque lo conocen, son expertos en el sector y prestan un servicio más eficiente y más barato para los intereses de los madrileños; pero hay excepciones y el Ayuntamiento de Madrid tiene desde 2013 una empresa municipal dedicada a la gestión cultural, turística y de espacios y eventos, que es Madrid Destino, y que, si se encarga de los grandes espacios de la ciudad, desde la Caja Mágica hasta el Teatro Español, Conde Duque, Matadero, Madrid Arena o el Centro Cultural de la Villa y lo hace bien y con eficacia, es lógico que el Espacio Cultural Serrería Belga se incorpore también a la gestión de la Empresa Municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

Señores concejales, no olvidemos nunca esta verdad fundamental: los gobiernos no tienen más dinero que el dinero que las personas ganan por sí mismas y, si los gobiernos quieren gastar más dinero, solo pueden hacerlo endeudando tus ahorros o aumentando tus impuestos; no es correcto pensar que alguien lo pagará porque ese alguien eres tú. No hay dinero público, solo hay dinero de los contribuyentes; gestionemos pues los servicios públicos de la manera más eficaz, más eficiente y más barata para los intereses de Madrid y de los madrileños. Votaremos a favor.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, señora Levy, se notaba que quería pasar usted rápido por este punto, le ha faltado acabar su intervención con: Si no son Micro Machines, no son los auténticos, porque ha ido a una velocidad que era imposible enterarse de nada de lo que ha contado.

Mire, voy a comenzar con una frase literal: «La previsión de Madrid Destino en cuanto al museo municipal Serrería Belga es poder inaugurar en otoño una primera actividad en el nuevo espacio expositivo y con ello iniciar la actividad del resto de espacios y líneas de trabajo del nuevo centro cultural». Esta es una cita sacada de las del *Diario de Sesiones* de la Comisión de Cultura de marzo del 2021. Seguro que recuerda las múltiples preguntas y comparencias que llevamos la señora Perea, a la que le mando desde aquí todo mi ánimo, y yo alertando sobre la barbaridad que ustedes pensaban hacer.

Ha pasado aproximadamente un año desde aquello, un año también desde la primera noticia sobre el desalojo de este espacio. Recuerda el titular de esa información? Yo lo hago encantada: «Madrid contará con un nuevo centro de arte en la Milla de Oro de los museos porque así entiende el Partido Popular la cultura, la política cultural». Una vez más, y van mil, señora Levy, ustedes mintieron porque cuando anunciaron lo que anunciaron en realidad no tenía ningún plan sobre la mesa.

Nuestra delegada de Cultura se mueve entre la improvisación y el secretismo. A día de hoy, nos encontramos con un expediente que mantendrá la gestión directa a través de Madrid Destino del espacio; pero claro, si vamos documento por documento nos encontramos con muchas cosas que no se contaban hace un año, improvisación y secretismo:

La primera, que iba a ser una sala de exposiciones de fondos propios; ahora ya abrimos la posibilidad a que sean fondos privados.

La segunda, que la parte expositiva ahora se contempla con la posibilidad de que sea interactiva; a mí no me encaja que esto pueda ser con los fondos del Museo de Arte Contemporáneo.

La tercera, aparece la posibilidad de que parte de MediaLab se convierta en un centro de interpretación cultural a raíz del nombramiento de nuestra ciudad como Patrimonio de la Humanidad; esto en julio lo iba a acoger Cibeles, no MediaLab.

Mire, ahora además hay que sumar un paquete de inversiones, es decir, un paquete de gasto de todos los madrileños de 1,9 millones de euros y una plantilla muy por encima de las previsiones iniciales.

Mire, señora Levy, lo que usted plantea no parece mejorar en absoluto lo que había, lo único que se adivina es que usted nunca tuvo claro el futuro de este espacio y que su decisión fue una cacicada más. Además, por lo que marca el expediente, hay algunos informes que se han obviado a Intervención, algo que no es nuevo en su área.

Mire, señora Levy, su gestión está rebajando el potencial cultural de esta ciudad y alguien tiene que decírselo: demasiada improvisación y demasiado secretismo. No debería darle tanta risa, debería ponerse a trabajar en serio que le queda poquito, disfrute.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Perea y tiene un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Hola, buenos días.

Espero que se me oiga bien, estoy aquí en casa un poco tocada y con mi hijo, voy a hacer lo posible.

Bueno, señora Levy, hace un año usted desaloja el Centro Cultural MediaLab-Prado moviendo a toda prisa a los trabajadores a Matadero sin tener ningún proyecto y hoy ha quedado esto clarísimo: sin que desde Matadero tuvieran noticias, sin tener previstos espacios para su nueva ubicación, con una falta de respeto enorme a los trabajadores de ambos centros, ordena usted el traslado urgente, pero un año después el edificio sigue cerrado. Me gustaría hacerle una pregunta: si nos puede explicar la urgencia.

Después, recuerde la reacción pública, que no conoce precedentes y aún estamos esperando una sola voz independiente que diga que esto que ha hecho usted ha sido bueno para la cultura de la ciudad de Madrid.

Por cierto, MediaLab en Matadero no solamente no está creciendo como usted vendía, está asfixiado, aunque los responsables de MediaLab están haciendo esfuerzos ímprobos en sacar adelante el proyecto y a los que aprovecho ahora mismo para agradecer enormemente su trabajo.

Señora Levy, MediaLab en Matadero se asfixia y le invito ahora, le invito a usted a que venga conmigo a Matadero a visitarlos...

(Aplausos).

... y que vea allí *in situ* y que mida el espacio en el que están trabajando ahora, le invito públicamente la semana que viene, venga con quien quiera, con prensa, como quiera, la veo en Matadero cuando usted me diga. ¿Por qué? Porque un año después de todo esto, resulta que ¿qué es lo que nos llega un año después? El proyecto que irá a Serrería y que se supone que debe de justificar toda esta operación.

Señora Levy, en este proyecto ¿qué estudio justifica el cambio del programa cultural del edificio? ¿Cuáles son los indicadores que usted va a seguir para saber si va a ser exitoso o no este cambio? ¿Cuál es la misión? ¿A qué necesidad responde en el ecosistema cultural de la ciudad.?

Por cierto, una cosa tan pequeña que usted ni siquiera nos cuenta, ¿habrá dirección artística o se va a dirigir por sí solo?, ¿habrá concurso? No sé, un mínimo de gestión cultural. Pero lo que sí sabemos es que nos va a costar 2 millones de euros una obra innecesaria en Serrería, para la que el propio Colegio de Arquitectos, recordemos que el COAM, que no se suele pronunciar nunca, tiene que emitir un comunicado avisándole de que cuiden el patrimonio, tal es la desconfianza que genera su gestión. Por cierto, obra innecesaria que, por cierto, no va a realizarse hasta el 2023, también esto nos lo dicen ustedes en sus propios documentos.

Gracias al señor Montejo voy a pedir que adjunte al acta de esta sesión: los manifiestos de académicos y del Club de Debates Urbanos como ejemplo de

respuesta a la sociedad civil sobre el cierre de MediaLab-Prado, la contestación de Madrid Destino diciendo que no hay proyecto para Serrería cuando se cierra, el comunicado del Colegio de Arquitectos diciendo que cuidado con el edificio de Serrería, el plano de Matadero donde aparece MediaLab ahora y el informe de Hacienda que detalla...

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ... que las obras innecesarias costarán unos 2 millones y que se realizarán no antes del 2023.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea, le deseamos una pronta recuperación.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muy bien.

Si tanto les interesaba Serrería Belga y la cultura haber pedido en este punto que yo hubiera tenido más tiempo y ustedes también para intervenir. No lo han hecho porque no les interesa la cultura, como no le interesó al equipo de Manuela Carmena, por eso no había concejal de Cultura y nadie que se ocupara de la cultura. Así que lecciones me dan ustedes bastante pocas.

Señora Espinar, ¡hombre, que a mí me queda poco! No sé, a la que le queda poco de portavoz es a usted. Un poco de respeto, si me lo permite.

Y, señora Perea, que me diga que yo tengo que ir con usted a Matadero. Si yo soy la delegada de Cultura, yo es que voy mucho a Matadero, a sus obras.

Porque, mire, ustedes cuando empezaron esta legislatura —yo entiendo que son Oposición y que lo tienen que criticar absolutamente todo, todo, aunque la realidad desmonte lo que está sucediendo—, ustedes me criticaron por la elección en Conde Duque. Bien, Conde Duque es uno de los centros culturales más innovadores de este país, que ha estado ya presente en el *ranking* de centros culturales. Me criticaron la decisión de aunar El Español con sus naves en Matadero, centro cultural de referencia en estos momentos.

Decía la señora Espinar que no tengo criterio, que no hago nada, que la cultura va fatal. ¿Pero usted lee la prensa, señora Espinar? Si la cultura en Madrid es en estos momentos referencia internacional y somos absolutamente valorados por lo bien que se está gestionando la cultura en Madrid, porque no puedo hacer una cosa y la contraria. Ustedes me dicen que no tengo proyecto, que no tengo política de gestión cultural. Entonces, ¿por qué tomo decisiones como la que traigo hoy aquí de que haya un nuevo centro cultural como es Serrería Belga y que MediaLab amplíe su espacio y amplíe sus proyectos en Matadero? No puedo hacer una cosa y la contraria, estarán de acuerdo.

Y, luego, señora Perea, yo le recomiendo una cosa, antes de filtrar intoxicaciones a los periodistas o a determinados periodistas estaría bien que usted supiera leer con corrección los párrafos de la información que se le pasa porque, como no los sabe leer correctamente, luego pasa noticias que son absolutamente equivocadas, a ver si alguien se lo compra. Como, por ejemplo, decir: No, es que tal, el Colegio de Arquitectos se manifestó en contra. Entonces, ¿por qué los mismos arquitectos que hicieron el edificio de Serrería Belga son los que van a participar en la obra? Cuéntemelo, si están tan en contra. Porque yo le digo una cosa, MediaLab es un proyecto, proyecto, no un edificio, la razón de MediaLab no es el edificio. Por eso MediaLab nació con un gobierno del Partido Popular en Conde Duque y no desapareció por irse a Serrería Belga. Lo mismo que va a pasar ahora en Matadero, que va a ser un centro de artes transversales, un centro cultural, se va a ampliar su propuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Señor presidente, me gustaría invocar el artículo 77 porque en la señora Levy me ha señalado diciendo que estoy filtrando no sé qué.

Quiero que se explique porque no entiendo muy bien qué es lo que quiere decir. He adjuntado claramente al acta a lo que me refiero cuando digo que el COAM se significó...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No, señor presidente del Pleno, señor presidente del Pleno...

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

(Observaciones de la señora Levy Soler y de la señora Perea Moreno).

Señor secretario, continuamos.

Por favor, pasamos a votación.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señor presidente, soy portavoz. Lo que no puede ser es que aquí estemos generando debates.

El Presidente: Me parece muy bien que sea usted portavoz, pero pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 11. Propuesta de concesión de la distinción de Hija Predilecta de Madrid a María Almudena Grandes Hernández, a título póstumo.

El Secretario General: El acuerdo requiere para su validez del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, al menos 29 concejales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Buenos días.

El título de Hija Predilecta de Madrid recae, como es sabido, en quienes hayan nacido en la Villa, hayan destacado por sus cualidades personales o méritos señalados y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora u honor de Madrid.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y un minuto, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

La escritora Almudena Grandes nació en Madrid, vivió con pasión su condición de vecina de la ciudad y dio a conocer el mapa madrileño a los miles de lectores que buscan en sus obras, de gran capacidad evocadora, el alma madrileña y los escenarios castizos del Madrid de la segunda mitad del siglo XX.

El Ayuntamiento de Madrid quiere distinguir así la labor de Almudena Grandes como creadora y reconoce su pasión por la ciudad donde nació, vivió y escribió, la ciudad que habitó y de la que se nutrió para convertirla en un personaje literario más. La escritora residía en la calle Larra de Madrid, una pequeña vía situada a medio camino entre Malasaña, Chueca y Chamberí, barrios en los que transcurren muchas de sus novelas y que se convirtieron en escenarios de sus historias. La autora construyó un universo propio que giraba en torno a Madrid y que compartió con sus miles de lectores.

Contaba la novelista con orgullo que vivía en la calle Larra, en el mismo barrio en el que se instaló su abuelo al llegar a Madrid, el barrio de Malasaña, y que para ella este espacio es un modelo a escala de la propia ciudad: divertido, ruidoso, intenso y cambiante, muy antiguo y modernísimo a la vez, así se reflejaba Madrid en sus libros.

Contaba la autora que Madrid es una ciudad hermosa, pero no lo sabe. Pues bien, la relación de amor de Grandes con su ciudad ha servido para que sus lectores, muchos alejados de la capital, conozcan los rincones más castizos y su alma más auténtica.

Almudena Grandes se inspiró en su historia familiar para dar vida a los personajes protagonistas y secundarios de sus novelas. En 1932 su tía abuela, Camila Rodríguez, fue elegida Miss Chamberí en la Verbena del Carmen que se celebraba, entonces, en el solar donde ahora se levanta el Mercado Barceló. Ella presumía de sus raíces madrileñas y castizas con una mezcla de entusiasmo y desapego que dotaba a Madrid de un carisma muy atractivo.

Los lectores de Almudena Grandes caminan por los rincones y las avenidas de la ciudad a través de las páginas de sus libros. Fue una gran divulgadora de la geografía madrileña. Las Vistillas, por ejemplo, son el paraje que enamora al abuelo de la protagonista de su libro éxito de ventas *El corazón helado*. En la calle Santa Isabel, en el número 19, otro escenario clave en su biografía quiso situar el domicilio de la protagonista de la novela *Las tres bodas de Manolita*. La vida nocturna del Madrid de los últimos años del franquismo o de la movida es el escenario donde transcurren *Las edades de Lulu*, *Malena es un nombre de tango* o *Castillos de cartón*.

Madrid está siempre presente, como un personaje más en las tramas argumentales que creaba la imaginación de la escritora.

Desde el Área de Cultura, Turismo y Deporte propusimos a Almudena Grandes que inaugurase en 2020 el Centenario de Galdós y así lo hizo abriendo el ciclo de conferencias galdosianas en el Ateneo de Madrid con la conferencia «Galdós, un genio generoso y poderoso». La autora eligió este título porque era un verso de Luis Cernuda que describía así a su querido Galdós.

El nombre de Almudena Grandes no podía faltar en ese año de homenajes a Benito Pérez Galdós promovidos por el Ayuntamiento de Madrid. Ella era una autoridad en la materia, conocía bien la vida y la nutrida producción del que fue nombrado Hijo Adoptivo de Madrid en noviembre de 2019 y siempre reconocía

las influencias de la obra galdosiana en su propio trabajo.

Almudena Grandes fue una madrileña que contagió su amor por Madrid a miles de lectores. La obra que nos deja seguirá acercando las calles, las plazas y la forma de ser madrileños a la imaginación de todos sus lectores.

Los servicios de beneficio, mejora u honor de Madrid que exige el Reglamento municipal para la Concesión de Distinciones Honoríficas están justificados para que Almudena Grandes sea nombrada Hija Predilecta de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, Almudena Grandes va a tener, por fin, su distinción como Hija Predilecta de Madrid. Creo que ya se ha dicho todo sobre Almudena Grandes, hemos repasado en este Pleno su obra, su compromiso con la cultura y con las letras, con los desfavorecidos, los perdedores, con las mujeres y con la memoria histórica de esta ciudad. Y me parece que, tras la semblanza que acabamos de escuchar, a nadie le puede haber ninguna duda de lo merecido de esta distinción.

El Grupo Mixto lamenta profundamente las declaraciones que hizo en su día el señor Almeida sobre Almudena Grandes. Agradecemos, en cualquier caso, como le decía, la semblanza que ha hecho hoy la señora Levy, pero creemos que está a tiempo de pedir disculpas a Luis García Montero, su viudo, a sus hijos y a todas las personas que la querían.

Almudena Grandes es una de las escritoras más leídas en España. Acumula premios tan importantes como la Sonrisa Vertical, el Premio de la Fundación José Manuel Lara, el Premio Sor Juana Inés de la Cruz o el Premio Nacional de Narrativa, entre otros.

Creo que solamente estos méritos literarios ya la harían merecedora de la distinción que se propone.

Solo me queda solicitar que se ponga fecha para que se haga efectivo el acto de homenaje que ya se aprobó en el Pleno del pasado 30 de noviembre. Con esto Almudena Grandes quedará para siempre y como se merece en la memoria de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

El Reglamento de Concesión de Distinciones Honoríficas dice que: «El título de Hijo Predilecto de Madrid solo podrá recaer en quienes hayan nacido en la Villa y que, por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados, y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora u honor de Madrid...». Y se quiere conceder este título a una persona que afirmó en la presentación de uno de sus libros, *El corazón helado*, leo literalmente: «Cada mañana fusilaría a dos o tres voces que le sacan de quicio»; fusilaría a dos o tres voces que le sacan de quicio, ¡vaya demócrata! La escritora también se refirió a las violaciones de las monjas sufridas en la guerra civil y afirmó: «¿Imaginan el goce que sentirían al caer en manos de una patrulla de milicianos jóvenes armados y —immm!— sudorosos?» ¡Qué respeto hacia unas pobres mujeres violadas!

El señor alcalde el 3 de enero dijo en un tuit que Almudena Grandes no merecía ser Hija Predilecta, el señor alcalde dijo que no merecía ser Hija Predilecta. Pero, claro, había un pacto con el Grupo Mixto, había un pacto con los comunistas y entonces se somete todo con tal de lograr sus intereses y donde dije digo, digo Diego, una vez más. Esto se va repitiendo ya, señor alcalde, empieza a ser una tradición: donde dijo no al Madrid Central, dijo sí al Madrid Central; donde dijo no dejaremos de bajar los impuestos, sí lo dejaremos; y donde dijo Almudena Grandes no merece ser Hija Predilecta, sí lo dijo. ¡Qué poca coherencia, qué vergüenza!

De todas maneras, todo lo que yo les pueda decir es mucho mejor que se lo explique directamente con sus propias palabras el señor alcalde y verán como no tienen ninguna duda, ahí está.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se proyecta un vídeo).

Nada más que añadir.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Señor presidente, por una cuestión de orden me gustaría intervenir.

El Presidente: ¿Sí?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Yo, sinceramente, no sé qué pensar, igual lo tenemos que hablar en Junta de Portavoces, pero yo creo que se está desviando, subvirtiendo, corrompiendo...

El Presidente: Bueno, pues lo hablamos en Junta de Portavoces.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... el orden. No se pueden

invocar otras voces realmente cuando alguien tiene el turno de intervención.

El Presidente: Pues lo hablaremos en Junta de Portavoces.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Vaya por delante que estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear la señora Villacís y que no voy a hacer ninguna referencia al repugnante discurso que acabamos de escuchar porque hoy Almudena Grandes es muchísimo más importante que cualquiera de nosotros.

Hoy ella gana porque su talento contando historias vence a los mediocres, porque la extraordinaria calidad de su obra empequeñece el rencor de los dogmáticos. La literatura siempre será más y mejor que cualquier política. No existe caída más dura que la caída de una persona soberbia ni un estupor semejante al que un soberbio pueda caer.

Almudena Grandes por fin recibe hoy el abrazo de Madrid, recibe esa muestra de afecto convertida en agradecimiento institucional. Querida Almudena, hoy pasas de habitar las repisas de miles de librerías domésticas a habitar nuestras calles. Madrid te da las gracias por tu amor a esta ciudad, por poner edad a Lulú, por llamarle Viernes, por dejamos claro que Malena es nombre de tango, por explicarnos el atlas de geografía humana, por esos aires difíciles, por los castillos de cartón, por dejamos el corazón helado y por los besos en el pan. Madrid te da las gracias por *Inés y la alegría*, por *El lector de Julio Verne*, por *Las tres bodas de Manolita*, por *Los pacientes del doctor García*, por *La madre de Frankenstein*, Madrid no quiere que te vayas del todo.

Ser nombrada Hija Predilecta es un reconocimiento sincero de la sociedad madrileña, es una forma colectiva de aprecio. No dejaremos que tu nombre se borre de la piel de Madrid, Almudena.

La literatura teje y desteje desde hace siglos un inmenso tapiz fabricado con las historias que condensan los hilos de la existencia humana. «Con el tiempo comprendemos que la alegría era un arma superior al odio, las sonrisas más útiles, más feroces que los gestos de rabia y desaliento», son palabras tuyas. La muerte no es la última parada en el viaje de los artistas, la muerte nunca podrá arrebatarte la eternidad a quienes dedicaron sus días a escribir para que otros leyéramos.

Hoy este Ayuntamiento cumple con su deber porque si nosotros, los representantes públicos, no hacemos lo correcto, estamos perdidos como sociedad, y lo correcto es que Madrid te reconozca como su Hija Predilecta.

Gracias por tanto, Almudena.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor García Castaño y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bueno, voy a ser muy breve.

Yo creo que hoy vamos a aprobar el reconocimiento que merece Almudena Grandes por parte de este Ayuntamiento, que no por parte de esta ciudad o de sus lectores, que sus méritos como escritora son inabarcables y creo que no me toca a mí glosarlos, desde luego. Pero además creo que, además de ser una de las grandes de las letras españolas de todos los tiempos, Almudena es la escritora de Madrid, es la que mejor ha escrito de Madrid, madrileña de un madrileñismo sano, abierto, nada arrogante, popular y alegre. Y creo que sus méritos como escritora ya hacen que sea historia de nuestra literatura, pero además su trayectoria vital es una lección de compromiso con principios y con valores, y esto también es muy importante en estos momentos. Nos podíamos haber ahorrado muchos disgustos para llegar a este punto, pero aquí estamos y yo con esto me quedo.

Nada más, simplemente trasladar un fuerte abrazo a Luis y a tantos amigos y amigas de Almudena y compañeros de mil batallas y, bueno, alegramos de que por fin hayamos llegado a este punto, aunque haya sido por caminos muy largos y bastante incómodos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de un minuto cincuenta y un segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado esta propuesta para que Almudena Grandes sea nombrada Hija Predilecta.

Como se ha nombrado a Luis García Montero, quiero expresamente enviarle mi cariño y afecto y también mi gran reconocimiento y admiración literaria y, como director del Instituto Cervantes, espero que podamos colaborar en el futuro y más aún en lo que tenemos por delante, como aquí se ha dicho, que es en la organización de los homenajes a Almudena Grandes que nos hemos comprometido a llevar a cabo.

Y, por último, quiero acabar con algo que siempre les digo y que ya les dije sobre este motivo: que la mejor manera de honrar a un escritor es leyendo sus obras. El señor Cueto ha dicho que leo bien, y es que además de leer bien, leo mucho. Así que les animo a todos ustedes a que sigan...

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

No creo que me tenga usted que vociferar en mitad de esta intervención, señor Cueto, compórtese.

Así que les animo a que lean la obra de Almudena Grandes y a sus familiares, amigos y allegados enhorabuena por este reconocimiento póstumo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Somatida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 12 y 13 se tratan conjuntamente).

El Secretario General del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces los puntos 12 y 13 se dan por leídos y se pueden someter directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Abstención en los dos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Punto 12, a favor; punto 13, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Abstención en ambos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Puntos 12 y 13, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor los dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor los dos.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 30 votos favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinte expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de 28 de marzo de 2007, del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General del Pleno en funciones: En este punto los Grupos Municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender seis enmiendas parciales rechazadas en comisión: una enmienda del Grupo

Municipal VOX, una enmienda del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cuatro enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

El cuerpo de agentes de movilidad, que fue creado el 27 de enero del 2004, por cierto, con un gobierno del Partido Popular, se creó con una plantilla inicial de 150 agentes. El número de agentes, de efectivos ha ido evolucionando y fluctuando a lo largo de los últimos años, alcanzando su máxima plantilla en el año 2009 con 750 agentes. Desde entonces, los agentes de movilidad han desarrollado una extraordinaria labor y una labor absolutamente imprescindible en el ámbito de la movilidad y del tráfico desde su creación en el año 2004. Es seguramente uno de los agentes, uno de los cuerpos y uno de los efectivos más identificables y más reconocibles de la ciudad de Madrid.

Por darles algunos datos del año 2021 y, por tanto, poner en valor el trabajo que desarrollan estos efectivos, este cuerpo de agentes de movilidad, el año pasado sancionaron a 74.000 vehículos, tramitaron 74.000 sanciones, retiraron 2.000 vehículos de la vía pública, tramitaron 6.238 expedientes de ocupación de la vía pública y también se hicieron cargo de la gestión del tráfico en el interior de la M-30, que es la distribución de competencias que tienen asignadas de acuerdo y en colaboración permanente con la Policía Municipal.

Desde la aprobación de las nuevas normativas, en especial la Ordenanza de Calidad del Aire y la Ordenanza de Movilidad Sostenible, se les atribuye nuevas funciones a los agentes de movilidad para lo que requieren nuevos medios, tanto humanos como materiales. Por poner un ejemplo, la Ordenanza de Calidad del Aire les otorga competencias con relación al control de las emisiones de humo por parte de los vehículos, incluso otorgándoles la capacidad para llevar a cabo la inmovilización de los mismos.

La Ordenanza de Movilidad Sostenible y el compromiso de este Ayuntamiento con la sostenibilidad y la calidad del aire les atribuye nuevas funciones no solo informativas y de concienciación con relación a la Ordenanza de Movilidad Sostenible, sino también en lo que se refiere al control de accesos a las zonas de bajas emisiones.

Y, como decía, para poder cumplir las funciones que desarrollaban y la nueva función que le otorga la Ordenanza de Movilidad y de Calidad del Aire es necesario otorgarles o dotarles de los medios materiales oportunos, y en este caso nuevas bicicletas, cascos inteligentes, 30 motocicletas eléctricas nuevas. En los últimos meses les dotamos de las condiciones de seguridad para que puedan desarrollarlas de una manera adecuada y de nuevos recursos materiales.

Pero también es absolutamente imprescindible dotarles de mayores recursos humanos. Decía que en

el año 2019 se había alcanzado el máximo histórico de la plantilla de los agentes de movilidad con 750 y es necesario dotarles de 150 agentes más. Para ello, para poder también soslayar el impedimento que tenemos para incrementarlo como consecuencia de la tasa de reposición, es necesario aprobar esta modificación del reglamento del año 2007 para que se puedan incorporar a través de promoción interna nuevos agentes de movilidad, y en concreto ya les anuncio que en los próximos meses se dotará y se incrementará en 150 nuevos agentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas.

No voy a agotar los tres minutos. Solamente hacer dos apuntes respecto a este reglamento, que espero que sirva para mejorar las condiciones de trabajo de un cuerpo tan importante para la ciudad de Madrid como son los agentes de movilidad.

Espero, además, que con este reglamento y con la atención que se les dé por parte del Área de Medio Ambiente, responsable y competente en esta materia, se reconozca esa gran labor que hacen. Creo que es un cuerpo que de alguna manera ha estado siempre en un segundo plano a nivel de opinión pública en Madrid frente a otros, y la labor que desempeñan es tan importante como la de estos.

Y añadir que vamos a votar, por supuesto, a favor de las enmiendas que han planteado tanto el Partido Socialista como Más Madrid porque creemos que mejoran el contenido de este reglamento. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El cuerpo de agentes de movilidad fue creado en 2004 por el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón con la función de gestionar el tráfico en la ciudad con personal especializado de dedicación exclusiva. Dieciséis años después no llegan a 600 miembros y cada día se reduce la plantilla porque los agentes abandonan el cuerpo en busca de un mejor futuro en la Policía Municipal, 66 de ellos concretamente el año pasado.

Me gustaría que estuvieran aquí el señor alcalde y la señora vicealcaldesa, pero ya vemos lo que les importan los problemas que pueden afectar a este cuerpo tan importante para el Ayuntamiento de Madrid. Pues, señor alcalde y señora vicealcaldesa, aunque estén ausentes, casi tres años después de la llegada del actual Equipo de Gobierno del Partido Popular y de

Ciudadanos los agentes de movilidad siguen prácticamente igual que ustedes se los encontraron en junio de 2019. El convenio laboral está caducado desde 2018, hace cuatro años, se les adeuda dinero por productividad desde el año 2019, no recuerdan cuándo fue la última vez que les renovaron el vestuario, faltan tallas, los motoristas se tienen que pagar las prendas térmicas, etcétera. No son un cuerpo armado, pero es que ni siquiera tienen algún equipamiento de autoprotección. Nadie entiende que siendo los agentes de movilidad quienes más saben de tráfico no puedan impartir las clases de seguridad vial en los colegios de Madrid. Tampoco se cuenta con ellos para la detección de drogas, controles de alcoholemia o realización de atestados. Un personal que no sabe lo que es poder conciliar la vida laboral y familiar.

Si de verdad nos interesa como Ayuntamiento tener un cuerpo de agentes de movilidad efectivo, motivado y preparado debemos mejorar las condiciones laborales de esos trabajadores, crear una segunda actividad a partir de determinada edad, reclasificar los agentes de movilidad al grupo C1, igualándoles al resto de funcionarios municipales como bomberos, Samur o policías municipales; en una palabra, motivar al cuerpo de agentes dándoles una estabilidad que hasta ahora no tienen. Y para hacer estos cambios y estas mejoras reformar un artículo del reglamento, que es lo que hacemos hoy, es un parche de urgencia que está bien, pero no ataca el problema de fondo porque hace falta una modificación profunda de su reglamento.

Señor alcalde y señora vicealcaldesa, gracias por su atención. Se acordaron ustedes de perpetuar el Madrid Central de la señora Carmena, pero se olvidaron de que todo el caos de prohibiciones, cortes, restricciones de accesos, denuncias, multas a los madrileños los han dejado en manos precisamente de un cuerpo de agentes de movilidad que son ejemplares, pero que están hoy sin medios, desmotivados, desprotegidos y abandonados.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

El acceso al cuerpo de agentes de movilidad se encuentra regulado por su propio reglamento. Durante su historia han tenido cuatro promociones, en las cuales sus respectivos procesos selectivos han finalizado con la cobertura de todas las plazas ofertadas, todas las plazas de empleo que sumaron 1.133 plazas cubiertas. Sin embargo, y se decía ya, en la actualidad hay 550 agentes de movilidad, menos de la mitad, un descenso paulatino como consecuencia de la desafección de la plantilla y también de las malas condiciones laborales que ha tenido el colectivo desde su creación.

(En este momento, cuando son las doce horas y catorce minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría,

desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Por otro lado, es cierto que la normativa de control de gasto público y la tasa de reposición han impedido la convocatoria de ofertas de empleo sustanciales desde hace trece años, que ya está bien, y es cierto que a las actuales 550 plazas de la categoría de agentes de movilidad se les tendrá que restar próximamente 128 plazas de agentes que promocionarán en el próximo año hacia Policía Municipal; es decir, que con total justicia se facilita su acceso a otros cuerpos pero, sin embargo, no se garantiza la incorporación de nuevos agentes.

Por eso, señor Carabante, no entendemos la modificación que nos proponen ya que dentro de dos años se va a eliminar el grupo B, como usted bien sabe. ¿De verdad cree que un funcionario del grupo E con 50 años o más va a presentarse a la oposición para trabajar en la calle tardes, fines de semana, fiestas, etcétera?

Están prometiendo una oferta de empleo de 130 plazas, pero no se convocan; así que a ver si se ponen también a ello.

Y es cierto también, aprovechando la ocasión, que tienen ustedes a los agentes de movilidad sin convenio desde el año 2018, por lo que sigue en vigor el de 2016. Hace tres años firmaron un nuevo acuerdo, pero usted nunca lo llevó a aprobación a la Junta de Gobierno aludiendo a un supuesto informe desfavorable de la Intervención General.

Por eso le preguntamos ¿para cuándo se va a modificar el Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad para poder acogerse como puesto adaptado o como segunda actividad por razón de edad? Es una de las principales cuestiones que afectan a estos agentes; de hecho, es algo que se encuentra específicamente regulado en otros cuerpos, en el Reglamento de la Policía Municipal y del Cuerpo de Bomberos.

En definitiva, nos pasa esta mañana como con la Ordenanza de Calidad del Aire, no es el texto que nosotros y nosotras habríamos presentado porque entendemos que no soluciona los problemas del cuerpo pero, como abre una mínima vía de mejora respecto a lo que hay, votaremos a favor por responsabilidad. Eso sí, debería aclararnos si realmente está trabajando usted por resucitar al cuerpo de agentes de movilidad o realmente va a dejarlo morir, como muchos se temen.

Los profesionales que resisten y la importancia de las labores que realizan bien necesitarían de un delegado comprometido, así que simplemente le animamos, a ver si como el alcalde, que parece que ahora va a tener más tiempo para esta ciudad, a ver si usted también se pone a ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señor presidente.

Bueno, pues se ve que el interés por Madrid del señor Almeida se le ha acabado muy pronto, porque en medio del Pleno de la ciudad de Madrid, donde se están debatiendo temas muy importantes para los madrileños y las madrileñas, él decide salir a dar una rueda de prensa para cesar como portavoz nacional del Partido Popular. Ese es el interés que tiene por Madrid y ese es el interés que tiene por los problemas de los madrileños y las madrileñas.

(Aplausos).

Venimos denunciándolo durante toda la legislatura y hoy no hace más que volverlo a corroborar y a utilizar una vez más la institución para los fines del partido. ¡Qué pena, qué vergüenza que Madrid esté abandonada así por su alcalde!

Bueno, pasando al tema que nos ocupa, señor Carabante, ustedes traen una modificación del Reglamento de Agentes de Movilidad, pero que, sin embargo, no atiende a todas las demandas que los agentes llevan trasladándole durante toda la legislatura o al menos intentándolo, porque no es que usted se haya precisamente reunido directamente con ellos en prácticamente ninguna ocasión.

Le estamos hablando de una serie de reivindicaciones que son esenciales, como el aumento de efectivos. Usted trae aquí una modificación del reglamento para incluir a 150 agentes más, cuando llegaron a ser hasta 1.000 en las calles de Madrid y, sin embargo, con apenas 600 y ahora esos 750 que usted plantea —que está bien, pero que no es suficiente—, no van a poder dar el servicio que los madrileños y las madrileñas merecen. Y eso va a repercutir, como les digo, en el servicio y también en que haya agentes que, como le decía ya en la comisión del ramo, encadenan más de diecisiete días seguidos de trabajo, doblando incluso algunos de ellos turno, primero el ordinario y después con horas extras, porque es lo que ustedes les están empujando a hacer al no contratar al suficiente personal que necesita el cuerpo, y llegan hasta quince horas de trabajo continuadas en una sola jornada.

Desde luego, esto no puede mantenerse así, se necesitan nuevos efectivos, pero es que ustedes han puesto una cláusula en la que dicen que se limita a dar acceso a funcionarios siempre que los mismos desempeñen actividades sustancialmente coincidentes o análogas en su contenido profesional y en su nivel técnico.

Y yo les pregunto, ¿me puede explicar usted qué otros funcionarios del cuerpo del Ayuntamiento de Madrid cumplen dicho requisito, teniendo categorías, además, inferiores y que, por lo tanto, tengan interés en poder realizar una promoción interna? Si es que el problema es que ustedes, con esta condición que están poniendo, lo que están haciendo es provocar que esas plazas y esos concursos vayan a quedar desiertos. Por eso, nosotros le hemos presentado una serie de enmiendas, una de ellas en la que pedimos que quiten este requisito para que realmente pueda llegar a haber muchísimos más agentes de movilidad y no se queden desiertos estos concursos.

También estamos hablando en otra enmienda del ascenso de la categoría...

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No tengo tiempo.

Las tienen ustedes, espero que las apoyen porque es mejorar el cuerpo y mejorar el servicio que dan a la ciudadanía de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante Muntada por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para contestar a las pocas cuestiones que se han suscitado.

Agradecer, además, a los grupos municipales que han manifestado ya que van a apoyar esta modificación del reglamento porque es absolutamente esencial precisamente para eludir y soslayar esa limitación de la tasa de reposición y, a través de la promoción interna, poder incorporar los 130 agentes con carácter inmediato, que son necesarios para que sigan desarrollando esas labores los agentes de movilidad adicionalmente a aquellas que, como decía antes, derivadas de la Ordenanza de Calidad del Aire y muy especialmente de la Ordenanza de Movilidad, tienen atribuidas.

Decían la señora Gómez y el señor Benito que contratáramos más agentes. Yo estoy de acuerdo y, si afortunadamente ustedes se ponen de acuerdo y elevan esta proposición a las Cortes Generales para que elimine la tasa de reposición, sería posible. Mientras tanto, mientras exista esa limitación de la tasa de reposición, la única posibilidad para poder incorporar nuevos agentes de movilidad es a través de la promoción interna y por eso se modifica el punto 3 del artículo 13 del Reglamento del año 2007 de los Agentes de Movilidad, precisamente para poder llevar a cabo esa incorporación.

Y decía la portavoz de Más Madrid que no apoyábamos ninguna de las enmiendas que había presentado, y es la que ha presentado ninguna de ellas se refiere a los artículos modificados y, por tanto, es imposible poder aceptarla puesto que estaríamos contraviniendo algún precepto legal.

Y, en cuanto a la promoción de otros cuerpos que usted me decía, existe un informe de la Asesoría Jurídica en contra precisamente de lo que usted nos solicitaba en su enmienda número 4.

La que sí vamos a aceptar, porque se refiere al punto 3 del artículo 13, es la que presentaba el Grupo Municipal VOX, que se refiere también a incorporar esa

promoción interna a través de funcionarios y dotarles también, una vez que se suscriban los convenientes convenios, al Ejército, a Tropa y Marinería; y, por tanto, aceptaremos esa enmienda del Grupo Municipal VOX.

Insisto en que es necesario, como decía, para dotarle de esas funciones y poder hacerlas adecuadamente, dotarle de los medios materiales también, y se quejaba el portavoz socialista de que no tenían los medios adecuados. Yo creo que se ha hecho un extraordinario esfuerzo presupuestario a lo largo del año 2021, adicionalmente en el año 2022 está contemplado en el presupuesto un incremento sustancial de los recursos materiales para que puedan desarrollar sus funciones con total normalidad y de la mejor manera posible; mientras tanto, lo que haremos es con carácter inmediato sacar esta convocatoria para poder dotar de los efectivos necesarios al cuerpo de agentes de movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Someteríamos, en primer lugar, a votación la enmienda parcial presentada por el Grupo Municipal VOX, registrada con el número 0089.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: En segundo lugar, someteríamos a votación la enmienda parcial del Grupo Municipal Socialista de Madrid, registrada con el número 0136.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

El Secretario General: En tercer lugar, se someten a votación las cuatro enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid: 128, 129, 131 y 133.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor todas ellas.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor de la 1, 3 y 4; y en contra de la 2.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de todas.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Secretario General: Verificada la votación, prosperan las enmiendas 1, 3 y 4; se rechaza la número 2.

Por lo que, señor presidente, procedería someter a votación el texto dictaminado en comisión con la incorporación de las enmiendas aprobadas en esta sesión.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle Empedrada, número 16, promovido por particulares. Distrito de Barajas.

El Secretario General: Se daría por leída y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante los trámites de información pública, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales, números 46-48, promovido por Universitas Nebrissensis, S.A. Distrito de Chamberí.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Traemos en el día de hoy a este Pleno la aprobación de un plan especial en el paseo de San Francisco de Sales número 46-48; es un complejo unitario que integra una iglesia, la casa de capellanes y un convento de clausura de 1917. Indicar que estos complejos están incluidos en el *Catálogo general de edificios protegidos* con el nivel máximo de protección, nivel integral, y los jardines existentes en la parcela también se encuentran incluidos en el *Catálogo de parques y jardines de interés* con nivel 3 de protección.

El Plan Especial objeto de este expediente tiene un doble objetivo: El primero es cambiar la categoría de equipamiento religioso a equipamiento educativo en una parte del edificio, manteniendo en el resto la categoría de equipamiento religioso. Y, por otro lado, regular el régimen de obras precisas, entre las que se encuentran las obras de ampliación para permitir un incremento de edificabilidad del 10 % de la existente para destinarla al uso dotacional de servicios colectivos,

tal y como marca el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. La justificación fundamentalmente es debido a la reducción de las necesidades del uso conventual en parte del edificio y, por tanto, es necesario implantar una nueva actividad que, siendo respetuosa con el valor patrimonial del edificio, colabora en la diversidad de usos en la ciudad y atiende a la demanda de formación por la sociedad, dinamizando así el entorno.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 30 de diciembre del 2020, acordó la admisión a trámite y aprobación inicial del Plan Especial. Una vez transcurrido el trámite de información pública y emitido el informe ambiental estratégico el 10 de junio del 2021 y como consecuencia también, hemos de decir, de una serie de alegaciones y de ampliación de información por parte de los proponentes de este expediente, se procedió a un nuevo trámite de información pública que fue aprobado por la Junta de Gobierno.

Por tanto, estando en disposición con todos los informes preceptivos, sometemos a aprobación de este Pleno este expediente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Hoy, señor Fuentes, no vengo a reprocharle que a este Pleno siga sin traer un solo expediente de iniciativa pública, hoy no se lo voy a reprochar.

Hoy solamente quiero hacerle una consulta respecto a este expediente, y es que, aunque no tiene que ver con el contenido urbanístico del mismo, usted lo ha comentado, que se ha tenido que someter a información pública por segunda vez porque parece ser que había que aportar una documentación. Esa documentación, por la información que yo tengo, tiene que ver con la habilitación, al tratarse de un edificio religioso, de la persona que tiene que designar la orden para poder autorizar cualquier transformación o cualquier intervención en este edificio. No estaba claro, por la información, repito, que yo tengo, si esa habilitación ha quedado acreditada.

Por tanto, mi pregunta es si, efectivamente, el Ayuntamiento y su área han verificado esta cuestión y si considera que esto puede generar algún tipo de problema, de obstáculo, de judicialización posterior a la tramitación ordinaria de este expediente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Renuncio a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Señor Fuentes, le voy a dar mi versión, este Plan Especial lleva el sello de su gestión durante todo el mandato, tiene carencias formales y de fondo que afectan a la seguridad jurídica, pero también a la protección del edificio y a sus repercusiones en el vecindario. Por lo que nuestro voto le anticipo que será en contra.

Se trata de un complejo religioso, unitario, integrado por una iglesia, una casa de capellanes y un convento de clausura de la Orden Tercera de la Visitación de Santa María, habitada por monjas. Está incluido en el *Catálogo de edificios*, como usted bien ha dicho, con nivel 1, grado integral y en jardín protegido de nivel 3 y está sujeto al régimen de protección previsto para los bienes de interés patrimonial.

La Orden Tercera de la Visitación de María acordó con la Universidad Antonio de Nebrija destinar parte del edificio del convento a uso educativo, exceptuando la iglesia, la casa de capellanes y el cuerpo del edificio con fachada a la calle Santander.

Este plan salió a información pública por primera vez en febrero de 2021 y el Grupo Municipal Socialista presentó alegaciones, entre ellas una, que milagrosamente admitieron, en la que no quedaba acreditado si las religiosas sabían o no que el total del incremento del 10 % de edificabilidad de toda la parcela se iba a materializar solo en los edificios cedidos a la universidad, agotando así la posibilidad futura de incrementar esta edificabilidad en el resto del conjunto de edificios.

De nuevo el expediente a información pública y de nuevo el Grupo Socialista presenta alegaciones, en la que no quedaba acreditado el acuerdo de la propiedad con la universidad, adolecía de defectos formales, faltaba registro de entrada o que el apoderamiento de la persona que firmaba el escrito solo justificaba ser el representante de la comunidad del primer monasterio cuando el edificio afectaba al Plan Especial que pertenece a la comunidad de religiosas del tercer monasterio.

No recoge este plan Especial que el edificio está afectado por el régimen cautelar asimilable a bien de interés patrimonial que impone la Ley de Patrimonio a defectos de inmuebles, entre ellos iglesias y conventos construidos con anterioridad a 1936, en tanto los ayuntamientos no actualicen sus catálogos, como es en este caso. Recordemos que este Ayuntamiento lleva casi ocho años de retraso para el catálogo. Por lo tanto, la consideración de bien de interés patrimonial no afecta solo a la parte del convento donde se pretende instalar la universidad, sino al conjunto de todos los edificios de la parcela para los que debe valorarse el impacto que puede suponer este Plan Especial.

Esta es su forma de gestionar, señor Fuentes, lento en ejecución, omito lo que quiero y falta de seguridad jurídica, que al final cuesta dinero a todos los

ciudadanos. Por tanto, hagan las cosas bien, retiren este expediente dotándolo de seguridad jurídica, incoe expediente de declaración del conjunto como bien de interés patrimonial, deje de permitir hacer obras que no están permitidas para el nivel de protección del edificio y aclare la afección del cambio de categoría de uso dotacional religioso a dotacional educativo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bueno, según el expediente, el uso religioso permanecería en la zona de la iglesia y en la casa de los capellanes y se destinaría a la Universidad Antonio de Nebrija la zona del convento de clausura, que es la que está en el entorno del claustro.

Cuando se construyó el monasterio, inaugurado en 1917, la calle de San Francisco de Sales todavía no existía. Al urbanizarla en 1947 cambian completamente la rasante y la cota del claustro y convento quedan entre 3 y 4 m por encima del vial.

El Plan Especial plantea la creación de una nueva entrada desde San Francisco de Sales con acceso a la ampliación propuesta, un 5 % de la superficie actual. La ampliación es una pastilla alargada situada en paralelo a la calle y en la cota de acceso, quedando debajo del edificio actual.

Como está protegido tanto el edificio como el jardín, es necesario el Plan Especial para el cambio de uso, para las obras y para el incremento de edificabilidad limitada al 10 % y justificando que son imprescindibles para el mejor funcionamiento de la dotación. En anteriores intervenciones se ha explicado lo que significa este expediente.

Nosotros no vamos a votar a favor, no podemos votar a favor, nos vamos a abstener en el expediente que viene de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Con objeto de dar cumplida contestación a las distintas preguntas que se han vertido en este Pleno, indicar al representante de Recupera Madrid que, efectivamente, ese cambio de titularidad se ha producido; que, efectivamente, el motivo por el que se vuelve a producir un nuevo proceso de información pública es por el que se modifica al anexo número 8 del expediente donde constaban datos protegidos, pero realmente se consideran que son públicos y, por tanto, por eso se volvió a producir el procedimiento de información pública.

Indicarles también que la entidad titular aporta nuevamente escrito de conformidad, donde hace constar estar enterada de la tramitación del Plan Especial, de su objeto y en particular del incremento de la edificabilidad que se produce respecto al nuevo uso educativo. Este escrito se aporta sustituyendo al aportado anteriormente el 3 de agosto de 2021 y queda incluido dentro del denominado, como ya les he dicho, anexo número 8.

Con respecto al Partido Socialista pues, sinceramente, cada día dudo más de para qué les aportamos los expedientes para su estudio porque, aparentemente, por más que les damos explicaciones, y que ya les daba explicaciones el anterior delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, no cejan ustedes en su empeño de cometer los mismos errores de criterio tan brutales como los que se siguen produciendo con la presentación de las distintas alegaciones a los distintos expedientes que traemos a este Pleno.

Fundamentalmente, mire, en primer lugar, ante sus posibles miedos de que esto pudiera ser un nuevo atentado contra el patrimonio, como vivimos con anterioridad en el tema de las Damas Apostólicas, no, no es así; porque si bien le tengo que decir que, efectivamente, este edificio tiene que estar incluido, está incluido dentro de las protecciones marcadas por la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y que debería de ser definido como BIC y debería de haber sido catalogado, no es el mismo caso que los anteriores. ¿Por qué? Porque este edificio ya se encuentra con el máximo grado de protección integral que marca el *Catálogo de edificios protegidos* de la ciudad de Madrid.

Por tanto, se han cumplido todos y cada uno de los preceptos establecidos, además contando con los informes favorables por parte de la Comisión Local de Patrimonio, por parte de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y también con las certificaciones oportunas de la Dirección General de Patrimonio.

Decirles que, evidentemente, también esto es un cambio de uso, dotacional privado a dotacional privado, no es un cambio de uso sino de una clase de uso, en el que pasa de un religioso a un educativo.

Decirles que el aumento del 10 % de aprovechamiento no es que se le dé una nueva edificabilidad, sino que se consume la edificabilidad que ya está permitida en el Plan General, que es ese nuevo 10 % de aprovechamiento.

Por tanto, entendemos la respuesta de los distintos grupos de la Oposición, tal y como nos trasladan los servicios técnicos municipales el expediente está perfecto, tiene todas las justificaciones, informes preceptivos y, por tanto, lo someto a aprobación de este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Somtida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 17 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal de Más Madrid (16) y Grupo Mixto [1]).

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio del antiguo convento de Santa María Magdalena situado en la calle de Hortaleza, número 88, promovido por JIMA Patrimonial de Hostales S.L. Distrito de Centro.

(Los puntos 17 al 20 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación, puntos 17, 18, 19 y 20.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos ellos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** El 17, en contra; y los demás, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** El 17, abstención; 18, en contra; 19, en contra; y 20, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 17, abstención; 18, abstención; 19, en contra; 20, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan todos aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [1]).

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Javier Ferrero, número 8 B y en la calle de Sánchez Pacheco, número 69 B, promovido por la Comunidad de Propietarios de Javier Ferrero número 8 B. Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 17 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal de Más Madrid (16) y Grupo Mixto [1]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta

queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 1 abstención del Grupo Mixto.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 1 abstención del Grupo Mixto).

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la segunda modificación del Estudio de Detalle del Área de Planeamiento Específico 09.24 "Valdemarín Este", Unidad de Ejecución 4, en las parcelas situadas en la calle de Argentona, números 4 A, 4 L, 6 A y 6 L, promovida por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar resumirlo al máximo posible porque nunca pensé que íbamos a tratar en un Pleno un retranqueo.

El expediente que les traigo hoy aquí es un estudio de detalle donde se produce una modificación de los retranqueos de cuatro parcelas, pasan de 6 m a 5 m; consta de todos los expedientes oportunos y, fundamentalmente, la justificación es porque todas las parcelas similares situadas enfrente y en los colindantes tienen ese retranqueo de 5 m.

Por todo lo cual, contando con todos los informes favorables, propongo su aprobación en este Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

El motivo de esta intervención era únicamente hacer una pregunta similar a la que le he hecho al delegado Fuentes en el anterior punto y es: teniendo en cuenta la sentencia de hace unos años, creo que tres años, respecto a todo el ámbito de Valdemarín, donde el juez prescribía una serie de cuestiones que tenía el Ayuntamiento que interpretar y que adoptar con carácter homogéneo, mi pregunta es si este expediente está perfectamente alineado con el criterio que ha mantenido el Ayuntamiento de Madrid en cualquier intervención en Valdemarín Este y, por supuesto, con las determinaciones establecidas por el juez en aquella sentencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Renuncio a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, señor Fuentes, esto es un retranqueo, pero donde el promotor se sale con la suya, no porque usted le haya indicado lo que tiene que hacer, y es así.

Mire, vamos a hacer una cronología porque lo que hoy nos traen aquí es un expediente suyo, de los de su confianza:

Mire, en febrero de 2003 se aprueba el estudio de detalle con la ordenación de volúmenes edificables y creación de un espacio interpuesto que dé acceso a las nuevas parcelas; los retranqueos eran de 7 m.

En el 2005 vino la primera modificación de este estudio de detalle con una nueva ordenación de volúmenes, modificando los retranqueos, reduciéndolos de 7 a 6 m, como en el caso de la calle Argentona.

En febrero del año 2019 se concedió licencia de obras de nueva planta que incluía las viviendas unifamiliares situadas en la calle Argentona, 6 A y 6 L.

Y en septiembre de 2020 se concedió otra licencia de obras para una nueva propuesta presentada por el promotor.

A lo largo de este mismo año 2020 se tramita un estudio de detalle que fue inadmitido a trámite por la Junta de Gobierno el 3 de diciembre de 2020 para las mismas parcelas, promovido por la misma sociedad y con exactamente el mismo objeto. Se inadmitió por motivos de legalidad, basándose en un informe de la Dirección General de Planeamiento que argumentaba que la propuesta para la modificación de las condiciones de retranqueo no se encontraba en los supuestos previstos en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid al no apreciarse circunstancias urbanísticas que

motivasen o justificasen la aplicación de un régimen específico y diferenciado con respecto a las restantes parcelas de la calle Argentona.

El promotor, para forzar a usted, a la Administración, hace caso omiso de lo anterior y se empeña en construir lo que quiere. Comienza la tramitación de este estudio de detalle para vestir con papeles su actuación irregular y en septiembre de 2021 se ordena la paralización de las obras por observarse diversos incumplimientos respecto a la licencia concedida, entre otras, la reducción de los retranqueos autorizados en las fincas 6 A y 6 L con respecto a la alineación oficial de la calle Argentona.

Ustedes legalizan actuaciones mediante la tramitación de una modificación de licencia, que se concede en octubre de 2021, y el promotor argumenta que los retranqueos se igualan al resto de la vía e incluso se habla de mejoras en el soleamiento, cuando las edificaciones de las parcelas en cuestión están orientadas al este y oeste y la modificación del retranqueo se produce al norte, siendo exactamente el mismo soleamiento. Además, como usted ya sabe, los retranqueos del resto de la calle son los mismos desde siempre, así que tampoco ha cambiado nada normativamente ante la inadmisión a trámite que adoptó este mismo Equipo de Gobierno en diciembre de 2020 y la que adopta ahora.

Por lo tanto, explíquenos, explíqueme por qué un promotor va modificando lo que le conviene y, como el papel lo aguanta todo y el rigor brilla por su ausencia, pues al final se sale con la suya, forzando a la Administración a ir tramitando modificaciones para legalizar sus actuaciones. Eso es lo que ha pasado.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, muchas gracias.

La verdad es que no teníamos previsto intervenir en este punto correspondiente a un expediente mediante el cual se modifica el estudio de detalle que ordenaba las parcelas de la unidad de ejecución número 4 de Valdemarín para cambiar el retranqueo, distancia a la que ha de construirse la fachada dentro de la parcela privada en cuatro parcelas situadas en la calle Argentona, pasando de 6 m regulados a los 5 que se ha comentado; el retranqueo se iguala a los existentes en algunas de las parcelas colindantes. Por lo que hemos visto en el expediente, todo el ámbito está calificado para el desarrollo de viviendas familiares.

Nos vamos a abstener en este expediente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Con objeto de dar contestación a don José Manuel Calvo, efectivamente, como usted bien sabe, en el tema de Valdemañán ya no nos basamos en una sentencia sino en el planeamiento que aprobamos definitivamente a raíz de esa sentencia. Y, evidentemente, este estudio de detalle cumple con los preceptos establecidos en esa modificación y con esos acuerdos tan importantes que nadie se había atrevido a tomar con anterioridad; dicho lo cual, también debería de decirlo.

Con respecto al Partido Socialista, cuando dice que por qué puede hacer esto el promotor, pues porque le deja la ley; es que en esas estamos, es que es porque le deja la ley. Mire, aquí en la ciudad de Madrid el sector inmobiliario, la actividad económica relacionada con el sector inmobiliario no se realiza en base a lo que el Partido Socialista dice o deja de decir, se basa fundamentalmente en el cumplimiento estricto de la normativa. ¿Por qué se informó desfavorablemente en el anterior estudio de detalle? Pues porque tenía una serie de errores que era necesario corregir y se presentó un nuevo estudio de detalle.

(El señor Fuentes Sedano muestra un documento).

Dicho lo cual, sí me gustaría indicar a este Pleno cómo la Oposición ha querido pasar de puntillas de forma premeditada por un expediente anterior que traemos que es concretamente un expediente de transformación de un convento que se encuentra enfrente del Colegio de Arquitectos de Madrid, Hortaleza, 88, donde se va a introducir, se va a meter un maravilloso hotel en la ciudad de Madrid y en el que ninguno de ellos va a votar en contra y en el que ninguno de ellos ha votado en contra. ¿Y saben ustedes por qué? Porque el promotor es UGT, es UGT, y eso es lo que no podemos permitir.

(Aplausos).

Si ustedes empiezan a criticar la acción de gobierno en base a quién presenta los expedientes mal vamos porque ustedes están dilapidando la seguridad jurídica que exige esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14) y Socialista de Madrid (8) y 2 abstenciones del Grupo Mixto).

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas 1 y 2 de la Unidad de Ejecución 2 del Área de Planeamiento Específico 16.01 "Club Banesto", situadas en la calle de Mesena, número 80, promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

El objeto de actuación que traemos hoy aquí es un nuevo estudio de detalle en el que de lo que se trata, por así decirlo, es de reordenar el espacio conocido como la colonia Banesto, una colonia creada en los años cincuenta para alojar a los empleados de la entidad bancaria donde el entorno del ámbito se encuentra perfectamente dentro de lo que podíamos denominar una zona residencial consolidada. Las dos parcelas están ocupadas por los edificios de viviendas originales de la colonia, con un total de 160 unidades repartidas en diez portales, cinco por parcela, todos son de pequeño tamaño; se encuentran mayoritariamente desocupadas, concretamente 148, y en deficiente estado de conservación.

El estudio de detalle concreta los parámetros urbanísticos que van a permitir el derribo de los diez bloques de cuatro plantas, más las dos edificaciones auxiliares de una planta actualmente construidos y su sustitución por tres bloques de cuatro plantas más ático en la parcela 1 y dos torres de ocho plantas más ático en la parcela 2, dando un nuevo concepto innovador y de nuevo urbanismo del siglo XXI a este importante trazado urbano de la ciudad de Madrid.

Fundamentalmente se justifica el expediente puesto que es necesario profundizar en esta ciudad no solo en la rehabilitación, sino en lo que todos denominamos regeneración urbana, modificando y atreviéndonos a realizar trabajos y obras de sustitución del edificio para mejorar el concepto de entorno urbano.

Decir que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el expediente el 15 de julio de 2021. Durante el periodo de información pública se han presentado once escritos de alegaciones, que han sido admitidas parcialmente, fundamentalmente la presentada por la Asociación de Vecinos El Bosque referida, en ese caso, fundamentalmente, a los temas de soleamiento, que han sido solventados con respecto a la parcela 1. Y, una vez tenidos todos los informes sectoriales necesarios, proponemos su aprobación a este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

No pensaba intervenir en este punto, pero tengo que hacerlo para pedirle al señor Fuentes que no lance insidias, como las que ha lanzado en este Pleno, hablando de que...

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Sí, señor Fuentes, acaba de decir que los grupos municipales adoptamos nuestra posición de voto en función del promotor de los expedientes, refiriéndose a UGT y el expediente que traen para la calle Hortaleza, 88.

Por costumbre, nosotros tenemos la de confiar en los servicios técnicos municipales, fundamentalmente porque hemos gobernado y creemos y consideramos que tienen la plena solvencia y nuestra total confianza en el trabajo que realizan. De hecho, es raro ver un expediente urbanístico...

El Presidente: Señor Calvo, tiene que referirse al punto que estamos tratando —ya le he llamado antes la atención al señor que estaba en uso de la palabra de VOX—, tiene que referirse al punto que estamos tratando.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, me estoy refiriendo al punto que estamos tratando y me estoy refiriendo a la cuestión que ha planteado el señor Fuentes.

El Presidente: En el punto anterior.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Respecto a este expediente referido al Club Banesto y de cualquier otro expediente del que podamos estar hablando en materia de Urbanismo, lo que le digo al señor Fuentes es que, por favor, no lance ese tipo de insidias. Jamás se me ha ocurrido mirar quién es el promotor ni de este expediente de la colonia Banesto ni de ningún otro

expediente urbanístico que traigan a este Pleno. Por tanto, le ruego que retire esa afirmación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, buenas tardes.

Bueno, señor Fuentes, el haber aludido al otro expediente para justificarse lo mal que lo hace en el anterior, pues, mire, me parece insidioso. Desde luego, si usted cree que es algo ilegal o irregular, no haberlo traído aquí al Pleno.

Pero, de todas maneras, volviendo al punto que nos atiene ahora mismo, mire, Madrid, en plena ola expansiva, poblaba con centros de trabajo y nuevas colonias zonas que antes eran campos de labranza. El Banco Banesto levantó edificios de oficinas cerca de la actual calle Mesena, 80 y justo al lado de la colonia Banesto, destinada a sus trabajadores y sus trabajadoras, formada por 160 viviendas en alquiler con carácter vitalicio y muy rebajado.

Desde entonces han pasado más de sesenta años y la situación ha cambiado sustancialmente. Metrovacesa puso el foco en esta colonia de septuagenarios y octogenarios planeando construir pisos caros con los que ganar suculentos beneficios. Para la especulación estos mayores estorbaban y en 2018 empezaron un proceso de acoso a los mayores y *mobbing* inmobiliario, denunciado por mi grupo municipal, por cierto, por aquel entonces.

Comenzaron a remitir burofaxes a las cuarenta familias que aún quedaban en la colonia para que fueran abandonándola. Hoy en día, de las 160 viviendas solo quedan 12 y en su mayoría por gente muy mayor que viven en soledad.

A Metrovacesa la situación se le complicó, llevando ya cinco años envueltos en una situación para la que pensaban que solo haría falta enviar una notificación de desalojo, pero los juzgados le obligaron a negociar con los vecinos uno a uno.

Mientras esto ocurría, la promotora inició la tramitación del presente expediente de estudio de detalle planteando una nueva ordenación de volúmenes y edificabilidad, inflando las alturas de las construcciones para incrementar la rentabilidad del proyecto.

Y, tras la aprobación inicial del estudio de detalle de la Junta de Gobierno del mes de julio de 2021, la situación se les ha vuelto a complicar con los vecinos pudientes de la colonia colindante, El Bosque, que presentaron once alegaciones alarmados porque la nueva ordenación perjudicaba sus viviendas, privándoles de las horas de soleamiento necesarias. Así, la promotora se ha visto forzada a modificar la ordenación inicial que planteó.

Y aquí vemos el sello de su gestión de nuevo, señor Fuentes: el poco rigor por parte del Ayuntamiento al aprobar inicialmente dicha ordenación sin haber

verificado que perjudicaba al planeamiento; y, por otro lado, nuestra sorpresa del por qué se han estimado las alegaciones de estos vecinos pudientes, con gran poder adquisitivo, de la colonia El Bosque.

Pero lo que más nos preocupa no es esto, realmente es la situación de los arrendatarios octogenarios de las viviendas existentes, que no queda claro que quede resuelta porque no mencionan nada en su *Memoria del estudio de detalle* de la aplicación del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, que obliga al promotor a garantizar el realojamiento de los actuales inquilinos en la propia área de actuación o lo más próximo a la misma.

Por lo tanto, es una pena que el Ayuntamiento se ponga de perfil, dejando al margen a los residentes de toda la vida y a los que hicieron crecer el barrio ante actuaciones urbanísticas que solo buscan la especulación, el negocio inmobiliario y la obtención de beneficios.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí.

Señor Fuentes, en cuanto a ese expediente del que usted me habla, nosotros nos vamos a abstener, como nos hemos abstenido en los dos expedientes anteriores que se han sometido a debate. Si alguien hubiese pedido la palabra o hubiese planteado un debate sobre ese tema habríamos intervenido y habríamos explicado nuestra posición igualmente.

Se trata, en este caso, de reordenar dos parcelas residenciales de la colonia Banesto actualmente ocupada por 10 bloques de viviendas construidos durante los años sesenta para albergar a los trabajadores del departamento de valores del banco.

La operación pasa por demoler los bloques actuales, así como trasvasar edificabilidad de una parcela a otra. Sin embargo, algunas de las viviendas siguen todavía habitadas.

Es la tercera vez, en menos de un año, que pasa por el Pleno un expediente que afecta a la misma zona del distrito de Hortaleza, el entorno de la avenida de San Luis y el Club Banesto. En el mes de marzo de 2021 un simple cambio de rasante en la avenida de San Luis número 27 permitía a una socimi convertir el semisótano en planta baja para poder cambiar el uso terciario, de oficinas a residencial. En abril de 2021 era la reordenación de volúmenes en el Club deportivo Banesto.

Hoy la propuesta plantea la demolición de diez portales de viviendas que el banco construyó a sus empleados para plantear cinco nuevos bloques residenciales.

Es una zona en pleno proceso de transformación urbana donde de nuevo existe una clara amenaza de expulsión de los vecinos, que serán sustituidos por

población de más renta. Tanto el suelo como las viviendas, propiedad del Banco Santander, fueron adquiridas por Metrovacesa en 2017 con la intención de transformar la zona y construir viviendas de lujo y lo primero que intentó fue deshacerse de todos los residentes.

El estudio de detalle que presentan ignora que 12 de las 160 viviendas siguen ocupadas. Ya se lo hemos señalado en las alegaciones que fueron desestimadas, estos vecinos tienen sus derechos y llevan luchando desde 2017 para vencer las presiones de la inmobiliaria, de nuevo Metrovacesa, muchos de ellos son mayores. Parece el argumento de una película: especuladores y bancos contra octogenarios, o la eterna lucha de David y Goliat, del débil y el poderoso.

No podemos avalar estas operaciones urbanísticas y los esfuerzos del Ayuntamiento y del Área de Desarrollo Urbano deberían centrarse en liderar la transformación urbana para hacer de Madrid una ciudad donde se viva mejor y proteger a sus ciudadanos, no solo en tramitar los expedientes que los promotores requieren.

Vamos a votar en contra, obviamente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Vaya, parece que la verdad escuece, pero sí que es cierto. Pedirle disculpas a José Manuel Calvo porque es cierto que sus expedientes traían los mismos expedientes fuera quien fuera y no se miraba quién era el titular de los mismos.

Pero no puedo compartir lo que dice el resto de la Oposición, ni Más Madrid ni el Partido Socialista, porque están ustedes haciendo un gran ejercicio de incoherencia y de cinismo político en materia urbanística, donde se habla de unos expedientes iguales y similares a otros donde se decide no hablar, donde se vota en contra de unos expedientes y se abstiene en otros expedientes que establecen las mismas condiciones de catalogación, de protección del patrimonio, de edificabilidades, de aprovechamientos, en definitiva, de todo lo que marcan la normativa urbanística.

Pero es que, es más, es que solo hay que escuchar sus peroratas, en este caso, deslizando una socimi, un Metrovacesa, la especulación inmobiliaria... Pero ¿qué están ustedes diciendo? Lo que yo me encargo aquí es de traer los expedientes que me solicita la sociedad civil, que me solicita la actividad económica, que me pudieran solicitar todos y cada uno de ustedes y que traería de igual manera a este Pleno, cumpliendo como se debe cumplir la normativa urbanística.

Como, por ejemplo, por eso hemos traído hoy la transformación de un convento en una nueva universidad en la ciudad de Madrid. Por eso traemos la reordenación de unos conceptos equivocados en su momento en Valdemarín para la generación de nuevas viviendas unifamiliares. Por eso traemos la segregación

de parcelas en Barajas para generar nuevas viviendas. Por eso volvemos a la vida un antiguo convento para que sea un nuevo hotel en la ciudad de Madrid. Por eso sustituimos un edificio industrial por un edificio de viviendas.

(Aplausos).

Por eso transformamos la antigua subestación eléctrica en San Blas-Canillejas, generando nuevas viviendas de protección con zonas verdes y con zonas dotacionales. Por eso reordenamos el Club Banesto para que pueda tener una vida real con unas nuevas condiciones de habitabilidad de esas viviendas. Y por eso traemos un plan parcial de reforma interior de Joaquín Lorenzo, donde creamos nuevos carriles de conexión y mejoramos la movilidad de toda esa zona, tanto como nos exigían todos los vecinos.

Eso es a lo que nos dedicamos en el Área de Desarrollo Urbano. Y por una vez, les pido que nos apoyen en todos los expedientes porque, por supuesto, todos cumplen con la normativa urbanística sin mirar quién los trae a este Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado el punto y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 24 votos en contra de los concejales de los Grupos

Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8) y 3 abstenciones del Grupo Mixto).

Punto 23. Proposición n.º 2022/8000173, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de las "Medidas para revitalizar la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano" que contiene la iniciativa, en la línea del compromiso alcanzado por toda la Corporación en los Acuerdos de la Villa, "y que se desarrollen con las condiciones que su situación dentro del perímetro del 'Paisaje de la Luz' obligan".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Saludar a los libreros de la cuesta de Moyano que nos acompañan esta mañana, a Carolina, a Lara y a los compañeros que vienen a este Pleno.

El 24 de noviembre de 2020 el Grupo Municipal VOX presentó al Pleno del Ayuntamiento una proposición con siete medidas para la defensa y promoción del idioma español, la segunda lengua más hablada del mundo por casi 600 millones de personas y cada vez más influyente.

Madrid es la capital del español, sede de la Real Academia de la Lengua, la Biblioteca Nacional, el Instituto Cervantes, las principales editoriales y librerías y la Feria del Libro, la del Libro Antiguo y de Ocasión y una permanente, la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano, la más antigua de Madrid próxima a cumplir su primer centenario.

El Área de Cultura, Turismo y Deporte ha ayudado a estos libreros a superar la crisis ocasionada por la pandemia —y así lo reconocen y agradecen ellos— con subvenciones, la exención del pago del canon de las casetas en 2020 y 2021 y el inicio de los trámites para declarar bien de interés patrimonial a la cuesta. Pero el mejor homenaje que el Ayuntamiento de Madrid puede hacerles en su primer centenario es ayudarles en la revitalización de la feria con la apertura de la totalidad de las casetas o la actualización del contrato de concesión de los puestos, que está obsoleto, todavía habla en pesetas, y obliga a los titulares al mantenimiento de las casetas a pesar de ser propiedad municipal.

Los libreros de la cuesta de Moyano están hoy dentro del perímetro del Paisaje de la Luz, Patrimonio Mundial de la Unesco, pero en las tardes de otoño e invierno los clientes tienen que ojear los libros con la linterna del teléfono móvil porque no hay luz, pero tampoco tienen agua desde hace ocho meses.

Los libreros de la cuesta cuidan hoy de un patrimonio bibliográfico muy importante con libros descatalogados, primeras ediciones y ahí se pueden comprar novedades de editoriales antes de que salgan a la venta.

Y revitalizar Moyano pasa por recuperar el espíritu de los cafés literarios instalando en ese punto un quiosco destinado a una actividad tradicional en la vida cultural madrileña. A finales del siglo XIX y principios del XX los cafés literarios eran el centro neurálgico donde escritores, filósofos, artistas, políticos, periodísticas, científicos y toda clase de intelectuales organizaban tertulias para impulsar tendencias literarias, filosóficas, políticas y artísticas.

En los alrededores de la Puerta del Sol el Café Suizo frecuentado por los hermanos Bécquer, el Pombo al que era asiduo Mariano José de Larra y Ramón Gómez de la Serna, la tertulia de la Cafetería La Escocesa liderado por Leopoldo Alas Clarín, o la del Café de Levante por Valle Inclán, que llegó a escribir: «Los cafés han ejercido más influencia en la literatura y el arte contemporáneo que dos o tres universidades juntas». En el modernista Café del Gato Negro en la calle del Príncipe se desarrollaba la tertulia de Jacinto Benavente y a la del Café Fornos en la calle de Alcalá eran asiduos Pío Baroja y Miguel de Unamuno o Rubén Darío.

Pero todos los cafés que se fueron abriendo a comienzos del siglo XX terminaron cerrando durante la guerra civil, sobrevivieron el Comercial en la glorieta de Bilbao donde era frecuente ver a Berlanga y en el Gijón a Pío Baroja, Ramón y Cajal, Pérez Galdós y más tarde a Camilo José Cela.

Y de eso trata esta iniciativa, de recuperar ese alma de Madrid que residía en los cafés y eran el centro de la vida cultural y política madrileña. Benito Pérez Galdós era un asiduo a los cafés en su afán de observar a los variados tipos de madrileños y tomar nota para sus novelas. Él decía: «El café es como una gran feria en la cual se cambian infinitos productos del pensamiento humano». Si el alma de Madrid residía en los cafés literarios, ¿dónde podemos encontrarla ahora? La respuesta puede estar en la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid las siguientes medidas para revitalizar la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano, en la línea del compromiso alcanzado por toda la Corporación en los Acuerdos de la Villa, y que se desarrollen con las condiciones que su situación dentro del perímetro del Paisaje de la Luz obligan:

Primero, sacar a concurso público con carácter urgente las cuatro casetas cerradas y prever las que van a quedar disponibles próximamente, con la redacción de un nuevo pliego de condiciones que obliga al concesionario al cumplimiento de un horario comercial mínimo y que habilite el libre paso en el interior de las casetas, que no son almacenes de libros.

Segundo, sacar a concurso público una intervención artística para el tratamiento de las treinta casetas y de la estación de suministro eléctrico próxima, con pintura especial para exterior y antiadherente que evite las pinturas vandálicas.

Tercero, sacar a concurso público la instalación de un quiosco en la cuesta de Moyano con total transparencia, donde se establezca el café literario la cuesta, en la más pura tradición cultural madrileña de

los antiguos cafés, para presentaciones de libros, tertulias y otras actividades literarias que atraigan público y relancen la feria.

Cuarto, que el Ayuntamiento de Madrid proceda a la reparación urgente de la tubería rota en mayo de 2021 para recuperar el suministro de agua a la Feria de Libros y asuma la factura por el agua vertida durante la avería.

Quinto, que el Ayuntamiento de Madrid mejore el alumbrado de la calle con focos anexos específicos que iluminen los puestos y mesas auxiliares de venta de libros y estudien la instalación de cámaras de seguridad en la zona.

Y sexto, que todas las actuaciones que se contemplan en los puntos anteriores se lleven a cabo en coordinación con las asociaciones de libreros y Soy de la Cuesta.

Esperaremos el voto favorable de los señores concejales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias y bienvenidos a los miembros de la Cuesta de Moyano que nos acompañan.

Si antes decía que la mejor manera de honrar a una escritora es leyendo sus libros, pues no hay nada mejor para honrar a la Cuesta de Moyano que ir a comprar esos tesoros que tienen, nuevos y antiguos, aunque antiguos nuevos en las manos de quien lo lea en las casetas de la Cuesta de Moyano.

Señor Martínez Vidal, ya sabe de mi compromiso con la Cuesta de Moyano y le voy a resumir lo que hemos hecho, que usted bien sabe, que es la exención del canon en el año 2020 y el 2021, la subvención nominativa para el desarrollo de actividades culturales, que con mucho acierto está haciendo la Dirección de la Cuesta de Moyano para atraer a nuevos lectores y dinamizar el espacio, con esos 50.000 € que se han incluido también en los presupuestos del año 2022.

¿Qué vamos a hacer? Sacar de inmediato a concesión pública las cuatro casetas que están cerradas, es decir, que se mantenga la actividad literaria en todo el recorrido permanente de la mayor feria literaria del mundo; y que esperemos sacar pronto las dos casetas que llevan más tiempo cerradas que serían la 26 y la 18, para posteriormente también sacar a libre concurrencia la 22 y la 7.

Sacaremos a concurso público una intervención artística para el tratamiento de las treinta casetas. Por lo tanto, conservar porque no tiene sentido pintarlas sin restaurarlas antes, por lo tanto, es importante esa restauración de las casetas y vamos a estudiar cómo hacerlo siempre teniendo en cuenta a la Comisión Local

de Patrimonio ya que también estamos dentro del Paisaje de la Luz.

Ya les hemos comunicado a los libreros que estamos estudiando la viabilidad jurídica de una subvención nominativa para los presupuestos del año 2023 para esa conservación.

Sacaremos a concurso público la instalación de un quiosco en la cuesta de Moyano.

También que el Ayuntamiento proceda a la reparación urgente de la tubería rota, que ya estamos en conversación con mi compañero del Área de Medio Ambiente para buscar soluciones, ya que es un problema técnico y que, por lo tanto, se ha de localizar esa avería.

Y cinco, vamos a hacer que el Ayuntamiento mejore el alumbrado de la calle. Ya hemos hablado con la Dirección General de Patrimonio Cultural para redactar ese proyecto dentro de las competencias de Paisaje Urbano.

Y seis, lógicamente, que todas esas actuaciones estén en coordinación con las asociaciones de libreros y Soy de la Cuesta de Moyano, como le he comentado anteriormente.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Y, en primer lugar, también saludar a las personas que han venido de la cuesta de Moyano.

Señora Levy, en la última Comisión Permanente de Cultura le pregunté por la cuesta de Moyano y le relaté el panorama en el que se encuentra en la actualidad, un panorama que no es otro que el que las librerías y los libreros nos relataron a nosotros y al resto de grupos municipales, el suyo incluido.

Nos contaron que se encuentran sin agua desde mayo de 2021, sin luz suficiente cuando anochece, con las casetas repletas de pintadas, algunas con las maderas raídas y que hay varias cerradas.

¿Y qué hizo usted en la comisión? Pues, en lugar de reconocer que esto es así, me dijo que yo les había faltado al respeto a los libreros. No sé por qué le molesta tanto que se sepa la situación real que nos han relatado, como le digo, las y los libreros de la cuesta de Moyano.

Señora Levy, esta situación, la que le he relatado, no se ha producido ayer, esta situación lleva mucho tiempo así —fíjese, por ejemplo, sin agua desde mayo del 2021— le decía, esta situación lleva mucho tiempo así, sin que usted haya hecho absolutamente nada por solucionar estos problemas. Debería usted reconocer que no ha atendido a los libreros y a Soy de la Cuesta hasta hace poco tiempo porque, si no, habría resuelto estos problemas antes que, ya le digo, que llevan varios años.

En la comisión nos dijo lo siguiente: que van a estudiar el tema de la iluminación; que van a estudiar la posibilidad de una intervención del Ayuntamiento en la conservación de las casetas, aunque culpó a los libreros de su penoso estado; que su intención era que se saque a concurso la concesión de las casetas cerradas. Todo esto, por supuesto, dicho con mucho adorno, grandilocuente, pero la verdad es que no se comprometió a nada. Habló mucho de estudios, mucho de intenciones; hoy parece que se ha comprometido a algo más, veremos si es verdad.

Me hubiera gustado que hoy dé fechas y digan cuándo van a arreglar la iluminación, cuándo van a arreglar las casetas, cuándo van a arreglar las tuberías. Espero y tiene otra intervención para decirnos cuándo, en qué fecha van a poner en marcha el café literario y también espero que dé una orientación sobre plazos para el concurso de la concesión de las casetas cerradas.

Supongo que ahora en su intervención dirá, como siempre suele decirme, que en nuestro mandato no hicimos absolutamente nada. Bueno, yo le digo que ahora es su tiempo, que ahora están ustedes gobernando, que es su momento y que es el momento de que el Área de Cultura se preocupe de arreglar todos estos problemas que nos han trasladado las y los libreros de la cuesta de Moyano.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

El 30 de mayo del 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por iniciativa del Partido Socialista, aprobó crear una mesa de trabajo con todos los agentes implicados en la cuesta de Moyano, así como con los diferentes grupos municipales, para tratar la situación de este maravilloso espacio y adoptar las medidas necesarias para su protección y potenciación.

Esas mesas desaparecieron cuando ustedes llegaron al Gobierno, pero en las mesas salieron varios temas que son importantes: en primer lugar, todo lo relacionado con la precariedad estructural que sufre la cuesta. En segundo lugar, la situación de las casetas cerradas y posibles irregularidades en la titularidad de alguna de ellas, este tema lo planteó Hacienda en su día. En tercer lugar, el estado del quiosco o cafetería que se quiere instalar. Y, por último, los propios problemas del espacio y sobre el canon que pagan los libreros y que los están asfixiando.

Los libreros han sufrido un golpe durísimo de bumerán gestor, y me voy a explicar: alguien del equipo de Cultura de Ahora Madrid les aseguró, del verbo asegurar, que se les iba a eximir del pago del canon y ahora vuelven a pagarlo con ustedes.

Y aquí me gustaría hacer justicia y recordar al señor Corral y a la señora Rosell, porque ellos participaron en los procesos que se generaron para

dinamizar esta zona. La señora Rosell, además, formó parte de esas mesas y fue una de las voces más activas pidiendo la regularización de toda la situación.

A día de hoy nos encontramos con una iniciativa que antes era doble, pero que Recupera Madrid ha retirado para poder presentar su moción de urgencia, de dos partidos muy distintos, pero que coinciden más de los que les gustaría, que son Recupera Madrid y VOX.

Sé que el señor Vidal cuando estuvo al frente de Cultura fue un firme defensor de este espacio y así lo recuerdan también muchos librereros de la zona, con los que tengo el gusto de mantener una excelente relación. Y sé también que ninguno de los componentes del trío de Recupera Madrid fue culpable de este famoso canon con el que se engañó a los librereros.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, por supuesto que sí, la vamos a apoyar porque ha sido nuestra durante muchísimos años y porque cualquier impulso a la cuesta de Moyano es algo positivo.

Entendemos que las medidas han sido presentadas por la Asociación Soy de la Cuesta —a los que saludo también—, por lo que hemos podido ver en las redes sociales, porque no han tenido a bien contactar con nosotros, pero, aun así, nos alegramos.

Ahora bien, me gustaría aprovechar para pedir que nos paremos un momento, más allá de lo que vamos, espero, a aprobar por unanimidad y pensemos en la situación que están viviendo los librereros, señora Levy, porque necesitan nuestra ayuda como Administración, necesitan que actuemos y que les apoyemos de manera efectiva. ¿Salvará el café de la cuesta de Moyano? ¡Ojalá! ¿Se acabará la licitación de las casetas que están cerradas o que no se encuentran con librereros al frente? ¡Ojalá! ¿Se podrán igualar los cánones que pagan o adecuarlo a la situación actual de la cuesta? ¡Ojalá!, porque la cuesta de Moyano, desde luego, merece otros cien años más de la única feria del libro permanente que hay en el mundo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En 2025 la cuesta de Moyano cumplirá un siglo y, no exento de vicisitudes, es uno de los rincones más atractivos de Madrid, que necesita especial cariño para consolidar su potencial y atractivo, sobre todo en el marco del bien inscrito en el Patrimonio Mundial de la Unesco. Me ha gustado su propuesta, don Fernando.

Y ahora hay que arrancarlo nuevamente después de la pandemia. Según la página web de Turismo del Ayuntamiento de Madrid actualmente coexisten treinta casetas regentadas por hijos o nietos de los fundadores de la feria; sin embargo, más de ocho están cerradas, vacías, con una conservación bastante pobre, hay hasta una cañería rota desde hace varios años a la que no se le encuentra una solución, la madera de las casetas está carcomida y el relevo generacional en riesgo. Madrid

necesita de cuidado, algo que, con usted, señor Almeida, pues brilla por su ausencia.

Este Gobierno municipal además lo fía todo a un entendimiento fundamentalista y un poco perverso de la colaboración público-privada, limitándose a entregar lo público a lo privado, que ya verá qué hace con ello, pero ¿cuándo? Cuando nos encontramos con una situación compleja como la que tiene cuesta de Moyano se requiere algo más de trabajo por parte de la Administración y entonces las cosas se empantanar. La sostenibilidad de cuesta de Moyano pasa por hacer que las casetas sean rentables *per se* para las personas que lo explotan, y eso exige generar una experiencia de compra singular, algo que compita, por ejemplo, con la venta *on-line*, que pasar una tarde con la familia o con los amigos paseando por allí, poderse tomar un café y que desde luego las casetas estén abiertas todas porque, si no, se da un fenómeno de eso que se llama ventana rota.

Entonces, yo me pregunto que a qué esperan para subvencionar esas reparaciones; para que la Junta de Retiro licite los puestos vacíos; para potenciar el quiosco literario en esta forma o en otra que ustedes prefieran; o para ordenar, efectivamente, los horarios, incluso los cánones, porque todo es un poquito caótico.

Pero yo termino con una pregunta: ¿qué ha pasado señor Martínez-Almeida para que sea necesario debatir en este edificio algo tan básico como la chapa y pintura de la cuesta de Moyano? Porque yo tengo algunas respuestas a por qué ha pasado eso y usted ha dado un paso hoy con su dimisión como portavoz nacional del Partido Popular para ver si se interesa un poquito más por los madrileños porque la verdad es que hemos estado francamente abandonados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de treinta y siete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada más que añadir, señor presidente.

Dar las gracias a los grupos políticos porque esto al final es una iniciativa del Grupo Municipal VOX, pero para el mejor patrimonio cultural que tiene la ciudad de Madrid. Y yo creo que esta mañana los representantes de los librereros de la cuesta de Moyano se van con un espaldarazo y con una muestra de cariño de toda la Corporación municipal.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Nada más que añadir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 24. Proposición n.º 2022/8000276, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando que "por la secretaría del pleno se lleve un registro anual permanentemente actualizado sobre las iniciativas que hayan sido aprobadas en los diferentes plenos y que en el seno de la Junta de portavoces se acuerde la estructura concreta que deba tener este registro".

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Esta es la iniciativa más importante que vamos a traer al Pleno...

(Rumores).

Bueno, he conseguido que durante dos segundos dejen el móvil.

¿Por qué es importante? Porque muchos ciudadanos, aparte de que alucinen de que nadie haga ni caso, y yo me dirijo a ellos porque yo veo que a ustedes les importa relativamente poco, piensan que lo que se vota en este Pleno en realidad es una idiotez y una pérdida de tiempo y que no nos ganamos el sueldo. ¿Por qué lo digo? Pasa también en la junta de distrito: Oye, habéis aprobado cosas y luego ni caso.

Es verdad que muchos ciudadanos no saben y, por tanto, si alguno tiene la perversión de oír este Pleno sabrá que muchas son declaraciones políticas que el Gobierno puede hacer suyas o no, este Gobierno, el anterior y el que venga, algunas son vinculantes, otras son simplemente declaraciones políticas. Depende de la fortaleza del Gobierno el que no le haga mella pasarse por el arco del triunfo la mayoría de las cosas que se aprueban en este Pleno.

Pero como una de las cosas más interesantes que tiene nuestro país es la transparencia, yo creo que la rendición de cuentas significa que la gente sepa lo que hay y actúe en consecuencia y, por tanto, sepa cómo se las gasta cada uno de los que enjuicia. Hay asociaciones que hacen un seguimiento de qué vota cada diputado en cada proyecto de ley y lo hace público para que la gente sepa de qué va ese diputado. En nuestro país da igual porque como el portavoz dice uno o dos y dice lo que dice el líder del partido, menos en el caso del Grupo Mixto, que no votamos por consigna, pues, les da igual, da igual el seguimiento, se vota por consigna.

Pero, en ese sentido, creo que es relevante ir un paso más allá de lo que ya hace el secretario; el secretario del Pleno ya lo hace, cada vez que acaba un Pleno nos da a cada grupo lo que se ha aprobado de las propuestas nuestras y cuelga en la web un documento que dice: propuestas aprobadas o rechazadas, el sentido del voto.

Yo no sé si habrá, entre los tres millones de madrileños, dos o tres, quizá alguno más de los que se benefician de la bajada del IBI en las placas solares que vimos el otro día que era uno o ninguno, o muy pocos, doscientos en todo Madrid, que sepan que eso existe y les importe un pito.

Por tanto, el objeto de esta propuesta tan instrumental, tan sencilla, tan poco polémica es que le digamos al secretario: reúne, extracta de lo que ya haces solo lo aprobado y lleva a cabo un registro que cualquiera puede ir viendo. Igual que fue un hito, y lo hizo nuestro antiguo compañero Pablo Soto, lo de las agendas públicas y el registro de lobbies, todo lo que se avance en transparencia bienvenido sea porque ayudará a todos nosotros.

Gracias.

(En este momento, cuando son las trece horas y veintidós minutos, ocupa la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle, toda vez que el Presidente del Pleno va a intervenir como ponente en este punto).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias.

Señor Cueto, usted trae una proposición en la que la parte expositiva dice que el registro es necesario para la credibilidad institucional. Mire, lo que no da credibilidad institucional es la escisión de un grupo político, usted dice que no tienen que obedecer a nadie. Lo que no da credibilidad institucional, desde luego, son las iniciativas que ha traído durante toda la legislatura el Grupo Socialista sobre la guerra civil. No da credibilidad institucional, señora Higuera, el pedir una moción de censura sin ninguna prueba, sin ningún tipo de motivación.

Lo que sí da credibilidad institucional, señor Cueto, son los pactos de la Villa que se firmaron por todos los grupos de este Ayuntamiento y que fueron aplaudidos y celebrados por todos los madrileños, que son los que nos pagan el sueldo, y también por todas las instituciones, todos los ayuntamientos de España que pusieron los ojos y el foco en el Ayuntamiento de Madrid con esos pactos de la Villa. Eso es lo que da credibilidad institucional.

Ya en su parte dispositiva, señor Cueto, usted pide tres cosas: pide que sea la Secretaría General del Pleno la que se ocupe de este registro; que sea un registro anual permanentemente actualizado; y, por último, que se acuerde la estructura en la Junta de Portavoces.

Yo creo que es bueno, todo lo que sume a la transparencia es bueno y nosotros vamos a votar a favor. Pero sí que le pido que nos dé unas directrices, aproveche su segunda intervención para decirnos en qué consiste ese registro, qué es lo que piden y, sobre todo y lo más importante para la Secretaría del Pleno, qué medios hacen falta para poder llevar a cabo este registro porque, como usted sabe mejor que nadie, la Secretaría General del Pleno tiene mucho trabajo y no dispone de personal suficiente para llevar un registro anual como el que usted sugiere. Pero le adelanto que todo lo que sea sumar en transparencia el Gobierno lo votará a favor.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra en primer lugar el Grupo Municipal VOX.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: No vamos a intervenir. No reconocemos al Grupo Mixto.

La Presidenta en funciones: Muy bien.

Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ramón Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Tengo que empezar diciéndole al señor Fanjul que nosotros no traemos a este grupo proposiciones sobre la guerra civil; guerra civil es lo que hay dentro del Partido Popular. Nosotros hemos traído iniciativas en relación con los derechos humanos y con la memoria democrática de este país, que es algo muy distinto.

(Aplausos).

En cualquier caso, yendo a lo que nos ocupa en esta iniciativa, tengo que recordar el Pleno de 28 de octubre de 2015, en el que doña Silvia Saavedra preguntaba en nombre de su grupo, Ciudadanos, al Gobierno municipal de entonces: Si tiene el Equipo de Gobierno asumida la obligación de acatar los acuerdos alcanzados en el Pleno a partir de proposiciones presentadas por los grupos de la Oposición.

Respondía doña Rita: Sí, vamos a acatar los acuerdos que salgan de este Pleno, tanto si han sido propuestos por nuestro grupo como si han sido propuestos por los grupos de la Oposición. Más adelante decía: Y aprovecho para anunciar, digamos que, a propuesta de la alcaldesa, que creemos que es una magnífica idea, vamos a empezar a llevar un conteo dentro de la Junta de Gobierno de cuáles son las proposiciones que se han ido aprobando en el Pleno y cuál es el nivel de cumplimiento de dichas proposiciones.

Respondía doña Silvia: Nosotros les vemos poco convencidos de cumplir con los acuerdos de Pleno, ahora parece que sí, el Pleno es el máximo órgano de representación en el que están representados todos los madrileños. A nosotros es que nos parecía que estaban intentando buscar vericuetos o excusas para no cumplir los acuerdos de Pleno. Más adelante seguía doña Silvia: Ustedes hablan mucho de participación y luego no respetan la democracia representativa.

Es verdad que esto se ve distinto desde el Gobierno o desde la Oposición. Nosotros, que estábamos en la Oposición antes y estamos en la Oposición ahora, desde luego que estamos muy a favor de que se haga este registro de iniciativas porque les recuerdo que hay iniciativas. Una mínima selección de ellas: la proposición del carril bici de Castellana, aprobada por unanimidad con un acuerdo transaccional entre el Grupo Socialista y VOX; la proposición de lucha contra el fraude fiscal, aprobada por unanimidad; la proposición sobre diferentes medidas en los colegios públicos o escuelas infantiles como los filtro HEPA, medidores de CO₂, etcétera, aprobada por unanimidad; la moción de urgencia fue para la creación de una comisión de estudio de lo ocurrido en Filomena, aprobada por unanimidad de este Pleno; la proposición de las jarras de agua para que los restaurantes y establecimientos de hostelería facilitasen esas jarras de agua de manera gratuita a los comensales y también en las instalaciones municipales, también aprobada por unanimidad. Podría seguir, muchas iniciativas aprobadas por unanimidad que duermen el sueño de los justos.

Con lo cual, nos parece muy importante que se cree este registro y vamos a votar favorablemente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Sánchez Álvarez.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, esta proposición pone sobre la mesa una cuestión importante y es que este Pleno incumple la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid que aprobamos en el mandato anterior en el año 2016, y la incumple porque no solamente hay que publicar la información relativa a cuestiones organizativas como la composición del Pleno, las actas, sino que también hay que organizar bien y ordenar bien toda la información que hay en esa página y tiene que ser fácil la forma de manejarla.

El presidente del Pleno, el señor Fanjul, recordará que ya les pasamos el proyecto que se elaboró en el anterior mandato con aquella web de plenoabierto, que era una web ambiciosa, también lo hablamos con la señora Saavedra, pero ustedes no han dado ni un solo paso para ponerla en marcha. Los animo, al hilo de esta proposición, a que pongan en marcha esta página web.

Y en esa página web yo creo que hay elementos que son esenciales, por ejemplo, mejorar las búsquedas en el registro, porque partamos, por ejemplo, que ponemos la palabra ilegalidades y le damos. ¿Qué nos saldría? Grupo Mixto. Bueno, luego tendría que haber otra columna, en la que nos apareciera la documentación. ¿Qué documentación habría ahí? Pues el informe de los diez letrados de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid en la que decía que cuatro tráfugas no podían tener un grupo mixto. Y luego tendría que estar la resolución del Pleno. ¿En la que qué pondría? Que sí que había Grupo Mixto.

Y yo creo que esto a la ciudadanía le va a gustar y, efectivamente, estoy con el presidente en su intervención, vamos a ganar en transparencia y eso a la ciudadanía le va a gustar. Me preocupa más lo que van a poner en las observaciones: En pago a apoyar una ordenanza de movilidad. Y en el seguimiento: Bueno, vendrá en la resolución judicial.

Pero hay campos que es importante que ustedes definan muy bien y les animo señora Saavedra a hacerlo. Por ejemplo, la fecha, vamos a utilizar el caso del señor Carromero: ¿qué pondríamos en la fecha? La fecha de dimisión, el día 17 de febrero. ¿Y cuál sería la fecha de aprobación del cese? El día 24 de febrero. ¿Pero cuándo entraría el vigor el cese? El día 17 de febrero, con anterioridad a la aprobación.

(Aplausos - Rumores).

Sí, señor.

Y esto es magnífico porque entra en vigor algo antes de ser aprobado en la Junta de Gobierno. Bueno, que cuando metamos espías, más EMV, más Álvaro González no digo qué es lo que va a poder salir de esta página web.

Bueno, la herramienta no es lo esencial, lo esencial es tener principios, es la honestidad porque al final la herramienta está al servicio de los principios y,

como ya hemos visto, el alcalde de Madrid ha utilizado las herramientas ¿para evitar el qué? Que el señor Carromero pudiera comparecer ayer en la comisión. Eso es lo que ha hecho el alcalde, que nos habló de un compromiso de transparencia y ya la primera en la frente, ayer evitó la comisión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto por el tiempo que le resta.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Tiene bemoles que el mismo día en el que los integrantes del grupo parlamentario piden que dimita el secretario general del PP venga usted a hablar aquí de credibilidad y de coherencia.

Tiene bemoles que cuando nuestro alcalde, que tiene muy difícil salirse de esta tripleta de pringado; o estaba pringado y por tanto cuenta la mitad de lo que sabe, porque hay formas de mentir y una de ellas es decir la mitad de lo que sabe; o es un pringado y le han puentado y por eso ahora ha dimitido, dice que lo llevaba haciendo tiempo. Es evidente que nos ha pringado a todos los madrileños y no diré lo que pienso del partido que le apoya, que dice que va a hacer cosas, pero luego no llega a la hora de la verdad, eso se llama en Madrid ser un pringado.

Bueno, me parece muy bien, y ahora que está aquí su insigne jurista el señor Smith que trabajen un poco, porque gracias a no reconocernos no trabajan y el recurso que han presentado en el juzgado creo que se lo van a desestimar por pringados, porque han hecho ustedes una reclamación de algo que no tocaba y se lo van a desestimar porque son un poco inútiles jurídicamente.

Y lo del Grupo Más Madrid, de un puré mental y de un cacao mental sale un puré incomible. Yo no sé qué rollos se traen. La vacuna de la rabia es igual de eficaz que la del covid y creo que no es bueno para ustedes soltar, aprovechando el Pisuerga, cosas que no vienen a cuento.

La proposición es muy sencilla, es llevar un registro, que cuesta muy poco, señor Fanjul, porque el 90 % ya está hecho. Hay una cosa que se llama cortar y pegar, en inglés *cut and paste*. El secretario ya lo hace, hace un documento, de los cuales doce epígrafes los puede meter en un papelito, lo podría hacer yo, lo hace medio auxiliar durante media hora cada día que acaba el Pleno, y lo lleva al documento que se tiene accesible. No pido grandes cosas, pido que lo que ya se hace se agrupe y de los diez ítems salgan los aprobados. En este Pleno se han aprobado diez cosas, pues diez; de los veinte que va a poner en un papel que saque diez; y en el Pleno siguiente, los diez que se pongan otra vez. Es decir, una cosa lo más sencilla del mundo. Por tanto, creo que lo que estoy pidiendo es simplemente un seguimiento.

Y lo que digo, como no me atrevo a darles instrucciones, es que decidan en la Junta de Portavoces, y si hay un mecanismo mejor buscar otro, porque lo

que es el escrito no puede decir: declarar incumplimientos; no, ese es un tema político. Ya cada grupo o cada ciudadano o cada periodista o el que lo vea dirá: se ha incumplido o no se ha incumplido; o lo que decía Ramón, se aprobó por unanimidad y nadie hacía ni caso; yo que sé, cada uno que haga con la transparencia lo que quiera, pero de lo que se trata es de que digáis vosotros. Mi propuesta tan sencilla, pues hacer un corta y pega y tener un documento: aprobados en el Pleno, tanto. Y ya está, algo tan sencillo como eso.

La Presidenta en funciones: Señor Cueto, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Ojalá lo aprobéis, porque es una cosa de lo más bobo.

La Presidenta en funciones: Gracias.

Tiene la palabra para terminar por parte del Equipo de Gobierno don Borja Fanjul.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Mire, señor Cueto, a usted le da exactamente igual a transparencia, lo ha demostrado en su intervención. Yo creo que todos los grupos de la izquierda han demostrado en sus intervenciones que les daba igual. Han aprovechado para enfangar, que es lo único que saben hacer siempre. Y usted particularmente lo único que ha vuelto a hacer es demostrar que es un faltón, ha insultado a todo el mundo sin ninguna necesidad, sin ninguna necesidad.

(Aplausos).

Yo creo que toda la Corporación valoramos lo inteligente que es usted, pero no por eso tiene que estar todo el día insultando cada vez que tiene una intervención, es completamente innecesario.

(Aplausos).

Y los ciudadanos, los ciudadanos no creen que eso sea bueno para la institución. No nos pagan el sueldo para que usted venga aquí una vez al mes a insultarnos.

Le he dicho que íbamos a votar a favor, todo el mundo ha dicho que iba a votar a favor de su proposición; ahora, en su segunda intervención en vez de agradecerlo nos dice que esto es una gilipollez, que esto es muy fácil, que esto se hace en cinco minutos, que se lo hace un asesor. ¿Qué es lo que usted pretende, que nos replanteemos el voto? Si es tan fácil háganlo ustedes.

Pero también le digo una cosa, este registro que existía en la legislatura pasada lo llevaba el anterior presidente del Pleno, claro, pero tenía ocho personas a su cargo. Es que nosotros que somos un gobierno serio tenemos a una persona que trabaja en la Presidencia del Pleno; ocho y uno, hombre, es muy distinto, señor Cueto.

Pero ya le digo, que si para usted es tan sencillo hacerlo en diez minutos no cargue de trabajo a la Secretaría General del Pleno, que bastante tiene con

sus líos. Replanteémoslo, creo que en su segunda intervención le he pedido que nos aclarase qué tipo de información era bueno que estuviese en ese registro, qué estructura debería tener ese registro en cuanto a personal, usted conoce perfectamente el Ayuntamiento, mucho mejor que cualquiera de nosotros.

Hombre, sea un poquito serio, haber aprovechado la segunda intervención en vez de para insultar al señor alcalde y al resto de la Corporación haber aprovechado para darnos unas pistas, ya que nos vamos a sentar en Junta de Portavoces, que el presidente del Pleno convocará lo antes posible.

Señora Sánchez Álvarez, yo cuando bajo aquí hablo como concejal, por eso me permito el lujo de hacer cuestiones entrando en política. Como presidente del Pleno convocaré Junta de Portavoces lo antes posible, no le quepa la menor duda, y ahí tendremos la oportunidad de debatir. Ahora, vistas las posturas de los de los concejales de la izquierda, no sé si vamos a llegar a una fácil solución para un registro del que todos estamos de acuerdo. Nada más.

Muchísimas gracias, presidenta.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

La Presidenta en funciones: Pues queda aprobada por unanimidad y continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 25. Proposición n.º 2022/8000277, presentada por la concejala doña María del Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que "el Ayuntamiento ponga en marcha la Oficina de apoyo a la Creación dirigida a artistas, agentes y organizaciones culturales, y también la ciudadanía", con las finalidades, funciones y en el plazo que se indican en la iniciativa.

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra en primer lugar por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Pilar Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, la mayoría de artistas y organizaciones culturales, también la ciudadanía, desconocen el total de las ayudas, subvenciones, en general de recursos públicos para la creación y la producción cultural y cómo acceder a ellos. Podríamos decir que los cauces para informarse y asesorarse son insuficientes. No hay realmente un servicio de información y acompañamiento para las personas interesadas. En el Ayuntamiento se demanda, la gente lo demanda, no lo hay y los propios artistas y las organizaciones lo están demandando, como digo, desde hace años.

Hay unos cuantos estudios interesantes que me gustaría traer aquí rápidamente:

Uno de la Universidad de Granada de antes de la pandemia, que revela datos escalofriantes, voy a citar uno: casi la mitad de artistas en España no llegan a ingresar la mitad del salario mínimo anual por su trabajo.

Hay otro estudio muy interesante, y además que se acaba de publicar, de hecho, recomiendo su lectura, lo publica la Unesco, Repensar las políticas para la creatividad. Se publica este mes, como digo, y analiza la situación global del sector pospandemia y alerta de un montón de alertas rojas, pero cito dos ejemplos: el sector de la cultura ha sufrido más daños en esta pandemia que en cualquier crisis anterior; y la situación de muchos artistas ha pasado de ser ya muy precaria a ser ahora mismo absolutamente insostenible.

Bueno, espero entonces que convengan conmigo en que la necesidad de apoyos públicos para la creación ya no estaba en duda antes de la pandemia, ahora ya es una urgencia. Debemos reconocer, por tanto, que las posibilidades de que cada artista u organización tengan para disponer de esos apoyos no bastan en sí mismas para garantizar lo que consideramos que es un derecho de acceso.

Yo me imagino que en sus hojas habrán escrito para replicar por qué no se hizo en el Gobierno anterior; primero, estoy de acuerdo, debería de haberse hecho, pero sencillamente es que no dio tiempo, consideramos que la intermitencia de los gobiernos supone eso, que no se llega a todo en cuatro años. Pero sí quiero decir

que se focalizaron los esfuerzos en sacar adelante el primer Plan Estratégico de Subvenciones de este Ayuntamiento, que es la piedra angular para el reparto equitativo de los recursos públicos, y con un presupuesto histórico y que sería la primera piedra para seguir construyendo en este sentido.

Como digo, no se llegó, pero la demanda sigue existiendo. En este momento todavía es mucho mayor, estamos ya en un nivel de necesidad. La gente de la cultura reclama esta oficina y su puesta en marcha, yo creo que sería un logro común del sector y del Pleno de esta ciudad. Esperamos, por tanto, su voto a favor.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Andrea Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

A ver, es importante reiterar algunas cosas: la labor de asesoramiento se está haciendo y prestando en todo momento. Cualquier consulta de los creadores, por ejemplo las bases de convocatorias de subvenciones, se está atendiendo desde los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid, desde la propia área. Y usted, señora Perea, debería saber que los trabajadores municipales están justamente a disposición para resolver esas dudas. Usted dice que se garanticen las oportunidades de acceso a los recursos; pues me complace recordarle que en el Ayuntamiento de Madrid la igualdad de oportunidades está plenamente garantizada, vamos, eso es una premisa básica.

Entonces, nosotros desde el área ya ofrecemos medidas de apoyo para las diferentes industrias culturales que usted mencionaba y lo hacemos desde la transparencia y la equidad. Y, de hecho, desde el Ayuntamiento de Madrid nuestra responsabilidad es ofrecer a los creadores las mejores condiciones para que puedan desarrollar su trabajo. Y desde el inicio del mandato yo misma y todo mi equipo nos comprometimos a esta interlocución continua y escucha activa. Y esa escucha activa además nos ha permitido diseñar desde un nuevo plan de subvenciones hasta protocolos sanitarios en el caso de los teatros madrileños y toda la campaña, como fue, por ejemplo, la Campaña de Cultura Segura o, por ejemplo, el Plan Aplaude.

Por lo tanto, el asesoramiento ya lo hacen los servicios de la Administración, además hay asociaciones como Aptem, Asociación La Noche en Vivo, el IAC, Arte Madrid, que ya dan ese asesoramiento. Y, claro, que usted pretenda hoy aquí que los funcionarios del Área de Cultura hagan un trabajo de gestora particular es una auténtica barbaridad, porque todas las asociaciones como los asociados también nos tienen a su disposición además para poderles ayudar.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

En este sentido, le voy a dar un dato, en la última convocatoria, si Carabante deja de hablar tan alto, de subvenciones el tejido cultural habilitamos un enlace directo en la web como buzón de posibles dudas o preguntas, que recibimos más de mil consultas que fueron atendidas; por lo tanto, esa labor ya está. Ustedes pretenden un tutelaje del sector creativo de esta ciudad como si fueran menores de edad a los que hay que acompañar y guiar, cuando nosotros apostamos en su profesionalización y en la labor de los asociados profesionales para que puedan llevar a cabo su trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Mixto, doña Marta Higuera.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, tal y como entendemos nosotros la relación entre cultura y política, la cultura define una cualidad de vida valiosa para la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, es merecedora de protección y de su materialización para toda la ciudadanía y es tarea de la política cuidar de esa protección y de esa materialización de la cultura.

Para apoyar a la cultura es necesario que se combinen simultáneamente diferentes elementos, entre ellos se encuentra el papel de las políticas públicas orientadas a apoyar la creación. Durante los últimos años ha aumentado el número de instituciones que han mostrado interés por el apoyo y el fomento de la cultura, lo que ha tenido su reflejo en la diversidad de medidas que en la actualidad facilitan la puesta en marcha de proyectos de índole cultural. Pero no perdamos de vista la necesidad de evaluar con exactitud la efectividad de las políticas y de los recursos públicos destinados tanto a esta, como a cualquier otra materia. Por ello, habría sido deseable también, una mayor concreción que la que incluye el contenido de la iniciativa.

Si queremos defender la cultura hay que hacerlo con seriedad, rigurosidad, concreción y eficiencia en los planteamientos para que las ideas se transformen en realidades. Esta proposición pone en valor algunas de las medidas que ha introducido el Grupo Mixto en los presupuestos, destinadas a las y los creadores. Son más de 4 millones destinados a ayudas al tejido cultural, nuevos espacios culturales o las ayudas al cine y a los librerías, entre otras.

Estas iniciativas nos parecieron fundamentales para mejorar el acceso de las y los creadores a recursos suficientes para el desarrollo y difusión de su trabajo. De modo que, salvo esta observación que les hago sobre la falta de concreción y la falta de medición de resultados, compartimos la oportunidad de la puesta en marcha de una oficina de apoyo a la creación.

Contarán, por tanto, con nuestro voto a favor para esta y otras políticas destinadas a la dinamización de las industrias culturales que vengan al Ayuntamiento de la mano de cualquier grupo o desde los propios creadores.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

No vamos a perder mucho tiempo en esto, dice la proposición de Más Madrid que los artistas y organizaciones culturales desconocen las ayudas y subvenciones públicas para la creación y cómo acceder a ellas y que es urgente que el Ayuntamiento abra una oficina de apoyo a la creación porque es una demanda histórica del sector. Señora Perea, cualquier persona que tenga interés en acceder a una subvención municipal, también un artista, sabe perfectamente encontrar el cauce y si no acude a las asociaciones del sector que le aconsejan y ayudan.

Este tema no es ni urgente ni necesario, porque de serlo ustedes tuvieron cuatro largos años para abrir esa oficina cuando gobernaron y no lo hicieron, como tantas cosas que ahora proponen en los plenos. Crear una oficina de apoyo a la creación es crear un gasto más que siempre recae sobre los hombros de los contribuyentes madrileños. Y puestos a abrir oficinas mejor una a donde puedan acudir, por ejemplo, los miles de madrileños afectados por las multas de Madrid Central, otra que atienda a los miles de autónomos necesitados de ayudas, otra para informar a los jóvenes que quieren estudiar y formarse de dónde y cómo conseguir una beca, etcétera.

Los artistas saben perfectamente a donde ir para solicitar una ayuda. Y el dinero del Ayuntamiento, que es el dinero de los ciudadanos, no es ilimitado, por tanto, crear una nueva oficina no parece ser la mejor manera de velar por el dinero público.

Señora Perea, el problema del socialismo es que al final siempre acaba gastándose el dinero de otros.

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Mar Espinar.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Buenos días otra vez.

Bueno, abrir una oficina de creación es una vieja demanda de los sectores culturales de Madrid. En el pasado mandato se habló desde nuestro grupo político con Ahora Madrid para poder ejecutar una iniciativa como la que hoy está defendiendo la señora Perea. Además, instalar un espacio municipal destinado a resolver dudas y asesorar a los creadores está presente tanto en nuestro programa electoral como en diferentes enmiendas que hemos presentado a lo largo del mandato y que han sido sistemáticamente rechazadas por el área que dirige la señora Levy. Así que, señora Perea, creemos firmemente en la propuesta que usted trae hoy al Pleno, por eso sabe que la vamos a apoyar, porque este tipo de iniciativas surgen además de la

sociedad civil y los partidos políticos debemos canalizarlas, porque para eso nos pagan, señora Levy.

Miren, durante el comienzo de la pandemia le solicitamos a la señora Levy que pusiese a disposición de los representantes culturales un teléfono y un correo al que acudir para resolver cualquier tipo de duda. De aquella agradecí a la señora Levy su pronta y amable respuesta; cuánto ha llovido desde entonces. Ahora, con el paso de los meses, desde luego el Grupo Municipal Socialista sí entiende que ese correo debe convertirse en algo físico, y más cuando sigue habiendo artistas de todas las disciplinas que acuden a la Oposición para pedir información de manera constante por los temas que ha planteado la señora Perea.

Crear en Madrid no es fácil, como tampoco es sencillo encontrar los canales de contacto adecuados cuando surge cualquier duda, señor Martínez Vidal. El Ayuntamiento debe utilizar las herramientas a su alcance para favorecer que cualquier tipo de duda o de propuesta obtenga una justa respuesta; y esto no lo digo yo, ya lo decía el viejo profesor.

Mire, me preocupa en cierta manera esa parte que contiene el segundo punto en la que se hace referencia a que se ejecute un diálogo con el sector, señora Perea, porque sabe tan bien como yo que la delegada no quiere dialogar ni quiere negociar nada con los sectores culturales. Corremos el riesgo de que lo enmarque dentro de su Consejo de Cultura, y si es así seguramente se transforme en algo muy distinto a lo que usted hoy quiere plantear.

En cualquier caso, nos arriesgaremos y votaremos a favor de esta propuesta porque creemos que sería un paso importante para facilitar ese entendimiento entre el Ayuntamiento de Madrid y el sector cultural.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid la señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchísimas gracias.

Señora Levy, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con una oficina de apoyo e información para emprendedores, ¿le parece a usted que no es necesaria? Que la gente, los emprendedores llaman al Ayuntamiento y preguntan sus dudas y el Ayuntamiento contesta. Yo no sé, tengo serias sospechas de que no se han leído la proposición tal y como la hemos registrado, con todo un despliegue de funciones que tendría esta oficina.

También me gustaría recordar que desde Más Madrid nos hemos reunido con más de cincuenta entidades del sector de la cultura de la ciudad de Madrid, que representan en total a varios cientos de artistas y nos han corroborado la necesidad de esta oficina. No vamos por libre, no nos lo hemos inventado, lo hemos consultado, lo hemos escuchado. De hecho, hemos escrito a estos grupos municipales, también al señor de VOX, a usted, por si necesitaban que ajustáramos algo en esta iniciativa para que salga adelante y no hemos recibido tampoco un interés en

hacer ninguna enmienda, simplemente en que no quieren votarla a favor.

A mí me parece especialmente sorprendente lo que estoy escuchando, insisto, existe una oficina para emprendedores porque existe una demanda para emprendedores. Existe una demanda para la creación artística y creo que se podría perfectísimamente encontrar la fórmula de realizarla, señor Martínez Vidal, sin que sea ningún dispendio en absoluto, porque creo que los servicios municipales tienen que estar al servicio de las necesidades y no esperando a ver si hay presupuestos o no hay presupuestos, independientemente de lo que pase fuera del Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Levy por parte del Equipo de Gobierno para cerrar el debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

Por todo lo expuesto en mi intervención anterior me reitero y votaremos en contra.

La Presidenta en funciones: Pues pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

La Presidenta en funciones: Pues, señor secretario, queda rechazada la proposición.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces van a ser objeto de sustanciación conjunta las proposiciones contenidas en el punto 26 y en el punto 38.

(Someteda a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX [3]).

Punto 26. Proposición n.º 2022/8000278, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la llegada, hasta el 31 de marzo de 2021, de residuos procedentes de los municipios de la Mancomunidad del Este al Parque Tecnológico de Valdemingómez, así como con los compromisos, incluido el de reciprocidad, previstos en el Convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Mancomunidad del Este con fecha 24 de febrero de 2020.

(Los puntos 26 y 38 se tratan conjuntamente).

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Municipal Más Madrid, el señor Nieto Bueno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya a todas y a todos.

Hoy traemos a este Pleno una proposición que vemos que ya ha servido para que se pongan de una vez por todas a trabajar, pero, eso sí, con once meses de retraso, pues ha sido el viernes pasado cuando al fin han comenzado a devolver los residuos de la Mancomunidad del Este a Loeches.

Parece que el señor Carabante estaba más ocupado buscando contratos con espías en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y de la EMT que intentando solucionar uno de los grandes problemas de esta ciudad, que es la gestión de los residuos. No solo no velaron por los intereses de Madrid, sino que además la Mancomunidad del Este no ha cumplido su parte del acuerdo mientras que el Ayuntamiento se ha dormido en los laureles. La llegada de residuos de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez cesó a finales de marzo de 2021, y desde el día siguiente a esa fecha se debería haber iniciado la devolución de los residuos con destino al vertedero de Loeches según el convenio suscrito entre la mancomunidad, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento en febrero 2020.

La aplicación de la cláusula de reciprocidad de dicho convenio por la que hay que devolver 165.000 toneladas de residuos a Loeches se ha retrasado casi

un año, lo mismo que el procedimiento sancionador también recogido en el convenio en caso de incumplimiento. Un año, un año de incumplimiento y ustedes más preocupados de sus asuntos internos. No ha sido hasta que desde Más Madrid preguntamos por el cumplimiento de la cláusula de reciprocidad que se han puesto a trabajar.

Con posterioridad a nuestra pregunta, que hicimos mediante una petición de información, dieron un primer ultimátum para acordar la devolución de los residuos y otro después de registrar esta proposición que hoy debatimos y que, finalmente, parece que es la que ha desbloqueado el asunto, esto es ser Oposición útil para los vecinos.

Ustedes aseguran que ya está en marcha el cumplimiento del convenio, pero nos surgen muchas dudas de si realmente es así o solo han hecho un anuncio de cara a la galería. El convenio exige que se devuelva a la planta de Loeches una cantidad de residuos equivalente a la que acabaron en el vertedero de Valdemingómez procedentes de la Mancomunidad del Este, sanciones de 45 euros/tonelada por no cumplir el calendario de reciprocidad y multa de 1.000 euros por día en el retraso de la aprobación del calendario de reciprocidad que se aprobó, por cierto, con bastante retraso, el pasado mes de noviembre.

Para saber si realmente se va a cumplir el convenio y para que haya transparencia sobre las basuras de la Mancomunidad del Este, espero que nos contesten hoy aquí a las siguientes preguntas: ¿Se ha impuesto o se va a interponer la multa de 1.000 euros por día por el retraso en la aprobación del calendario de devolución? ¿A la vista del incumplimiento del calendario de devolución se va a tramitar la sanción de 45 euros/tonelada a la Mancomunidad del Este que ascendería a la pequeña cifra de 7,5 millones de euros? ¿Qué problemas técnicos había hasta ahora para realizar la devolución de los residuos a Loeches y qué solución se les ha dado finalmente? Y por último y lo más importante de todo, ¿qué cantidades y en qué plazos se van a devolver los residuos? ¿Cuántos años van a estar en Madrid los residuos de la Mancomunidad del Este? Y, por último, ¿cuánto se ha devuelto ya?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Popular y el Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Contestaré a las preguntas brevemente que me han formulado, porque sí me parece interesante poner negro sobre blanco cuál ha sido la situación y qué es lo que ha pasado y lo que nos ha llevado hasta aquí. Y también le haré alguna consideración para que colabore con este Equipo de Gobierno y con todos los madrileños para que un alcalde socialista, presidente de la Mancomunidad del Este, cumpla con sus compromisos adquiridos.

Usted sabe que Madrid fue solidaria en diciembre del 2019 cuando suscribimos el convenio para hacernos cargo de los residuos de los 29 municipios de la Mancomunidad del Este, 775.000 personas que, ante la incapacidad del presidente de la mancomunidad, en ese momento el alcalde socialista de Alcalá de Henares, no fueron capaces de cumplir los plazos para ejecutar la planta de Loeches y, por tanto, no tenían capacidad para tratar sus residuos. Nosotros fuimos solidarios, pusimos, eso sí, tres condiciones: la primera, que no tuviera coste económico para los madrileños; la segunda, que eso tuviera una limitación temporal; y en tercer lugar, y lo más importante y el incumplimiento grave del alcalde socialista de Alcalá, que se cumpliera el principio de reciprocidad, esto es, que las toneladas que vinieran a Valdemingómez volvieran a la planta de Loeches una vez finalizada, en concreto, 165.000 toneladas que han entrado en Valdemingómez que tienen que volver a Loeches.

Desde el principio hicimos requerimientos al alcalde socialista de Alcalá y presidente de la mancomunidad, incumplió el convenio; mantuvimos numerosas reuniones y nos dio su palabra de que iba a cumplirlo, incumplió su palabra e incumplió el convenio. Por eso a mí me sorprende que usted me hable del retraso por parte del Ayuntamiento y obvie a quien es responsable, que es precisamente al presidente de la mancomunidad porque incumplió el convenio, incumplió su palabra e incumplió todos los calendarios que había suscrito con el Ayuntamiento de Madrid.

Y frente a ese incumplimiento, ante el reiterado incumplimiento, ante el reiterado incumplimiento de su palabra, el Ayuntamiento de Madrid lo que decidió fue dar un ultimátum al alcalde de Alcalá para que cumpliera el convenio, y por eso yo mismo le remití una carta al alcalde socialista como presidente de la mancomunidad para que con fecha antes del 20 de febrero se hiciera cargo definitivamente de esos residuos, de las 165.000 t de residuos que los madrileños asumidos en Valdemingómez para que diera comienzo el principio de reciprocidad contemplado en dicho convenio; y el pasado viernes, por fin, definitivamente el Ayuntamiento de Madrid ha podido llevar residuos a la planta de Loeches, en concreto, 4.700 kg y sí hay un compromiso de que antes del 31 de marzo se habrá llegado a 500 toneladas.

Ahora bien, sí quiero dejar claro en este Pleno y ante todos ustedes y sobre todo también ante el presidente de la mancomunidad ante el más mínimo incumplimiento de este último compromiso, es decir, si el 31 de marzo no han llegado a las 500 toneladas de residuos, el Ayuntamiento de Madrid irá inexcusablemente a los tribunales para defender los intereses de Madrid y de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, está dicho prácticamente todo en las intervenciones que han hecho tanto el portavoz de Más Madrid como el delegado del área, el señor Carabante. Aquí hay un conflicto de intereses, hay un conflicto de intereses y hay un incumplimiento de las condiciones de un convenio hasta la fecha, evidentemente, por parte de la Mancomunidad del Este en representación de su presidente y hay una negligencia, hay una negligencia, señor Carabante, por parte de su Gobierno y eso tiene que admitirlo.

Dice: Hace un mes avisé por carta al presidente de la Mancomunidad del Este, añade al alcalde socialista como si eso aportara algún dato adicional, para que en ese plazo de un mes comience a aplicarse ese principio de reciprocidad; ya, pero es que el convenio tenía que estar aplicándose desde hace un año, por tanto, si hace un mes usted le remitió la carta, lleva once meses de retraso. Creo que convendría que nos explicara por qué o a qué se ha debido ese retraso.

El convenio establecía que la Mancomunidad del Este asumiría esas 165.000 toneladas de basura procedente de Valdemingómez que ya previamente había recibido Valdemingómez mientras estaba en construcción la planta de Loeches. Ahora que la planta está funcionando, pues es lógico que se aplique ese principio de reciprocidad y, por tanto, es lógico, razonable y estamos de acuerdo con lo que plantea la proposición de Más Madrid, con una puntualización: en el punto 2 cierra taxativamente la puerta a firmar otro tipo de acuerdos o a firmar acuerdos, mejor dicho, de este tipo. Yo creo que no hay por qué cerrar esa puerta, creo que debe aplicarse un principio de solidaridad entre municipios y eso es sano para la convivencia y para la articulación territorial de nuestra región. Lo que desde luego no puede volver a ocurrir es que no se apliquen las condiciones de un convenio, que se produzca incumplimiento por una parte y negligencia por la otra. Por tanto, hecha esa salvedad en el punto 2 en el que nos abstendremos, de acuerdo con la propuesta e instamos al señor Carabante a que no vuelva a dejar pasar once meses con otros temas para cumplir con sus obligaciones.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Dice el señor Nieto que el convenio de colaboración firmado entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Mancomunidad del Este con fecha 24 de febrero de 2020 era claro respecto a los compromisos que asumía esta última: «en reciprocidad por los residuos gestionados por la mancomunidad recibidos en el Parque Tecnológico de Valdemingómez desde el 28 de diciembre de 2019, el complejo medioambiental de reciclaje de Loeches recibirá una cantidad de rechazos resultantes de los procesos de tratamiento llevados a cabo en Valdemingómez y con destino al vertedero, equivalente a la suma de los residuos y rechazos de procesos depositados en el vertedero de Valdemingómez

procedentes de la gestión de los residuos de la mancomunidad». Correcto.

Y el delegado, el señor Carabante, confirma que ya se ha empezado a hacer efectiva dicha reciprocidad y que la planta de Loeches está procesando las toneladas que Valdemingómez había recibido, por lo que, señores concejales, permítanme un chascarrillo: ¿qué Loeches hacemos discutiendo por cuarta vez el mismo asunto en este Pleno?

Gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito Pérez.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Una vez más abordamos el problema de Valdemingómez en este Pleno y, aunque parcialmente nos parece que la iniciativa perdió todo su sentido al haberse iniciado el retorno de basura a la Mancomunidad del Este, aprovecharemos esta iniciativa para reiterar una vez más nuestra bien conocida opinión, y es que Valdemingómez no puede seguir siendo el basurero ni de Madrid ni de la Comunidad de Madrid; lo dijimos antes de que llegaran las basuras del este, lo decimos ahora y lo reiteraremos cuantas veces haga falta en un futuro, entre otras cosas por las afecciones a nivel de olores y también a nivel de emisiones con las dioxinas, con los furanos que están respirando los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas.

Pero, señor Carabante, tampoco vamos a permitir que se pretenda criminalizar a un alcalde, el de Alcalá, que en esta historia no actúa como regidor de Alcalá ni mucho menos como militante del PSOE. Javier Rodríguez Palacios es presidente de una mancomunidad, la del este, que representa a 31 municipios de distinto signo político, desde sus compañeros de Rivas a sus compañeros de Torrejón, señor Carabante. Todos los partidos en esa mancomunidad en los distintos 31 municipios estaban a favor de que vinieran esas basuras y, por lo tanto, hablar del señor Rodríguez Palacios como el socialista Rodríguez Palacios es faltar a la verdad; de hecho, hasta los compañeros de la señora Villacís. Así que si quieren hablar...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, señora Villacís, pregunte qué han votado sus compañeros en Alcalá: que vinieran las basuras a Valdemingómez. Esa es la realidad, esa es la realidad. Así que cuando ustedes hablan del socialista Rodríguez Palacios lo están haciendo también de sus compañeros, de sus compañeros, de sus compañeros.

Pero ahora que se ha iniciado el retorno y que las aguas vuelven a su cauce pongamos la mirada donde corresponde. ¿Saben por qué se ha llegado a un enfrentamiento entre unos y otros territorios? Usted sí lo sabe, señor Carabante, aunque ahora más que nunca guardará silencio porque para basuras las que rebosan en Génova, 13. El único y verdadero responsable de todo este desaguisado es la Comunidad

de Madrid, autoridad competente en la planificación de residuos y Administración que durante años hizo oídos sordos cuando desde Alcalá les estaban advirtiendo que el vertedero estaba a punto de colmatar; la Comunidad de Madrid de la señora Díaz Ayuso. ¿Les suena ese nombre de algo señores del Partido Popular? La misma Comunidad de Madrid que recurrió nuestra estrategia de residuos municipal hasta que fue anulado.

Y le recuerdo, señor Carabante, que vamos a estamos cuatro años sin una hoja de ruta en tratamiento y en recuperación de residuos porque en su partido, señor Carabante, son tan temerarios destruyendo como incompetentes construyendo.

Y le recuerdo también que en esta ciudad se queman residuos sin contrato desde el 5 de junio de 2020. ¿Eso también es culpa del señor socialista Javier Rodríguez Palacios? Porque de algo tendrá que dar la cara, están recorriendo un sinuoso camino entre la ilegalidad y la alegalidad.

Y aprovecho, y termino, ahora que hablamos de incineración para hacerle una pregunta concreta, abra bien los oídos porque es lo que le pido, que conteste: ¿es verdad que ustedes, señor Carabante, quemaron 12.000 toneladas de residuos de la Mancomunidad del Este? Porque si eso fuera así, y nos consta que ha sido, habríamos incumplido el convenio, señor Carabante, y el único responsable de poner en riesgo la reciprocidad del mismo sería usted.

Así que acabo, acabo reiterando que Vallecas no puede ser el vertedero de Madrid y que ha de irse buscando soluciones a los residuos porque Valdemingómez no será eterno aunque, claro, si no son capaces de resolver los problemas de hoy como para pedirles que se anticipen a los problemas de mañana.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto Bueno.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta.

Hasta 235.000 toneladas de residuos procedentes de los municipios de la Mancomunidad del Este vinieron entre enero de 2020 y marzo de 2021 a Valdemingómez. Esto supone alrededor de un 20 % de lo que tratamos anualmente en Valdemingómez, o sea, la cantidad es muy importante; una cantidad ingente de basura que jamás debió llegar a Vallecas. Pues el convenio que firmaron no ha favorecido para nada en ningún aspecto a la ciudad de Madrid ni tampoco a las madrileñas ni a los madrileños, muy al contrario, ha supuesto graves problemas: problemas de olores para las vecinas y vecinos, problemas de emisiones de metano récord que son visibles incluso desde el espacio, mayor rapidez en la colmatación del vertedero y problemas en la gestión de los residuos en Valdemingómez.

Usted, señor Carabante, me decía: Tengamos en consideración también su proposición para instar al alcalde de Alcalá en su calidad entiendo que de portavoz, de presidente de la junta de la

Mancomunidad del Este. Bien, yo le anuncio que nosotros también votaremos a favor de su proposición, como espero que hagan a favor de la nuestra, pues entendemos que el convenio suscrito nos obliga a todas las partes: a nosotros como Ayuntamiento, a la Mancomunidad del Este y también a la Comunidad de Madrid.

Ahora lo que tenemos que garantizar es que Valdemingómez pueda mejorar sus tratamientos y, para ello, una de las cuestiones que hemos incluido en la proposición es que el atropello que sufrimos con los residuos de la mancomunidad no vuelva a producirse en Madrid. Todos sabemos que hay otras mancomunidades en la Comunidad de Madrid que están con graves problemas y que lo que hemos vivido y sufrido con los residuos de la Mancomunidad del Este se puede volver a repetir: el vertedero de Colmenar Viejo está a punto de saturarse, hay graves problemas con la ampliación del vertedero de Pinto en el municipio de Getafe.

Por eso queremos arrancar aquí el compromiso del Pleno de que no se van a recibir más residuos de fuera del municipio de Madrid en Valdemingómez, pues hay que tener en cuenta que es una planta que se encuentra a menos de 2 km de la vivienda y que la afección a los vecinos del entorno es muy elevada.

(En este momento, cuando son las catorce horas y diez minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maíllo del Valle).

También queremos instar a la Comunidad de Madrid a que asuma sus responsabilidades, vele por el cumplimiento del convenio, ya que lleva años lavándose las manos con el tema de los residuos en la región dejando todo en manos de las mancomunidades y de los ayuntamientos, y hay mancomunidades y ayuntamientos que tienen graves problemas para poder desarrollar correctamente la gestión de residuos tal y como marcan las directivas europeas.

Ya vemos que lo que realmente ocupa y preocupa a los gobiernos del PP no son precisamente los problemas de las vecinas y vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante por un tiempo de cuatro minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el portavoz del Grupo Mixto, el señor Calvo, y también el señor Benito que no habíamos hecho nada durante los once meses de incumplimiento del convenio. Pero es verdad que resulta gracioso que cuando dos partes suscriben un convenio lo cumple una parte y la otra lo incumple y sea responsabilidad de

quien ha cumplido en todas sus obligaciones contempladas en el mismo. Sin embargo, ustedes no han tenido ni una frase, en fin, para criticar o enjuiciar al alcalde socialista que incumple el convenio, que además lo incumple de manera reiterada, consciente y por tanto causando un grave perjuicio a los madrileños. Pero esto no va a quedar aquí, claro que no va a quedar aquí, le mandamos una carta dándole un ultimátum para que antes del 20 de febrero se llevara residuos de Valdemingómez; lo ha cumplido el viernes pasado. Pero claro que no va a quedar aquí porque le vamos a requerir hasta el último céntimo de euro del 1.684.000 euros de sanción derivada del convenio, hasta el último céntimo de euro va a pagar el alcalde socialista por incumplir el convenio. Y si no lo hace iremos a los tribunales y espero que ustedes, a pesar de compartir grupo político, dejen su dogmatismo y la política a un lado y decidan acompañar a los madrileños a requerir al alcalde socialista que pague el 1.684.000 euros derivado de las sanciones porque no le vamos a perdonar ni un solo día de incumplimiento del mismo.

(Aplausos).

Pero decían ustedes que era una vergüenza que el Ayuntamiento de Madrid hubiera aceptado una sola tonelada de residuos de Valdemingómez derivado de los 29 municipios de la Mancomunidad del Este. ¿Y no les pareció a ustedes durante cuatro años una vergüenza que el anterior Equipo de Gobierno aceptara 200.000 toneladas del Ayuntamiento de Rivas y de Arganda? ¿Qué pasa, que son de izquierdas y entonces no pasa nada? ¿Que cuando son de izquierdas pueden venir sin convenio, sin pagar un solo céntimo de euro y sin principio de reciprocidad y de manera irregular? Vinieron de manera irregular porque durante cuatro años no suscribieron un convenio y aceptaron 200.000 toneladas de residuos en Valdemingómez.

Nosotros decidimos ser solidarios, como son los ciudadanos de Madrid, como son los madrileños, poniendo condiciones, se las reitero: con límite temporal, sin coste para los madrileños y bajo el principio de reciprocidad.

Espero de verdad que el alcalde de Alcalá decida cumplir el último acuerdo que hemos alcanzado y sobre todo le reitero que va a pagar hasta el último céntimo de la sanción que el Ayuntamiento le va a imponer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación, una consulta. Señor Calvo, ¿ha pedido usted votación por puntos?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí.

El Presidente: ¿En cuál de las dos?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En la única que tiene puntos, la de Más Madrid.

El Presidente: De acuerdo.

Pues, pasamos a votación. Bueno, votamos como diga el señor secretario.

El Secretario General: Sí, solo un detalle. ¿La votación por puntos es aceptada por el Grupo Municipal Más Madrid?

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

Se acepta la votación por puntos.

Entonces empezaremos con la votación de los puntos 1, 2 y 3 del punto 26 y después la del 38.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Punto 1, a favor; punto 2, abstención; punto 3, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Los tres en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de los tres.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos en contra.

El Presidente: Quedan aprobados los tres puntos.

(Aplausos).

Y votamos ahora el punto...

El Secretario General: 38.

El Presidente: ... 38.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sométida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (2), para los puntos 1 y 3; 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 17 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (2) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto, para el punto 2).

Punto 27. Proposición n.º 2022/8000279, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que "con motivo de la celebración de los 400 años de la canonización de San Isidro Labrador, el Ayuntamiento de Madrid realice una campaña de divulgación del Patrón de Madrid, con un programa de festejos y actividades durante el Año Santo Jubilar, que ponga en valor y ensalce la figura del Santo y los diferentes hitos y monumentos vinculados a la historia de San Isidro".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** El mejor homenaje a Ángel del Río, uno de los grandes cronistas de la Villa, es dedicarle esta proposición sobre una de las señas de identidad más madrileñas como es la figura de San Isidro de la que también fue experto.

Isidro de Merlo y Quintana nació en Madrid en 1082. Existe consenso entre los investigadores y cronistas de la Villa, entre ellos Ramón de Mesonero Romanos, que la vida de San Isidro fue longeva, falleció a los 90 años, el 30 de noviembre de 1172.

San Isidro Labrador es patrón de Madrid, también de los agricultores españoles, por bula en 1960 del papa Juan XXIII. Nace en Madrid al final del dominio islámico cuando la ciudad estaba próxima a ser liberada para los cristianos por Alfonso VI en el proceso de la Reconquista. Se atribuye el lugar de su nacimiento al inmueble situado en la calle del Águila número 1, situándose su infancia en los arrabales de San Andrés.

Isidro fue hijo de campesinos y ejerció la misma profesión de labriego que sus padres al servicio principalmente de la familia Vargas. Desempeñó

también el oficio de zahorí, cuya habilidad para encontrar manantiales subterráneos dejó honda impronta en la villa de Madrid, salvando a la ciudad en una ocasión de la sequía que la asediaba.

Isidro es recordado en vida por su bondad, humildad, sencillez y por ser un bienhechor de los pobres y afligidos, cuyas acciones fueron en muchas ocasiones calificadas de milagrosas, lo que determinó su veneración por el pueblo de Madrid. Por ello, podemos afirmar que San Isidro siembra en la tierra de Madrid la simiente más valiosa y elevada que se pueda imaginar: bondad, honestidad, piedad, caridad, buenas acciones, que es al fin lo único que perdura en esta vida y en el mundo, tan necesitado de estas virtudes.

El despliegue de los ejércitos islámicos en las proximidades de Madrid determina el traslado de Isidro y su familia a Torrelaguna, siendo en esta villa donde contrae matrimonio con María Toribia, la que sería luego Santa María de la Cabeza. En 1119, Isidro regresa a Madrid al servicio de Juan de Vargas trabajando como jornalero agricultor y fijando su residencia junto a la iglesia de San Andrés; cada mañana cruzaba el puente de Segovia para dirigirse a trabajar a las tierras, compartiendo los alimentos que tenía con los más necesitados.

San Isidro falleció en 1172, siendo enterrado en el cementerio de la iglesia de San Andrés tal y como se acredita en el *Códice de Juan Diácono*, redactado en lengua latina y letra gótica en el siglo XIII y que acompaña al cuerpo incorrupto del santo. En el código se relatan los cinco milagros más importantes, que luego fueron traducidos en verso por Lope de Vega, como el milagro del molino, el de los bueyes, el del lobo, el de la olla, el de la cofradía.

Se atribuyen a San Isidro 438 milagros. Destaca el célebre del pozo, en cuyas profundidades cayó su hijo Illán y que dice la tradición que gracias a la intercesión de la Virgen de la Almudena las aguas del pozo ascendieron hasta el nivel del brocal llevando al niño hasta la superficie del pozo, sano y salvo. Asimismo, en un tiempo de sequía hizo brotar un manantial de agua milagrosa en el emplazamiento donde hoy se levanta la ermita del Santo.

La devoción de los madrileños por San Isidro data del siglo XII, arraigando fuertemente en el sentir popular en los siglos posteriores hasta que en el siglo XVI se inicia el proceso de canonización, cuyos trámites preliminares fueron realizados en la Casa de la Villa. En este sentido destacan dos importantes fechas para venerar al santo: la de su beatificación el 14 de junio de 1619, durante el pontificado de Paulo V, y la de su canonización el 12 de marzo de 1622 por Gregorio XV.

El papa Paulo V fue quien fijó en 1619 la celebración de la festividad de San Isidro Labrador el 15 de mayo. Esta devoción por San Isidro se ha consolidado a lo largo de los siglos en España y en Hispanoamérica.

De la importancia de San Isidro da fe el que no existe en Madrid una persona que dé nombre a tantos espacios públicos y edificios: colegiata, que fue la catedral, ermita, calle, paseo, un barrio en Carabanchel, parque, pradera, instalación deportiva, el Club

Deportivo Betis San Isidro, un club de rugby, un museo, un instituto.

El puente de Toledo, construido en 1732 por Pedro de Ribera, alberga la escultura de San Isidro y su esposa —me voy a ahorrar alguna—; en la Casa de la Villa se conserva en su capilla un importante conjunto pictórico al fresco dedicado también a San Isidro.

En consecuencia, este año se conmemoran los cuatrocientos años de la canonización de San Isidro Labrador, habiendo anunciado el arzobispo de Madrid que el papa Francisco ha concedido a la archidiócesis de Madrid un año santo jubilar que comenzará el próximo 15 de mayo y se clausurará el 15 de mayo de 2023.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta esta proposición para que, con motivo de la conmemoración de los cuatrocientos años de la canonización de San Isidro Labrador, el Ayuntamiento de Madrid lleve a cabo una campaña de divulgación sobre el ejemplo de vida de un hombre sencillo que vivió en Madrid hace más de mil años, pero los valores que representa —entrega, trabajo, esfuerzo, generosidad, compañerismo, solidaridad, compromiso y servicio a los demás— hoy pueden ser buen ejemplo para una juventud tan necesitada de referentes y de valores.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por su extensa y cariñosa descripción hacia la figura de San Isidro y la importancia y lo que supone para Madrid y los madrileños; y, a su vez, presentar esta proposición para dar la mayor difusión posible y la programación lo más completa y transversal para que este año, este año en el que conmemoramos ese IV centenario, pues sea lo más destacada posible.

Porque desde el Ayuntamiento de Madrid y con motivo de estos cuatrocientos años de la canonización de San Isidro llevamos ya meses trabajando en ese programa de actividades para poner justamente en valor a su patrón.

Hay interés y voluntad, y quiero dejarlo y ponerlo aquí de manifiesto, en elaborar un programa de actividades amplio para este año santo jubilar. Con este objetivo se está trabajando de forma coordinada entre el Área de Cultura, Turismo y Deporte, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, así como los distritos implicados de Carabanchel y Centro. Queremos que este año tenga el mayor impacto y divulgación posible.

Además de esta gestión conjunta y coordinada con el propio Ayuntamiento, se está trabajando también con el Arzobispado de Madrid para completar la agenda de actividades religiosas que se promoverán

junto a otras de carácter divulgativo, cultural y deportivo, como usted bien ha dicho, que definitivamente ensalzan las cualidades que los madrileños hemos heredado, en cierta medida, de nuestro patrón: la humildad, el trabajo, el compromiso y la apertura hacia los demás.

Queremos que sea un programa que viva la ciudad y que vivan los madrileños y aquellos que nos visitan, que no se quede en actividades puntuales sino que realmente haya un fervor hacia nuestro patrón, hacia San Isidro, que llame e interpele a todos los madrileños y a toda la vida social, cívica y cultural de todo tipo de la ciudad de Madrid.

Por otra parte, aprovecho también su proposición en este Pleno para trasladar la importancia de que el Gobierno de la nación declare este IV centenario como acontecimiento de especial interés público, ya que nos ayudaría mucho contar con el patrocinio privado en la colaboración y en la difusión de las actividades que se puedan hacer. De hecho, desde el Ayuntamiento de Madrid hemos intentado contactar con distintas instancias del Gobierno de España, pero han sido infructuosas las peticiones de reunión con este motivo.

Y, también, le adelanto que específicamente desde el Área de Cultura estamos ya trabajando en la exposición conmemorativa del IV centenario, que tendrá lugar en un espacio tan apropiado como es el Museo de San Isidro, de los orígenes de Madrid; una exposición que ampliará el conocimiento, la iconografía, tradiciones, culto y fiesta relacionadas con el patrón de la villa.

Nos sentimos deudores de este patrón de la ciudad y, por lo tanto, es obligatoria esta conmemoración para llevar a cabo un programa amplio de actividades, y tenga por seguro que todas las propuestas serán más que bienvenidas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, para que no me regañe el señor presidente por listillo, insultando a todo el mundo y todas estas cosas, que se lo ha buscado él porque empezó él a hablar de escisiones; yo iba a hablar de lo mío, iba a hablar de un puro registro, pero salió usted con esa cosa.

¿Quién no quiere que se honre a su patrón? El patrón es un tema simbólico. Puede ser San Isidro o puede ser... Para mucha gente será mucho más importante el Atlético de Madrid o el Real Madrid que el patrón, pero eso ya va en gustos de cada uno.

Me parecerá interesante saber si el plan de festejos huye de una tentación, que es escorarse hacia lo confesional. Yo creo que este es un ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, como todo el país, laico, no es confesional.

En la ciudad de Madrid habrá gente a la que le interesen mucho los milagros o las cuestiones religiosas y para los que el aniversario de una beatificación o canonización sea la última de sus preocupaciones. Es

muy posible que en esta ciudad en materia religiosa se esté mucho más preocupado por que la Iglesia devuelva los bienes que inmatriculó por la cara a su nombre después de la negociación con el Gobierno; y, también, es muy posible que haya en esta ciudad personas mucho más interesadas, que en homenajear algo que pasó hace cuatrocientos años —que yo siempre le reconozco la rabiosa actualidad de sus planteamientos—, el que se investiguen, no por un abogado del Opus, sino por el Defensor del Pueblo con la participación de la Iglesia, los abusos y la pederastia a menores.

Homenajear a San Isidro si no cuesta mucha pasta está bien; quiero decir, nosotros tenemos una trayectoria, y yo creo que muy meritoria, de cartelería moderna, atractiva que haga que la ciudad de Madrid utilice la efeméride de San Isidro para reivindicarse como madrileño. Quizá, desde el punto de vista confesional, la efeméride anual de la Almudena, que permite a los alcaldes de turno cortar sus fatigosas vacaciones y venir aquí a hacer el pregón, pues es un acto mucho más confesional que la celebración de San Isidro. Pero, en este sentido, yo pediría que no se nos impregne la beatería de la celebración, sino que lo ciñamos a un aprovechamiento de esta ocasión para trabajar el orgullo de pertenencia a Madrid, seas católico o no lo seas, seas creyente o no.

Y, ¡hombre!, muy trabajador San Isidro cuando le hacían el trabajo los ángeles la verdad es que poco, pero, bueno, ahí queda.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Pues, sin que sirva de precedente, tengo que darle las gracias al señor Martínez Vidal, ya que en su exposición inicial hacía referencia a don Angel del Río, quien ha sido cronista de esta villa, como lo fue antes de Getafe, periodista local durante muchísimos años y, antes de todo, un verdadero enamorado de esta ciudad.

Y es que, en este salón de plenos, en el que tantas veces discutimos y debatimos, hay una cuestión que yo creo que nos reconocemos y que en ocasiones puede ser base de acuerdos tan importantes como lo fueron los Pactos de la Villa; me refiero, por descontado, al amor que le tenemos cada uno desde nuestra propia sensibilidad política a nuestro querido, a nuestra querida Madrid. Y, en eso, Ángel del Río ha destacado especialmente, transmitiendo además sus reflexiones de manera magistral a través de las ondas y también a través de la palabra escrita.

Así que aprovecho para, en mi nombre y en el del Grupo Municipal Socialista, transmitir a sus familiares y seres queridos nuestro pésame por su repentina muerte.

Y, también, para recordar el papel y la importancia que juegan los cronistas de la villa y

también la prensa local, de la que formaba parte Ángel del Río; unos y unas periodistas que, cuando se resisten a la llamada de otras redacciones de un alcance más nacional, acaban formando parte esencial de la vida municipal y que son imprescindibles para lo que aquí hacemos —que algunas veces hasta está bien— le acabe llegando al vecino o vecina de a pie.

Y sobre la iniciativa propiamente dicha, pues les adelanto el voto favorable a esta iniciativa. Y es que es indudable el vínculo existente entre San Isidro Labrador y la ciudad de Madrid y, por lo tanto, nos parece que poner en valor la vida y obras de este madrileño ejemplar, como por cierto lo fue su esposa, Santa María de la Cabeza, es poner en valor, a fin de cuentas, la historia de esta villa.

Según los historiadores, virtudes no le faltaron y, además de su humildad, de su generosidad y de su capacidad de trabajo, se destaca de él algo difícil de encontrarse hace novecientos años como era el amor a los animales.

Así que, al margen de las creencias que podamos tener o no, referente en su tiempo desde luego que fue y su trayectoria merece, entendemos, este reconocimiento institucional y popular que, si bien tal vez correspondería al Arzobispado liderarlo, nos parece, utilizando un término además de lo más litúrgico, que es justo y necesario. Así que votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Camacho por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Fernández Camacho:** Muchas gracias.

No me gustaría que esto se pareciera a los Goya, pero en esta primera intervención como concejal no puedo dejar de hacer algún agradecimiento.

En primer lugar, a Marta Gómez Lahoz, hasta hace poco concejala de esta Corporación, que confió en mí en 2015 y me dio la oportunidad de vivir esta apasionante aventura dentro de la política institucional en mi ciudad de nacimiento y donde siempre he vivido.

(Aplausos).

A todas mis compañeras y compañeros de Más Madrid, concejalas, asesoras, vocales vecinas, diputadas y, sobre todo, a la militancia que desde los barrios, los distritos y los municipios constituyen la savia que hace crecer y ser cada vez más fuerte a este magnífico árbol que es Más Madrid.

Y, por último, a todas las concejalas y concejales del resto de grupos políticos decirles que, más allá de las diferencias ideológicas, todas representan a miles de madrileñas y madrileños, y eso es algo que me merece el mayor de los respetos hacia ustedes.

(Aplausos).

Sobre Isidro de Merlo y Quintana, San Isidro, poco puedo añadir a la completísima y detallada exposición que ha realizado don Fernando Martínez Vidal. Muchos me parecen 438 milagros que, cual caballero Jedi, debía ir realizando a diestro y siniestro. Pero, en cualquier caso, me gustaría detenerme brevemente en algunos detalles de su vida que no ha mencionado y que desde Más Madrid nos parecen relevantes: por ejemplo, que era de origen mozárabe; o que él y María Toribia, Santa María de la Cabeza, se separaron de mutuo acuerdo. Sin duda, avanzadísimos ejemplos de diversidad, tolerancia y respeto en pleno siglo XI, que ya nos gustaría que nadie pusiera en cuestión en el siglo XXI.

Pero, sin duda, me quedo con su corazón animalista —como ha comentado también el PSOE—, reflejado en uno de sus milagros más conocidos, el del molino, que según el *Códice de Juan Diácono* dice así: Alimentaba, según sus posibilidades, no solo a los hombres, aunque no era rico, sino también a las aves que padecían hambre y frío. Y así sucedió un día de invierno en que la nieve cubría la tierra, vio una bandada de palomas posada en las ramas de los árboles y, percatándose de que corrían peligro de muerte por hambre, apartó la nieve de la tierra y echó del trigo que había aprestado para sus necesidades. Un acompañante suyo se enojó y, en medio de mofas, juzgó a Isidro como un necio por derrochar el trigo. Sin embargo, al llegar al molino no se halló en el saco de Isidro mengua alguna del trigo; al contrario, hasta tal punto creció la harina que los dos hombres llenaron a rebosar sus sacos que antes estaban casi a la mitad.

Así que, seguramente, San Isidro no estaría hoy demasiado orgulloso de que el Ayuntamiento de la ciudad de la que es patrón mate a tiros a animales indefensos como las cotorras.

(Aplausos).

Dicho lo cual, vamos a votar a favor. ¡Viva San Isidro!, y ojalá este año podamos volver a disfrutar en plenitud de sus fiestas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de treinta y ocho segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Con lo bien, don Francisco, con lo bien que había empezado usted su presentación y termina hablando de las cotorras argentinas. Pero, en cualquier caso, muy elegante, muy brillante su primera intervención en este Pleno que recordará usted siempre; ha sido para hablar del patrón de Madrid, San Isidro.

Y a ver si alguno de los antiguos compañeros a los que San Isidro y el Señor no les ha llamado por el camino del sentido del humor, pero alguien les ha dicho que son muy graciosos; pero siga usted, señor Cueto, entrenando que seguramente lo conseguirá, pero le queda solamente un poquito más de un año.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Risas).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene turno de palabra la señora Levy por un tiempo de dos minutos doce segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Nada más que añadir a mi primera intervención.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto [3]).

Punto 28. Proposición n.º 2022/8000280, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste su rechazo al proyecto de construcción de un parking subterráneo de ochocientas plazas distribuidas en cuatro plantas que se situaría bajo el nuevo pabellón que se construirá en el Hospital Niño Jesús de Madrid, e inste al gobierno municipal a que traslade a la Comunidad de Madrid la necesidad de buscar una alternativa razonable que permita llevar a cabo

la necesaria ampliación de las instalaciones hospitalarias sin necesidad de tener que construir este macroparking.

(Los puntos 28 y 34 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con otro acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces de este Pleno, los puntos 28 y 34 serán objeto de debate conjunto debido a la conexión que guardan entre sí, sin perjuicio de su posterior votación por separado.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Venimos a hablar hoy de la Comunidad de Madrid, pero no se asuste...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¡Qué raro!

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... no se asuste que no venimos a hablar de su compañera, supongo que todavía su compañera, la señora Ayuso; venimos a hablar de ese proyecto que pretende la Comunidad de Madrid que es ampliar el Hospital Niño Jesús, lo cual nos parece razonable, necesario incluso, construyendo un pabellón de tres plantas en la parte de atrás de la parcela, donde ahora mismo se ubica el *parking* para empleados.

El coste de este edificio, según la propia Consejería de Sanidad, está presupuestado en 11 millones de euros, así consta en la licitación que está en marcha, y aquí viene el problema: la Comunidad de Madrid pretende financiar estos 11 millones de euros no con presupuesto propio —recordemos que la Comunidad de Madrid tiene un presupuesto de 27.000 millones de euros—, pretende financiarlo construyendo un *parking* subterráneo de 800 plazas debajo del pabellón. Sacan la licitación donde una adjudicataria, una potencial adjudicataria que entienda que este negocio le resulta rentable, financiera y costearía los 11 millones de euros del edificio, los 16 del *parking* y rentabilizaría y amortizaría esta inversión en los cuarenta años que tiene previsto la Comunidad de Madrid que dure la concesión.

Lógicamente, esto ha generado alarma, ha generado alarma en los vecinos del entorno, ha generado alarma en los padres y madres del colegio que colinda con el Hospital Niño Jesús y también ha generado alarma en la Asociación Amigos del Retiro, que ven peligrar con esta actuación la candidatura, recientemente obtenida por Madrid, de Patrimonio Mundial de la Unesco a todo el salón del Prado y del Retiro, recinto que integra en su totalidad la parcela del Hospital Niño Jesús, señor Almeida.

Para obtener el voto favorable de la Unesco a esta candidatura, les quiero recordar al señor Almeida y al señor Carabante, que supongo que está al tanto, que Madrid se comprometió a adoptar una serie de medidas para potenciar los valores del ámbito, entre ellas, señor Carabante, señor Almeida, luchar contra la contaminación y, por lo tanto, contra el tráfico excesivo que hay en la zona. Si el Ayuntamiento incumple estas

condiciones puede perder la catalogación de la Unesco, que creo que es algo que ninguno de los que estamos aquí queremos que suceda. Pero la mejor idea para luchar contra la contaminación y mejorar las condiciones del ámbito no parece que sea meter un *parking* de 800 plazas dentro del ámbito reconocido por la Unesco, una obra que generaría un enorme impacto ambiental durante la duración de los trabajos y además generaría un incremento sustancial de vehículos y de tráfico en la zona. Y todo, señor Almeida, para ahorrarse 11 míseros millones de euros, que se los pague el Ayuntamiento y nos ahorramos el *parking*, si es que la señora Ayuso no es capaz de hacerlo.

Se trata desde nuestro punto de vista de una obra innecesaria y perjudicial y, por lo tanto, lo que proponemos a este Pleno es bien sencillo: que el Pleno en su conjunto manifieste su rechazo al proyecto e inste a la Comunidad de Madrid a buscar una alternativa a esa necesaria ampliación del hospital, incluso la construcción de un pequeño aparcamiento para los trabajadores del centro, sin necesidad de construir un *macroparking* de 800 plazas para amortizar toda esta inversión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde Más Madrid consideramos imprescindible que se amplíe el Hospital Niño Jesús, repito: consideramos imprescindible que se amplíe el Hospital Niño Jesús. Es una ampliación que está prevista desde hace más de cinco años para que el hospital cuente con un nuevo módulo gracias al cual evitar la lista de espera quirúrgica que están sufriendo los niños y niñas que tienen que ser atendidos en un centro que no está adecuadamente dotado en este momento. La ampliación por lo tanto no debería discutirse y nosotros no lo hacemos y, por lo tanto, debería ser de manera urgente llevar a cabo esta ampliación con recursos públicos.

Sin embargo, la señora Ayuso para financiar esta ampliación ha decidido sacar a licitación un *macroparking* de más de 800 plazas, donde más de la mitad son de rotación y que, por lo tanto, van a significar al final un foco de atracción para el tráfico, para los coches y mayor contaminación. Y lo sentimos mucho pero salud y contaminación no son compatibles, y los niños y las niñas que van a este hospital van a ser los primeros afectados por ello; pero no solo, también se van a encontrar afectados los niños y niñas que están cercanos en el Colegio Escuelas Aguirre, cuyo patio linda con la zona afectada; la Casa Ronald McDonald, que aloja a familias que vienen a la capital para que sus hijos e hijas reciban tratamiento en el hospital infantil; y también el Centro de Mayores Pío Baroja. Todo ello son suficientes instalaciones como para que nos preocupe el aumento de la contaminación de una de las zonas, ya, de por sí, más contaminadas de todo Madrid; estamos hablando de que la estación

de Escuelas Aguirre es la cuarta en registros de contaminación.

Tampoco son necesarias las plazas de aparcamiento, ya que el Niño Jesús cuenta con muy buenos accesos: cinco líneas de EMT y hasta dos paradas de metro y, para quienes necesiten llegar en coche, en la calle cercana de Doce de Octubre hay un aparcamiento que no se llena ni siquiera los fines de semana, y además 8.000 plazas de rotación en el entorno.

Está claro que nada de eso hace justificable que este macroaparcamiento se siga planificando en la zona. Y, además, si por supuesto esto no fuera suficiente, centrándonos especialmente en la salud, recordemos que el *macroparking* proyectado por la Comunidad de Madrid choca frontalmente con la inclusión del ámbito de Retiro y paseo del Prado en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. La contaminación y los accesos de los *parkings* fueron precisamente uno de los principales escollos para que se declarara la zona Patrimonio de la Humanidad.

Es, por tanto, necesario y me atrevería a decir que imprescindible que se paralice este proyecto de desarrollo y de construcción del *macroparking*, que se impulse la ampliación del Hospital Niño Jesús con fondos públicos de la Comunidad de Madrid y no se deje de lado, pero que paremos de una vez esta barbaridad para permitir que la salud de los madrileños y las madrileñas, pero en especial de aquellos niños que van a este hospital y que queremos proteger, no se vea afectada y perjudicada por esta gran barbaridad que va en contra del sentido común que nos dicta a todos y a todas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Buenos días.

Como ya dijimos en el anterior Pleno municipal y ya se ha manifestado en varias ocasiones en la Comisión de Cultura, este Equipo de Gobierno tiene la intención de cumplir con los requisitos y trámites establecidos en la Convención de París de 1972 de Patrimonio Mundial y en las directrices operativas que vienen a ser reglamento de la convención, es decir, normas para su puesta en práctica.

Ustedes nos piden, por un lado, que rechacemos el proyecto de construcción del *parking* subterráneo de 808 plazas e instemos a la Comunidad de Madrid a realizar un proyecto razonable; por otro, nos piden que instemos a la Comunidad de Madrid a paralizar el proyecto de inmediato y que lleven a cabo este proyecto con financiación pública.

Sobre la propuesta de rechazar el proyecto de construcción del *parking* subterráneo, les aclaro que

aún no hay tal proyecto ni se sabe si lo habrá hasta que acabe el plazo final de presentación de propuestas en el mes de marzo, por tanto, en estos momentos no procede. Ya veremos el proyecto ganador y, además, tendremos que esperar a escuchar a la Comisión Local de Patrimonio Histórico, que es el órgano competente en el ámbito nacional, para decidir si afecta o no al Hospital Niño Jesús, que es BIC, o si afecta al valor universal excepcional del Paisaje de la Luz.

Lo que sí parece justificado es que el primer centro hospitalario infantil de España y uno de los mejores de Europa necesita ampliar sus instalaciones, modernizarlas y mejorar tanto su labor asistencial como docente, y también necesita solucionar el estacionamiento inmediato en el hospital para evitar situaciones delicadas y a veces extremas con pacientes, todos menores de edad, que acuden al hospital acompañados. Además, con el aparcamiento subterráneo se ganan más espacios ajardinados al suprimir los estacionamientos en superficie.

Ustedes saben que prácticamente en todas las ciudades patrimonio mundial existen aparcamientos subterráneos en los ámbitos protegidos y cabe recordar que en Madrid tenemos aparcamientos subterráneos en nuestro conjunto histórico de la villa de Madrid, como ocurre en plaza Mayor o plaza de Las Descalzas. Con ello no pretendo justificar ni defender la construcción del *parking* ni su tamaño, lo que quiero decir es que hay que analizar caso por caso para decidir si este tipo de proyectos son viables en entornos patrimoniales, si afectan o no al patrimonio.

Cuando conozcamos el proyecto definitivo, que ya tendrá el visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, conoceremos las verdaderas dimensiones, que pueden no coincidir con las que ahora están encima de la mesa, y en ese momento sí se enviaría a la Unesco para que el Comité de Patrimonio Mundial se pronuncie sobre el tema; decisión, por cierto, que quiero dejar claro que acataremos. Estos órganos son quienes tienen que decidir si el proyecto es viable con 200, 300 o 808 plazas como propone. Lo que no procede en absoluto es que el Ayuntamiento de Madrid asuma de antemano este pronunciamiento que no le compete.

En cuanto a la movilidad y que esta obra pueda aumentar el tráfico en la zona cercana al Retiro, es una cuestión a analizar en el plan especial de movilidad específico que tienen que redactar y completar las medidas correctoras necesarias.

Por tanto, entendemos que no procede rechazar de antemano el proyecto sin saber cuál es, convendrá conmigo, y se deben respetar las competencias de los órganos nacionales e internacionales. No puede ser que el Ayuntamiento arrogue las competencias de estos órganos rechazando un proyecto que no existe.

Sobre la propuesta de que hagamos un proyecto razonable y que instemos a la Comunidad de Madrid a que se haga cargo de la obra con fondos públicos, entendemos que eso debe de solicitarse en el ámbito de la Administración autonómica y no municipal.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de cuatro minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Integrado en la red de hospitales del servicio madrileño de salud de la Comunidad de Madrid, el Hospital Infantil Niño Jesús, en la avenida Menéndez Pelayo, es la cuna de la pediatría española, centro de referencia y único en España porque atiende todas las demandas pediátricas. Un edificio neomodéjico con cerca de doscientas camas inaugurado por el rey Alfonso XII en 1879, naturalmente que tiene que irse adaptando a las necesidades sanitarias de 2022.

La Comunidad de Madrid ha anunciado su intención de acometer importantes obras de modernización que contemplan en el proyecto: la ampliación del hospital con un nuevo edificio asistencial de 9.000 m² y un aparcamiento subterráneo de 800 plazas dentro del recinto que dé servicio al personal sanitario, a los médicos, pacientes y público en general; y todo ello intentando ahorrarles dinero a los madrileños porque se haría por colaboración público-privada.

¿Y qué dice a todo esto la izquierda? Pues una asociación de vecinos absolutamente minoritaria en el barrio, pero parece que sabe más que los arquitectos y los expertos, quiere decidir si el edificio debe tener más o menos plantas y si el aparcamiento tiene que tener más o menos plazas. Y la izquierda de este Pleno, en su empeño de seguir dirigiendo la vida de las personas, insiste en la idea de que si se hace el aparcamiento más pequeño hará que vengan menos coches a la zona. Prefieren que los 800 vehículos, en lugar de llegar directamente al aparcamiento del hospital, estén dando vueltas por las calles del barrio de Ibiza, contaminando y quitándoles plazas a los vecinos de la zona.

Dicen en sus proposiciones que se inste a la Comunidad de Madrid, y estamos de acuerdo, claro que hay que instar a la Comunidad de Madrid, pero no para que paralice la obra sino, al contrario, para que construya este aparcamiento y, si es más grande, mejor. Y ya que está demostrando que es capaz de hacer más *parkings* que el propio Ayuntamiento que, de paso, acometa los doce aparcamientos disuasorios que el Equipo de Gobierno, gracias a sus pactos con la extrema izquierda, a quince meses del término del mandato tiene paralizados; y sabe que a este ritmo se va a convertir en otro compromiso electoral incumplido.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Si preocupado se encontraba el director general de Patrimonio Cultural, Luis Lafuente, a mediados de diciembre ante lo que supone la construcción de este *parking* en Retiro, imaginen cómo se encuentran los vecinos de la zona. Porque una cosa es lo que quiere la Comunidad de Madrid, que ya se ha explicado aquí en cifras, y otra muy distinta lo que se debería hacer, y especialmente el Ayuntamiento de Madrid, para no perder el favor de la Unesco.

Unos días antes de que la relación de amistad que tenían la señora Ayuso y el señor Almeida volase por los aires, fue el alcalde quien ofreció colaboración absoluta sobre esta obra a la presidenta, sin pensar una vez más en lo que esto supondría para nuestra ciudad.

Una ciudad sin alcalde, señor Almeida, es casi mejor que una ciudad con un alcalde al que no le importa nada la ciudad; se lo digo porque como hoy se estrena como alcalde para que lo tenga en cuenta.

Mire, Almeida siguió con sus trece, pese a que el máximo experto de patrimonio del Ayuntamiento, Luis Lafuente, se mostrase preocupado tan solo un mes antes. Ha costado mucho trabajo y mucho esfuerzo llegar hasta aquí como para perderlo por su neurótica vocación de hacer negocio con todo y de intentar que los suyos ganen dinero a toda costa. Hacer un *parking* de bicicletas sería una cosa interesante, pero es que lo que quieren hacer es un *parking* de coches y no es precisamente pequeño, señora Levy.

Sabemos que el Ministerio de Cultura solo puede ejercer como órgano tramitador y elevar esta propuesta a la Unesco; lo digo por si cae en la tentación en su réplica de empezar a encender el ventilador y echarle la culpa al ministerio, al ministro, al que se le ocurra hasta llegar, por supuesto, al propio presidente del Gobierno.

Mire, mi grupo lo tiene claro, nuestro voto pasa por defender el Paisaje de la Luz. Pedimos la paralización de las obras tal como han sido expuestas y que se vuelva a empezar el proyecto, atendiendo a todas las sensibilidades, impulsando el mismo desde lo público y garantizando que Madrid mantenga sin problema su reconocimiento como patrimonio mundial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de cuatro minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenos días.

He de reconocer que dimite usted muy bien, señor Almeida, tiene que hacerlo más a menudo.

Yo he venido a decirles básicamente que el *parking* este no se va a construir; en resumen, es lo que he venido a decirles. Ya paramos un intento de construir uno de mil plazas, lo paramos aquí en este Pleno, y por las mismas razones y algunas más: un centro de mayores, un colegio, un bien de interés cultural como es el propio edificio del hospital, un hospital infantil, una residencia para la gente que va al hospital infantil, para los familiares de los internados en

el hospital infantil, todas esas razones más; por esas mismas razones vamos a parar también este nuevo despropósito.

(Aplausos).

Entonces sospechábamos, y así lo dijimos, que aquel proyecto era un amago para sondear y para hacer más tragable este proyecto, que era el verdadero. Pues bien, no cuele, no colaba entonces y no va a colar ahora, por lo menos con nosotros no va a colar.

También sospechábamos, y cualquier sospecha tratándose de quien se trata pues gana verosimilitud, que semejante empeño responde a algo diferente a esa necesidad de atender la demanda inexistente, o por lo menos en esas dimensiones, de aparcamiento en la zona. La única razón por la que se construye o se proyecta construir este *parking* ya se ha explicado: la decisión política por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de hacer esta necesaria ampliación del hospital a lo que ellos denominan coste cero. Pero no es coste cero, es un coste enorme para el bienestar de los vecinos de Madrid, para su salud, para la salud y el bienestar de los internados, de los ingresados en el hospital, para el medio ambiente de la ciudad y para el patrimonio de los madrileños y de la humanidad; son ellos los que van a costear este nuevo montaje de los gobiernos de la Comunidad y de la ciudad de Madrid y lo van a hacer a un coste altísimo.

Entonces, ¿qué hay detrás de este nuevo intento? Ignoramos si la nueva *gestapillo*, que es más bien la TIA, ha averiguado algo al respecto. Me temo que no, habida cuenta de que los éxitos del equipo Almeida-Carronero en el campo del espionaje son, bueno, pues similares a los que ha cosechado al frente del Ayuntamiento de Madrid y, desde luego, al frente de la Portavocía del Partido Popular. Parafraseando a un conocido exdirigente de los de la foto de Colón, nos preguntamos si estamos ante otra de esas actuaciones poco ejemplares de esas a las que nos tiene acostumbrados la presidenta de la Comunidad de Madrid. Desde luego que no es ejemplar desde el punto de vista cultural, no lo es desde el punto de vista medioambiental, no lo es desde el punto de vista urbanístico y no lo es desde el punto de vista sanitario. Pero, además, ¿es poco ejemplar en plan poco ejemplar?, guiño, guiño.

(Risas).

Porque la operación apunta maneras y canta *La traviata* desde el primer momento: un primer concurso público, una primera licitación que se quedó desierta por contar entre otras cosas con tres informes negativos de la Intervención, un desfase presupuestario al alza de 1,6 millones de euros y un incumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público. Huele a poco ejemplar, como le decía, desde el primer momento y a la legua.

Yo tenía la esperanza de que en el actual contexto político usted se permitiera levantar la cabeza en defensa de los intereses de los usuarios del hospital, del bienestar de los madrileños, del medio ambiente de Madrid y de su patrimonio, que le permitiera esta situación hacer lo correcto. A la vista de los acontecimientos de estos últimos días, de su paso a la

clandestinidad, me temo que no va a ser así, que va a bajar la cabeza, obediente, y va a anteponer el mantenimiento de su posición política y de su puesto al interés común. Ojalá me equivoque.

En todo caso, le digo que al final vamos a parar este despropósito y ya lo parará este Pleno o la Unesco o la Asamblea de Madrid o un juzgado. Lo que le aseguro es que lo pararán los vecinos y vecinas de Madrid.

Termino como empecé: el *parking* no va a construirse.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos cuarenta segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias de nuevo.

Señora Levy, su argumentación para justificar su posición hoy no resiste el menor análisis, el menor contraste con la realidad.

Voy punto por punto.

La señora Levy ha dicho que no hay proyecto ni se sabe lo que se hará. Señora Levy, está en licitación, está en el Portal del Contratante de la Comunidad de Madrid, donde se definen esos pliegos, la oferta que tiene que hacer o las ofertas que pueden hacer las empresas interesadas; está definido hasta ese punto. Está el proyecto de ejecución del *parking* con el presupuesto estimativo de lo que supone esa obra de 16 millones de euros que le he dicho. Fíjese si se sabe lo que se va a hacer, se establece que el *parking* tendrá cuatro plantas. En fin.

Luego dice la señora Levy: Tenemos que escuchar a la Comisión de Patrimonio. Lo ha dicho la señora Espinar y tampoco voy a repetir, el máximo responsable de Patrimonio del propio Ayuntamiento ya está diciendo que le genera muchas dudas la actuación. ¿Qué va a decir la Comisión de Patrimonio? ¿Qué cree usted que va a decir la Comisión de Patrimonio? ¿Qué cree que va a decir Icomos? ¿Qué cree que va a decir la Unesco cuando se le presente una actuación de este tipo? ¿Qué cree que van a pensar todos los integrantes de esa comisión cuando se les diga que en el interior del recinto, definido por la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad, que ustedes tenían que estar protegiendo como oro en paño, van a meter 800 plazas de aparcamiento?

Dice la señora Levy, otro argumento supersólido: En otros ámbitos definidos por la Unesco ya hay aparcamientos subterráneos. ¡Claro que sí! Pero, ¿hay alguno, señora Levy, en el que el aparcamiento subterráneo se haya construido después de definir el ámbito como Patrimonio Histórico Mundial de la Unesco? No los he contado todos, me atrevo a decir que no, y estoy convencido que usted no tiene un ejemplo que pueda dar en sentido contrario, porque no se le ocurre a nadie, fundamentalmente.

Y, luego, contestando al señor Martínez Vidal y a VOX, a ese partido medieval, a ese partido al que todavía no ha llegado la Ilustración, al que todavía no ha llegado la ciencia, que se basan en sus mantras ideológicos. Dice el señor Martínez Vidal: La izquierda defiende que si hay más plazas de aparcamiento aumenta el tráfico. Señor Martínez Vidal, eso no lo defiende la izquierda, eso lo defiende la ingeniería civil, la ingeniería civil. Pregunte a cualquier ingeniero de Caminos y le dirá que, si se aumenta la dotación de aparcamiento, se incrementa la expectativa de aparcar y, por lo tanto, se incrementan los desplazamientos en coche; en general, en relación de dos a uno, es decir, un coche aparca y el otro se queda por la zona dando vueltas. Por lo tanto, si mete usted 800 plazas van a llegar 1.600 vehículos, si mete 400 van a llegar en torno a 800 vehículos y si metiera 20.000, que a lo mejor es lo que a usted le apetece, pues llegarían 40.000 vehículos a aparcar por la zona. Pero esto es ciencia, esto es, ya le digo, ingeniería civil.

En fin, coincido con la última conclusión que decía el señor Murgui: El *parking* no se va a construir fundamentalmente porque ni es razonable ni siquiera es una actuación viable.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Dos consideraciones.

Mire, señor Murgui, yo no tengo el placer de conocerle, al menos personalmente, pero creo que en su intervención debe guardar cierto respeto, si puede ser cierto respeto institucional. Su intervención no lo ha sido, entre otras cosas porque ni se ha dirigido a lo que yo he dicho o comentado. No sé si es que una simple delegada de Cultura, en su soberbia, no le merece respeto o lo que no le merece respeto es una mujer de derechas, que en su caso es seguramente lo segundo lo más posible.

(Aplausos).

Y, señor Calvo, yo soy una delegada de Cultura, no soy pitonisa, ya me gustaría hacerlo, pero yo puedo tener, como usted, dudas, puedo tener opiniones, pero cuando hablo aquí y hablo como delegada de Cultura lo que tengo que hacer es ceñirme a lo que me dice el procedimiento, y el procedimiento no está concluido en cuanto que hasta el mes de marzo se pueden presentar proyectos. Entonces, a mí no me puede usted acusar de no conocer el procedimiento, yo el procedimiento lo conozco y por eso le digo, entre otras cosas además porque nos hemos reunido, por cierto, con el Ministerio de Cultura —señora Espinar, que no eche usted el ventilador de acusaciones infundadas—, nos hemos reunido con todas las partes implicadas justamente porque queremos y promovemos esa protección del patrimonio mundial del que tan orgullosos estamos de haber conseguido ese reconocimiento.

Y cuando podamos tener la certeza de todas estas directrices operativas y ese informe de evaluación de impacto patrimonial, una vez conozcamos el proyecto ganador —no lo supongamos, no lo tengamos en consideración, no, cuando lo separamos—, pues ese informe se enviará a la Unesco.

Y todas las partes implicadas acordamos, además, que de modo unánime —unánime, por lo tanto no tire la sospecha o la duda de que yo quiero hacer una..., no, todos de modo unánime— a seguir los pasos marcados por la Unesco y por la legislación madrileña y justificar de manera consistente la necesidad de las obras para incrementar y mejorar la labor hospitalaria y asistencial que se desarrolla en el hospital, si así, si así el informe de evaluación de impacto patrimonial y la Unesco lo recomiendan.

Pero, en cualquier caso, insisto y mantengo lo que hemos dicho, y además yo le dirigí a la consejera de Cultura de la Comunidad una carta con todas mis dudas al respecto. Siempre haremos aquello que nos marque Icomos y que nos marquen las directrices internacionales con respecto de la protección del patrimonio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación. Votamos los dos puntos a la vez, el 28 y el 34.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Punto 28, a favor; punto 34, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Los dos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿De los dos?

(Asentimiento de la señora Espinar Mesa-Moles).

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Los dos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Un segundo, es el...

El Presidente: Los puntos 28 y 34.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Punto 28, abstención. Ah, perdón, perdón, en contra, en contra. Me he confundido, perdone, en contra.

(Rumores).

No, no, no, que me he confundido.

El Presidente: ¿Y 34?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Y punto 34...

(Rumores).

El Presidente: Por favor.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Punto 34, en contra, también.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Los dos en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas las dos proposiciones y continuamos.

(Somatida a votación la precedente proposición queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX [4])

Punto 29. Proposición n.º 2022/8000281, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Junta de Gobierno y a la responsable del área de gobierno competente a cesar inmediatamente de su cargo al comisario principal de seguridad corporativa, así como a que la unidad de asuntos internos inicie las correspondientes diligencias para depurar las responsabilidades a las que haya lugar.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal VOX, con el número 2022/0311; nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, quiero empezar mi intervención en este Pleno del mismo modo que lo hice en la pasada comisión, expresando nuestro absoluto rechazo a que

se abra un expediente al subinspector y a los tres agentes que, cumpliendo órdenes de sus superiores, asistieron al funeral de la madre del comisario Morcillo siguiendo el protocolo de gala.

Si el señor Morcillo estuviera a la altura de los agentes y de las agentes que conforman el Cuerpo de Policía Municipal habría dimitido ya y, por supuesto, no habría tratado de culpabilizar a los agentes de sus propias faltas.

En la pasada comisión resultó patético escuchar al señor director general de la Policía decir, voy a leer literal: «Se han abierto diligencias para depurar todas las responsabilidades de toda la cadena de mando, no solamente de los policías sino de toda la cadena de mando». Y esto lo decía como si él no hubiera estado allí, como si él no hubiera asistido a ese funeral o como si, en fin, como si él estuviera por encima del bien y del mal, como si él no tuviera ninguna responsabilidad. Y él decía que se iban a depurar las responsabilidades de los agentes. ¿Cómo que se van a depurar todas las responsabilidades de los agentes? Desde luego, los policías que acudieron cumpliendo con su parte de servicio no tienen ninguna responsabilidad, mientras que la cadena de mando, los que dieron la orden sí la tienen, tanto el señor Morcillo como quien ordenó a los policías que acudieran vestidos de gala a ese funeral, o también ese señor director que decía que se iban a depurar responsabilidades, el señor director que estaba allí y que optó por no decirles a los agentes que tenían que retirarse dada la naturaleza privada del acto.

Señora delegada, creo que a usted la han engañado, creo que la han engañado, la han mentido; porque no me la imagino yo inventándose que los agentes asistieron al funeral a título personal y de forma voluntaria; y no me la imagino yo diciendo que no había orden o parte de servicio sabiendo que lo hay; tampoco me la imagino yo mintiendo sobre el coste del acto privado porque usted sabe ahora, supongo, que los agentes fueron al funeral requeridos por su superior en su día libre a cambio de pagarles las horas extras.

Pero, señora Sanz, usted sabe quién la engañó y quién la dejó en evidencia delante de todo el Cuerpo de Policía Municipal. Ha sido la misma persona que con una prepotencia sin límites decidió hacer un uso privado de los recursos públicos y cuando el escándalo salió a la luz decidió, desde luego con muy poca gallardía, hacer recaer la falta sobre los agentes que cumplieron sus órdenes. Usted sabrá lo que tiene que hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuerras.

El turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Higuerras, aclárese porque usted dice que hay una orden de servicio, pero luego en su intervención, en su proposición, dice: «A la celebración

de la misa funeral oficiada por la madre del comisario asistieron varios agentes con traje de gala de la Policía Municipal sin que hubiera una orden de servicio, lo que supondría una vulneración del Reglamento de la Policía Municipal».

Aclárese porque una cosa y la contraria a la vez es bastante difícil de sostener en el mismo discurso.

(Aplausos).

Mire, yo le voy a hacer una cronología de los hechos que ocurrieron, hechos lamentables, hechos que no deberían haberse producido.

Y, fíjese, además de eso le voy a decir: no es la primera vez que se producen. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que bajo su mandato se produjeron en varias ocasiones y ustedes miraron para otro lado y no hicieron absolutamente nada; en la primera ocasión que este Equipo de Gobierno ha tenido conocimiento de que se ha hecho una práctica que no es acorde al Reglamento de la Policía Municipal se ha abierto expediente a todo el que ha tenido algo que ver con ello y, por supuesto, se va a sancionar a todo el que haya tenido algo que ver con ello.

(Aplausos).

En su mandato se hizo en varias ocasiones y ustedes miraron para otro lado en todas esas ocasiones. Nosotros no vamos a consentir una sola práctica que no sea ejemplar o que no se atenga estrictamente al Reglamento de la Policía Municipal.

Usted pone en cuestión el trabajo del director general de la Policía Municipal y le tengo que decir, señora Higuerras, que el trabajo del señor Rodríguez Pérez en este caso ha sido no solo correcto sino impecable.

Impecable porque, conocidos por el propio director general los hechos, como usted dice, porque estaba en ese funeral, ese mismo día y finalizado el acto religioso en cuestión aproximadamente de las 20:03 horas solicita información al intendente jefe de la Unidad de Seguridad Corporativa sobre la presencia de personal de su unidad en el acto de ese funeral privado.

Recibe dicha información de forma interna el viernes día 4 y después de forma oficial y por conducto reglamentario, a través de la Comisaría Principal de Seguridad Corporativa, con fecha, lunes, 7 de febrero de 2022.

De todo lo anterior y una vez recibida dicha documentación, el director general de la Policía ordena, con fecha 10 de febrero, dar traslado de la misma con carácter confidencial a la Comisaría Principal de Régimen Interior para la apertura de las oportunas diligencias informativas y la depuración de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar.

Todo ello, por supuesto, conforme a la Ley 4/2010, que es la de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de la Policía, que es el que aplica en asuntos internos de la Policía Municipal de Madrid, en su artículo 19 establece que esa información previa tiene como objeto: identificar a los presuntos responsables, tipificar el hecho para saber si es leve, grave o muy grave. Y esa información reservada, señora Higuerras, le puedo

anunciar que concluye mañana y que a partir de esa conclusión de esa información reservada se abrirán los expedientes disciplinarios a los que pudiera haber lugar.

Pero ya le digo, no solo es correcta la actuación del director general sino que es impecable, impecable porque ha seguido todos los procedimientos, por supuesto, con todas las garantías posibles; salvo que usted quiera ser el tribunal de la Santa Inquisición, saltarse todas las garantías posibles y que aquí se sancione o no se sancione en función de las revanchas que ustedes tengan de mandatos anteriores. Porque eso, desde luego, no lo vamos a hacer.

Ya le digo, ocurrió en varias ocasiones en su mandato y no hicieron una sola vez nada.

Toda la cadena de mando está incluida en esa información reservada en estos momentos y usted entenderá que, por supuesto, dará cuenta el director general una vez que se concluya esa información reservada que ya, insisto, se concluye mañana y a partir de ahí se abrirán los expedientes disciplinarios a los que hubiera lugar. Y en esa información reservada está tanto el comisario como todos los mandos intermedios que pudieran haber intervenido en ese presunto hecho irregular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Como es sabido, no reconocemos al grupo proponente por ilegítimo. Es verdad que hemos hecho una enmienda, pero es que sinceramente nos da igual que la acepten o no, la hemos puesto para poner de manifiesto que la redacción de esta proposición es infumable jurídicamente. La voy a leer: «Se inste a la Junta de Gobierno y a la responsable del área competente a cesar inmediatamente de su cargo a José Luis Morcillo, así como a que la Unidad de Asuntos Internos inicie las correspondientes diligencias para depurar las responsabilidades a las que haya lugar».

Esto es un desprecio al Estado de derecho; o sea, primero se condena y luego se investiga. Vamos a ver, hijo de Dios, primero se investiga y, si se demuestra la culpabilidad, se sanciona o se condena. ¡Si es que está todo inventado!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Como ya hemos dicho en comisión y en diferentes ocasiones, desde luego lo que no podemos permitir es

que se sancione a los tres policías municipales y al subinspector que hicieron ese servicio de gala habiendo recibido una orden verbal del intendente jefe de la Unidad de Seguridad Corporativa, el señor Rodríguez Vacas; ellos recibieron una orden verbal y el señor Rodríguez Vacas la recibió del señor Morcillo.

Esa es la realidad y, gracias a que este suceso se ha conocido públicamente, el Equipo de Gobierno ha rectificado de su primera declaración de ir contra los policías; ahora va contra los policías y se supone que contra los responsables de la orden. Pero, insisto, defendemos la actuación de los policías y del subinspector que recibieron una orden verbal.

Se está investigando, muy bien; pregunto, ¿se está investigando también la actuación del señor Morcillo en el funeral de su padre, a lo que se ha referido antes la delegada, o ha prescrito ya? Nosotros lo desconocemos, desconocemos si ha prescrito o no y si se ha investigado eso. Es verdad que ocurrió en el mandato del anterior Gobierno municipal, pero lo que no sabemos es si eso ya ha prescrito y si se está investigando.

En cualquier caso, ¿cómo está funcionando hoy en día la Policía Municipal para que toda la cúpula de la Policía, incluido el propio director general, estén en ese funeral y nadie diga nada hasta supuestamente que finalice ese acto, según nos ha dicho hoy la delegada? Allí, según iban entrando todos a ese funeral, iban viendo cómo se estaba rindiendo gala por parte de unos empleados públicos, unos agentes de la policía municipal en un acto privado, y nadie dijo nada. Nadie dijo nada se supone que hasta el final, según nos dice la delegada, en que actuó el director general; que ya lo dije en la comisión y lo vuelvo a reiterar, lo primero que tenía que haber hecho el director general según lo vio es haber dicho: Subinspector, agentes, izquierda derecha, a casa, ustedes no pueden estar aquí. Eso es lo que tenía que haber dicho. Bueno, esperó, actuó a continuación, no es lo más correcto desde mi punto de vista, pero vale, se está actuando.

Vamos a ver si de verdad se está actuando para salvar la cara, como siempre, a los que mandan y castigar a los que fueron allí por una orden o no. A eso le concederemos el beneficio de la duda y lo vamos a ver, pero lo que está claro es que algo está ocurriendo en la Policía Municipal para que toda la cúpula de la Policía esté allí y no pasara nada hasta supuestamente que finalizó ese acto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, al margen de lo controvertido del expediente y la carrera profesional del comisario Morcillo, a mí también lo que me preocupa es la situación en la que están los empleados del Ayuntamiento de Madrid actuando en un evento

privado; que esa es la situación de lo que estamos hablando y parece una extraña coincidencia.

Y me preocupa que la primera reacción, lo digo porque ha hecho una intervención así como muy desairada de algo que yo creo que le va a venir bien, señora Sanz, aprovéchelo, porque su primera declaración fue claramente señalar a estos cuatro policías diciendo que, efectivamente, no había órdenes de servicio. No, claro que no había órdenes de servicio, había dos policías que estaban de servicio y dos que pretenden cobrar las horas extras porque así se les prometió, ¿verdad? Lo que está claro es que allí *motu proprio* no fueron. A ver si nos va a pasar como con las profesoras de la Carlos III que están condenadas por el *marrón* de Cristina Cifuentes. Es que esto queda feo, que al final termina pagando el de abajo los beneficios del de arriba.

Lo que sí es un hecho, porque además usted misma lo ha reconocido, por allí pasó la Dirección General de la Policía entera y el director general de la Policía, según ha relatado, actuó. Muy bien, pero hasta los intendentes se hacían fotos allí. Lo que sí me alegro es que no fuese usted; de esa se libra, ¿verdad?

Supongo que cuando hagan la investigación también investigarán dónde aparcaron sus coches privados. Quizás, cuando hagan eso lleguen a la misma conclusión a la que llegamos nosotros, pues que viven con una cierta o con una total normalización que no distinguen entre lo ajeno y lo propio, entre lo público y lo privado; porque es que este caso también se parece bastante al de Ángel Carromero con la diferencia de que Ángel tenía rango de comisario y los policías tienen rango de policías.

Así que, sí, efectivamente, cuando usted decía en el Pleno pasado que si tenemos una idea diametralmente opuesta de Policía Municipal, yo creo que en lo mollar no, efectivamente, en las funciones ya parece que nos vamos poniendo de acuerdo, sus funciones son la del cumplimiento de las ordenanzas y la convivencia y, en cuanto a darles más recursos, también parece que nos vamos poniendo de acuerdo porque ya hemos visto que a eso a lo que votaron en contra, el nivel 20, parece que lo están proponiendo para llegar al acuerdo, a ver si llegan; pero en todo lo demás efectivamente sí, tienen ustedes un modelo de Policía Municipal, de ciudad y de forma de hacer política diametralmente opuesto al nuestro.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señora Sanz, mire, en nuestro mandato no miramos para otro lado, lo que sucede es que nosotros no ponemos espías en actos privados y, por lo tanto, si nadie nos informa no podemos tener conocimiento de que eso está sucediendo. Así que ya me hubiera gustado a mí que cuando estaban ustedes en la Oposición nos hubieran informado —supongo que al

señor Barbero también le hubiera gustado saberlo— que estaban sucediendo estos hechos absolutamente irregulares.

Mire, el Cuerpo de Policía Municipal es un cuerpo ejemplar que goza de la simpatía de la ciudadanía y se trata de uno de los cuerpos de mayor prestigio del Ayuntamiento de Madrid y el señor Morcillo ha quebrado la confianza de la ciudadanía madrileña al haber utilizado recursos públicos para su beneficio personal y, además, ha quebrado también la confianza de sus subordinados al intentar que las consecuencias de su intolerable conducta recaigan sobre los agentes que cumplieron con sus órdenes.

Para restituir el daño causado no cabe otra opción que la dimisión o el cese de las personas o persona que han actuado con total desprecio a sus deberes como policías municipales, anteponiendo sus intereses particulares al cumplimiento de las normas que obligan a todos los servidores públicos.

Y, señor Fernández, mire, aunque no nos reconozca, vamos a aceptar su enmienda —sí, la vamos a aceptar—, pero, en cualquier caso, decirle que nos sorprendería mucho que las diligencias de investigación que se han abierto no acabaran con el cese del señor Morcillo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo me alegro de que acepten esa enmienda porque la verdad, tengo que decirle, señor Fernández, que la enmienda es impecable y, además, les han hecho entender a estos señores de la izquierda que lo de la Santa Inquisición ya pasó hace muchos años y que los procesos en las Administraciones públicas, evidentemente, tienen que ser absolutamente garantistas y que se concluirán como tengan que concluir, pero evidentemente dando todas las garantías para que las personas presuntamente implicadas se puedan defender.

Y, además, se lo he dicho anteriormente, es que ustedes ya presuponen cuál va a ser el fin de esa información reservada, presuponen cuál va a ser el fin de esos expedientes disciplinarios. Yo, exactamente, quiero ser muy respetuosa con el proceso porque está abierto en estos momentos, porque va a concluir mañana y, por lo tanto, cuando concluya esa información reservada, cuando se abran esos expedientes disciplinados a quien hubiera que abrirlos, pues tendremos toda la información para que ustedes dejen de decir algunas cosas que hemos escuchado aquí hoy y que, a lo mejor, mañana o pasado tienen que desdecirse de ellas porque están diciendo cosas o que bien no conocen o que bien tiran a ver qué es lo que pasa.

Mire, señor Montejo, la verdad, conseguir meter en una intervención de dos minutos a Cristina Cifuentes, el funeral de la Policía Municipal y a Ángel Carronero es de esto de sujétame el cubata que voy al Pleno a decir a ver qué se me ocurre, para decir alguna chorrada, perdone, chorrada respecto a una cuestión que la verdad, la verdad es bastante seria.

(Aplausos).

Dicen ustedes: Algo está ocurriendo en la Policía Municipal de Madrid. Sí, señor Silva, ¿sabe lo que está ocurriendo?, que ahora se cumple el reglamento. Cuando usted apoyaba al Gobierno anterior no se cumplía el reglamento y se miraba para otro lado y no se abría expediente si alguien hacía alguna práctica que era irregular; ahora sí, ahora sí, y da igual el nivel de mando o la cadena de mando que sea, se va a abrir expediente y se va a llegar hasta las últimas consecuencias, independientemente de a quien pueda afectar esta situación.

Por lo tanto, yo creo que esto está bastante claro, dejemos a la policía municipal trabajar, dejemos a los agentes de los asuntos internos trabajar, que concluyan con esos expedientes a quien pudiera haber hecho algo irregular y a quien no lo hubiera hecho o lo hubiera hecho por alguna circunstancia que, en fin, pudiera justificar pues, evidentemente, la sanción será la que pueda corresponder. Ya digo, vamos a dejar trabajar, vamos a dejar que finalice esa información reservada y, cuando concluyan esos expedientes, espero que ustedes aquí pidan perdón por algunas de las cosas que han dicho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Aceptada, admitida a trámite la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, es una enmienda de modificación que viene a desplazar a la anterior y por tanto sometida a votación, de prosperar, ese sería el acuerdo alcanzado.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8000311, presentada por el Grupo Municipal VOX, queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 30. Proposición n.º 2022/8000282, por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al alcalde, así como al concejal responsable de la política de la vivienda, a que trasladen formalmente una propuesta a la SAREB (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria), encaminada a la suscripción de un convenio que permita la cesión de las viviendas que dicha entidad tiene en la ciudad de Madrid, para que la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) disponga de ellas a la mayor brevedad posible.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenas tardes ya, nuevamente.

Esta vez, señor Almeida, iqué bien verle aquí todo el Pleno!, cómo se nota que se ha liberado de sus funciones orgánicas en el partido. A ver si ahora conseguimos también que se preocupe por los asuntos que traemos a este Pleno.

Hoy venimos a hablar de la EMVS. Pero, señor González, no se asuste, esto no es el consejo del viernes pasado; venimos a hablar de otro tema, en este caso orientado a la finalidad que tiene la EMVS, que es ampliar la oferta de vivienda pública en la ciudad de Madrid.

Como saben, el Decreto-ley 1/2022, de 18 de enero de este año, el Gobierno de España cambió o modificó el reglamento por el que se regula el funcionamiento de la llamada Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sareb, el banco malo, conocido por todos como banco malo.

La Sareb que, según el exministro del Partido Popular, no sabemos si amigo o no del señor alcalde, el

señor De Guindos, dijo —¿se acuerda, señor Almeida?—: No va a costar ni un duro, no va a costar ni un euro a los madrileños. Bueno, pues nos ha costado 9.000 millones de déficit y 35.000 millones de deuda. ¡No está mal! Pero, a cambio, tenemos el banco malo de titularidad pública —esto seguro que a los de VOX les escama, a los del Partido Popular no lo sé—, tenemos un banco malo de titularidad pública en cuyo reglamento se dice que hay que priorizar el fin social de sus activos, es decir, de sus viviendas, porque los activos que tiene el banco malo son inmuebles, de todo tipo pero fundamentalmente viviendas.

¿Qué pretende el Gobierno de España con el banco malo, con la Sareb? Que firme convenios con instituciones u organizaciones sin ánimo de lucro que se dediquen a la promoción de la vivienda pública. Aquí está el Ayuntamiento de Madrid, aquí está la Empresa Municipal de la Vivienda. ¿Qué tiene la Empresa Municipal de la Vivienda por su parte? Un plan integral de alquiler municipal que aprobamos hace un año todos los grupos políticos, señor Almeida, en el consejo de la EMVS, y que es un plan que contempla que propietarios, tanto si son entidades como si son particulares, le puedan ceder al Ayuntamiento de Madrid, a la EMVS en este caso, una vivienda o las viviendas que quieran para que la EMVS se quede con el uso de esas viviendas, las arregle con cargo al propietario y las pueda poner en alquiler asequible. Cruce de intereses perfecto, señor González, como decíamos el otro día en la comisión, es un *win-win*: la Sareb deja de tener un gasto, deja de ir a pérdidas y el Ayuntamiento de Madrid incrementa su parque público.

Por tanto, ¿qué estamos proponiendo? Muy sencillo, que el Ayuntamiento de Madrid, con su alcalde a la cabeza —ahora que por fin parece que lo tenemos—, inste a la Sareb o inicie negociaciones con la Sareb, mejor dicho, para firmar un convenio de cesión de todas y cada una de las viviendas que la Sareb tenga en la ciudad de Madrid, en la ciudad Madrid, de manera que podamos incorporarlas en el patrimonio municipal de vivienda y ponerlas lo antes posible a disposición de los madrileños para ampliar la oferta de alquiler asequible en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González por un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, trae el señor Calvo aquí un tema que vino a la comisión y que le di las explicaciones oportunas, en la última comisión de Urbanismo. Como ya le dije el pasado miércoles, en cumplimiento de los Acuerdos de Cibeles, desde la Empresa Municipal de la Vivienda se han mantenido abundantes contactos que han dado lugar a acuerdos con la Sareb para poder incorporar al parque municipal de vivienda el mayor número posible de viviendas.

Los resultados de nuestra gestión en estos casi tres años, sin duda alguna, han sido mucho más eficaces que los que tuvieron ustedes en la anterior

legislatura. Simplemente lo demuestran los datos, pero no solo con la Sareb, en lo que se refiere a la compra de vivienda por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda, también, en lo que llevamos de legislatura hemos comprado ya 220 viviendas —recuerdo que ustedes únicamente compraron 48—, pero es que, de esas 202 viviendas, perdón, 108 son de la Sareb. Entendemos que ha sido una muy buena gestión comparada con la que hicieron ustedes, donde, por cierto, señor Calvo, fíjese usted la anécdota, no compraron ni una sola vivienda de Sareb, cero, ni una sola, cero.

Esto no es nada más que una parte del trabajo que se está desarrollando en la Empresa Municipal de la Vivienda, como usted bien sabe, solamente una parte, porque estamos trabajando en distintas fases de 52 promociones en total, lo que supone construir 4.132 viviendas al cabo de esta legislatura, es decir, aumentar el parque público de vivienda en más de un 50 % del que nos encontramos que nos dejaron ustedes, que no dejaron ni una sola vivienda más de las que había, ni una sola.

Además, queremos aumentar la oferta de vivienda al sacar pisos que en la actualidad no están a disposición de los madrileños. Por eso, el Plan Integral de Alquiler tiene cuatro líneas importantes: sacar al mercado viviendas vacías y, por tanto, en desuso; alquiler asequible para el inquilino, garantizando que este nunca va a pagar de alquiler más del 30 % de sus ingresos; ayudar a los jóvenes en el pago de la fianza; y mejorar el servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos.

Y no tenemos ningún inconveniente en apoyar esta proposición puesto que lo estamos haciendo ya, como ya le comenté el pasado miércoles; y estamos llegando a acuerdos con la Sareb, dado que tenemos una magnífica relación y una magnífica coordinación en ese sentido, como bien le expliqué el pasado miércoles cuando ya le comenté que estábamos llegando a un acuerdo de 45 viviendas a través de un convenio en el distrito, casualmente, de Carabanchel.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Por razones obvias, no vamos a intervenir.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Señor Calvo, votaremos a favor de esta proposición. Y vamos a votar a favor de esta

proposición porque lo que hoy nos trae usted aquí es una propuesta para exigir al Ayuntamiento de Madrid acciones que el Gobierno de España ya ha puesto en marcha para que las decenas de miles de inmuebles que tiene la Sareb se pongan en el mercado como vivienda social; primero, sentando las bases para el control económico de esta entidad y, segundo, al aprobar el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 que propone, entre otras cosas, la puesta a disposición de viviendas de la Sareb y de entidades públicas para su alquiler como vivienda asequible o social.

Mire, a finales de marzo de 2021, como usted bien decía, la Oficina de Estadística Europea, Eurostat, decidió incorporar la Sareb dentro del perímetro de las cuentas del Estado, lo que obligó a sumar 35.000 millones de deuda pública en 2020 y más de 10.000 millones de déficit, una decisión que hizo que el Gobierno se planteara asumir el control de la compañía. ¿Mediante qué? Modificando su régimen jurídico y adecuar de forma ágil la gobernanza de esta nueva realidad contable institucional, trabajando con la máxima de que no habrá más ayudas públicas, que la toma de control de la Sareb debe tener el mínimo coste para el erario público, teniendo como horizonte el 2027, el año previsto para el fin de vida de la Sareb.

La verdad que lo que esperamos desde el Partido Socialista es que alguien del Partido Popular nos dé una respuesta sincera de por qué nos ha costado la Sareb lo que nos ha costado, demostrando una vez más que los supuestos grandes gestores privados y los ministros *milagro*, como el señor Rato y el señor De Guindos, son muy aficionados a quebrar sociedades públicas y privadas y endosar las pérdidas del resto al resto de los ciudadanos.

Mire, sabemos que el hecho de alcanzar el control de la Sareb por el Estado podrá permitir reforzar su capacidad de colaboración con organismos públicos y entidades no lucrativas con experiencia y competencias en el ámbito de la vivienda social; todo ello, en congruencia con el protocolo que se ha suscrito en febrero de 2021 entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Sareb, en el que manifestaban su intención de puesta a disposición de más de 15.000 viviendas cedidas en usufructo para que se destinen al alquiler social.

Esto es la apuesta del Gobierno de España, la apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez, que trabaja para dignificar la vida de la mayoría social de nuestro país, convirtiendo la vivienda en el quinto pilar del estado de bienestar, en un auténtico derecho real y no en un problema, sobre todo para nuestros jóvenes y las familias más vulnerables.

Así que, señor González, déjese de excusas porque lo que ustedes están haciendo es comprar vivienda, no están teniendo viviendas en usufructo, están comprando viviendas. Déjese de cuitas internas de su partido, pónganse a trabajar y diseñar este acuerdo de colaboración para contribuir a mejorar la difícil situación de muchos madrileños que se encuentran actualmente con verdaderos problemas para optar a una vivienda digna.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias.

¿Sigue usted ahí, señor González? La verdad es que me resulta sorprendente que después de las revelaciones de un directivo de una empresa de detectives diciendo que directivos de la empresa municipal que usted preside haya afirmado que contactaron con él hasta en dieciséis ocasiones; entonces, créame que es muy sorprendente.

(Aplausos.-Rumores).

Sí, ya veremos las cosas que van apareciendo, que no van a ser pocas, señor alcalde, señor portavoz del Partido Popular.

Bueno, realmente hoy en día parecería un chiste aquella afirmación que ha sido mencionada de que el rescate bancario no le iba a costar ni un solo euro a los españoles; pues, según el Tribunal de Cuentas, ese rescate bancario ha costado al Reino de España 65.000 millones de euros. La banca siempre gana, aunque pierda, aunque no presten servicios esenciales a los usuarios más vulnerables, como las personas mayores, en aras de la máxima optimización de su beneficio: eliminando oficinas, ofreciendo jubilaciones anticipadas a sus trabajadores, alejando el servicio presencial y fortaleciendo la brecha digital. Beneficios privados, socialización de las pérdidas, una historia que es ya muy vieja.

La Sareb es uno de los mayores exponentes de que aquella crisis era una verdadera estafa, una burbuja inmobiliaria de la que algunos parece que no hayan extraído ninguna enseñanza: en junio de 2021, la sociedad había consumido los 1.200 millones aportados de capital y los 3.600 millones de deuda subordinada aportada por los accionistas, 4.800 millones; asimismo, el patrimonio neto negativo era de 9.700 millones; el quebranto asciende a 14.500, de los que 12.000 son públicos.

El pasado año la Comisión Europea exigió contabilizar como deuda pública los 35.000 millones de la deuda de la Sareb. No ha sido hasta febrero de 2021 cuando se ha firmado un protocolo por el cual el llamado banco malo cedería a las Administraciones 26.000 viviendas de su propiedad para destinarlas al alquiler social. Madrid necesita incrementar con rapidez su parque público de viviendas en alquiler para poder equipararse a otras ciudades del entorno europeo. Una de ellas, una de las medidas que tiene que hacer es disponer de estas viviendas que a un precio tan caro han pagado los ciudadanos de nuestro país.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Vamos a apoyar cualquier iniciativa o propuesta para recuperar las 1.313 viviendas de la Sareb...

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ... para que los ciudadanos de Madrid puedan acceder a las viviendas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez, le informo que se ha acabado su turno.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, de nuevo.

A ver si consigo que el señor González comprenda lo que se pide en esta proposición y lo que le planteé el otro día en la Comisión de Urbanismo.

Señor González, se lo han dicho el señor Pérez y el señor Barrero, no estamos hablando de los acuerdos a los que haya llegado el Ayuntamiento con la Sareb.

Por cierto, por cierto, ya que siempre está hablando del pasado y usted sigue haciendo oposición al Gobierno de Manuela Carmena casi tres años después...

(El señor Calvo del Olmo muestra su teléfono móvil).

..., noticia que puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Madrid: «La EMVS y la Sareb firman un convenio de colaboración para la cesión de 300 viviendas destinadas al arrendamiento social». Aquí sale la alcaldesa, la primera teniente de alcalde de entonces, los responsables de la Sareb y esto se firmó el 28 de enero de 2016, señor González. Evidentemente el convenio no se aplicó al día siguiente, se aplicó a lo largo de nuestro mandato y probablemente, probablemente haya durado hasta el suyo.

Lo que le estamos planteando aquí no es que continúen esas negociaciones, que nos parece bien, es que se apoyen en el plan que citaba el señor Barrero, en el plan del Gobierno de España, que sé que a ustedes esto les produce cierta urticaria, Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, aprobado en febrero de este año. Y lo que dice este Plan Estatal de Vivienda, vinculado a la asunción del Estado de la titularidad de la Sareb, es que la Sareb puede ceder sus activos, es decir, sus viviendas a entidades locales sin ánimo de lucro, como pueda ser el Ayuntamiento de Madrid o como pueda ser la Empresa Municipal de la Vivienda.

Lo que le estamos diciendo es que se apoye en estos dos instrumentos, el Plan Estatal de Vivienda y la nueva normativa de Sareb, para que Madrid tenga esas, no sé, 1.160 decía Paco, pues 1.160 viviendas que tiene la sociedad pública hoy en la ciudad de Madrid. Esto es únicamente lo que le estamos pidiendo.

Y, por cierto, ya que me reprochaba las cesiones o las compras en nuestra etapa. Mire, en nuestra etapa, señor González, la Sareb no vendía activos, en nuestra etapa la Sareb era un agujero negro que recibía activos, los llamados activos tóxicos, y trataba de buscar convenios con aquellos ayuntamientos que proactivamente buscábamos a la Sareb. Pero en este caso ha cambiado la situación radicalmente, la Sareb ha dicho, según el Gobierno de España, que puede vender activos o que puede ceder sus activos a las entidades locales, como pueda ser la Empresa Municipal de la Vivienda o el Ayuntamiento de Madrid,

porque ahora es de titularidad pública; ya que lo hemos pagado, qué menos que lo sea.

Por tanto, lo único que le estamos pidiendo es que se pongan en contacto con Sareb para que, en aplicación de ese Plan Estatal de Vivienda y de ese nuevo reglamento de la Sareb, aprobados ambos en febrero de este año, en enero o febrero de este año, el Ayuntamiento de Madrid pueda ampliar su parque público de vivienda en más de mil unidades. Eso es lo que le estoy pidiendo y, si lo apoya, le agradezco el apoyo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, presidente.

Señor Calvo, entra usted en sus propias incongruencias, acaba de decir que firmaron ustedes un convenio para 300 viviendas cuando la Sareb ni vendía ni cedía. ¿Entonces para qué firman un convenio? Para nada. Es que es ridículo, es ridículo lo que usted dice.

Pero es que lo más importante, señora Higuera, ¿cuántas viviendas se obtuvieron a través de ese convenio? Cero, cero.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¡Cómo que no! Es que ni se lo sabe, claro. Cero, cero, absolutamente cero.

Y lo que dice su proposición, señor Calvo, es: «que trasladen formalmente una propuesta a la Sareb encaminada a la suscripción de un convenio que permita la cesión de las viviendas».

Si ya se lo expliqué el miércoles, el problema es no escuchar. Nosotros empezamos las negociaciones en 2020 con la Sareb y por eso hemos obtenido 108 pisos, la mayor operación de compra de vivienda protegida llevada nunca a cabo en el Ayuntamiento de Madrid.

Pero no nos hemos conformado con esta operación, hemos seguido manteniendo contactos y reuniones para seguir ampliando el parque público de vivienda y en los últimos meses los servicios técnicos de la Empresa Municipal de la Vivienda y de Sareb han estado realizando estudios para la cesión, escuche bien, escuche bien, de un edificio de 42 viviendas en el distrito de Carabanchel. Y aquí sí les puedo decir que la operación, se lo puedo anunciar, tiene la conformidad de los comités directivos de Sareb y se va a llevar a cabo mediante un convenio, como usted dice, como un convenio; porque estamos de acuerdo en hacer este convenio y todos los convenios que sean necesarios, se lo he dicho, pero hay que estudiar caso a caso, señor

Calvo. Por lo tanto, vamos a apoyar el contenido de su proposición.

Y, por cierto, señor Barrero, los que ya tenemos y vamos teniendo una edad recordamos cómo era la política de vivienda del Partido Socialista, la Sociedad Pública de Alquiler. ¿Sabe usted cuánto duró la Sociedad Pública de Alquiler? Siete años, siete años. ¿Sabe usted lo que supuso eso? Una ruina de 37 millones de euros para los españoles. Y, luego, la otra política de vivienda, magnífica por otro lado, magnífica por otro lado, del Partido Socialista fueron las Keli Finder; la política de juventud de vivienda era dar unas zapatillas a los jóvenes. Eso es lo que ustedes hicieron de vivienda, que no están haciendo absolutamente nada, nada, absolutamente nada.

El señor Pérez dice que lo que quiere es aumentar el parque de vivienda pública. ¡Anda!, ¿y, cuando ustedes estaban en el Gobierno, cuántas viviendas se entregaron? No entregaron ni una sola promoción, ni una sola promoción; acabaron una, Sicilia, y entregaron cero promociones. ¡En cuatro años, cero promociones, que eso puede ser hasta un récord, hasta un récord!

Mire, nosotros vamos a acabar 52 promociones, más de 4.000 viviendas, lo que significa que, de las 6.300 viviendas que teníamos, prácticamente vamos a aumentarlo en un 50%. De lo cual me siento orgulloso del trabajo que está haciendo la Empresa Municipal de la Vivienda con más de 4.120 viviendas que se van a poner a disposición al final de esta legislatura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos con el orden del día.

Pero antes, damos la bienvenida a don Juan Barranco, alcalde de Madrid, que nos acompaña en el salón de plenos.

(Aplausos).

Y ahora sí, continuamos.

(*Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 24 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [9].*)

Punto 31. Proposición n.º 2022/8000286, presentada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000300), interesando que el Pleno del Ayuntamiento ratifique el acuerdo plenario de la Junta del Distrito de Usera y asigne el nombre de Pipo Velasco al Centro Juvenil de la calle Avena de dicho distrito, y que esta denominación sea visible en su próxima inauguración.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Antes de comenzar la intervención, permítanme que salude a doña Eulalia García, viuda de don José Velasco.

Gracias, Lali, por acompañarnos en este Pleno. Sabemos que esta iniciativa es muy importante para ti y para tus hijos, pero también queremos agradecerte el esfuerzo que has hecho para acompañarnos hoy.

(Aplausos).

También saludar a Francisco Rodríguez, el presidente de la Asociación Vecinal Barrio Zofío.

Gracias, Paco, y gracias a toda la asociación por vuestro trabajo en el proceso participativo de este centro, en su diseño y en el seguimiento que estáis haciendo.

Y también, cómo no, saludar a nuestro queridísimo Juan Barranco, exalcalde de Madrid y muy amigo de Pipo.

Muchas gracias, Juan.

(Aplausos).

Pipo, que es como todos conocíamos a don José Velasco, nació en 1937 y nos dejó hace apenas unos años. Lo que más caracteriza a la vida social y política

de Pipo es su dedicación al distrito de Usera y, en especial, a los jóvenes.

Pipo Velasco desarrolló su vida profesional como perito mercantil y promotor de ventas hasta que ganó su plaza en el Matadero Municipal del Ayuntamiento de Madrid y su actividad social y política comienza en Usera en la década de los setenta.

Miembro de movimientos sociales de base, desarrolló junto a su mujer una actividad ingente y continua con los jóvenes del barrio de Zofío. Afortunadamente obtuvo con cierta rapidez sus frutos; jóvenes como Chema, Moli, Juanito, Paqui, Rosa y Sole, por nombrar algunos de ellos, nos lo recordaron en el homenaje que se realizó en la Junta de Usera donde narraron cómo siendo, eufemísticamente hablando, jóvenes difíciles tuvieron la gran suerte de cruzarse con Pipo y Lali y sustituir la calle, la delincuencia y otras actividades peligrosas por otras educativas y formativas que se desarrollaban en la iglesia del barrio y, más tarde, en la asociación familiar del mismo.

Como todos ustedes saben, la militancia en organizaciones políticas estaba prohibida y perseguida y en esa época comienzan a surgir las organizaciones vecinales, movimientos esenciales en la democracia y que, salvando la legalidad vigente en aquel momento, en el barrio de Zofío se concreta en una asociación de familia.

Su comienzo fue en la Asociación Familiar la Verja y, más tarde, en el PSOE y en la UGT, donde constituyó con otros compañeros y compañeras la Agrupación Socialista de Usera tras su refundación en 1977, siendo su primer secretario general.

Desde todos y cada uno de estos ámbitos, Pipo trabajó incansablemente para que el barrio de Zofío y el distrito de Usera llegaran a ser lugares mejor urbanizados, modernos y con equipamientos educativos, sociales y culturales tan necesarios. Siempre y desde el lugar donde estuviera, Congreso de los Diputados, Ayuntamiento de Madrid, ejecutiva de Usera, ejecutiva socialista de Madrid, llevó a gala ser vecino del barrio de Zofío, de Usera y de Madrid.

Su porte, su chulería madrileña le precedía, pero nunca dejó de preocuparse por esos otros hijos que la vida le procuró, incluso en detrimento de sus hijos de matrimonio, a los que, por cierto, también agradecemos que hayan cedido sus padres a tantos y tantos jóvenes.

Pipo nos dejó en el año 2016 y creemos que personas de su talla se merecen un reconocimiento; si es posible en su barrio, mejor y, si es posible en un espacio juvenil, por lo que tanto trabajó, pues mejor que mejor.

Ya, en junio del año 2017, el pleno de Usera aprobó por unanimidad que el centro juvenil que se estaba construyendo en Zofío, y digo estaba porque de aquella estábamos en los primeros pasos, llevara el nombre de Pipo Velasco.

Saben que he desarrollado muchos años de mi vida política en los plenos de Usera y no recuerdo unas intervenciones que demostraran la unanimidad de una forma tan sincera. Ciudadanos habló de una iniciativa muy merecida como homenaje a la trayectoria política

y social en beneficio de los jóvenes de Usera, de una gran persona; y el Partido Popular manifestó que todo lo que sabían de Pipo era bueno, que era una persona ejemplar y, por tanto, que un emplazamiento como un centro juvenil llevara su nombre era más que merecido.

Han pasado casi cinco años de aquel pleno y la finalización definitiva de este centro juvenil la podemos tocar casi con los dedos y, por tanto, creemos que el día ha llegado. Y teniendo este equipamiento absolutamente todos los requisitos para llevar su nombre, pues pedimos el apoyo de este Pleno para que el día, que será pronto, que inauguraremos ese espacio juvenil lleve el nombre de Pipo Velasco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene el turno de palabra la señora Sordo por un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Buenas tardes, presidente, alcalde.

Mis primeras palabras no pueden ser más que para Lali, la viuda de José Velasco, para el alcalde don Juan Barranco que nos acompañan hoy en ese Pleno, así como a Paco, de la Asociación de Vecinos de Zofío.

Desde este Gobierno y desde que llegamos en 2019 fuimos muy conscientes de la importancia de tener este gran centro juvenil en el barrio de Zofío, de Usera. Trabajamos desde ese 2019 sin descanso con el Área de Obras para hacer un gran proyecto que diese satisfacción a los deseos históricos de los jóvenes de Usera y así albergar ese gran centro juvenil de referencia de la ciudad de Madrid.

Hoy, cuando ya divisamos la finalización de las obras y su apertura, reiteramos en este Pleno el compromiso de este Gobierno para conseguir que este centro sea referente de oportunidades para los jóvenes de Usera; comprometidos con el objetivo de que sea un centro único, vivo, que recoja y apoye los anhelos de nuestros jóvenes dándoles oportunidades en materia de empleo y emprendimiento; que además sea motor y centro cultural y punto de encuentro de lo mejor de nuestro distrito, que son esos jóvenes que superan barreras y quieren conquistar su futuro sin complejos.

Con esta iniciativa, además, pretendemos reconocer a quienes durante años lucharon y defendieron la idea de ofrecer esas alternativas y ese futuro, especialmente a los jóvenes del barrio de Zofío incluso en los años más difíciles. Y es en esa faceta donde destacó el hoy homenajeado Pipo Velasco, a quien desde sus múltiples aportaciones de compromiso al barrio y a Usera desde el ámbito asociativo e incluso desde su vertiente política supo hacer barrio y mirar por encima de las dificultades.

Este centro, en un futuro muy cercano, ofrecerá esas posibilidades por las que él luchó a todos nuestros jóvenes. Sintámonos orgullosos por haber conseguido que Usera tenga un centro de referencia para los jóvenes del distrito y guardemos los valores de quienes históricamente defendieron nuevas oportunidades para

los madrileños. Demos ejemplo entregando las medallas de los éxitos colectivos a los vecinos de los barrios, que son por quienes trabajamos cada día, y reconozcámoslo sin fisuras.

Hoy lo hacemos dando apoyo a la proposición del Grupo Socialista, en la que única y exclusivamente se busca reconocer la labor de Pipo Velasco en algo en lo que todos estamos de acuerdo, que es ofrecer un futuro a nuestros jóvenes.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Sumarme, no quiero extenderme mucho porque creo que es una proposición en la que hay consenso unánime, sumarme, por supuesto, al saludo y al reconocimiento a la viuda; saludo también al exalcalde Juan Barranco. Y manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa.

Creo que quienes han desempeñado responsabilidades públicas en la ciudad de Madrid y lo han hecho además dejándose la piel y trabajando por aquello en lo creían merecen ese reconocimiento y nos parece muy oportuno que ese centro juvenil Zofío lleve el nombre del exconcejal socialista José Velasco Aparicio, Pipo Velasco.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Este punto se va a aprobar porque así viene informado por acuerdo unánime del pleno del distrito de Usera; hace cinco años, donde VOX todavía no tenía representación, pero naturalmente no vamos a votar en contra.

Este punto sí nos permite hacer algunas consideraciones.

El Ayuntamiento de Madrid, a diferencia del resto de ciudades españolas, mantiene una costumbre no escrita, que recordará bien el alcalde Juan Barranco, de no dar el nombre de calles o espacios públicos a personas vivas pero sí a edificios públicos, aunque en alguna ocasión hemos tenido que arrepentimos por haber nombrado, por ejemplo, un polideportivo con la denominación de un madrileño que después no acabó su carrera profesional de la manera más ejemplar, pero el polideportivo con su nombre sigue ahí.

Desde las primeras elecciones municipales democráticas en 1979 han pasado por el Ayuntamiento de Madrid once corporaciones y por tanto varios centenares de concejales. Con el máximo respeto que nos merece cualquier persona fallecida que haya sido concejal del Ayuntamiento de Madrid, Pipo Velasco

también, o esta institución establece algún criterio y decide los méritos que deben concurrir en un exconcejal para a su fallecimiento poder tener el honor de dar nombre a un espacio o edificio municipal, o seguiremos asistiendo a situaciones como la de hoy, en la que un exconcejal del distrito de Usera en la Oposición ya fallecido y muy querido en su barrio va a dar el nombre a un centro juvenil, mientras el concejal que en esos mismos años en ese mandato gobernaba y presidía la junta municipal del mismo distrito, de Usera, Miguel Ángel Araújo, también fallecido, ha sido olvidado; porque el Partido Socialista se ocupa de los suyos, y hace muy bien, y el Partido Popular parece que un poco menos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Pues desde aquí un saludo fraternal a la viuda de José Velasco y a Juan Barranco, al que tengo el gusto y el honor de haber confraternizado en muchas ocasiones y algunas veces también hemos discrepado, pero siempre desde el cariño y en ese ánimo cado uno por intentar un Madrid mejor y unos barrios mejores.

Para mí es una satisfacción que a una persona de un barrio o de un distrito se le ponga algo con su nombre, creo que eso engrandece la ciudad y, bueno, es una manera de reconocer los méritos. Que en los barrios generalmente no tenemos esculturas, no nos llegaron ni los chirimbolos aquellos que inundaron Madrid en los años noventa... Y la verdad es que es un reconocimiento, como cuando pasas por el Cerro Mica y por la calle de dos concejales socialistas, de Luis Francisco Jiménez, que era el más mayor en una época del Ayuntamiento, como ahora lo soy yo, y también de otro concejal de Aluche que no recuerdo exactamente el nombre. A mí, cuando paso por distintos sitios o paso por Vallecas y veo la calle Lele del Pozo o la calle de Luis Marín, me recuerda ya la edad que uno tiene, cuando vemos calles con el nombre de gente con la que hemos estado y generalmente hemos confraternizado.

Es un placer el que en estos momentos se haga este reconocimiento y que continuemos en esa línea. Hay mucha gente: en el caso de José Velasco fue concejal de este Ayuntamiento, pero hay otra gente como en el Pozo del Tío Raimundo, el Lele del Pozo... Alguien dirá: ¿y quién era el Lele? Pues era un disminuido querido por su barrio, ¡y qué bien que se perpetúen en la vida de esos barrios! ¿Quién era Luis Marín? Alguien que salió huyendo y se le atropelló en el barrio de Salamanca, pero para los vallecanos Luis Marín era toda una insignia.

Entonces, alegrame que hoy al compañero José Velasco se le haga este reconocimiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de un minuto cuarenta y ocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Muchas gracias, presidente.

Agradecer el voto favorable de todos los grupos salvo VOX.

Señor Martínez Vidal, decía que no tenían representación en ese momento, pero usted sí, usted estaba en el Partido Popular y, si no recuerdo mal, en el distrito de Usera. Pero, en todo caso, hoy algunos dicen que lo más importante es la familia; nosotros cumplimos, no cargue sobre el Grupo Socialista la dejación de funciones de otros y, sobre todo, no embarre un debate que yo creo que estaba planteado en otros términos.

Dicho esto, agradecer sobre todo las palabras de cariño que han dedicado todos los grupos a Pipo, un gran luchador, un hombre de principios y valores, pero sobre todo una gran persona. Yo tuve la enorme suerte de verme con él en multitud de ocasiones y de recibir sus consejos y puedo dar fe de todo ello, de todo lo que se ha dicho de él, así que poco más que añadir.

Gracias de nuevo Lali, gracias Juan, y espero que muy muy pronto volvamos a vernos todos y todas, pero esta vez en Usera en la inauguración del centro juvenil Pipo Velasco.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sordo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz**: Nada, poco más que añadir a todas las intervenciones.

Simplemente emplazarnos, Lali, alcalde Barranco, alcalde Almeida, a la inauguración de ese centro juvenil muy pronto.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Somatida a votación la precedente proposición queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 32. Proposición n.º 2022/8000289, presentada conjuntamente por los concejales don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid y don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Ayuntamiento solicite a la Comunidad de Madrid ayudas adicionales a la rehabilitación residencial programada, por el importe no solicitado de la cantidad transferida por la Administración central, esto es: 48 millones de euros, y que el Área Delegada de Vivienda delimite, en los próximos tres meses, nuevos Entornos de Rehabilitación en aquellos ámbitos donde hay una fuerte demanda, como: Entrevías, Simancas, San Blas, Nuestra Señora de Lourdes, paseo de Extremadura, Moratalaz, Ambroz, Canillejas o Barrio Lucero.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, 2022/0312, a la que nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Buenas tardes.

El pasado 24 de septiembre, la directora...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

¿Perdón?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández**: Que no se oía.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Decía que el pasado 24 de septiembre, la directora general de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, la señora Piccio-Marchetti, se dirigió a todos los alcaldes de la región para urgirles en que presentaran proyectos al subprograma número 1 de los fondos Next Generation para la rehabilitación.

En conjunto este programa tiene cinco subprogramas y el más importante, el que requiere una mayor intensidad en los esfuerzos de las Administraciones es la rehabilitación de entornos homogéneos.

Además, decía que estaban próximos a recibir 161 millones de euros, que ya tiene a su disposición la Comunidad de Madrid; de ahí que se pidiese a los ayuntamientos que solicitaran las ayudas porque, una vez que se resolviera el principal problema, el principal subprograma, podrían hacer una previsión para atender los cinco subprogramas siguientes.

Se estima que este subprograma de los entornos de rehabilitación programada absorberá el 80 % de los 161 millones transferidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La suma de las solicitudes recibidas por el Gobierno regional asciende a 112 millones de euros y han sido remitidas por 65 ayuntamientos, según informó la consejera en un foro sobre fondos europeos; sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del área que todavía dirige el señor González, solo ha delimitado cuatro áreas destinadas a rehabilitar 1.600 viviendas y ayudas por 23,5 millones: Carabanchel, Orcasitas, Fuencarral y Puerto Chico. Es decir que, mientras que el resto de los municipios de la región han solicitado el 80 % de las ayudas de esos 112 millones, el Ayuntamiento ha solicitado solo el 20 %, siendo el parque edificatorio de Madrid el 50 % del conjunto de la región.

El objeto de esta proposición es que Madrid no pierda los 48 millones de fondos europeos y que los vecinos de Manoteras, de Entrevías, de San Blas, de Moratalaz, de Canillejas o Simancas no pierdan sus ayudas. Además, si el municipio de Madrid no responde con la intensidad que el resto de los municipios de la región, la Comunidad de Madrid sufrirá una reducción de las ayudas europeas el próximo año.

Pero creo que nuestro alcalde está entretenido en otros menesteres.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero por un tiempo de dos minutos y medio.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Gracias.

Buenos días a todos y a todas de nuevo, bueno, buenas tardes.

Los fondos de recuperación de la Unión Europea constituyen el mayor instrumento de estímulo económico de su historia y la verdad que son una oportunidad única para impulsar la regeneración urbana de los barrios de Madrid. Pero la incompetencia y el desinterés de su Equipo de Gobierno, señor Almeida, que ha renunciado a solicitar decenas de

millones de euros destinados a la rehabilitación, dejando sin ayudas a decenas de barrios y a miles de ciudadanos la posibilidad de obtener más fondos que están destinados a rehabilitar el parque de viviendas de la capital.

Les recuerdo que la ciudad de Madrid tiene un 70 % de sus edificaciones que son anteriores al año 1980, es decir, un millón de viviendas susceptibles de una rehabilitación integral con criterios de eficiencia energética. Y ustedes solo han presentado, como bien ha dicho mi compañero, un plan para rehabilitar solo cuatro áreas de rehabilitación, que no le voy a repetir, por valor de 23,4 millones de euros con la proyección de rehabilitar solo las 1.600 viviendas, que suponen solo el 10 % de esas 16.461 viviendas del ámbito; supone solo también el 7,2 % de las 22.000 viviendas que la Comunidad de Madrid anunció impulsar en este plan de rehabilitación, algo que nos resulta inaceptable y raquítico por parte de esta ciudad.

La verdad que aquí no se está aprovechando, señor González, el potencial que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda, ya se lo dijimos en comisión.

Y la verdad que, señor González, no nos venda más motos, no hace falta que mienta en esto también. El real decreto no habla nada absolutamente sobre la distribución de estos fondos para no cercenar la libertad de las comunidades autónomas que son las que deben establecer las bases reguladoras. Y usted sabe que la Comunidad de Madrid no ha sido capaz todavía de sacar una base reguladora y eso conlleva problemas con la modalidad de subvención, la participación del agente rehabilitador en este proceso, y con la Intervención municipal a la hora de tramitarla y adjudicarla. Ahora nos trae usted, señor González, una enmienda con el despropósito de pedir más fondos al Gobierno de España cuando los datos de la Consejería de Vivienda hablan de que ni siquiera se han agotado los fondos que hay. Por lo tanto, yo le pediría que recapacite y solicite a la Comunidad de Madrid esas ayudas adicionales a la rehabilitación por 48 millones de euros mirando al reequilibrio que necesita el sureste.

Y, la verdad, dejen de hacer partidismo con la gestión de los fondos europeos y de considerar que las instituciones pertenecen a su patrimonio y pueden usarlas para sus corruptelas y guerras internas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, señor Pérez, lo mínimo que se le puede pedir a un concejal cuando sale aquí es que se estudie los temas y que se los sepa, lo mínimo; y, como poco, lo mínimo que se le puede pedir cuando se me pregunta en comisión sobre esto es escuchar; y, como

mínimo, también, lo que se le puede pedir es no mentir como ha hecho usted y usted.

Y, mire, usted me llamó profesor González, debo ser mal profesor porque usted no ha entendido nada y se lo voy a explicar muy claramente:

No hay 160 millones para el programa 1, tomen buena nota, son tres minutos y espero que lo entiendan, pero tienen que apuntar, no sobran 48 millones, pero hay que prestar un poquito de atención, señor Pérez, señor Barrero,. Programa 1, hay 91 millones exactamente, y es el de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, que lo sepa usted, y hay que hacer las cuentas sobre 91 millones.

Programa 2, 7 millones.

Programa 3, actuaciones de rehabilitación, 45 millones.

Programa 4, actuaciones de mejora de la eficiencia energética, 12 millones.

Programa 5, 6 millones de euros para la ayuda a la elaboración del libro del edificio.

¿Lo entienden ahora? Solamente nos ha pedido la Comunidad los datos y esos son los estudios que hemos hecho sobre el programa 1, de 91 millones, que ustedes como van a golpe de titular... La consejera dijo 112 y son 160 millones lo que ustedes ven, como no se lo estudian vienen aquí engañando, que están engañando absolutamente. Es decir, solamente, solamente podemos hablar de esos 91 millones, para que ustedes lo sepan.

¿Qué es lo que hicimos nosotros? Aprobar cuatro ámbitos, cuatro ámbitos que albergan más o menos 16.000 viviendas, y sobre esas 16.000 viviendas con la experiencia que tenemos en la Empresa Municipal de la Vivienda calculamos que más o menos el 10 % son los que van a rehabilitar; eso, calculado más o menos por los profesionales de la Empresa Municipal de la Vivienda, está en torno a unos 24 millones de euros en una primera fase. Eso significa que, sobre esos 90 millones de euros, Madrid ha pedido casi el 30 %, sin saber lo que han pedido el resto de municipios, que no sabemos lo que han pedido el resto de municipios. ¿Por qué?, porque hemos sido el primer municipio en pedir esas ayudas. No sé si ustedes tienen conocimiento si Getafe o Fuenlabrada o Pinto lo han pedido, ¿a qué no? No lo saben, porque no lo han pedido, ya se lo digo yo.

Nosotros, mire usted, lo que queremos es que esto sea exitoso. Por cierto, esta es una primera fase de las siguientes, porque tenemos hasta noviembre del 23 para pedir esos fondos, ¿eh? Y no nos van a engañar cuando han mezclado ustedes San Blas o Moratalaz que son distritos, que ni se los saben ustedes, con distintos barrios de la ciudad de Madrid.

Pero hay otra cosa muy importante que tienen que saber todos ustedes, que la ayuda mínima que tiene el real decreto es de un 40 % y nosotros lo que le pedimos en la enmienda es que el Gobierno de España ponga algo de dinerito. Nosotros vamos a poner más de 60 millones de euros este año para rehabilitar; el Gobierno de España no pone un solo euro, lo ponen los fondos europeos, pero el Partido Socialista, cero para los madrileños, cero, absolutamente cero.

(Aplausos).

Por eso les pedimos que, para que este proceso sea exitoso y los ciudadanos quieran rehabilitar, el Gobierno de España por lo menos se rasque un poco el bolsillito y ponga un 30 % hasta llegar al mínimo que nosotros ponemos, el Ayuntamiento de Madrid, que es el 70 %.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Almeida, puedo hablar tres minutos, así que estará usted contento.

Con lo que le cuesta al señor González entender el contenido de las proposiciones que traemos a este Pleno, no me extraña, señor González, que necesitara dieciséis llamadas para que el detective se enterara de lo que le estaba pidiendo. ¡Pocas me parecen, pocas me parecen!

Bueno, vamos a la cuestión.

Yo traía un texto pero, como el señor González se empeña en enmarañar con cifras contradictorias, claro, cualquiera que nos esté escuchando pues se pierde, no sabe si son 112, si son 160 millones, si son 90. Por tanto, vamos a lo concreto, señor González, vamos a lo concreto para que no se escape, vamos a lo concreto para que no se escape.

¿Cuántos ámbitos de rehabilitación, que ahora se llaman entornos de rehabilitación residencial programada, antes eran las ARRU, se acordará el señor Almeida, en nuestra etapa eran las ARRU, cuántos ámbitos ha solicitado el Ayuntamiento de Madrid? Cuatro: Meseta de Orcasitas, Puerto Chico, Poblado Dirigido de Fuencarral y colonias de Carabanchel. En total, el señor González, tanto que le gusta dar lecciones, ha dicho 16.000 viviendas; no, 1.600, señor González, es un 10 % de esas 16.000 viviendas.

¿Cuántos ámbitos de rehabilitación había antes de que llegáramos al Gobierno nosotros, en la etapa de Ana Botella? Siete recogimos nosotros cuando estábamos en el Gobierno.

¿Cuántos ámbitos dejamos nosotros como ARRU, como áreas preferentes de rehabilitación? Veinticuatro, señor González.

Lo digo un poco por comparar cifras que son perfectamente comparables. Ahora me dirá: No, pero estos tienen más viviendas. Más o menos, son colonias de los años cincuenta-sesenta y tienen todas unas cantidades de viviendas similar.

En todo caso, en Madrid hay unas enormes necesidades de rehabilitación de vivienda, de accesibilidad, de mejora de la eficiencia y por supuesto de conservación. En el diagnóstico que hicimos cuando lanzamos el Plan MAD-RE, que el señor González supongo que lo habrá consultado, identificamos más de 43.000 edificios de más de tres plantas sin ascensor. En total unas 550.000 viviendas del 1,5 millón de viviendas

que tiene la ciudad de Madrid, un 33 % de todo el parque residencial en Madrid, necesita estas políticas de rehabilitación.

Por tanto, señor González, sin perderse en las cifras, parece claramente insuficiente las solicitudes que ustedes han hecho a la Comunidad de Madrid porque lo que sí parece evidente, por las noticias que han salido en prensa, es que la Comunidad de Madrid tiene todavía cuarenta y pico millones disponibles para los ayuntamientos. Por lo tanto, lo que debería hacer el Ayuntamiento de Madrid es solicitar hasta el máximo; si son los 48, los 48, si son 30, los 30, pero plantearle a la Comunidad de Madrid la solicitud del máximo de esas ayudas.

Y, por cierto, en estos veinte segundos, ya que dice el 40 %; lo tiene fácil, oye, que el Gobierno de España incremente las ayudas, por supuesto, pero, si no, háganlas compatibles como hicimos nosotros con el Plan MAD-RE o con los programas de rehabilitación del Ayuntamiento que han lanzado ustedes.

En definitiva, tienen una maquinaria preparada y lista para tramitar solicitudes de rehabilitación, existe la necesidad; por favor, cumplan con su obligación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

España a día de hoy ha perdido casi 2.000 millones de euros en fondos europeos como consecuencia de que el Gobierno de España ha gestionado con retraso proyectos que podían permitir el acceso a estos fondos.

Yo, a parte del debate sobre si se pueden pedir los 48 millones adicionales o no se pueden pedir, ante esto y para evitar cualquier riesgo de pérdida de más millones de euros, prefiero pecar por exceso que por defecto. Es una regla fácil de entender y de lógica: si yo pido lo más, ya me darán lo menos, pero por lo menos lo pido para evitar que se puedan perder por el camino algunos millones de euros.

Por tanto, votaremos a favor de esta proposición.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señor González, mienta usted que algo queda, desde luego.

En primer lugar, agradecer el apoyo de esta iniciativa a todos los grupos que van a apoyar esta proposición.

Pero, de verdad, mientras Madrid está esperando que alguien la gestione, Madrid lo único que hace es salir en los periódicos por corrupción, espionajes, chantajes y enfrentamientos internos del Partido Popular. Y usted, señor Almeida, se dedica a boicotear y a hacer el ridículo en Europa con sus críticas y sembrar dudas sobre la gestión de los fondos europeos en España.

Mire, señor González, la Consejería de Vivienda autonómica desgranó las reuniones, el compromiso y el potencial de las entidades locales para gestionar los fondos europeos y, entre ellas, habló del Ayuntamiento de Madrid, que tenían compromiso con ustedes de que como mínimo iban a pedir proyectos para rehabilitación por valor de 80 millones de euros, y eso se escuchó.

Por lo tanto, no mienta; es decir, que usted me quiera ahora vender la moto de que es que hay varios programas... Todos los programas están dentro del programa de rehabilitación de vivienda y son hasta 161 millones de euros.

Mire, y le voy a decir más, Madrid no solamente está a la cola de Europa sino está también a la cola de otras ciudades de España: en Barcelona, 37 millones de euros y el ámbito de actuación van a ser 15.000 viviendas; en Valencia, arranca con 20 millones para rehabilitar seis barrios con posibilidad de llegar hasta 200 millones bajo cumplimiento de objetivos; en Huesca, más de la mitad de sus vecinos serán beneficiados por un proyecto de 18 millones de euros para actuar sobre 12.700 viviendas.

Mire, señor González, hablen y coordínense entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, son del mismo signo político. Estos fondos son una oportunidad única para impulsar la regeneración urbana de muchos barrios de Madrid, donde más del 80 % de los edificios son energéticamente insuficientes y el 70 % de los edificios tiene más de cuatro años de existencia.

Dejen de anteponer sus intereses políticos a los intereses de los madrileños porque corremos el peligro, y ya se lo ha dicho mi compañero, de hacer incumplir los objetivos de la Comunidad de Madrid y existe un riesgo muy real de que la cantidad se pueda reducir en los próximos ejercicios.

Cuando decimos que está siendo el señor Almeida el peor alcalde que ha tenido Madrid en democracia no es una exageración ni algo ideológico, es un desastre. Ustedes se amparan en pedir poco para luego poder llorar porque le han dado poco, y eso es lo que ustedes quieren.

(Aplausos).

Por lo tanto, yo le diría, señor González, no dilate más esta petición, pida a la Comunidad de Madrid los 48 millones de euros, miren al sureste y rehabiliten zonas como Entrevías, Simancas, San Blas, Nuestra Señora de Lourdes, paseo de Extremadura, Moratalaz, Ambroz, Canillejas o barrio del Lucero.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez Ramos por un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Buenas tardes.

De nuevo el profesor González pretende darnos una lección y además nos pone como malos estudiantes que, ni siquiera, a pesar de que ejercemos de concejales, no nos estudiamos los decretos ni las comunicaciones que manda la directora general de la Vivienda, la señora Piccio-Marchetti, al conjunto de los alcaldes.

Le voy a leer alguno de los párrafos de la carta que remitió la directora general: «Para esta anualidad 2021 está prevista la transferencia de 161.220.000 euros, de los cuales al menos el 30 % tendrá que estar destinada a este programa».

Pero es tal la importancia, sobre todo en una región metropolitana, en un área metropolitana como es Madrid, que los entornos de rehabilitación residencial programada absorban mucho más dinero; solo se pone un mínimo, no se pone un máximo. Eso de los 91 millones no sé de dónde los habrá sacado usted, pero es que no viene, no viene, estos son fondos que están sujetos, sujetos a una normativa estatal.

Y le voy a leer otro párrafo de la directora general: «Le rogamos que a la mayor brevedad posible remita a esta dirección general las posibles propuestas, quedando a su disposición para cualquier información adicional».

No podemos admitir, no podemos aceptar su enmienda. ¿Cómo vamos a aceptar, cuando alguien es incapaz de digerir un arroz blanco cómo le vamos a pedir un cocido?

(Risas.-Aplausos).

Señores, por favor, digieran ustedes el arroz blanco, pidan las ayudas que todavía pueden pedir y pónganse manos a la obra porque Madrid y sus vecinos y vecinas y muchos barrios necesitan estas ayudas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo de dos minutos y cincuenta y segundos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez, no se preocupe, señor Barrero, que en un par de tardes se lo explico todo y lo van a entender, acuérdense de Zapatero.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y veintisiete minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General).

Pero, dicho eso, señor Calvo, ¿se acuerda usted cuánto dejó sin pagar a los madrileños en

rehabilitación? Pues 103 millones de euros, ¡una vergüenza!, y 51.000 familias sin cobrar; eso es el ejemplo de rehabilitación.

(Aplausos).

¿Se acuerda usted, señor Calvo, cuántos ámbitos hicieron ustedes con Carmena? Diez ámbitos. ¿Se acuerda? Diez, diez ámbitos. ¿Sabe con cuántas viviendas? Con 1.400 viviendas. ¿Sabe con cuánto presupuesto? Con 6 millones. Nosotros, 1.600 viviendas, 24 millones de euros. ¿Dónde está la diferencia? En que nosotros sí nos lo tomamos en serio y ustedes no hicieron nada, prácticamente nada.

Pero, dicho eso, como no quieren entenderlo van a votar ustedes en contra de que los madrileños puedan tener un 30 % más de subvención, porque el mínimo es el 40 %, para que puedan rehabilitar. Porque esto no es tan sencillo: el número final de viviendas rehabilitadas dependerá de que los ciudadanos lo pidan y, si nosotros pedimos todo ese dinero que ustedes dicen que no se puede pedir porque no está en ese programa 1, por más que ustedes lo digan, ¿qué ocurrirá?, que si los madrileños no lo piden habrá que devolverlo; y nosotros somos consecuentes y somos responsables, no como ustedes. Entonces, eso no es así, el gran reto, que ustedes lo entiendan, es convencer a las comunidades de vecinos para que rehabiliten.

No solamente vale con los titulares, porque el señor Calvo lo acaba de reconocer ahora: No, yo he visto un titular de prensa donde ponía que de 160 millones menos 112, pues 48; que es lo que hacen ustedes, coger los titulares de prensa.

No se preocupen que en un par de tardes les explico cómo es esta cosa de los programas que es verdad que no es fácil, que es verdad que no es fácil.

Pero nosotros nos lo estamos tomando en serio y por eso hemos sido el primer municipio que ha presentado las ayudas, el primero, el primero...

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

¿Dice usted que no, señor Barrero? ¿Cuál ha sido el primero, lo sabe usted?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Lo han presentado ya 65 municipios.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¿Lo han presentado ya 65 municipios? Mire usted, mire usted, hay que hablar con propiedad, hay que ser mucho más serio; porque nosotros lo que hemos presentado está bien, ahora tienen que mirar al resto de municipios y ver la Comunidad de Madrid lo que admite o no admite. Esto es así de sencillo, pero se lo explico en un par de tardes que de eso tienen ustedes experiencia.

Mire, esto es un tema muy serio y ustedes tienen que votar a favor de que el Gobierno de España ponga aunque sea un 30 % para que esto sea exitoso. Nosotros vamos a poner más de 60 millones este año para rehabilitar y el Partido Socialista en la ciudad de Madrid, cero, cero; solamente les estamos pidiendo que

completan del 40 al 70 % porque las ayudas que estamos dando desde el Ayuntamiento son del 70 al 90 %. ¿Tanto les cuesta que el Partido Socialista ponga un solo euro en Madrid? ¿Tanto les cuesta ayudar a los madrileños? No vengan aquí a hacer política y a proteger al Gobierno de España cuando no pone un solo euro en la ciudad de Madrid y viene aquí a exigir...

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... que a veces dan un poquito de vergüenza las intervenciones tuyas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Sí, para su debida constancia, y ya se adelantaba la posición del Grupo Municipal Más Madrid pero, como es conjunta, está presentada por Más Madrid y el Grupo Socialista.

¿Se admite a trámite la enmienda de adición del Grupo Popular?

¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No.

El Secretario General: Y Más Madrid ya lo ha señalado, por tanto, se sometería a votación la proposición en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 33. Proposición n.º 2022/8000290, presentada conjuntamente por las concejales doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a reducir la situación de desigualdad entre mujeres y hombres.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes a todas y todos y muchas gracias.

La situación del 51 % de la población no es la misma que la del 49 %; esto es una obviedad, le guste o no a la ultraderecha.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y treinta y un minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General).

Cada 8 de marzo, el Partido Socialista lamenta tener que seguir siendo parte activa de esta jornada mundial de lucha y de reivindicación de las mujeres porque existen, y no se han corregido todavía, las desigualdades entre hombres y mujeres. La igualdad es una cuestión de calidad democrática y también de garantía de que el bienestar se produzca para todas las personas y no a costa de la mitad de la población. Las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la humanidad y, por lo tanto, la desigualdad y la opresión que sufrimos por ser mujeres golpea directamente el corazón de nuestra democracia porque impide el desarrollo de nuestra condición de ciudadanía.

Negar el feminismo como respuesta a que las mujeres somos ciudadanas de segunda categoría es negar, vulnerar y atacar los derechos de las mujeres.

Los datos que justifican esta proposición que presentamos conjuntamente son demoledores:

Por ejemplo, es el caso de la brecha salarial de la Comunidad de Madrid, que es de un 23 %, y esto significa que, como media, una mujer que trabaje en la región de Madrid debería de ver incrementado su salario un 23 % para equipararse al salario medio de los hombres.

La brecha salarial de las empleadas del Ayuntamiento de Madrid es de un 17 %. Bueno, es el caso también de lo que sucede en el Ayuntamiento de Madrid y en los organismos autónomos porque las categorías más feminizadas son precisamente las que

arrojan cotas de mayor temporalidad y precariedad, y ustedes en el Ayuntamiento lo están permitiendo.

Las políticas públicas de este Ayuntamiento deben ayudar a corregir la desigualdad. El Ayuntamiento debe ser garante del establecimiento de políticas públicas que contribuyan a que los derechos de las mujeres se vean reconocidos y también amparados en sus acciones. Y esto viene de la mano de reivindicar en este Ayuntamiento una dirección general de igualdad como la que existía hace un año que impulse y mantenga las acciones encaminadas a establecer medidas como, por ejemplo, completar la red de los espacios de igualdad en la ciudad de Madrid con un espacio por cada distrito; porque todavía el Área de Familia está consintiendo que haya mujeres discriminadas en algunos distritos sin un soporte de apoyo próximo a su domicilio y a su residencia ante, por ejemplo, la detección de una situación de violencia de género o que no se organicen actividades de concienciación con hombres en contra de la violencia de género.

Madrid necesita además que el Ayuntamiento, los organismos autónomos y las empresas públicas sean los primeros en aplicar medidas de transversalidad, en poner en práctica la estrategia de transversalidad en todas las políticas públicas.

Y, por último, también que la Dirección General de Igualdad asuma impulsar programas y medidas de conciliación, de corresponsabilidad y de empleo efectivos, porque los datos manifiestan la urgente necesidad de corregir este tipo de políticas bajo la dirección de personas que sepan de lo que hablan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de dos minutos y medio.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias.

Bueno, hace ya unas cuantas semanas, a veces parece que un siglo, muchas de nosotras disfrutábamos escuchando a Rigoberta Bandini en el Festival de Benidorm haciendo ese sentido homenaje a las madres, entre otras cosas; una canción que seguramente sea la banda sonora de este 8 de marzo.

Y yo de esa canción quiero destacar este llamamiento a parar la ciudad, aunque sea de manera simbólica, porque a veces necesitamos parar, parar aunque sea para respirar, aunque en Madrid la verdad está costando cada vez más, y parar para observar con serenidad lo que nos está pasando.

Y a las vecinas de Madrid nos pasa que queremos dejar de tener que pelear por nuestros derechos y queremos, de una vez por todas, dejar de asumir el papel que tenemos de vecinas de segunda.

Las vecinas de Madrid necesitamos que este Ayuntamiento se preocupe por lo que de verdad importa y deje de dar este espectáculo que está dando estos días con las supuestas tramas de espionaje que implican a empresas públicas como la EMVS o la EMT y las peleas intestinas en su grupo político.

Y, dado que ustedes no lo hacen, nosotras, la Oposición responsable, vamos a seguir estando del lado de las vecinas de Madrid, porque el 8 de marzo es un día para reivindicar pero también para celebrar el logro de las mujeres que nos han puesto el camino más fácil.

Mujeres a las que estos días homenajeamos y que no siempre son mujeres conocidas o con nombres reconocidos. Yo las llamo las mujeres silenciadas, que no silenciosas. Mujeres como, por ejemplo, mi abuela, que era una mujer de su tiempo que vivía en Jaén en una época en la que las mujeres no podían permitirse alzar la voz y mi abuela que era muy de dichos populares siempre decía: ¿Quién tuviera una voz prestada para decir todo aquello que yo no me atrevo a decir?

Afortunadamente hoy somos muchas las mujeres que podemos permitirnos alzar la voz gracias a la lucha de muchas mujeres que homenajeamos en estas fechas. Mujeres que se dejaron la piel trabajando en casa y en el campo, en casa y en la fábrica, en casa y en la oficina, con los trabajos más precarios y en peores condiciones, y que en su vejez no tuvieron ni derecho a pensión, como mi abuela o como muchas de vuestras abuelas, seguramente. Y, desgraciadamente, aun habiendo avanzado mucho gracias a la lucha, a día de hoy no nos queda más que seguir peleando, porque seguimos copando los puestos de trabajo más precarios y peor remunerados, y seguimos teniendo que asumir el trabajo en casa y fuera de casa.

Hoy es el Día por la Igualdad Salarial y resulta que la brecha salarial en España supera el 20 %, eso es una auténtica barbaridad en un país como España, la temporalidad nos sigue tocando más a nosotras y la corresponsabilidad, desgraciadamente, sigue siendo una tarea pendiente. Y la clave de todo esto está en que todos y todas nos impliquemos, todos y todas por igual, hombres y mujeres, porque nosotras también estamos ya un poquito cansadas de tener que liderar siempre esta lucha. Y, desde luego, que las Administraciones se impliquen también, y por eso hoy traemos esta proposición, que nos hubiera gustado que fuera una declaración institucional, pero resulta que nuestro alcalde, ex portavoz desde hace unos minutos del Partido Popular, ha estado mucho más centrado en la estrategia comunicativa de una crisis que se veía venir que en pensar conjuntamente con el resto de grupos una proposición institucional. Porque por primera vez en este Ayuntamiento de Madrid ni siquiera se han dignado a mandarnos una propuesta, nada de nada. Esto sí que es por primera vez en la historia.

Yo les propongo que para compensar este olvido voten a favor de esta propuesta y demuestren que de verdad les preocupa luchar por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Esta quizás podría ser su primera medida, Almeida, ahora que parece que se va a dedicar en exclusiva al Ayuntamiento de Madrid. Yo tengo mis dudas, pero les doy esa oportunidad.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señor presidente. Y gracias al Grupo Socialista y a Más Madrid por esta iniciativa que entiendo que es fundamentalmente propositiva.

Coincido además con la señora Pulido que la lucha por los derechos de las mujeres no solamente debe ser de ese 50 % de la sociedad, las mujeres, sino también debe de ser de los hombres. Y, de ahí, me siento muy orgulloso de ser el concejal, el delegado que lleva la política de igualdad en este Ayuntamiento.

Siempre que nos traen una iniciativa intentamos ver lo que nos une a esa iniciativa, los puntos de coincidencia, y aún más viniendo en el ámbito de igualdad donde, de hecho, este Ayuntamiento ha construido la política de igualdad desde el diálogo, del acuerdo, del consenso. Desde ahí, aquellas 21 medidas que se acordarán todos que se aprobaron aquel mes de noviembre de 2019 en este mismo Pleno y que al final ha sido la hoja de ruta de toda la política de violencia contra las mujeres de este Ayuntamiento.

La verdad es que es una lástima y, bueno, de hecho, lo ha resaltado al final el Grupo Socialista ese bulo que era de Más Madrid y ahora usted lo ha hecho como propio, me parece curioso que no existe Dirección General de Igualdad, siguen arrastrando ese bulo. ¿Eso es todo lo que tienen que decir contra la política de igualdad de este Ayuntamiento para que tengan que arrastrar un bulo durante año y pico? Bueno, la verdad es que me duele que hayan manchado, porque estamos en la mayor parte de acuerdo con esta iniciativa, pero la han manchado con ese bulo intentando poner ahí una nota discordante, entiendo, y es lo único que han podido encontrar, ese bulo guardado en el cajón.

Bueno, buscando lo que nos une que es a lo que iba. Por una parte los espacios de igualdad, por supuesto que este Ayuntamiento apoya los espacios de igualdad y su trabajo. Hemos abierto tres, otro que se va a abrir en el distrito de Latina próximamente. Gracias, concejal de distrito, Serrano, porque gracias al concejal hemos encontrado la mejor ubicación. Ya van a ser dieciocho los espacios de igualdad, pero lo que luego no podemos conseguir es tres más en este mandato, por mucho que esta iniciativa lo proponga.

En el ámbito de la corresponsabilidad pues he ido más lejos, lo que nunca ha hecho este Ayuntamiento. Junto con el Foro de Empresas, junto con el concejal Miguel Ángel Redondo que hemos apoyado juntos, Foro de Empresas y nosotros, el área, esas prácticas sobre corresponsabilidad, ese trabajo con 3.000 empresas para impulsar realmente una red de empresas corresponsable que no existía.

Sobre política de conciliación, como sabe, hemos inaugurado cuatro escuelas infantiles, tres más a principios de 2023. Hemos creado esa beca infantil para apoyar también esa conciliación con ya más de mil familias involucradas. Hemos creado ese Sercaf para familias más vulnerables en el ámbito de conciliación. O el tema de las familias cuidadoras, que es algo de lo que nunca se habla hasta que este Gobierno, este

Ayuntamiento, lo ha traído, multiplicando por seis el Programa Cuidar a Quienes Cuidan, porque eso son sobre todo mujeres, un 95 % son las mujeres las que tienen que dedicarse al cuidado.

Y sobre la Agencia para el Empleo igual, hemos conseguido ese convenio, se ha dado un paso hacia delante muy importante.

Por lo tanto, la iniciativa en su mayor parte va en la línea que ya está siguiendo este Gobierno, por tanto, estamos mayoritariamente a favor. El único punto, el hecho sobre todo de la Dirección General de Igualdad, que no es que no se haya eliminado, sino que ahora funciona mejor que nunca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Empezar diciendo que desde el Grupo Mixto vamos a apoyar la proposición formulada por el PSOE y por Más Madrid.

Bueno, es necesario seguir apostando por una sociedad que evolucione hacia sistemas igualitarios, que permitan el desarrollo completo de todas las personas, y en especial de aquellas que se encuentran en situación de discriminación y desigualdad estructural. Para ello, no nos podemos quedar en palabras difusas que no conlleven una profunda remoción de las trabas que existen para que las mujeres sean partícipes al mismo nivel que los hombres en la sociedad.

Madrid no puede ser una isla ajena a esta necesidad y por ello se hace imprescindible apostar por estructuras institucionales en el ámbito municipal que permitan: la implantación de estas políticas sin estar supeditadas a las áreas de servicios sociales; aumentar los espacios de igualdad, aún quedan cuatro distritos sin espacios de igualdad, nosotros en el Gobierno de Manuela Carmena heredamos cuatro espacios, dejamos diez centros abiertos y cuatro proyectados; fomentar campañas para eliminar la desigualdad y hacer posible la corresponsabilidad; necesitamos mejorar también los programas de empleo para disminuir la brecha salarial.

Por otra parte, señor Anierte, es preocupante que usted quiera supeditar la ordenanza de igualdad a la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, al menos esto fue lo que dijo su directora general en la pasada comisión, le cito textualmente: «Será la Comunidad de Madrid la que va a abordar todas estas cuestiones». Le rogaría que esto me lo explicase.

Pero hay algo más en este aspecto, ¿las mujeres somos ahora un colectivo que precisa la atención de los servicios sociales? Vuelvan ustedes a demostrar que les importa este tema retomando el Área de Políticas de Género y Diversidad que suprimieron nada más llegar y que se creó por el Gobierno de Manuela Carmena. Desmantelar esa área es una clara muestra de que para

el actual Ayuntamiento las políticas de igualdad no son un eje central de las políticas públicas. Aunque van muy tarde, aún les queda algún tiempo para reaccionar y poner en marcha lo solicitado por esta iniciativa.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, han traído la proposición del cupo que tocaba, ¿no? Como ya llegaba al 8 de marzo, la proposición del cupo.

Y apelan a unos datos que llaman científicos sobre la brecha, la brecha de género. Pues les voy a dar yo unos datos que seguramente no salgan en los medios, pero sí que son demoledores, como bien ha dicho la señora Martínez.

Le voy a decir que un niño que nazca en España, a día de hoy, tiene una esperanza de vida de 5,5 años menos que una niña; les voy a decir también que un trabajador tiene una probabilidad de morir en accidente de trabajo 16 veces superior a una mujer; y también les voy a dar otro dato, con los suicidios que estamos viendo, que es una plaga, una auténtica plaga, resulta que un hombre tiene tres veces más probabilidad de morir que una mujer. Eso también son datos de brecha de género, señores, esos sí que lo son.

Es verdad que hay unos porcentajes que ustedes han apelado, pero, bueno, ¿es tan importante eso como la vida de las personas? ¿Y por qué borramos al 50 % de la sociedad, como bien decían? Es que su ideología es excluyente. Es que su ideología, la ideología de género, está creando discriminación, está vulnerando derechos fundamentales, está vulnerando la presunción de inocencia, está creando conflictos en las familias. Su ideología es perniciosa, por eso no la queremos.

No, no nos tienen que caricaturizar porque realmente nosotros lo que estamos haciendo es defender la verdadera igualdad. Y yo como mujer realmente no quiero que me incluyan en ese colectivo que defiende esa ideología de género, porque yo soy mujer y no quiero que me defiendan ustedes, yo quiero la verdadera igualdad. Y apelo a aquellas mujeres que sí defendieron esa igualdad y que hoy por hoy resulta que están viendo cómo los hombres y cómo por haber creado un negocio como el que tienen ustedes montado resulta que están perjudicando a ese 50 % de la sociedad que son los hombres.

En mi nombre no, de verdad, en mi nombre no lo hagan. Y ya dejen de contarnos mentiras, por favor, y dejen de utilizar estos programas multimillonarios para forrarse, para forrarse y buscar más centros de igualdad, más programas de igualdad, más dinero para las asociaciones; no, vamos a luchar por la verdadera igualdad, vamos a luchar por los hombres y por las mujeres y porque vivamos en un mundo mucho más justo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Pulido por tiempo de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Mira, llevaba un año con las fichas en el bolso y por fin las voy a sacar.

(La señora Pulido Castro muestra unas fichas de colores).

Yo de Barrio Sésamo aprendí mucho y hoy le quiero explicar al señor Aniorte lo que era el Área de Igualdad. Cuando usted llegó a este Ayuntamiento había una área con dos direcciones generales; cuando ustedes llegaron dejó de ser un área; en febrero del 2021 se quedó en una dirección general. Yo creo que esto es supervisual.

(Aplausos).

Mire, el otro día mi compañero Nacho Murgui decía en la Comisión de Vicealcaldía a una compañera suya, a Begoña Villacís: Debe de ser agotador ser la primera en la historia, porque ustedes tienen esa costumbre de estar todo el rato diciendo: Por primera vez en la historia hemos abierto un centro, por primera vez en la historia hemos hecho. Pues sí, ¿por primera vez en la historia sabe lo que han hecho ustedes en el Ayuntamiento de Madrid? Reducir recursos en programas de igualdad de género, igual que cargarse la participación ciudadana, sí señor.

(Aplausos).

No voy a dejar que vuelva a decirme que es un bulo cada vez que decimos que han eliminado la Dirección General de Igualdad porque han eliminado la Dirección General de Igualdad. Y es imposible gestionar los recursos que tiene el Área de Igualdad solo con una dirección general y lo hemos visto en la poca ejecución presupuestaria que han tenido en los programas del área. Entonces, no vuelva a decirme usted que van a ser los primeros en la historia en incrementar presupuestos, en crear... no, eso no es así y lo saben.

Dejen ustedes de mentir, inviertan de verdad en políticas de género, porque lo que no nos podemos permitir las vecinas de Madrid es que la brecha de género en pleno siglo XXI siga superando el 20 %, eso no nos lo podemos permitir las vecinas de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto y treinta y dos segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, señalarle al señor Aniorte, porque no voy a entrar más en este punto, lo acaba de hacer la señora Pulido, decirle que la Dirección

General de Igualdad no funciona mejor que nunca como usted acaba de decir.

Ha recurrido en la contestación también a las 21 medidas, siempre nos habla de las 21 medidas, y yo creo que no son patrimonio de este Ayuntamiento, sino que son patrimonio del conjunto de los grupos políticos y se lo hemos dicho muchísimas, muchísimas veces.

Y, bueno, yo quería plantearle de nuevo el tema de la transversalidad. Usted en su intervención no ha mencionado nada con respecto de este tema, el impulso de la coordinación del enfoque de género a través de la transversalidad yo creo que le importa poco, más o menos lo mismo que Ayuso a Casado. Le preguntaría a usted por qué no ha sido capaz de reunir la Comisión de Transversalidad de Género, por qué no han elaborado los planes bienales, por qué no han dado a conocer el cumplimiento del plan de actuación bienal de las unidades de igualdad de género o por qué tampoco conocemos el informe que evalúa el grado de cumplimiento de las directrices de transversalidad.

También con respecto del tema de la brecha salarial le hago otra pregunta más y otra observación más; no sé si usted sabe que el Gobierno de España ha establecido como eje...

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... transversal del Plan de Recuperación la igualdad de género. ¿Tienen un programa de igualdad específico con fondos europeos para las mujeres en la ciudad de Madrid?

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que ha sido un placer escuchar a la señora Higuera hablando de, bueno, de lo que hablaba la señora Pulido en torno a la Dirección General de Igualdad. Usted, señora Higuera, mantuvo un área unificando igual que existe ahora, con una dirección general y un área durante dos años y medio hasta que hubo que colocar a la señora Mayer. ¿Se acuerda usted, señora Higuera? ¿Se acuerda usted?

(Aplausos).

¡Fue usted, fue usted!, ¡qué mala memoria tenemos, qué mala memoria tenemos! Pues eso es lo que ha hecho este Gobierno, volver a lo lógico, a lo que hizo usted como lógico hasta que hubo que colocar a la señora Mayer.

Bueno, pido la votación por puntos, por cierto, bueno, por razones lógicas en relación con lo que se ha debatido.

A ver, en relación con la Dirección General de Igualdad pues, mire, es que tiene el mismo personal

prácticamente y es que ha aumentado un 19 % su presupuesto en el último año, un 19 % del presupuesto solo la parte de la Dirección General de Igualdad; mírese el Excel, señora Pulido.

Pero más allá de ideología frentista, que siempre cuando llega esta fecha pues toca, señora Pulido, bien se sabe, medidas concretas; frente a ideología frentista, medidas concretas. Y sí, sí se están haciendo cosas que nunca se habían hecho, no solamente en este Ayuntamiento, sino en España, señora Pulido, por mucho que le moleste a la izquierda.

Ahora se ha puesto en marcha, en el 2021, se ha puesto en marcha Madrid Ciudad Corresponsable; en 2021 se ha lanzado Madrid Ciudad Segura para Mujeres y Niñas; en 2021 se ha creado el primer centro en España, señora Pulido, sí, y usted lo debería de saber, para mujeres sin hogar víctimas de violencia, el primero en España, sí. Pero también el primero en España, municipal, el centro de emergencia de trata. Dígame que no, dígame que no es el primer centro en España para emergencias de trata, ¿es o no es? Pues reconózcalo, señora Pulido, reconózcalo.

(Aplausos).

Medidas concretas frente a ideología frentista, eso es lo que algunas veces a la izquierda le molesta tanto. Pero también en 2021 se ha creado esa primera unidad móvil, también en 2021; también en ese año 26 plazas de régimen de semiautonomía nuevas; también en ese año ese primer convenio histórico que se ha hecho con la Agencia para el Empleo, sí, histórico porque nunca antes se había hecho. Eso son medidas concretas.

Y todo el 2021, porque ese año ha sido nada menos que el año donde más se ha avanzado en política de igualdad en este Ayuntamiento y parece que le molesta mucho a la izquierda el que eso sea una realidad. Sí, frente a ideología frentista, medidas concretas, por mucho que le moleste a la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votación. Ha pedido el señor Aniorte votación por puntos, ¿lo acepta el grupo proponente?

(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid).

¿Y el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí.

El Presidente: Sí, también. Perfecto.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Primero y dos, en contra; y el resto, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** 1 y 2, en contra; y el resto, a favor.

El Presidente: Quedan rechazados los dos primeros puntos y aprobados los cuatro siguientes.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 3,4,5 y 6 por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazados los puntos 1 y 2 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 34. Proposición n.º 2022/8000291, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste "a la Comunidad de Madrid a paralizar el proyecto de construcción de un aparcamiento en el Hospital Niño Jesús y a financiar con fondos públicos la ampliación que sea necesaria realizar en el hospital".

(Este punto ha sido tratado con anterioridad, conjuntamente con el punto 28).

El Secretario General: Sustanciado el punto 34 antes, conjuntamente con el 28, pasaríamos al punto 35 del orden del día.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 28, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX [4].

Punto 35. Proposición n.º 2022/8000293, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "que se garantice en Madrid la seguridad de los madrileños dando cumplimiento al mandato constitucional por el que "toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad" y se adopten desde el Ayuntamiento de Madrid las medidas y dispositivos necesarios de forma permanente en coordinación con la policía nacional, a los efectos de combatir la lacra criminal de las bandas juveniles en Madrid, instando a la Delegación del Gobierno a que estas medidas y dispositivos tengan un carácter permanente en tanto sean erradicadas estas organizaciones criminales".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

La extrema violencia de las organizaciones juveniles, las bandas juveniles están creando una situación, una espiral de peligrosidad en muchas calles, en muchos parques, en muchos barrios y distritos de Madrid. Se están produciendo graves hechos como amputaciones de miembros a vecinos que se han enfrentado a estas bandas, como dos muertos en el mes de febrero o tres peleas y cinco agresiones graves en las últimas semanas. Lo más grave de todo es que la edad de participación en estas bandas criminales juveniles está siendo cada vez más baja llegando incluso a ratios de 10 u 11 años, es decir, de niños participando en organizaciones criminales.

Nada menos que la estimación de 9,6 millones de euros es el dinero que se calcula que manejan estas organizaciones al año. Y que, en estos momentos, según datos de la policía, nos encontramos ante unas organizaciones que mueven cerca de 2.500 miembros, de los cuales 800 están en el tramo de edad entre 19 y 25 años.

Unido a esa actividad violenta, otro tipo de delitos, delitos como tráfico de armas, drogas, agresiones sexuales, robos con fuerza, con violencia. Se han anunciado por parte tanto del área delegada como por parte de la Delegación del Gobierno sendos planes o sendos dispositivos que, aunque se les ha puesto una fecha de caducidad, parece poco probable que a esa fecha haya podido erradicarse un problema como este.

Nosotros hemos venido, este grupo ha venido denunciando esta situación desde antes que saltara a los medios de comunicación. Recordemos iniciativas en este mismo Pleno del 27 de abril del 21, del 28 de septiembre del 21 y 26 de octubre del 21, por citar las del último año, que tienen que ver con situaciones de violencia en las calles, de delitos.

Ante esta situación, lo que este grupo entiende es que es absolutamente imprescindible llevar a cabo una perfecta coordinación tanto de Policía Municipal como de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional, Guardia Civil, para lograr una erradicación

completa de estas organizaciones, por tanto, sin una fecha de caducidad en esos planes. Y es por eso que esta enmienda tiende a solicitar que el plan se haga con una visión, con el tiempo necesario y con los recursos precisos porque nos estamos jugando mucho. Ha habido países de Centroamérica que directamente han perdido el control de las calles, que se han convertido en un estado fallido precisamente por las maras y por los grupos juveniles que han hecho absolutamente insegura la vida en las ciudades y pueblos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz Otero por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Sí, efectivamente, señor Ortega Smith, yo creo que quizá pudo dar lugar a error una primera interpretación de las palabras que se hicieron de la delegada del Gobierno en las que hablaba de un plan hasta el 28 de febrero, pero efectivamente ella misma dijo desde ese día, que será para hacer un primer balance inicial; ver qué distritos podrían entrar o salir o qué municipios podrían entrar o salir de ese plan, pero que en todo caso ese dispositivo iba a seguir funcionando de manera permanente hasta que consiguiéramos atajar esta escalada que se ha producido, estos repuntes de violencia en algunos distritos de la ciudad de Madrid y con el luctuoso fin de semana que tuvimos hace unas semanas. Por lo tanto, por supuesto, nuestra demanda a la Delegación del Gobierno va a seguir siendo esa, que el dispositivo de refuerzo que se ha implementado, y hay que decir que con éxito, con miles de identificaciones, con detenidos, con incautación de armas, igual que el dispositivo de Policía Municipal de Madrid, van a estar funcionando hasta que se ataje esta situación que se ha producido.

Por nuestra parte, he anunciado antes algunas de las medidas, igual que lo había hecho en la Comisión de Seguridad respecto a lo que tiene que ver con la Policía Municipal de Madrid y, como usted verá, todas ellas tienen vocación de permanencia en el sentido de que el refuerzo que se va a producir en los agentes tutores en los distritos es para quedarse y, evidentemente, el refuerzo que se va a hacer de esos 300 agentes que ahora se incorporan, especialmente en los distritos más afectados por esta situación, evidentemente también es para que se quede ese refuerzo, ese 70 % de efectivos que van a ir a los distritos más afectados por esta cuestión.

Por lo tanto, por nuestra parte, desde luego, el dispositivo tiene toda la vocación de permanencia hasta que sea necesario y hasta que consigamos atajar esta situación, también en lo que tiene que ver con la revisión de los locales donde se están vendiendo armas. Seguimos solicitando al Ministerio del Interior una regulación más firme que nos permita actuar de

manera también más tajante, porque evidentemente cuando hablamos de venta de armas que son legales es muy difícil por parte de Policía Municipal o de cualquier fuerza y cuerpo de seguridad poder controlar esa circulación de esas armas. Está prohibido obviamente en menores, pero no para personas mayores, y por lo tanto, ayudaría una mejora de la legislación en ese sentido.

Y por darle algún dato: el año pasado en el año 2021 la Policía Municipal de Madrid actuó en 16.705 actuaciones relativas a materias estrictamente de seguridad, de las cuales 2.758 fueron agresiones o reyertas. Y algunas otras de las medidas, que también entendemos que inciden en la mejora de la capacidad que tiene nuestra policía para afrontar estas situaciones, son los medios con los que se les ha ido dotando a lo largo de este mandato: 22 drones, 150 dispositivos electrónicos de control, 5.500 guantes detectores de metales, utilísimos en las identificaciones que se puedan hacer; escudos: 16 balísticos, 10 inversos y 80 antidisturbios, 250 cascos para las unidades centrales de seguridad, 650 cascos para componentes de las unidades integrales de distrito o las 44 cámaras de seguridad nuevas que se han instalado y renovación de las antiguas y las que se van a seguir instalando.

Por lo tanto, por nuestra parte, como digo, desde luego nuestra ocupación y preocupación es permanente y vamos a seguir adelante con este dispositivo hasta que se ataje esta situación, y me consta que por parte de Delegación del Gobierno, desde luego, la disposición también es la misma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señor Ortega Smith, le adelanto que nuestra posición va a ser en contra de esta propuesta, principalmente por lo que piden en ella. Miren, solicitan que se garantice la seguridad de los madrileños. El otro día en el Consejo Local de Seguridad todos coincidíamos en que la seguridad de Madrid está garantizada.

Los cuerpos y fuerzas de seguridad vienen desarrollando una gran labor, garantizando de forma muy eficiente la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Creo que es evidente que hay un problema de bandas juveniles que se pelean entre sí, pero la propuesta que trae hoy aquí es necesariamente alarmista. Nosotros creemos que el origen del problema y su solución no pasa por convertir la ciudad en un estado policial sino que pasa por dejar a la policía hacer su trabajo, que lo hace muy bien, y sobre todo cambiar el rumbo de las políticas sociales y las políticas educativas y preventivas de este Ayuntamiento. Hay que buscar soluciones desde el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, hay que hacer proyectos

de integración, de educación, hay que trabajar, escuchar y reconocer a las entidades que trabajan en estos ámbitos, a las organizaciones juveniles, a las organizaciones de inmigrantes, apoyar dispositivos expertos en agrupaciones de calle y, ya le digo, hacer un trabajo integral.

En este sentido, señores y señora de VOX, ustedes tienen bastante que callar, son ustedes los que siempre se han opuesto a introducir en el ámbito educativo actuaciones transversales de igualdad de género para prevenir la violencia sexual porque eso era adoctrinar y era de rojos y de comunistas. Los que se han opuesto siempre a implementar programas de inclusión y mediación social porque esos son chiringuitos de la izquierda, se han dedicado a llevar propuestas en cada Pleno de distrito para cerrar centros juveniles como Los Enredaderos porque eso era ideológico. Son ustedes los que alimentan los discursos xenófobos criminalizando y excluyendo a las personas por su origen. Y por supuesto, son ustedes los que han alimentado los discursos en contra de las mujeres y del colectivo LGTBI. Dicen ustedes que Madrid tiene un gravísimo problema de seguridad, pero mire, Madrid tiene un problema de jóvenes que terminan en las redes de las bandas juveniles y que además resuelven sus conflictos de forma violenta. Ese es el verdadero problema y no la seguridad en general de la ciudadanía.

Así es que, ya le decía, vamos a votar en contra porque no creemos que la solución sea blindar la ciudad con policías, sino que creemos en el poder educador y preventivo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Vamos a votar en contra de esta proposición por dos cosas. Primera, porque vienen a proponer algo que ya se está haciendo y todos sabemos que se está haciendo y que está dando buenos resultados. Segundo, porque no podemos aprobar una proposición que tiene una exposición de motivos que es absolutamente repugnante y mentirosa y no vamos a dar veracidad a una proposición que solo dice mentiras. La proposición tiene considerandos que solo podemos calificar como falsos y este tema es muy serio como para venir aquí a contar mentiras.

En Madrid ha habido un problema y hay un problema puntual de enfrentamientos de jóvenes que pertenecen a bandas juveniles y la policía lo está atajando. Utilizar eso para decir que Madrid no es una ciudad segura es algo que desde luego nosotros no podemos afirmar ni permitir. Madrid es una ciudad segura y lo tienen que saber todos los madrileños, todos los que viven aquí y todos los que quieren venir aquí a disfrutar de su ocio y a disfrutar del turismo, a los congresos, etcétera; que sepan todos, que tengan la tranquilidad que vienen a una ciudad segura.

Mientras la Policía Nacional habla de 400 miembros en este tipo de bandas y a la baja, la ultraderecha habla de 2.500 integrantes y la extensión territorial de estas bandas, que en su iniciativa llevan a la práctica totalidad de la ciudad de Madrid y a buena parte de su área metropolitana, no coinciden en absoluto con la información que nos aportó la Policía Nacional el viernes pasado en la Junta de Seguridad. Sí, esa policía que ustedes dicen defender, pero que luego ignoran los datos y la información que nos aportan y todo eso sin mencionar de dónde sacan ustedes sus datos.

Vemos que VOX sigue abonado a la *fake news*, pero los socialistas no vamos a consentir que minen, que alarmen y que mientan a la ciudadanía; es más, vamos a seguir denunciando sus mentiras y a desmontar punto por punto su estrategia de cuanto peor, mejor.

Señor Ortega, una potente educación pública con recursos suficientes e inclusiva es la mejor herramienta para prevenir la violencia; no es la única de las necesarias, pero desde luego es la mejor herramienta. Y la desigualdad y la marginación son los caldos de cultivo de la delincuencia y por eso los países con mayor desigualdad tienen las ciudades con las tasas de criminalidad más altas; háganselo mirar.

Sembrar el miedo al diferente, realizar propuestas homófobas, xenófobas, machistas que deterioran la convivencia y generan exclusión no contribuye en nada a mejorar la seguridad, pero frente a sus propuestas excluyentes están las medidas inclusivas del Gobierno de España. Cuando las bandas actúan es porque hemos fracasado en la integración de esos jóvenes y ahí ya corresponde actuar a la policía. Y nuestra policía, la Policía Nacional y Municipal es muy eficiente y debemos felicitarlos y felicitarles por sus actuaciones.

En el primer septiembre de 2021 se detuvieron a 117 personas relacionadas con las bandas juveniles y ellos saben, los integrantes de las bandas que quien la hace, la paga, porque la policía les va a coger, les va a detener y les va a poner a disposición de la justicia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra el señor Aniorte por parte del Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Pues lo decía con anterioridad tanto Inma como el señor Silva, es cierto, Madrid es una ciudad segura, sin duda y lo dicen todos los índices de criminalidad y lo tenemos que tener muy claro y decir de forma muy contundente. También es cierto que este ámbito, fundamentalmente las bandas violentas, pues una vez que hay ya un delito pues es competencia total de la Delegación del Gobierno y de Policía Nacional, por lo tanto.

Pero más allá de ahí, yo creo que nos tenemos que plantear como Administración cómo podemos llegar a evitarlo, qué podemos hacer para evitar que haya jóvenes que terminen en una banda violenta juvenil. Y yo creo que de esta Administración podemos y debemos evitar que eso ocurra. Y por eso, de hecho el Grupo Ciudadanos lo tenía en su programa electoral y ya es una realidad, ya no es un anuncio Anierte, sino que ya es una realidad como todos los anuncios se terminan convirtiendo.

El 1 de febrero, este 1 de febrero hemos creado un programa de prevención de violencia urbana, un programa que no se creó con anterioridad en otros mandatos, pero que ahora es una realidad y además con una gran contundencia, con 1.200.000 euros que tiene este programa. Es pionero, sí, pionero; es innovador, lo es; y sobre todo desarrolla esa parte preventiva para evitar que esos chavales terminen formando parte de una banda violenta. El objetivo es ese: trabajar previamente con esos chavales que están en el círculo de esas bandas para evitar que terminen delinquiendo. Son equipos de psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales que van proactivamente al encuentro de esos chavales, a ir donde se encuentran: a las calles, a las plazas para empezar a crear un vínculo con ellos, trabajar con ellos y desde esa coordinación que tiene que ser continua, con todos los programas de ocio que tiene el Ayuntamiento de Madrid, con los agentes tutores, hay una coordinación excepcional con todo el equipo de Inma, con la Policía Municipal, que hacen un enorme trabajo los agentes tutores en ese sentido y, por supuesto, con los programas de empleo.

Hay que insistir que hace dos meses escasos se creó un nuevo convenio con el concejal, con Miguel Ángel Redondo, con la Agencia para el Empleo para facilitar precisamente todo ese trabajo y de ahí también esa área de empleo: La Quinta Cocina, la Fundación Raíces hace un enorme trabajo precisamente con esta población porque es lo que hay que dar: empleo y oportunidades a esos chavales.

Y eso es la política social también de un ayuntamiento, no quedarnos esperando a que esos chavales terminen delinquiendo y ya sean competencia de la Policía Nacional, sino llegar antes, llegar proactivamente a ellos para darles realmente oportunidades. Esa es la clave y en eso está este Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

Bueno, tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, manifestamos nuestra solidaridad con las familias víctimas de la violencia urbana, reiteramos nuestro agradecimiento a los agentes de la Policía Municipal, especialmente a los

integrantes de la Unidad de Gestión de la Diversidad, a los agentes tutores con mayores competencias en este ámbito y también a los cuerpos de emergencias.

Las violencias urbanas son complejas y como ya manifestamos a la delegada, creemos que necesitan un nuevo abordaje honesto, sincero, realista y buscando conjuntamente las soluciones. Por eso desde el primer momento hemos tendido la mano al Gobierno y pedimos que se convocara la Junta y el Consejo de Seguridad para buscar esas soluciones que sean eficaces, duraderas en el tiempo y con un marcado carácter preventivo. Es necesaria la contundencia policial dentro del marco del Estado de derecho, es necesaria la labor preventiva de la Policía Municipal en la que juega un papel primordial, es necesario luchar contra los discursos de odio. Lo que está pasando no es normal, no es bueno.

La noche del 6 de febrero fue una noche terrible y siguen ocurriendo acontecimientos terribles. La Policía Municipal de Madrid investiga una agresión a una niña ecuatoriana de 13 años ocurrida el pasado 10 de febrero a la salida del instituto de Usera y que fue grabada. Posteriormente, un joven de 18 años fue apuñalado en Ciudad Lineal en una nueva reyerta entre bandas urbanas.

Esto no puede pasar, no puede pasar en Madrid que siempre ha sido una ciudad segura, la ciudad más segura de Europa, lo dijo el comisario general de Policía Municipal en junio de 2019 al acabar el mandato de Manuela Carmena.

Pero no podemos olvidar quiénes son los más afectados: son los barrios de Madrid, son los barrios más vulnerables, los del sur y los del este. Por eso desde Más Madrid trajimos el 25 de julio del año pasado, lo trajo Félix López-Rey un plan de choque contra la inseguridad ciudadana y social que se desarrollaba en cinco áreas: fomentando la educación, la formación para el empleo, el fomento del deporte de base, el refuerzo de los servicios sociales y los programas para los jóvenes, el refuerzo de las UID de los distritos aumentado la presencia policial de cercanía para garantizar la convivencia y el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Nuestro objetivo es conseguir que ningún niño, adolescente o joven muera víctima de una banda criminal y que ninguno forme parte de ellas. Ese es el objetivo de todos y de todas. Les pedimos medidas que no fomenten el odio racial como de forma despreciable hace la extrema derecha.

Los datos no les dan la razón, señor Ortega Smith, el 90% de los miembros de las bandas son de nacionalidad española y los números tampoco son los que usted torticeramente ha traído hoy a este Pleno. El odio solo genera odio. No les vamos a apoyar porque vinculan migración-inseguridad, porque su propuesta solo de mano dura no sirve. La desigualdad es la base de la inseguridad, sin inversión en los barrios y sin medidas sociales no se resuelve el problema.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith-Molina por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos, de dos minutos y cuarenta y ocho segundos exactamente.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora concejal delegada del área, muchas gracias por ese compromiso de mantener el dispositivo policial con carácter permanente hasta la erradicación total de las bandas juveniles de delincuentes, y agradecer, cómo no, públicamente a los agentes que participan en estos dispositivos de Policía Nacional, Policía Municipal y Guardia Civil su labor y su profesionalidad.

Y a todos los demás, comunistas, socialistas y demás izquierda rancia y sectaria. Miren ustedes, el que ustedes nieguen un problema no significa que ese problema no exista.

Llamar estado policial a una iniciativa que lo único que está diciendo es que la Policía se coordine para terminar con una relación de hechos que se están produciendo en los barrios y que ustedes eso lo consideren, como hemos tenido que escuchar aquí, propuestas excluyentes, machistas, fascistas, xenófobas, racistas.

Ustedes han perdido el juicio o se han creído que los españoles son idiotas. Pero, de verdad, se creen que ante un problema... ¡Cómo se nota que ninguno de ustedes ha tenido que sufrir en un barrio un machetazo a su hijo cuando salía con sus amigos! ¡Cómo se nota que ninguno de ustedes ha tenido que sufrir que su hija tuviera una agresión! ¡Cómo pueden considerar que esto no es un problema suficientemente importante y mirar hacia otro lado! Claro, claro.

Hay algunos que van a los distritos y cuando se presenta una iniciativa en relación con este asunto, y ahora me dirijo al grupo de extrema izquierda, Más Madrid, el final de su iniciativa dice, créanme los madrileños que me estén escuchando que no me lo he inventado, que ante este problema de las bandas lo que hay que hacer es: empoderar contra la violencia de género cursos dirigidos a las adolescentes y jóvenes integrantes de estas bandas en nuestro distrito. O sea, no quieren acabar con las bandas, quieren que las dirijan mujeres porque así mola más, porque así se empoderan y así el poder femenino en las bandas es más fuerte.

¿Pero, de verdad, que esto lo dicen ustedes en serio? ¿De verdad que lo dicen en serio? ¿Bandas donde hay niños a machetazos contra otros y no lo consideran importante?

El Partido Socialista, me extrañaba que no trajera ninguna cuestión relacionada con la guerra civil. Hoy no tocaba hablar de fusilamientos, de la guerra civil, del 36, que es lo único que le gusta al señor Silva, pues ahora ha tenido que salir con esto de que esto es un problema de odio, de xenofobia y de racismo. No, esto es un problema de delincuencia, de bandas organizadas que llevan armas, que llevan machetes, que trafican con droga y que producen agresiones. Esto es lo que está ocurriendo en muchos barrios. Eso no significa que

haya 100.000 miembros de estas bandas. Esto significa que hay una lacra que hay que combatirla. Es lo único que pedía la iniciativa.

Sigan ustedes mirando para otro lado que seguro que se lo van a agradecer mucho en todos esos barrios los vecinos que están sufriendo estas lacras como otras que hemos denunciado y que ustedes siguen negando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega Smith-Molina.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, la verdad es que su proposición, la voy a leer, porque yo creo que hay algún grupo de la izquierda aquí que no lo ha leído: «Que se garantice en Madrid la seguridad de los madrileños dando cumplimiento al mandato constitucional por el que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad, y se adopten desde el Ayuntamiento de Madrid las medidas y dispositivos necesarios de forma permanente en coordinación con la Policía Nacional, a los efectos de combatir la lacra criminal de las bandas juveniles en Madrid, instando a la Delegación del Gobierno a que estas medidas y dispositivos tengan un carácter permanente en tanto sean erradicadas estas organizaciones criminales».

A esto van a votar ustedes en contra. A esto van a votar ustedes en contra, señores de la izquierda.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No la han leído.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Supongo que han visto una proposición de VOX y han dicho pues esto al cubo de la basura pero, si la hubieran leído, francamente, es completamente imposible que vayan a votar en contra de que tratemos de erradicar con todos los medios policiales posibles unos grupos de crimen organizado como hay en Madrid.

(Aplausos).

Dicho eso, es evidente que Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo. Lo dicen todos los *rankings*. Y, además, lo dice también la comparativa histórica de esta ciudad. Porque esta ciudad tiene, en el año 2021, un 20 % menos de tasa de criminalidad de la que tenía en el 2019. Lo digo, señores de Más Madrid, porque ya es la segunda vez que ustedes utilizan una frase de que en 2019 el jefe de la Policía Municipal dijo que esta era una ciudad muy segura, como si ahora no lo fuera.

(Aplausos).

Pues todos y cada uno de los años de su mandato hubo un 20 % más de tasa de criminalidad que lo que ha habido en el año 2021 en esta ciudad, por lo tanto, seguimos bajando la tasa de criminalidad. Evidentemente, si la comparamos con el año 2020 no se podría hacer esa comparativa posible, es la tasa más baja que ha habido en toda la serie histórica, pero quitando el año 2020, un año donde hubo muchos meses de confinamiento, la tasa más baja de toda la serie histórica de la ciudad de Madrid se ha producido en el año 2021. Y, en ese sentido, nosotros sí que vamos a seguir trabajando. Un 20 % menos de infracciones penales y, por supuesto como decía, todos los dispositivos de Policía Municipal, todos los medios de la Policía Municipal van a estar dirigidos a que Madrid siga siendo una de las ciudades más seguras del mundo, pero no vamos a cerrar los ojos a un problema que existe en los barrios y que hay personas que están preocupadas por ello.

Por lo tanto, por supuesto, señor Ortega Smith, que vamos a mantener todos esos esfuerzos y agradecer, también una vez más, a la Policía Municipal, por supuesto, pero a cada uno de los agentes de la Policía Nacional que trabajan en el ámbito de la ciudad de Madrid porque están haciendo un esfuerzo extraordinario para desmantelar estas bandas juveniles.

(Aplausos).

Por lo tanto, nuestro apoyo lo van a tener siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto [3].

Punto 36. Proposición n.º 2022/8000296, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adhesión del Ayuntamiento al Pacto por la Salud de Todas y de Todos en la Comunidad de Madrid "que se promueva desde el ámbito regional en defensa del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid", junto a las demás medidas que contiene la iniciativa.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Silva por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Desde que el exconsejero de Sanidad, don Manuel Lamela, iniciase en 2003 la privatización de la sanidad pública madrileña bajo la excusa de la cooperación público-privada se ha ido produciendo un desmantelamiento progresivo y una descapitalización de la sanidad pública innegable.

Esta realidad se ha hecho más evidente con la pandemia. Han salido a la luz todas las carencias del sistema que negaban e intentaban justificar con su aparato de propaganda. No se han destinado a la sanidad los recursos económicos necesarios por parte del Gobierno regional a pesar de los fondos que ha transferido el Gobierno de España a todas las comunidades autónomas durante la pandemia, y los que se han destinado ya estamos viendo cómo se han utilizado, con contratos a los familiares de la presidenta o a sus amigos de siempre.

Los sucesivos gobiernos del Partido Popular se han empeñado en mantener la infrafinanciación y la insuficiencia presupuestaria de la sanidad madrileña, conscientes de que estaban deteriorando el servicio público para favorecer la fuga al sector privado. Sus propios datos dicen que hemos pasado de un porcentaje de gasto sanitario del 45,1 % en 2015 al 38 % previsto en 2022. Lo más preocupante es que la Comunidad de Madrid figura en las estadísticas como la comunidad más en rica de España que a la vez es la última o la penúltima en gasto en sanidad por habitante, según el año que se analice, y la fuente puede cambiar, pero siempre coincide en dos cosas: o somos los últimos o somos los penúltimos en gasto por habitante. ¡Qué vergüenza!

Esta es una iniciativa que pretende un compromiso de todos y todas: los partidos políticos, los sectores profesionales, sus representantes, las sociedades médicas, la sociedad civil, la ciudadanía en general. Pretendemos y planteamos asumir el reto todos juntos para alcanzar un acuerdo de grandes mayorías. Se trata de establecer unos mínimos en los que estemos de acuerdo toda la sociedad madrileña para rescatar la sanidad pública y, entre todos, acordar de qué forma y con qué soluciones estratégicas se ha de hacer.

En este sentido va cada una de nuestras propuestas que se recogen en la iniciativa. Una región y una ciudad como Madrid líder por capacidad y potencial en el ámbito sanitario no se puede permitir tener 700.000 madrileños en listas de espera de hasta dieciocho meses. Esta ciudad no puede seguir sufriendo el cierre de los servicios de urgencia de atención primaria y como consecuencia seguir saturando las urgencias hospitalarias. Si queremos rescatar la sanidad pública es fundamental una financiación con equidad y eficiencia que permita incorporar nuevos profesionales, con estabilidad laboral, dotarnos de nuevas infraestructuras y recuperar, definitivamente, la normalidad de los servicios de atención primaria con unos estándares mínimos de servicio y calidad.

La verdad es que reservo el tiempo para la segunda intervención puesto que ya he terminado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues, Ramón, muchas gracias por presentar esta propuesta que es designio de los políticos de que, hagamos lo que hagamos no sé para cuánto va a valer, a la vista que hay presidentes que acusan a los médicos de que engañan con los datos y están falseando, le hacen boicot sus propios trabajadores, en fin, una cosa demencial pero que hasta ahora ese *trumpismo* le sale rentable, ¿no?

Alguna obviedad, alguna obviedad. Hay personas en partidos que abominan o desconfían, para ser más *light*, del sector público y que buscan canalizar hacia el sector privado los más posibles recursos públicos hacia lo privado porque a mí me encantan los que abren la persiana para trabajar con su negocio, no los que abren la persiana y se llevan la caja, como hay algunos, caja pública, con contratos a dedo. Me parece obvio que la sanidad y la educación son, con pensiones y desempleo, las piedras angulares de lo que estos señores llamarían chiringuito, salvo cuando es para pillar ellos, del Estado social de derecho, obviamente.

Al Ayuntamiento le toca una parte de eso, poner a disposición de la Comunidad de Madrid centros de salud, equipamiento y poner todo lo que es el mundo de la asistencia social, Madrid Salud, etcétera. Modestamente nosotros hemos intentado pasar de las musas al teatro y en el acuerdo, que gracias a la desafección de VOX puso en bandeja que otro grupo

que no arrastrara las penalizaciones de ser estigmatizado por colaborar con el infame Almeida o con el horrible Partido Popular y Ciudadanos y no sé qué, llegamos a un acuerdo por el cual podemos decir que torcimos una inercia de dejar para el infinito la promesa de Prado 30 para que haya un centro de salud.

El otro día, cuando mis dos compañeros, Marta Higuera y José Manuel Calvo, fueron a intentar presionar a la Comunidad de Madrid, a la presidenta de la Asamblea, antes de que entrara en erupción, pues le hablamos de que aceleraran la posibilidad de no fumar en las terrazas, le hablamos de carencias en los centros, que los vocales vecinos nuestros que bregan, como los de todos los grupos en los distritos, conocen perfectamente las carencias y las insatisfacciones de los centros de salud. Y también hablamos, cosa que también se ha traído por algún concejal, sobre todo entiendo, por Félix, que lo ha peleado mucho, el tema del amianto en los colegios.

Esas cuestiones por la salud son las que podemos hacer y, desde luego, abundar en el mensaje de que la sanidad pública es más eficiente, la sanidad privada tiene gran tendencia a explotar recursos de los rentables y a expulsar hacia lo público los no rentables y, por tanto, una de las señas de identidad de nuestro país, ojalá seamos entre todos capaces de mantenerla dignamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señor Silva, enhorabuena, ha podido traer una proposición al Pleno que no hable de Franco y de la guerra civil. La verdad es que le felicito porque comprenderá que hacemos partícipes de algo que no hable de estos temas pues la verdad es que nos demuestra que se puede ir mejorando.

Entonces, yo lo que he visto cuando ha traído esta proposición es que es la proposición que tiene que incluir el Partido Socialista porque entiendo que ya están en campaña. Entonces bueno, a lo mejor nos da una pista de por dónde va el tema y por dónde va el asunto.

También le digo, es una proposición que me la he leído con atención y es agotadora por el lenguaje inclusivo. De verdad que se desperdician muchos recursos y el lenguaje literario la verdad es que queda muy devaluado. Así que, bueno, simplemente con estas apreciaciones voy a pasar ya a lo que es el contenido.

Es una proposición que no habla de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, sino que insta a la Comunidad de Madrid a que haga una serie de cosas, por eso le decía que era una proposición puramente de propaganda. Pues mire, en ciertas cosas nosotros estamos de acuerdo. Yo no sé si usted se ha enterado de lo que lleva el presupuesto de la Comunidad de Madrid, un presupuesto que sí que he

visto que ha incrementado de una manera notable 629 millones el presupuesto que había en sanidad y además en aquello que usted está solicitando, que es el incremento de la atención primaria.

Le voy a pedir la votación por puntos porque hay puntos donde nosotros estamos de acuerdo y de hecho hemos reivindicado las mismas cuestiones.

Tengo que decirle al señor Cueto, cuando habla de la sanidad privada y de la sanidad pública, que nosotros desde VOX lo que defendemos es que haya una sanidad, además, homogénea para todos los españoles, no en aquellas comunidades que tienen la fortuna de tener el cupo vasco o el concierto navarro o que tienen una financiación extra porque son nacionalistas, pues no tienen por qué aquellas comunidades que han quedado desgajadas, digamos, de esas exigencias por parte de los nacionalistas, no tenemos por qué estar sufriendo una sanidad de peor calidad. Nosotros queremos la sanidad igual para todos y para todos los españoles. En cuanto ya a lo privado y lo público también creemos que hay que buscar la eficiencia en cualquier caso y que si la sanidad pública es buena hay que apoyarla y nosotros siempre vamos a estar defendiendo ese tipo de sanidad.

Nuestra posición, por tanto, es: hay que financiar la sanidad, pero teniendo en cuenta algo muy importante, y es que tendremos que destinar los recursos que tenemos y no aquellos que tengamos que pedir al mercado exterior. Entonces, para eso tendríamos que estar reduciendo el gasto de aquello que es superfluo. Teniendo reducción de gasto, haciendo una Administración eficiente, seguro que podremos conseguir que todos los españoles tengan un acceso a sanidad mucho mejor.

Y gracias por traer esta proposición y poder decir lo que pensamos en VOX sobre la sanidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Pues, la verdad, señor Silva, cuando he visto esta proposición me ha sorprendido porque lo que he deducido es que el Partido Socialista no solo vive en la contradicción sino que se deleita en la contradicción, porque en septiembre de 2021 el Partido Socialista traía a este Pleno una comparecencia en la que solicitaba que el Ayuntamiento de Madrid y el Pleno del Ayuntamiento de Madrid no tratara cuestiones ajenas a la competencia del Ayuntamiento de Madrid y en esta proposición, la mayor parte de los puntos se refieren a cuestiones que son ajenas, absolutamente ajenas, al Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Porque el Ayuntamiento de Madrid no tiene la competencia de salud pública en el ámbito asistencial. Las competencias de salud pública del Ayuntamiento de

Madrid son muy reducidas y le recomiendo que se lea y se estudie las competencias del organismo autónomo Madrid Salud.

Yo, la verdad, la proposición, le pido la votación por puntos tal como ha señalado también la concejal Arántzazu del partido VOX, porque hay puntos en los que estamos de acuerdo; por supuesto que se mejore y se incremente el personal de atención primaria y que se mejoren y se incrementen las dotaciones, pero lo que le quiero pedir es coherencia, porque tal y como señaló el diputado de mi partido Ciudadanos, Guillermo Díaz, en la comparecencia sobre los presupuestos generales del Estado, el Partido Socialista solo destina a atención primaria 176 millones de euros cuando el sector pide 4.000 millones de euros.

(Aplausos).

Primera contradicción, y no estoy hablando de su pacto con Podemos ni EH Bildu. Y la segunda contradicción: ustedes están pidiendo más personal cuando hay una cosa que se llama la tasa de reposición y que la ley de presupuestos la fija en un 120 % para los servicios prioritarios. Entonces, si usted quiere más personal, y, por supuesto, nosotros queremos más personal para que se preste un mejor servicio en la atención sanitaria a todos los ciudadanos, evidentemente, levante la tasa de reposición en el ámbito sanitario, no aplique la tasa de reposición en el ámbito sanitario.

Yo, la verdad, lo que le pido es coherencia. Decía Mafalda que por favor que se encuentre una cura para las deficiencias de la glándula de coherencia humana. Pues yo le pido al Partido Socialista que por favor sean coherentes porque eso les va a dar fuerza moral para exigir y para pactar.

Entonces, respecto a su propuesta hasta que el Partido Socialista no haga lo suyo, pues evidentemente, nosotros vamos a apoyar propuestas relacionadas con un mejor servicio sanitario, pero también le pedimos al Partido Socialista que se ponga a trabajar y a hacer lo que le corresponde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

Esta propuesta del Pacto de Sanidad tiene que hacer reflexionar al Partido Socialista porque quizá es al Partido Socialista a quien debía de ir dirigido.

El fracaso del modelo de cogobernanza en materia sanitaria se ha demostrado a lo largo de la pandemia. Además, estamos de acuerdo en que hay necesidad de cambios en parámetros y en niveles asistenciales, pero no solo a nivel de Madrid, sino a nivel del conjunto de España. Quizá este pacto había que dirigirlo al conjunto de las comunidades autónomas y al Gobierno de España. Pero el Partido Socialista es:

Consejos doy, pero para mí no tengo, porque esa es la realidad.

Y vamos con datos. En primer lugar, está claro que la sanidad tiene una infrafinanciación, pero es necesario un nuevo modelo de financiación autonómica y nos acaban de anunciar, el Gobierno de España, que no se va a revisar ese modelo.

En cuanto a la atención primaria es necesario un plan integral de mejora en el conjunto del país, pero en el caso concreto de la Comunidad de Madrid se destinan 200 millones de euros para nuevos equipamientos, para la construcción de nuevos equipamientos. Permitan en este caso hablar de la cesión que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en Antonio Grilo de una parcela en el distrito Centro o la prevista en Prado 30 para un centro de salud, en la digitalización y en la telemedicina. Pero es que utilizan la atención primaria como un artefacto electoral. Esa es la realidad.

Y no quieren mirar otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, como Valencia, Navarra, La Rioja o el País Vasco, con problemas para cubrir vacantes, turnos de vacaciones, sobrecarga o retraso en las citas.

Hablan de los servicios urgentes de SUAP, su reapertura, pero hay que tener en cuenta los datos y, si miramos los datos de 2019, la realidad es que la mayor parte de las personas que allí acudieron, tres de cada cuatro, era para temas de trámite o atención sanitaria postergable. En Madrid se atiende a todo el mundo en las urgencias extrahospitalarias y no valen las aseveraciones que hace el Partido Socialista.

No hablemos ya de las listas de espera. En Madrid la lista de espera es de 75 días, pero hay un plan para 42 días. ¿Cuál es la realidad en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista? Valencia, 108 días; Castilla-La Mancha, 189 días; Extremadura, 130 días; Canarias, ahí ya nos vamos a los 196 días.

Miren, ustedes no creen en el modelo de colaboración público-privada y están demostrando que se están equivocando, como en la Comunidad Valenciana porque estaban funcionando, y muy bien, los hospitales de Alzira y de Torrevieja. ¡Menudo modelo el de sanidad de la Comunidad Valenciana!, díganse a su responsable.

Claro que creemos que hay que convenir temas de hábitos saludables y de promoción de la salud con el Ayuntamiento de Madrid y por eso lo haremos, pero miren, creemos que esta proposición es muy hipócrita, carente de contenido y sin verdadera voluntad de acuerdo. Por eso...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** pediremos el voto por puntos y solo en el reconocimiento al personal sanitario votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenas tardes a todas y a todos.

Me quiero dirigir especialmente al señor alcalde y a la señora Villacís, aunque en estos momentos... Pero, bueno, creo que me oirá desde alguna parte.

Este es un auténtico drama el que una parte de la población madrileña está viviendo. Yo soy consciente que ya hay como un 40 % de madrileños que tienen seguros privados, pero hay otra parte que eso es absolutamente imposible para ellos. ¡Yo no sé en qué mundo viven ustedes! Ustedes no saben que ya llevan meses y meses donde, por ejemplo, en Vallecás todos los jueves en el ambulatorio de Ángela Uriarte se están manifestando; ustedes no saben que en la avenida de Abrantes están; ustedes no saben que en la calle Totanés en Ciudad de Los Ángeles, del Distrito de Villaverde; ustedes no saben que todos los lunes en el barrio de Orcasur; ustedes no saben, que el día 3 de marzo, les invito, dense una vuelta por el Distrito de Usera, donde en todos los ambulatorios, incluido al que yo voy, donde había dieciséis médicos ahora hay seis y se ha incrementado la población en dos mil familias; ustedes saben el drama que supone, que para cualquier historia, ahora viene la primavera y a las criaturas les viene fiebre y no saben si es cuestión de amígdalas o que pueden tener una meningitis y que no saben a dónde ir; ustedes saben lo que es colapsar las urgencias del hospital y estar cinco horas con tu familiar dentro sin saber qué le está pasando ni cuándo te van a dar información. ¿En qué mundo viven ustedes, coño?

(Aplausos).

¿No se están dando cuenta que lo único que se está haciendo es fomentar que la gente se vaya a la privada? Pero, por favor, que está bien que haya privada para quién se lo pueda pagar, pero algo que se ha conquistado a través de la sociedad después de muchos años... Yo lo decía hace poco no sé dónde, es que estamos volviendo a ver si tenemos una vecina o un vecino que te pone la inyección, porque es que estamos volviendo a eso; cuando la gente de Orcasitas teníamos que ir al ambulatorio de Pontones en la Puerta de Toledo. Esto es un auténtico drama.

Y lo que no vale es decir que no es de nuestra competencia. Si no es de nuestra competencia, será de nuestra incumbencia. De nuestra competencia no es hablar de Venezuela ni hablar de Cuba ni de los problemas de Cataluña, con todos mis respetos para el pueblo catalán. Hablemos de las cosas que tenemos en el día a día y de nuestros problemas. El tema de la sanidad es un drama para la gente y es un problema muy serio para los trabajadores que están allí dentro, donde constantemente hay enfrentamientos porque la gente no le ve salida y ellos están absolutamente desesperados. Y, repito, vayan a mi ambulatorio, a mi doctora Virginia, que cuando cada vez que charlas con ella te cuenta que eran dieciséis y, repito, que ahora son seis.

Esa es la realidad, alcalde, y usted es el alcalde de Madrid y usted tiene que, ante la Comunidad de Madrid, defender a los vecinos como haría cualquier alcalde de cualquier pueblo de España que tuviera el problema que tenemos con la sanidad pública...

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ... en nuestro territorio. Nada más.

Muchas gracias y espero que se percaten.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Silva por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Aceptamos la votación por puntos.

Desde luego, cuando nosotros decíamos que se hablara de temas municipales era de temas municipales y que afectan directamente a los ciudadanos madrileños. Lo que nunca hemos planteado, y no podemos compartir, es que esto se utilice como la representación en el Congreso de los Diputados, que a algún concejal o concejala le gustaría ostentar y no ostenta. A eso es a lo que nos referíamos.

(Aplausos).

Pero claro que este Pleno tiene que hablar de los problemas que afectan a los madrileños y madrileñas como es la situación de la sanidad pública, como es la situación de los servicios urgentes de atención primaria, que cuando ya hace más de un año, cuando llevamos después del confinamiento, en el mes de junio de 2020, creo recordar, a muchos distritos, iniciativas en ese sentido, ¿sabe lo que pasó? Que en la mayoría de los distritos de Ciudadanos lo inadmitieron. ¡Qué curioso!, ¿no? Muchos de los distritos con presidente de Ciudadanos no querían debatir sobre algo que les afectaba a sus vecinos y vecinas.

Bueno, los servicios de urgencias de atención primaria siguen cerrados y por eso es uno de los puntos que planteamos en esta instancia, que se reabran, o la atención primaria que sigue dando citas en muchos días hasta con veinte días de margen, y por eso planteamos reformar la atención primaria. ¿Que ustedes dicen que esto no afecta a los ciudadanos, que esto no es competencia? ¿Y el punto anterior, que era instar a la Delegación del Gobierno, sí era competencia? Hombre, me parece que son demasiado contradictorios, demasiado contradictorios.

Y claro que vamos a seguir trabajando y trayendo propuestas que afecten a los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, como es desde luego la situación de la sanidad pública, una preocupación. ¿Lo es la seguridad ciudadana? Sí, es una preocupación de muchos madrileños. ¿Lo es la situación de la sanidad pública? También es una preocupación de muchos madrileños y madrileñas. Valores como la integridad, la solidaridad, la equidad y la eficiencia son

circunstanciales al buen gobierno y a la buena gestión de los servicios públicos y son esenciales en la gestión sanitaria, y no se están dando a día de hoy.

Como decía en mi primera intervención, es necesario capitalizar la sanidad madrileña, pero además de todo esto es que las medidas que planteamos en este gran acuerdo son fundamentales para cumplir las cinco reformas del componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. ¡Claro!, la estrategia española para canalizar los fondos destinados por Europa para reparar los daños provocados por la crisis del covid 19. Eso, que el alcalde se va a Europa a decir que no nos lo den. Pues es que esos fondos nos tienen que ayudar, entre otras cosas, para mejorar nuestra sanidad pública y lo que hay que hacer es decirle a la Comunidad de Madrid que los tiene que dedicar a eso, a la sanidad pública, y no ir el alcalde de paseo por Europa para decir que no le den a España esos fondos, porque lo que necesitamos son esos fondos para mejorar la sanidad pública.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Pasamos a votación por puntos, ocho puntos.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 1, en contra; 2, 3 y 4, a favor; 5, abstención; 6, a favor y 7 y 8, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1, 2, 3, en contra; 4, 5, 6, a favor; 7 y 8, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Punto 6, a favor; el resto en contra.

El Secretario General: Ha sido un resultado muy ajustado, pero queda acreditado que se han aprobado todos los puntos excepto el primero.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 2 y 3; 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 4; 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 5; unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3), para el punto 6; 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 7 y 8; y rechazado el punto 1 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 37. Proposición n.º 2022/8000297, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene "las actitudes machistas de la Junta Directiva del club Rayo Vallecano de Madrid SAD contra la plantilla del Rayo Vallecano Femenino y le inste a que cese en dichas actitudes devolviendo a las integrantes de dicha plantilla la dignidad que merecen".

El Secretario General: Punto 37 del orden del día, es la última de las proposiciones puesto que la 38 ya fue sustanciada antes con la 26.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Cera Brea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Buenas tardes. Gracias, presidente.

Quería empezar saludando al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, a los portavoces adjuntos Pilar Sánchez-Acera y Jesús

Celada y, por supuesto, al secretario segundo de la mesa, Diego Cruz, por acompañarnos en esta tarde.

(En este momento, cuando son las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Bien, resultan evidentes los avances sociales de las mujeres en todos los ámbitos pero, a pesar de la aparente igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, existen aún obstáculos que dificultan la igualdad efectiva. El deporte, como actividad plenamente integrada en nuestra sociedad, no es ajeno a esta realidad. La adscripción que las actividades físicas y el deporte han tenido y tienen al rol social masculino, la peculiaridad de las estructuras que sustentan el deporte, así como las diferencias en la ocupación del tiempo de ocio, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos o los estereotipos sociales de género inciden en el desequilibrio todavía existente y mantienen barreras ocultas que dan lugar a un auténtico techo de cristal para las mujeres en el ámbito deportivo.

Es fundamental promover la equidad en el deporte teniendo en cuenta las diferencias existentes entre mujeres y hombres, pero sin que estas limiten sus posibilidades. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista creemos que es imprescindible mantener tolerancia cero ante cualquier atisbo de machismo en el ámbito deportivo; repetimos: cualquiera. Pero es obvio que este será más grave cuanto más visibilidad tenga.

Por ello, vemos imprescindible reabrir en este Pleno el debate sobre lo que viene ocurriendo en el Club de Fútbol Rayo Vallecano de Madrid y que lamentablemente no deja de escandalizar a la opinión pública por las reiteradas actitudes machistas y diferencias entre la plantilla masculina y femenina: retrasos en los abonos de las nóminas, problemas en materia de prevención de riesgos laborales, falta de atención médica en los partidos y completa ausencia de plan de igualdad, son algunos de los ejemplos que han culminado con la polémica contratación del entrenador Carlos Santiso, tristemente conocido por jalearse una violación grupal a una menor cuyos autores han sido judicialmente condenados.

Sabemos perfectamente que nos van a decir que el Rayo Vallecano es un club privado, y lo es, pero el Rayo Vallecano es mucho más: es un símbolo de un distrito, es un símbolo de una ciudad. Es un club de fútbol con cientos de seguidores y seguidoras en el que las personas se miran. Por eso, quienes estamos en este Pleno, como representantes de todos los madrileños que somos, no podemos permanecer callados. Por eso precisamente, porque es un club privado profesional, debemos manifestarnos alto y claro, no solo condenando las actitudes machistas de la junta directiva del club sino también exigiendo de inmediato el cese de dichas actitudes, porque solo así demostraremos que estamos a la altura del club, de la afición, de la defensa de la igualdad y de los madrileños y madrileñas a quienes representamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Miranda Esteban y un tiempo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenas tardes ya.

Me van a permitir que comience mi intervención mandando un abrazo muy fuerte y toda mi solidaridad a todos esos madrileños de Ucrania que hoy están muy preocupados por sus familias, por sus amigos y por su país ante la invasión territorial de Putin, violando cualquier norma de derecho internacional.

(Aplausos).

Bien, señora Cera, la verdad es que le tengo que confesar que he quedado gratamente sorprendida por el texto de su proposición. Al fin alguien del Partido Socialista pone de manifiesto la incompetencia del Gobierno de la nación y le voy a decir por qué. Dice usted en su proposición que está muy preocupada, y yo también le quiero decir que antes de preocuparse, lo que tendría que haber hecho era de ocuparse, de ocuparse de leer las normas y las leyes que rigen este Ayuntamiento de Madrid, como la Ley de Bases, la Ley de Capitalidad, o ya no pido ni que se lea usted las leyes, sino que vaya a las competencias que realmente tiene el Área Delegada de Deportes. Y bien, porque entenderá y encontrará que para nada estamos en competencia de hacer lo que usted nos pide.

Porque usted dice en su proposición que está muy preocupada porque hay unos supuestos retrasos en el pago de la nómina del equipo femenino y yo le pregunto: ¿se ha preguntado qué ha hecho el Ministerio de Trabajo al respecto? ¿Se ha hecho ya alguna inspección al respecto? Dice también que está muy preocupada por la prevención de riesgos laborales, y yo le digo que vayamos juntas usted, yo y la ministra Díez a preguntarla para que nos comente todas las acciones que está realizando para determinar si ha existido alguna falta por parte del club, que digo yo que será su competencia. Y también me pregunto si el ministro de Deporte sabe que hay un club profesional que presuntamente no le presta atención médica durante los partidos a sus jugadoras. Habría que preguntárselo al ministro Iceta, pero es que, claro, ¿sabrá el ministro de Deporte algo de deporte?

(Aplausos).

Yo creo sinceramente, señora Cera, que hay que instar al ministro de Deporte, a la ministra de Trabajo y a la ministra de Igualdad para que atiendan preferentemente estas cuestiones. De lo contrario, estaríamos enviando un mensaje errado a los madrileños y a las madrileñas que, ante cualquier disputa laboral con sus empleadores privados, creerán que la vía de solucionarlo es acudir a este Pleno y no a los órganos competentes para ello. Le recuerdo, efectivamente, señora Cera, que el Club Rayo Vallecano es una empresa, una sociedad anónima, independiente y dirigida por sus órganos colegiados y, por cierto, sometida a las normas jurídicas de la Ley del Deporte, ¿cuyo control le corresponde a...? El Estado.

(Aplausos).

Lo que pasa, señora Cera, es que a usted y a todos sus compañeros se les ven las costuras porque, admitiendo que saben que el club es privado, le da igual, no va con usted, se acerca mucho a lo que sus socios de la nación tienen por lema: exprópiase, no sé si lo recuerda. Y sabe, señora Cera, claro que este Ayuntamiento y que este Equipo de Gobierno condena rotundamente y sin complejos todas las actitudes machistas que, lamentablemente, aún persisten en el deporte, en la sociedad, en las empresas, en la política, en todos los ámbitos, pero siendo honestos y legítimos con las leyes y las normas que tenemos que cumplir. Y lo siento mucho, pero lo que usted nos propone no lo podemos hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Miranda, aunque el club sea privado creo que una manifestación de condena y rechazo a las palabras, absolutamente, en fin, no sé ni cómo calificarlas de este entrenador estaría muy bien.

(En este momento, cuando son las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Mire, nada más conocer estas palabras denigrantes del entrenador del Rayo Vallecano femenino, desde el Grupo Mixto se propuso al resto de grupos la formalización de una declaración institucional de condena y rechazo a las mismas. Solo Más Madrid y el Partido Socialista contestaron, cosa que agradezco, porque no ha sido posible que este Pleno exprese una condena, en fin, una condena rotunda y unánime a estas manifestaciones.

Han pasado tres semanas desde que se hicieron públicas las palabras del todavía entrenador del Rayo Vallecano femenino en las que afirma que para generar equipo era necesario hacer como los jugadores del Arandina, los cuatro jugadores condenados por agredir a una menor, y abusar sexualmente de una mujer. Y no ha pasado absolutamente nada dentro de la junta directiva del Rayo Vallecano, lo que muestra su desprecio por su equipo femenino compuesto, desde luego, por unas mujeres admirables y comprometidas que tienen que responder ante un entrenador que considera que agredir sexualmente a una mujer, que bien pudiera ser cualquiera de ellas, refuerza el trabajo en equipo. Esto es realmente vergonzoso e inaceptable.

Creo que es a todas luces incompatible entrenar a un equipo de fútbol cuando se han realizado afirmaciones de dicho calibre, que han sido reprobadas y rechazadas rotundamente por las peñas de fútbol del Rayo Vallecano y por gran parte de su afición, y afortunadamente de la sociedad madrileña.

La ciudad de Madrid no tolera actitudes ni comentarios de este tipo en los que se incita a la violación y se pone en riesgo a las mujeres, por lo que desde este Ayuntamiento se deben condenar dichas manifestaciones y actitudes en un club que representa los mejores valores de la ciudad y que en ningún caso deberían quedar manchados por su entrenador.

Por todas estas razones vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Señora Cera, usted en su proposición dice lo siguiente: «El Pleno del Ayuntamiento de Madrid condena las actitudes machistas de la junta directiva del Club Rayo Vallecano de Madrid contra la plantilla del Rayo Vallecano femenino».

Yo leo el contenido de su proposición y dice usted: «Porque ha habido retrasos en los abonos de las nóminas». Primero, no dice cómo lo ha acreditado, porque decirlo así genéricamente, pues, también yo podría decir genéricamente que ha habido, en fin, cuestiones que son problemáticas en cualquier ámbito. Pero es que, en todo caso, aunque existieran esos problemas es una cuestión laboral, es materia laboral.

«Problemas en materia de prevención de riesgos laborales». Estamos en lo mismo. ¿Dónde está la actitud machista ahí?

«Falta de atención médica en los partidos». Esto se demostró que era falso, se demostró que era falso. En todo caso también es una cuestión de prevención de riesgos laborales.

Y para eso sí, para redondear la proposición dice: «Y completa ausencia de igualdad».

(Observaciones de la señora Cera Brea).

No, no, no. «Y completa ausencia de igualdad». Léalo, léalo, léalo.

Claro, es que son acusaciones genéricas, no de género, genéricas.

Pero es que yo le voy a contar cosas concretas.

Mire, ¿usted sabe que el Rayo Vallecano tiene un protocolo de intervención frente al acoso laboral? ¿Usted lo sabe? Pues lo tiene, y lo tiene activado desde hace semanas. ¿Y sabe usted cuáles son los resultados certificados, certificados, de ese protocolo? ¿Los conoce? Se lo voy a decir: que no existe ni ha existido ni acoso ni maltrato machista en el Rayo Vallecano. Resultados certificados, eh. Que las jugadoras han negado cualquier tipo de acoso sexual o maltrato. Resultados certificados.

Ustedes, en definitiva, se erigen, se erigen los dueños de la verdadera voluntad de las jugadoras y eso sí que es denigrar, acosar y maltratar a las jugadoras.

Pero voy más allá.

El señor Santiso hizo un comunicado el 1 de febrero diciendo: «En primer lugar quiero pedir perdón y dejar públicamente constancia de mi profundo arrepentimiento por la desafortunada, y de muy mal gusto, broma machista imperdonable, la cual realicé hace ya más de cuatro años en un grupo de WhatsApp privado. Broma que nunca debería haber hecho. A veces uno hace comentarios sin mala intención y sin darse cuenta de la gravedad de los mismos, pero cuando uno los escucha dice: "esto es impresentable"».

¿Existen disculpas admisibles y no admisibles? Se lo digo porque todos conocemos lo que dijo Pablo Iglesias en un grupo de WhatsApp, que azotaría a Mariló Montero hasta que sangrara. ¿Y sabe lo que dijo el señor Pablo Iglesias? Dijo: «Siento mucha vergüenza de haber hecho en un mensaje de Telegram privado una broma machista imperdonable». Dijo lo mismo. El Gobierno Socialista perdonó a Pablo Iglesias, que lo mantuvo como vicepresidente y, sin embargo, ustedes no aceptan las disculpas del señor Santiso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Bueno pues una vez más nosotros queremos mostrar todo nuestro apoyo a las jugadoras del Rayo Vallecano. Lo hicimos hace meses cuando trajimos aquí una proposición y hace un año en el distrito pidiendo que se modificase el acuerdo con el club por el que sí se le podía exigir dignificar las condiciones de las jugadoras. Y lo hacemos hoy, con más fuerza si cabe, después de escuchar las declaraciones que hizo el entrenador, Carlos Santiso, invitando, incitando, alentando a la violación grupal, y eso, para que nos quedemos más fríos, siendo *coach* de infantil, y eso, diciéndolo para mejorar el rendimiento deportivo. Esa es la situación.

Yo me pregunto cuál es el cúmulo de despropósitos que tienen que sufrir estas jugadoras para que realmente se haga algo, y ustedes dirán que no le compete al Ayuntamiento, pero tienen un acuerdo firmado por el que sí pueden exigir, tienen un resquicio por el que sí pueden exigir y no hacer nada es ponerse de perfil. Las jugadoras están, como se ha nombrado, como dije entonces, aguantando unas condiciones pésimas, insufribles, impropias de jugadoras de primera división. Estas jugadoras, además, aguantan la discriminación y la desigualdad por parte del club; por mucho que lo quiera negar VOX es una realidad. Han sido hasta censuradas porque después de nuestra proposición, semanas después, ¡qué casualidad!, ya no podían hacer entrevistas a los medios, ya no podían hacer declaraciones, ¡qué casualidad! Y además es que necesitaban tranquilidad.

Y lo último ya, y como colofón, es que tienen a este señor, Carlos Santiso, como entrenador y eso es lo que tienen que sufrir. Aquí no se trata de pedir perdón o no, de condenar o no, que doy por sentado que aquí

en eso estamos todos de acuerdo, se trata más de que si no hacemos nada, de que si no lo combatimos estamos perpetuando estas conductas: la desigualdad, la discriminación, la violencia, la violación, si no se combaten se perpetúan, y eso es lo que estamos haciendo si no movemos un dedo. Este señor tenía que haber dimitido, tenía que haber dimitido si tuviera un poco de dignidad, parece que no la tiene pues no dimite; el club tampoco lo cesa a pesar de que la afición y las peñas lo están pidiendo y lo están exigiendo. Y resulta que el Ayuntamiento tiene esa posibilidad, tiene ese resquicio y parece que tampoco lo va a hacer. No sé qué es lo que tiene que ocurrir para que ustedes hagan algo.

Yo entiendo que ustedes están más preocupados con sus líos internos y con sus trifulcas, pero a nosotros nos preocupan las jugadoras del Rayo, nos preocupan las niñas y las mujeres que realizan deporte y con quién lo hacen y nos preocupan las mujeres que sufren la violencia, la desigualdad y la discriminación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Cera por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, presidente.

Señora Miranda, la verdad es que me ha sorprendido que hoy no subiera usted a esta tribuna enfadada como lo suele hacer ¿no?, que últimamente la notamos, la verdad, un poco enfadada. Lo que no me ha sorprendido tanto es su tono faltón, porque a eso sí nos tiene acostumbrados. Rogaría que no hiciera ciertas alusiones cuando, además, no tiene ni idea del tema. Es probable que el ministro Iceta sepa muchísimo más de deporte que usted y todo su equipo junto. Así que, rogaría que, por favor...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, señora Villacís, créame que sí.

..., le rogaría que eliminase esa alusión porque debería haberla eliminado de su réplica.

Por cierto, la ministra se llama Díaz. Se lo digo por si quiere ir rectificando cosas que ha dicho, y no ha lugar.

Y respecto a lo que hace el Gobierno de España, pues mire, voy a empezar.

Inspección de Trabajo estima las denuncias presentadas por la AFE contra el Rayo Vallecano. Inspección de Trabajo ha estimado las denuncias presentadas por la Asociación de Futbolistas Españoles frente al Rayo Vallecano, y con esto le voy contestando al partido de los negacionistas, por la situación de las jugadoras y el cuerpo técnico del primer equipo femenino tanto en materia de seguridad social como salarial, de igualdad y de riesgos laborales. Con lo cual, ¡vaya!, parece que el ministro, parece que el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Seguridad Social van

haciendo algo de lo que usted ha referido y que negaba hace un momento. Debería quizás haberse preparado un poquito mejor esta intervención y no haber dado por sentado cosas, como le decía al principio, que sí se están haciendo y que usted desconoce.

Por lo demás, comentarle, parece que le han pasado los papeles para que usted lea la réplica que tenía preparada pero no se ha debido de leer ni siquiera la iniciativa porque una iniciativa que presentamos a este Pleno diciendo simplemente que se condenen las actitudes, es decir, que se haga una declaración aquí de condena frente a unos hechos que están ocurriendo, ni va contra la Ley de Bases de Régimen Local ni va contra el Reglamento Orgánico de este Pleno, con lo cual se podía haber hecho perfectamente.

Y mire, le voy a decir, de los partidos que tengo aquí a mi derecha la verdad es que no esperaba nada, pero de ustedes que les tengo enfrente, una declaración para que se respete la igualdad en un equipo femenino de fútbol, honestamente esperaba que lo apoyasen, honestamente.

Señora Villacís, de verdad, ustedes que presumen de llevar la igualdad por bandera, que van a las manifestaciones, que dicen defender la igualdad entre hombres, mujeres y el resto de colectivos, de verdad que esperaba que hubiesen apoyado esta iniciativa.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Miranda y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señor presidente.

Señora Cera, ¿sabe usted cómo condena el Partido Socialista las conductas machistas, sabe cómo? Haciendo vicepresidente del Gobierno a una persona que azotaría hasta que sangrase una periodista.

(Aplausos).

Los adalides del feminismo y de la libertad de expresión: mujer y periodista. Así que, muy calificados para hablar de la condena de actitudes machistas, precisamente no están, la verdad.

Y la realidad es que son ustedes quienes no hicieron absolutamente nada por el deporte base, que son las competencias que tiene este Ayuntamiento de Madrid, señora Cera. Porque lo que ustedes nos están pidiendo es algo tan absurdo como que en este Pleno decidamos instar al Grupo Prisa a que cese al señor Pablo Iglesias por sus actitudes machistas.

(Aplausos).

Es que es tan absurdo como eso. Es que una entidad pública no puede pedir a una entidad privada lo que tiene que hacer o dejar de hacer.

Pero, insisto, nosotros tenemos competencias en el deporte base, así que, le voy a explicar lo que estamos haciendo en el deporte base para promover la

igualdad entre los más pequeños. Y es que, efectivamente, lo que estamos haciendo es seguir promocionando...

(Observaciones de la señora Cera Brea).

Claro, hace así porque le da igual, efectivamente porque le da igual. ¿Y sabe por qué le da igual? Porque desde el primer minuto de este mandato no hemos dejado de trabajar en visibilizar a las mujeres deportistas y en fomentar el deporte en las chicas para combatir así el abandono de la práctica deportiva entre las niñas que tienen 12 a 24 años. Y hemos sabido dar continuidad a algunas iniciativas como la Gala de las Mujeres Deportistas, y también hemos sabido crear nuevas iniciativas en donde hacían falta. No admitimos en nuestros juegos deportivos municipales, donde sí tenemos competencias, conductas machistas ni aquellas que discriminen por ninguna razón. Por esta razón condenamos todas las conductas cuando suceden en otras instancias. Y es que traen a este Pleno temas de deporte profesional y ¿sabe por qué? Porque, primero, no saben que tenemos competencia solo en deporte base, y porque debe ser que lo estamos haciendo tan bien que no se les ocurre traer ninguna proposición, en tres años, relacionada con las competencias que realmente sí tenemos.

Así que, señora Cera, póngase las pilas, mire por el deporte base y trabaje un poco más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, muchas gracias, señora Miranda.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4].

Punto 38. Proposición n.º 2022/8000299, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al presidente de la Mancomunidad del Este a cumplir el convenio firmado el 24 de febrero de 2020 por el Ayuntamiento de Madrid, la Mancomunidad del Este y la Comunidad de Madrid e iniciar, cuanto antes, el período de reciprocidad recogido en dicho acuerdo.

(Este punto ha sido tratado con anterioridad, conjuntamente con el punto 26).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 26, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto [3].

Punto 39. Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Mixto, por el que se comunica la nueva dirección de este Grupo Municipal.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 40. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 4 de febrero de 2022, de actualización de la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta de la precedente resolución)

Punto 41. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 15 de febrero de 2022, de corrección de errores materiales advertidos en el texto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, aprobado en sesión (21/2021), extraordinaria y urgente del Pleno de 29 de diciembre de 2021.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 42. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 13 de enero de 2022, por el que se avoca la competencia para la supervisión de proyectos de construcción de cantones de limpieza, y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de enero de 2022, por el que se

inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Duque de Rivas número 4, promovido por Vitrubio Real Estate Socimi, S.A. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de enero de 2022, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2022.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 45. Moción de urgencia n.º 2022/8000303, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando la creación de una Comisión de Investigación para esclarecer la posible contratación a través de la EMVS (Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo) o de la EMT (Empresa Municipal de Transportes), en el año 2021, de detectives o investigadores privados para asuntos particulares del Partido Popular.

(Los puntos 45 a 47 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos al epígrafe 7 del orden del día. Mociones de urgencia. Tres mociones de urgencia que, también, en el supuesto de prosperar el trámite de su declaración como tales serían objeto de sustanciación conjunta, en función del resultado de esas votaciones preliminares, en razón de su directa conexión.

Señalar que las mociones de urgencia 45 y 46 para ser válidamente aprobadas requieren del *quorum* reforzado previsto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno en cuanto que plantean la creación de sendas comisiones de investigación, es decir, el voto favorable de al menos 29 concejales de la Corporación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por el Grupo Mixto. Para justificar la urgencia tiene un minuto.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Va a intervenir José Manuel Calvo.

El Presidente: Pues el señor Calvo.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Aunque son las horas que son toca tratar un tema muy relevante.

Ante lo ocurrido en estos últimos días y lo que hemos ido conociendo a través de distintos medios de comunicación o a través de la información que ha dado la parte del Gobierno que pertenece al Partido Popular, sobre supuestos, presuntos espionajes o intentos de espionaje utilizando empresas públicas, en este caso la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, entendemos que debe esclarecerse hasta el último detalle de lo que ha ocurrido y que debe hacerse con la mayor urgencia. Esto redundará en el descrédito de la política ante la ciudadanía, el desprestigio de las

instituciones y, por tanto, entendemos que no puede pasar un minuto más sin que se convoque esa comisión de investigación, se esclarezcan los hechos y se traslade a la ciudadanía y en particular a los vecinos y vecinas de Madrid todo lo que ha sucedido en este caso.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de un minuto.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

Bueno, creo que es redundar y podemos entrar directamente en la discusión. Hablamos de los acontecimientos que sucedieron la semana pasada y que han seguido sucediendo día tras día, que son graves, que hablan del presunto uso de los recursos públicos del Ayuntamiento de Madrid y de sus empresas para fines que no tienen nada que ver con el bien común sino intereses personales o de partido y que, por lo tanto, tienen que esclarecerse de forma inmediata.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene un minuto para justificar la urgencia por el Grupo Socialista la señora Espinar.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Buenas tardes.

Creo que los hechos relatados por el propio alcalde de Madrid, durante la rueda de prensa que realizó el pasado jueves, implicando a empresas públicas de este Ayuntamiento y a altos cargos de esta Administración son lo suficientemente serios como para que se atienda y se vote a favor de la urgencia que pedimos los tres partidos de la Oposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pasamos a votar en grupo las urgencias.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: De las tres.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: De las tres.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: De las tres.

¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor de las tres.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor de las tres.

El Presidente: Quedan aprobadas las urgencias.

Pasamos a debatir.

Señor Calvo, por el Grupo Mixto, tiene tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Debo decirles, señores y señora de VOX, que es incomprensible su posición en este punto.

Bueno, haciendo honor a ese eslogan que seguramente les sonará y que escuchamos hace unos meses, aquel de «Comunismo o libertad», voy a empezar esta intervención citando a Marx. Seguro que a los de VOX también les encanta esta cita. Cuando el filósofo alemán decía aquello, puntualizando a Hegel, que la historia se repetía dos veces, la primera como tragedia, la segunda como farsa. Lo que hemos vivido en esta semana, porque ha sido una semana, aunque parezca que han pasado meses, ha sido la repetición de una historia, señor Almeida, una historia que usted conoce bien, la eterna batalla interna del Partido Popular, la pelea de Gallardón contra Aguirre, los espionajes mutuos de Granados y González, la *gestapillo* o la famosa cinta de las cremas de Cifuentes.

Todo esto nos suena demasiado familiar, y es normal que nos suene familiar y es normal que se repita esa historia porque ustedes ya estaban allí: Ayuso era la *community manager* de Esperanza Aguirre y el señor Martínez-Almeida era el secretario general del Consejo de Gobierno del señor Ignacio González; tuvieron buenos maestros.

Vamos a los hechos, supuestamente el director general de Coordinación de Alcaldía, el señor Ángel Carronero, de reconocida trayectoria para ostentar este cargo que ostentaba, habría maniobrado para encargar a través de la Empresa Municipal de la Vivienda un supuesto espionaje a su compañera de partido y, por extensión, presidenta de la Comunidad de Madrid. Al enterarse el alcalde, supuestamente encarga al presidente de la EMVS, al señor Álvaro González, que investigue qué está ocurriendo y el señor González se pone en contacto con el detective al que llama entre dos y dieciséis veces; todavía no lo tenemos claro pero entre dos y dieciséis veces parece ser que hablaron.

Son tan poco originales, señor Almeida, repiten tanto los pasos de sus antecesores que no se han molestado ni en cambiar de agencia de detectives, la agencia del señor Julio Gutiez, la empresa Mira es la que supuestamente fue encargada de este trabajo y ya se ocupó en su momento de los seguimientos que le hicieron al señor Ignacio González en Colombia.

Nos da igual si el señor Almeida lo sabía, muy mal, o si el señor Almeida no lo sabía, casi peor que esto se esté organizando a espaldas por la gente más cercana de su confianza; en cualquier caso, lo que sí que sabemos es que esto redundará en el desprestigio de la política ante la ciudadanía. Hemos dado o el Partido Popular ha dado en esta semana un espectáculo lamentable, un espectáculo que incentiva esa pulsión anti política de la que se alimenta VOX; igual es el motivo por el que han votado en contra de esta comisión de investigación.

Esa vergüenza y ese ridículo que abochornan a todos los madrileños debe ser saldado y la única forma es con transparencia, con limpieza y con claridad. De ahí que propongamos esa comisión de investigación y no solo, como hemos dicho, creemos que el Partido Popular después de esto está inhabilitado para seguir en el Gobierno de esta ciudad; por eso tendemos y mantenemos esa mano tendida al resto de grupos para plantear un gobierno alternativo en el que el Partido Popular quede fuera de esas responsabilidades de gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Bueno, pues volvemos con el tema que desgraciadamente ha abierto el Pleno de hoy y que desgraciadamente ocupa las portadas, los titulares y la actualidad informativa de la ciudad y de la Comunidad de Madrid desde hace unos días, desgraciadamente también creo que los va a ocupar durante bastante tiempo más.

Conocimos hace menos de una semana unos hechos extraordinariamente graves que, como decía antes, en primer lugar, hablan de posibles conductas ilegales o reprochables en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el entorno de la presidenta de la Comunidad de Madrid, en los que una vez más se utilizan los contratos públicos para favorecer, presuntamente, a familiares y amigos, desde luego no es ninguna novedad en el *modus operandi* del Partido Popular en la Comunidad de Madrid durante los últimos veinticinco años; y conocemos también unos hechos que hablan de una presunta trama de espionaje y, por tanto, también una trama de un uso ilegal e ilegítimo de los recursos públicos del Ayuntamiento de Madrid para espiar a adversarios internos del Partido Popular, del alcalde Almeida o de su entorno.

Los acontecimientos tienen una gravedad extrema en mi opinión, suponen una profunda crisis institucional en el Ayuntamiento de Madrid, también en la Comunidad de Madrid y, además, afectan a la imagen de Madrid, afectan al funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid, afectan a cómo se nos ve desde fuera y desde dentro, a cómo perciben los ciudadanos que trabajamos y por qué y para qué trabajamos, afectan a la política y afectan, desde luego, a ese descrédito y a ese desapego que tiene tan nefastas consecuencias en la política, en la relación entre lo que las instituciones tendrían que estar

haciendo y lo que los ciudadanos perciben que hacemos, en cambio.

No estamos hablando de una peleíta más del Partido Popular, se ha implicado con nombres y apellidos a personas, a cargos y a empresas públicas de este Ayuntamiento y no ha habido explicaciones, ni hoy ni el jueves por la mañana ni a lo largo de este Pleno ha habido ninguna explicación convincente en torno a lo que ha sucedido en el Ayuntamiento de Madrid. Está en duda si el alcalde Almeida tiene la credibilidad, los principios y la catadura moral para dirigir la capital de nuestro país. Las filtraciones que han estado haciéndose unos a otros a lo largo de estos últimos días desde luego no son una explicación de lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Madrid.

Aquí no sabemos quién organizó la trama presunta de espionaje, ¿quién compone esa trama?, ¿qué actuaciones llevaron a cabo?, ¿hubo una investigación interna, se ha hablado de ella, hubo una investigación interna?, ¿cuáles son sus hechos, sus hitos, los documentos, las actuaciones que forman parte de esa investigación interna?, ¿quién intentó contactar dieciséis veces seguidas con la agencia de investigación Mira?, ¿fue el presidente de la EMVS, su amigo personal Álvaro González?, ¿se contactó con alguna otra, se intentaron buscar contactos con otras agencias de espionaje?, ¿qué pinta el señor Carabante, que ha aparecido también en muchas informaciones, al frente de otra empresa pública, una empresa pública fundamental en la ciudad de Madrid? La pregunta que creo que sigue claramente sin responder, ¿por qué dimitió el señor Carromero si no tiene nada que ver con estos acontecimientos?, ¿por qué dimitió si no tiene ninguna relación con los eventos que aquí se han tratado?, ¿por qué no fue cesado, señor Almeida?, si usted tuvo conocimiento de que estos acontecimientos se estaban produciendo, que estas actuaciones por parte del señor Carromero se estaban produciendo, ¿por qué no le cesó usted?, ¿quiénes son el resto de las personas que son señaladas en esas informaciones que solo conocemos a través de los medios de comunicación?, ¿por qué siguen en sus puestos si no han dado ni una sola explicación?, y si ¿piensan que con la cabeza del señor Carromero queda zanjado el tema?, porque ya les digo yo que no. ¿Quiere hacemos creer el señor Almeida que su número 3, su número 4 y su número 5, su entorno directo, las personas con las que muy legítimamente tiene una relación de confianza política, trabajaban a sus espaldas frente a la presidenta de la Comunidad de Madrid?, ¿por qué no se informó al consejo de administración de la EMVS?, ¿por qué no se ha informado al consejo de administración de la EMT?, ¿por qué no se ha informado al Pleno y por qué no se informó tampoco, hay que decirlo, a su socio de Gobierno que se ha enterado de las cosas por los medios de comunicación?, ¿puede garantizar el señor Almeida o los demás concejales que forman parte de esta presunta trama que no se ha espiado a nadie más con los recursos del Ayuntamiento de Madrid, que no se ha espiado a otras personas del Partido Popular, que no se ha espiado a la Oposición, que nos que ha espiado a sus socios de Gobierno?, ¿puede usted garantizarlo?

La respuesta a estas preguntas por ahora ha sido nada, ha sido un nada muy grande, ha sido un enorme silencio, ninguna de estas cuestiones han sido tratadas

ni aquí ni en las intervenciones que hizo el señor Almeida el jueves antes de, recordemos, desaparecer de la faz de la tierra. Ninguno de los que estamos en este Pleno durante los últimos seis años o dos años han visto jamás tanto tiempo al señor Almeida en silencio; eso no es casualidad, eso es que hay mucho que esconder.

Y lo que yo le digo es que la Oposición de este Ayuntamiento no va a permitir que usted se siga escondiendo, que los recursos públicos del Ayuntamiento de Madrid se utilicen para los fines personales y partidistas del Partido Popular, que esto no va a volver a ser como en los años dosmiles, que esto no va a volver a ser un saqueo del Partido Popular, que vamos a llegar a toda la verdad; y por eso les pido su apoyo a esta proposición que tiene dos puntos fundamentales: un pleno extraordinario y una comisión de investigación que tiene que ponerse en marcha ya, porque queremos saber, señor Almeida, toda la verdad y no vamos a parar hasta conseguirla.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Ay, señor Almeida!

En primer lugar, saludar a mis compañeros, a mi secretario general, a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista por acompañarnos y apoyarnos hoy aquí en este Pleno.

Mire, señor Almeida, yo creo que usted es más consciente que nadie de que no era necesario llegar hasta aquí porque pudo representar la figura de un alcalde conservador que sumara para Madrid; tuvo la oportunidad y no la cogió. Se ha empeñado usted solito en equivocarse tanto que al final ha llegado a su bancarrota moral y nadie puede echarle una mano ahora. Y ni me imagino lo que pesa ahora mismo su soledad, señor Almeida: por un lado, tiene a compañeros que ya están mirando hacia otro lado y los otros están afilando los cuchillos.

Casado y Ayuso están jugando a *Los inmortales* y en el mejor de los casos usted sabe que solo puede quedar uno.

Y el resto debemos defender la dignidad institucional de este Ayuntamiento porque usted, porque ustedes, todos ustedes han manchado la dignidad democrática de la Casa común de todos los madrileños; sea valiente hoy, señor Almeida, y diga la verdad porque es la mejor redención posible.

¿Este Ayuntamiento ha utilizado recursos públicos para hacer indagaciones particulares sobre familiares o sobre la presidenta de la Comunidad de Madrid contratando servicios privados a detectives? ¿La idea surgió de Carromero, señor Almeida, escúcheme para que me pueda contestar, y por eso ha dimitido de su cargo? ¿Por qué algunos medios hablan de otro responsable concreto del Ayuntamiento de Madrid frente a estas operaciones, junto con el excoordinador de Alcaldía? ¿Están mintiendo los medios? ¿Quién es

ese cargo? ¿Qué implicación tienen en este potaje el señores González y el señor Carabante?

Son ustedes expertos en contaminar las instituciones democráticas. Eso del espionaje les viene de lejos, es algo que les gusta, tener a sus rivales entre la espada y la pared con información comprometida, es su manera de entender la vida porque es lo que saben hacer. Son una tripulación desunida, son una tripulación de traidores, son una tripulación a los que no le importa nada el barco, solo les importan ustedes mismos.

Señor Almeida, ¿estamos ante una *gestapilla*, segunda parte? El espíritu de Aguirre está entre nosotros, señoras y señores; ustedes son los hijos, son sus herederos, son sus devotos *groupies*, por eso cuesta tan poco creer que hayan vuelto a las andadas. Mire, Pablo Casado es cachorro de Aguirre, Ángel Carronero es cachorro de Aguirre, Isabel Díaz Ayuso es cachorra de Aguirre, usted mismo es cachorro de Aguirre; parece que nos enfrentamos, señor Almeida, a una maldición bíblica.

Lo que ocurre en el Partido Popular no me importa absolutamente nada, se lo digo de verdad, tengo Netflix para entretenerme, lo único que me importa es la utilización fraudulenta que hacen ustedes de las instituciones cada vez que gobiernan. Usted ha descuidado tanto Madrid en su obsesión por ser leal a Génova que no le ha importado que los fontaneros de su partido habitaran las cloacas de este Ayuntamiento.

Mire, aunque no lo merezca, porque no lo merece, es usted alcalde de Madrid. No me imagino a nadie de los suyos, a nadie de dentro haciendo lo que han hecho sin consultárselo a usted antes, porque si usted no sabía nada de nada solo nos queda una posibilidad, y es que los suyos, los *casadistas*, por lo menos hasta ahora, le habrían pagado una lealtad sin fisuras con una moneda falsa, le habrían tomado el pelo los de su propio equipo y ese escenario no me lo quiero ni imaginar, y se lo digo de verdad, porque supondría su derrota personal total.

Mire, queremos saber exactamente por qué Álvaro González llamó al detective en calidad de presidente de la EMVS, por qué Borja Carabante acudió a la EMVS, por qué no informó en ningún momento a algún cargo de Ciudadanos, su socio de Gobierno, de lo que estaba ocurriendo, si se ha investigado si alguna otra empresa pública ha contratado los servicios de este detective o de otra agencia distinta, cuántos cargos de la EMVS sabían lo que estaba sucediendo.

Mire, señor Almeida, de pronto ha decidido usted ejercer de alcalde; no se preocupe que no se le ha notado nada el revolcón que se ha llevado. Empiece, dé explicaciones, sea valiente, cuente la verdad, limpie su conciencia, pida perdón, asuma las responsabilidades. Le pongo aquí una oportunidad única: propongo una enmienda *in voce* a la moción de urgencia de Más Madrid para que este Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid, a la señora Ayuso, a abrir esa comisión de investigación que ayer cerró en falso; lleguemos todos hasta el final, Ayuntamiento y Comunidad de la mano.

Ha hecho el ridículo en Europa, señor Almeida, ha hecho el ridículo en Castilla y León y ahora lo hace en

su propia ciudad, y yo creo que es momento de poner pie en pared; alguien se lo tiene que decir y si no se lo dicen los suyos, se lo digo yo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Vamos a ver, primero hablan los grupos proponentes, después habla el Gobierno y después, en el segundo turno.

(Rumores).

¿Perdón?

(Rumores).

Bueno, lo que se acordó en Junta de Portavoces.

(Rumores).

Pues, entonces, tiene el turno de palabra, si se va a hablar por grupos, el grupo...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, VOX.

El Presidente: ¿VOX? Pues, señor Ortega, tiene tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muy amable.

Gracias, señor presidente.

Solo por alusiones, señor Calvo, lo que es incomprensible, de verdad, créame, lo que de verdad es incomprensible es ser comunista en el siglo XXI; eso es inaceptable, es incomprensible, es algo que carece de la más mínima lógica.

Mire, usted ha citado a un filósofo y yo le voy a citar a otro, pero no a Marx, que es el malo, ese que dejó morir a sus propios hijos, ¿lo sabe?, y que fue el responsable intelectual de una ideología que ha causado más de cien millones de muertos en el mundo, yo le voy a hablar de otro, de Groucho Marx, que dijo aquello: «Es mejor permanecer callado y parecer tonto que hablar y despejar todas las dudas, definitivamente».

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Buenas tardes ya a todos.

Señor alcalde, compañero de Gobierno, concejales de la Oposición, como ya ha indicado la vicealcaldesa esta mañana nos sobran los motivos para

apoyar esta comisión de investigación. Comisión que trata de poner en marcha todos aquellos mecanismos que permitan aclarar hasta dónde se ha utilizado este Ayuntamiento como escenario de las guerras internas del Partido Popular y no solo por acción sino por intento de acción y, si esto se demuestra, depurar y asumir las responsabilidades hasta las últimas consecuencias.

Permítanme que les exponga los hechos tal como yo los he vivido.

El miércoles 16, hacia las diez de la noche, conocemos a través de los medios de comunicación unas informaciones según las cuales se había producido un intento de espionaje a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a través de una agencia de detectives contratada desde la EMVS; la operación habría sido ordenada, aparentemente, por la dirección nacional del Partido Popular. Ante la gravedad de los hechos, solicité esa misma noche, como vicepresidente de la empresa, un consejo extraordinario para esclarecer de forma inmediata si esas informaciones eran ciertas o falsas.

A las nueve de la mañana del día siguiente, el alcalde ofreció una rueda de prensa en este mismo Palacio de Cibeles, y en su intervención afirmó: uno, que efectivamente a mediados de diciembre pasado se le trasladó la información que les acabo de indicar; dos, que a raíz de esa información tratada en el seno interno del Partido Popular, ordenó al presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda hacer las averiguaciones pertinentes y este, como luego se ha demostrado, habló con el detective dos veces, tras dieciséis intentos, sí, pero habló dos veces, donde se dijo que no se contrataron sus servicios ya que lo solicitado era ilegal; y tres, que se había llevado a cabo una inspección documental de la contratación de la EMVS en los últimos dos años, que dio como resultado la inexistencia de contrato alguno. ¡Lógico!, puesto que los detectives dijeron que no. ¿Pero, y si hubiesen dicho que sí, señor alcalde, y si sí, qué mecanismos tiene usted de control para controlar a su gente?

(Aplausos).

El alcalde termina diciendo, y cito textualmente: «Hemos demostrado con esta investigación y esas actuaciones que llegamos al final de nuestras posibilidades para averiguar la verdad». ¿Entonces, por qué esta moción? Pues porque todos sabemos que el tema lo habrá cerrado el PP, pero no lo ha cerrado este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Al día siguiente en el consejo de administración extraordinario, el presidente de la EMVS aclara que no se ha realizado investigación interna alguna, más allá de una primera inspección documental del consejero delegado, sin activar mecanismo de control, auditoría interna, sin aportar documentación ni actas ni informar personas que han participado en este proceso, no pudiendo aportar siquiera fecha alguna de cuándo se hizo algo de lo que le dijo el alcalde el día anterior. Después, Ángel Carronero dimitió sin conocer a día de hoy las causas de su dimisión, a pesar de haber tenido oportunidad de dar las explicaciones oportunas.

Permítanme pues que exija transparencia y rendición de cuentas en base a la lealtad que le debemos a los madrileños porque la lealtad se basa en la confianza y la confianza se basa en la transparencia.

Estoy acumulando tiempo, señor presidente.

Señores del Partido Popular, no se les puede dejar solos porque como dice el Madrileño, ya les digo, no voy a permitir «que por ser yo bueno puedan ir pisando por donde friego». Gracias por recordarme, de verdad, cada día por qué dimos el paso y entramos en política de la mano de Ciudadanos: para poner freno a sus desmanes y garantizar la transparencia, la estabilidad, el buen gobierno y la honestidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Acabamos de preguntar si era lo que se había acordado y se ha dicho que eran en dos turnos.

(Rumores).

Bueno, eso es lo que hemos sugerido la Secretaría y yo.

(Rumores).

Ahora, entiendo que el turno es del Grupo Popular, ¿o tampoco?

(Rumores).

Por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno. Muchas gracias, señor presidente.

Pues como ha dicho el alcalde el mismo jueves, como ha dicho el alcalde esta mañana, el Grupo Popular va a apoyar todas y cada una de las iniciativas que los grupos municipales presenten o hayan presentado para esclarecer todo lo ocurrido, como digo, como ya anunció el alcalde no solo esta mañana en su comparecencia sino también el mismo jueves en su comparecencia inicial.

Tenemos desde el Grupo Municipal Popular un compromiso total, absoluto con la transparencia y nuestro mayor interés, como estoy segura el de todos ustedes, es que todo lo que haya podido ocurrir quede esclarecido, porque ni el alcalde ni los miembros de este grupo municipal tenemos absolutamente nada que ocultar y queremos llegar hasta el final en cualquier investigación a la que se pueda llegar; y, por supuesto, depurar todas las responsabilidades de cualquier conducta no ejemplar que se hubiera podido producir, como insisto, ha dicho el alcalde desde el minuto uno en esta situación.

Ustedes han planteado desde los distintos grupos municipales tres iniciativas:

En primer lugar, el Grupo Mixto solicita una comisión de investigación que, por supuesto, vamos a apoyar.

El Grupo Socialista, que pide, bueno, distintos informes por parte del alcalde, por parte del delegado de Medio Ambiente y por parte de la Coordinación General de la Contratación Pública que se emita un informe en el que se ponga de manifiesto que no existió ningún tipo de expediente; por supuesto, lo vamos a apoyar.

Respecto a la iniciativa de Más Madrid que pone cinco puntos sobre la mesa, vamos a apoyar todos ellos aunque también le digo, señora Maestre, que la verdad que no entendemos muy bien el asunto este del Pleno extraordinario. Usted tiene 16 concejales, puede pedirlo mañana mismo y, francamente, en el plazo de una semana volver a hacer un Pleno extraordinario para volver a decir exactamente lo mismo que ya le hemos dicho, porque la verdad es la verdad por muchas veces que las repitamos y, sinceramente, pocas cosas más les vamos a poder aportar, pues, no parece que tenga mucho sentido, pero en todo caso, como digo, estamos dispuestos a todas las iniciativas que ustedes consideren oportunas para aclarar cualquier hecho que se haya podido producir.

Y ustedes dicen, señora Maestre: No ha habido explicaciones; no, sí las ha habido, largas y tendidas por parte del señor alcalde, el jueves y hoy. Otra cosa es que ustedes no le crean, no le convenzan, no le gustan, pero que las ha habido las ha habido, tanto sobre el fondo de los hechos como la situación de la dimisión de Ángel Carronero, que esta misma mañana la ha vuelto a explicar el señor alcalde. Por lo tanto, explicaciones por supuesto que las ha habido.

Yo de cataduras morales, señora Maestre, no voy a hablar porque me parece un poquito feo, la verdad, lo que usted ha hecho hoy, y a lo mejor yo podría hacer lo mismo pero no lo voy a hacer. Ustedes quieren una comisión de investigación, para qué, si ustedes ya han sacado sus conclusiones, si llevan aquí toda la tarde dando las conclusiones de lo que ustedes creen que ha pasado en este Ayuntamiento.

Nosotros vamos a llegar hasta el final con esa comisión de investigación, por supuesto, pero a ustedes les va a dar igual, ustedes tienen las conclusiones escritas ya; por lo tanto, bueno, hasta ahí llegaremos.

Y luego hablaba de mentiras. No han acreditado una sola mentira ni del alcalde ni de este grupo municipal.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Ni una sola mentira del alcalde y, ¿sabe por qué? Porque no la hay, porque no la hay y, por lo tanto, pues es difícil que la puedan acreditar.

Por supuesto, como he dicho al principio, apoyaremos todas las iniciativas para esclarecer este asunto y llegaremos hasta el final.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el debate ahora los grupos proponentes.

La señora Espinar por el Grupo Socialista, le queda un minuto.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

De verdad, señor Almeida, yo sé que debe ser angustioso estar en el precipicio. No disfruto en absoluto de su calvario, pero también le digo que se veía venir y se lo avisé por activa, por pasiva y por perifrástica; ahora sí, le creía mucho más valiente, señor Almeida, esconderse hoy en estas mociones de urgencia y no dar la cara en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid dice muy poco de usted no solo ya como...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Yo si quiere le repartimos unas guitarras y hacemos un coro rociero, y si no, respetamos los turnos de los grupos políticos, como quiera.

(Aplausos.-Rumores).

Señor presidente, sus funciones.

El Presidente: Continúe, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Pero le suponía, de verdad, muchísimo más valiente aunque solo fuera porque somos del Atleti.

Mire, ha dicho usted que van a aprobar todo, señora Sanz, ¿va a aprobar la enmienda que he presentado *in voce* en la primera?

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

¡Claro! Pero ¿van a instarles ustedes como Gobierno a Ayuso para que haga esa comisión de investigación? Espero que sí. Hablan de transparencia y no han respondido absolutamente nada; debería darles vergüenza.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de cuarenta y siete segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, yo nada más. Agradecer a la mayor parte de los grupos, no sé si el partido que le sostiene en el Gobierno va a apoyarlo o no, pero en todo caso es irrelevante en esta cuestión, como en muchas otras.

Agradezco que vayan a apoyarlo. Creo que es una obligación moral, es un deber institucional que tenemos para devolver la confianza al Pleno del Ayuntamiento, a los recursos públicos, a las empresas públicas municipales. Creo que es un poco complicada su situación; desde luego ustedes tienen que salir a decir que no hay nada, pero saben también que hay fuertes indicios de un uso incorrecto de los recursos públicos, lo saben, por eso estamos hablando de este tema, por eso

ha generado este nivel de movimiento y de atención mediática y política. Ustedes saben que estamos hablando de cuestiones serias, por eso están ustedes preocupados, por eso tienen una actitud claramente preocupada a lo largo del día de hoy.

Yo quiero que lleguemos a la verdad y para eso tenemos que ponernos a trabajar cuanto antes. Sí, la semana que viene.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de un minuto y veinte segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Al señor Ortega Smith, que atendiendo a esa cita de Marx ya sabemos por qué ha permanecido en silencio en este abril y no ha querido pronunciarse sobre la comisión de investigación.

A Más Madrid y al PSOE: de acuerdo, vamos a llegar hasta el final, y cuando lleguemos al final, ¿qué?

A Ciudadanos, vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, y cuando lleguemos a las últimas consecuencias, ¿qué?

Y al señor Almeida una pregunta. Imagínese que en nuestra etapa de gobierno, señor Almeida, cuando usted era el portavoz de la Oposición y el señor Cueto, coordinador general de Alcaldía, se hubiera enterado que se hubiera puesto en contacto a través de la Empresa Municipal de la Vivienda con un detective para espiar al señor Pablo Iglesias, y que la alcaldesa Manuela Carmena hubiera contactado con Marta Higuera, primera teniente de alcalde, para que depurara el asunto, y esto se hubiera hecho público de la manera en la que usted ha visto en esta última semana. ¿Qué hubiera hecho el señor Almeida, portavoz del Partido Popular en la Oposición? ¿Qué hubiera hecho el señor Almeida? Hubiera pedido la dimisión de todo el Gobierno, el cese de la alcaldesa, la moción de censura y hubiera incendiado Cibeles; ese hubiera sido el señor Almeida en la Oposición.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Por lo tanto, le pido, para concluir esta intervención, que se aplique el cuento, señor Almeida.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Sí. Solo una cuestión, señor presidente.

En relación con la segunda de las mociones de urgencia, la presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, durante su intervención la portavoz del Grupo Municipal Socialista ha planteado una enmienda *in voce* y tengo aquí nota escrita de lo que *in voce* ha dicho. ¿Les parece oportuno que lo leamos porque...?

Dice, sería añadir a la iniciativa de Más Madrid que tiene cinco apartados un sexto apartado, que dice algo

así como: «Instar a la Asamblea de Madrid a constituir una comisión de investigación en la que participen todos los grupos políticos para esclarecer todos los hechos ocurridos en relación con los contratos realizados por la Comunidad de Madrid y personas cercanas a la presidenta de la Comunidad».

¿Admite Más Madrid a trámite el incorporar este apartado sexto?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: Entonces, podríamos ir...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señor secretario, en ese caso pediríamos la votación por puntos, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Ay!, no queremos enfadar a Ayuso ¿eh?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Perdón, perdón.

El Presidente: Por favor, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Exigiría que retirase esto. Usted que hablaba antes del coro rociero, me parece una falta de decoro al Pleno.

El Presidente: Señora Levy, señora Levy, le recuerdo que los Plenos los presido yo.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Me parece una falta de decoro al Pleno, señora portavoz.

El Presidente: Señora Levy, le llamo al orden por primera vez.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Haciendo puntos, señora Espinar, ¿eh?, haciendo puntos. Venga.

El Presidente: Por favor, vamos a votar por separado las tres mociones en los términos que diga el señor secretario.

El Secretario General: Empezaríamos entonces con la votación del punto 45, la moción presentada concretamente por el Grupo Mixto.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: Muy bien.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, y el contenido de la misma por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 46. Moción de urgencia n.º 2022/8000304, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los "los hechos extraordinariamente graves que implican a cargos públicos de máxima confianza del Alcalde y a empresas municipales en el espionaje a la Presidenta de la Comunidad, convirtiendo la institución en un instrumento en la guerra interna del Partido Popular".

El Secretario General: El punto 46, que sería la moción de urgencia presentada por el Grupo Más Madrid, se ha pedido la votación por puntos y ha sido aceptada. Son cinco puntos iniciales más el sexto añadido en los términos que acabamos de leer.

El Presidente: Votamos en bloque.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Los seis puntos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor, excepto el punto 6 en contra.

El Secretario General: Todos aprobados.

(Rumores).

El Presidente: Quedan aprobados todos.

Y continuamos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 45, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX ; y el contenido de la misma, por puntos, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 1, 2, 3, 4 y 5; y 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 6).

Punto 47. Moción de urgencia n.º 2022/8000307, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa sobre las denuncias de diferentes medios de comunicación relativas a "la posible implicación de varias empresas municipales, altos cargos y trabajadores del Ayuntamiento de Madrid en una supuesta trama de espionaje a" la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

El Secretario General: En tercer lugar, se sometería a votación la moción contenida en el punto 47 del orden del día, en concreto la moción presentada por el Grupo Socialista.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Secretario General: Aprobada.

El Presidente: Queda aprobada.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 45, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX, y para el contenido de la misma por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

* * * *

El Presidente: Y una vez sustanciado todo el orden del día levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos).